

JUAN

CIudad Autónoma de Nueva
Asociación General de Bibliotecas

PC4111

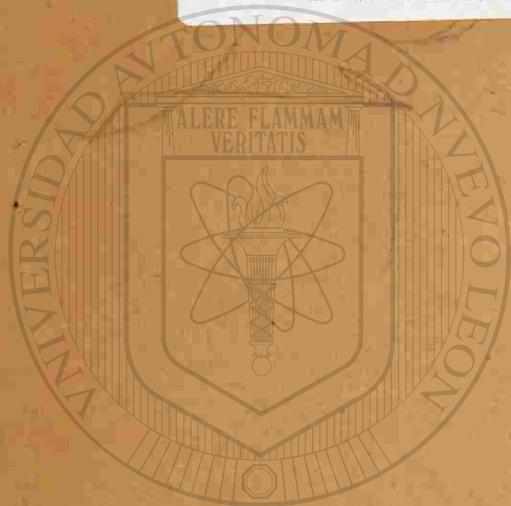
G6

1895

c.1



1080103562



Prof. Lozano A.

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





18773

APUNTES

PARA UN TRATADO DE

GRAMÁTICA CASTELLANA,

POR EL LIC.

TOMÁS V. GÓMEZ,

CATEDRÁTICO DE GRAMÁTICA Y LITERATURA

EN EL

LICEO DE VARONES DEL ESTADO.

Para la instrucción secundaria.

SEGUNDA EDICIÓN.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Propiedad del autor, asegurada conforme á los arts.
1243 y relativos del Código Civil.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

GUADALAJARA.

IMPRENTA DE ANCIRA Y HNO.—A. OCHOA

Alcalde núm. 13.

1895.



Apuntes de Gramática Castellana.

Erratas más notables

Fig.	Línea.	Dice.	Debe decir.
13	19	elementos	elementos fónicos
18	27	la q	la g suave
29	17	tres	dos
78	31	cardinales	ordinales
116	15	Azotar	Azolar
"	21	Desollar	Descollar
122	14	Vayamos	Vamos
132	7	verbos	versos
139	29	Ahijar	Abitar
147	24	<i>Ahí</i> y <i>allí</i> valen lo mismo	<i>Ahí</i> y <i>allí</i> significan, respectivamente, en ese lugar y en aquel lugar.
148	16	¿A qué palabras	¿Qué palabras
153	22	Entraste á mi casa	Entraste en mi casa
217	20	colisión,	ascensión, colisión,
224	13	genio, gésimo,	genio, ger, gésimo,
230	3	conjunción	interjección
237	8	Cirujía	Cirugía
262	9	pronunciación	puntuación
"	16	nuestras	vuestras

Pág.	Líneas.	Dice.	Debe decir.
267	15	hec'ógramo	hectogramo
"	16	hectólitro	hectolitro
"	17	centígramo	centigramo.
"	20	kilógramo	kilogramo
"	21	kilólitro	kilolitro
"	26	decágramo	decagramo
"	27	decígramo	decigramo
"	29	decálitro	decalitro
"	30	decilitro.—miriágra mo	decilitro.—miriagra- mo
"	31	milígramo	miligramo
301	30 y 31	califique á dos	califique dos

PRELIMINARES.

I.

Lenguaje y su división.—Lengua ó idioma.—
Denominaciones de las lenguas.

1.—Se da el nombre de *lenguaje* á todo medio que nos sirva para comunicar nuestros pensamientos á los demás. La palabra *lenguaje* se formó de la palabra latina *lingua* y probablemente de *agere* (*áger*), *agere linguam*, como si dijéramos *hacer obrar la lengua*.

2.—Se divide el lenguaje en *natural* y *arbitrario*.

3.—Lenguaje *natural* es el conjunto de gestos y de gritos inarticulados de que nos servimos para comunicar nuestros sentimientos más vivos y nuestras necesidades; entendiéndose por *gestos* los movimientos corporales y principalmente los del rostro, y por *gritos inarticulados* los que lanzamos á impulsos de un sentimiento vivísimo, ya sea de alegría, de dolor, de sorpresa, ó cualquiera otro. Se llama *natural* porque nos lo da nuestra propia naturaleza, sin necesidad de

aprendizaje alguno, y es entendido por todos los hombres.

4.—Lenguaje *arbitrario*, llamado también *artificial* y *convencional*, es cualquier sistema de signos ó señales que formemos para comunicar á los demás nuestros pensamientos.

5.—Hay un solo lenguaje *natural*, y puede haber muchos lenguajes *arbitrarios*.

6.—El principal lenguaje *arbitrario* es el de la palabra, llamado también *oral* ó *hablado*, y puede definirse diciendo que es: *el conjunto de palabras de que nos servimos para expresar nuestros pensamientos, ó bien la expresión ó manifestación de nuestros pensamientos por medio de las palabras*.

7.—Aunque todos los hombres hacen uso del lenguaje hablado, las palabras de que se sirven para ello en los diferentes pueblos no son las mismas, ni la manera de enlazarlas, sino que en esto hay mucha variedad.

8.—De aquí proviene que uno ó más pueblos tengan su lenguaje particular, distinto del de los demás pueblos. Cada uno de esos lenguajes se llama *lengua* ó *idioma* (1). Puede, por lo mismo, definirse la lengua diciendo que es: *el conjunto de palabras y modos de hablar propios de uno ó más pueblos*.

9.—Aunque en el uso común se usan indistinta-

(1) La palabra *lengua* es en latín *lingua*. *Idioma*, en griego *idióma*, significa cosa propia ó especial.

mente las palabras *lengua* é *idioma*, esta última palabra se emplea especialmente para dar nombre á las lenguas cuando se considera la manera particular que cada una tiene para construir sus palabras.

10.—Las lenguas reciben diferentes calificativos según el aspecto en que se las considere, á saber: (1).

11.—Lengua *madre* ó *matriz* es aquella de la cual se forman otras, y *derivada* la que se forma de otra; así el latín es lengua *madre* ó *matriz* respecto del castellano, del francés, del italiano, del portugués y del vólaco, y éstas son *derivadas* respecto del latín.

12.—Lengua *materna* ó *nacional* es la del país á que pertenece la persona ó personas de que se trate.

13.—Lengua *primitiva* es la que se supone haber dado origen á todas las del mundo.

14.—Lenguas *hermanas* son las que se forman de una misma, como el castellano y el francés.

15.—Lengua *muerta* es la que ya no se habla, como el latín, y *viva* la que se habla actualmente, como el italiano.

16.—Lenguas *orientales* son las que se hablan en Asia, y especialmente cerca de Europa.

17.—Lengua *sagrada* es aquella en que están escritos los libros de la religión de un pueblo.

18.—Lengua *escrita* ó *literaria* es aquella en que se han escrito libros.

19.—Lenguas *analíticas* son las que tienden á expresar cada idea, principal ó secundaria, por medio

(1) Esta clasificación está tomada de Monlau, casi á la letra.

de una palabra separada; *sintéticas* las que expresan comunmente varias ideas por medio de una sola palabra.

20.—Por último, leguas *sabias* ó *clásicas* son las que como el sanscrito, el griego y el latín, pueden citarse como modelos para las demás, tanto por la riqueza y calidad de libros que en aquéllas se escribieron, como por otras circunstancias.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué es lenguaje y cómo se formó esta palabra?
- 2.—¿Cómo se divide el lenguaje?
- 3.—¿Qué es lenguaje natural, qué se entiende por gestos y qué por gritos inarticulados, y por qué se llama *natural*?
- 4.—¿Qué es lenguaje arbitrario y qué otros nombres recibe?
- 5.—¿Cuántos lenguajes naturales y arbitrarios hay?
- 6.—¿Cuál es el principal lenguaje arbitrario, qué otros nombres recibe, y cómo se define?
- 7.—¿Todos los hombres hacen uso de las mismas palabras y las enlazan de igual manera?
- 8.—¿Qué proviene de que no hagan todos uso de unas mismas palabras ni las enlacen de la misma manera, y qué es lengua ó idioma?
- 9.—¿Es lo mismo lengua que idioma, ó qué distinción hay entre la una y el otro?

- 10.—¿Se hace alguna división de las lenguas?
- 11.—¿Qué es lengua madre ó matriz, y lengua derivada?
- 12.—¿Y lengua materna?
- 13.—¿Y lengua primitiva?
- 14.—¿Y lenguas hermanas?
- 15.—¿Qué son lengua muerta y lengua viva?
- 16.—¿Y lenguas orientales?
- 17.—¿Y lengua sagrada?
- 18.—¿Y lengua escrita ó literaria?
- 19.—¿Lenguas analíticas y sintéticas?
- 20.—¿Lenguas sabias ó clásicas?

II.

Gramática y sus denominaciones.—Utilidad de la Gramática Particular.—División de la Gramática Castellana.

- 1.—Los estudios relativos al lenguaje hablado ó á las lenguas, reciben el nombre de *estudios gramaticales* ó *gramática*.
- 2.—La palabra *gramática* es de origen griego, y se formó de *gramma* que quiere decir *letra*, sobreentendiéndose "téchne" que significa *ciencia* ó *arte*; de manera que *gramática*, según el origen de esta voz, es como si dijéramos *ciencia* ó *arte de las letras*.
- 3.—Según los puntos de vista en que se considere la Gramática, se llama Gramática General, Particular, Comparada, Histórica, etc.

4.—*Gramática General*, llamada también *Filosofía del Lenguaje*, es la ciencia, esto es, el sistema razonado de conocimientos, comunes á todas las lenguas.

5.—*Gramática Particular* es el arte, es decir, un conjunto de reglas ó preceptos, que nos enseñan á hablar y escribir bien en una lengua determinada.

6.—La Gramática particular es un estudio de la mayor utilidad é importancia [sin que neguemos que también lo sean los demás ramos de la Gramática]; porque nos enseña á expresarnos con claridad y corrección en todas las situaciones en que nos encontremos.

7.—Es creencia vulgar muy extendida la de que el estudio de la Gramática particular es inútil ó casi inútil; porque como por medio de ella aprendemos á hablar y escribir, y el aprendizaje lo hacemos sabiendo ya escribir y hablar de manera que se nos entienda, se dice que sólo sirve para que se hable de un modo más pulido y para saber con qué letras deben escribirse algunas palabras de dudosa escritura.

8.—Si tal estudio sirviera únicamente para expresarnos con más pulimento que aquéllos que no estudian y para escribir con las letras que debemos usar en cada caso, no dejaría de ser utilísimo, pues nos evitaría hablar y escribir torpe y groseramente; pero ese estudio reviste mayor importancia de la que generalmente se le concede.

9.—Es cierto que el trato frecuente con personas ilustradas, puede enseñarnos á expresarnos de un modo más ó menos apropiado en los negocios ordinarios de la vida; pero hay numerosas situaciones importantes en la gran variedad de nuestras relaciones sociales, para las cuales situaciones necesitamos conocimientos más ó menos profundos de nuestra lengua, so pena de causar á nosotros mismos y á los demás, males que pueden ser muy considerables.

10.—En los contratos escritos, en los testamentos, en las sentencias de los tribunales, en las leyes, en los convenios de una nación con otras, y en general en todos aquellos escritos en que se versen intereses, el uso indebido que se haga de palabras que tengan dos ó más significaciones, así como la mala colocación de las palabras, pueden ocasionar que alguna ó algunas de las personas interesadas entiendan de una manera lo escrito, y otras de una manera diferente; de lo que pueden nacer, como de hecho nacen, discusiones enojosas, contrariedades y graves perjuicios entre contratantes, herederos, litigantes, etc., resultados que se evitarán con el buen empleo y la colocación apropiada de las palabras, esto es, con la observancia de las reglas gramaticales.

11.—Los malos resultados de que hablamos y que á veces alcanzarán á una ó pocas personas solamente, en otras, como cuando se trata de leyes, y de convenios internacionales, pueden consistir en guerras y otros males de trascendencia y hasta irreparables, para uno ó más pueblos. De manera que no es de escasa importancia el estudio de la Gramática particular,

ya que la falta de él puede conducir á consecuencias más ó menos lamentables.

12.—Hay una sola *Gramática General*, y tantas gramáticas particulares cuantas sean las lenguas *cultivadas*, ó en que se hayan escrito libros; así hay gramática particular *española, francesa, inglesa*, etc.

13.—*Gramática Castellana ó Española* es el arte de hablar y escribir bien la lengua española ó castellana (1).

14.—El estudio de la Gramática Castellana comprende cuatro partes que se llaman *Prosodia, Analogía, Ortografía y Sintaxis*, y en este mismo orden las estudiaremos. La primera trata de la pronunciación; la segunda nos enseña la naturaleza de las palabras, atendiendo á las ideas significadas; la tercera nos enseña á escribir con corrección, y la última á ordenar las palabras en el discurso.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Cómo se llama el estudio de las lenguas?
- 2.—¿Cuál es el origen de la palabra *gramática*?
- 3.—¿Qué denominaciones recibe la Gramática?
- 4.—¿Qué es Gramática General?
- 5.—¿Qué es Gramática Particular?
- 6.—¿Es importante la Gramática Particular?

(1) Se da á nuestra lengua el calificativo de *castellana*, porque fué la que empezó á hablarse en Castilla la Vieja, provincia de España, y el de *española* porque posteriormente se extendió á todas las provincias de España el uso de la misma lengua.

7.—¿Por qué es considerada como inútil la Gramática?

8.—¿Sería útil la Gramática si sólo sirviera para expresarnos de un modo más pulido?

9.—¿Nos basta el simple trato social para expresarnos bien?

10.—¿En qué casos es indispensable el conocimiento y observancia de las reglas gramaticales?

11.—¿A quiénes pueden alcanzar los perjuicios que ocasione la ignorancia de la Gramática?

12.—¿Cuántas gramáticas generales y particulares hay?

13.—¿Que es Gramática Castellana, y por qué se llama así y española?

14.—Cuántas partes comprende la Gramática Castellana, y qué objeto tiene cada una de ellas?

PRIMERA PARTE.

PROSODIA.

LECCIÓN I.

Prosodia.—Etimología.—Letras.—Voz y vocales.—
Articulaciones ó consonantes.

1.—*Prosodia* es una parte de la Gramática, que tiene por objeto enseñarnos á pronunciar bien las palabras (1).

2.—La palabra *prosodia* se formó de dos palabras griegas: *pros* que significa *á* ó *hacia*, y *ôdê* que quiere decir *canto* ó *canción*. Se aplicó el nombre de *Prosodia* á esta parte de la Gramática, porque la pronunciación para los griegos era una especie de canto; de manera que la *Prosodia* era verdaderamente el arte de pronunciar las palabras cantándolas, por decirlo así.

(1). No hemos juzgado metódico ni necesario definir la *palabra* desde que empezamos á emplearla. Hasta los niños de pocos años entienden lo que quiere decir *palabra*, aunque no conozcan la definición precisa de ella ni sepan explicar lo que por *palabra* se entiende.

3.—Para estudiar la pronunciación de las palabras necesitamos conocer los elementos de que están formadas y cómo se combinan éstos; es decir, necesitamos unas nociones aunque sean breves de lo que se llama la *Etimología*.

4.—*Etimología* es el conjunto de conocimientos que nos enseñan la estructura, modo de formación, alteraciones y origen de las palabras; esto es, de qué elementos constan las palabras, cómo se forman éstas, qué cambios experimentan y de dónde están formadas.

5.—La palabra *etimología* se formó de las voces griegas *etymos* ó *etumos* que significa *verdadero*, y *logia* que equivale á *palabra*, *razón*, *discurso* ó *tratado*; por consiguiente *etimología* quiere decir *verdadera palabra*.

6.—Las palabras se forman de elementos que reciben el nombre de *letras*. *Letras* son, por lo tanto, los elementos que sirven para la formación de las palabras; así, cuando decimos *pan*, por ejemplo, notamos que en esa palabra entran tres elementos ó tres letras que son la *p*, la *a* y la *n*.

7.—En las letras deben distinguirse la *voz* y la *articulación*.

8.—*Voz* es el sonido que se produce cuando arrojamus el aire por la boca con cierta fuerza. ®

9.—La voz tiene algunas variaciones ó gradaciones que se llaman *vocales*, y son cinco en castellano: *a*, *e*, *i*, *o*, *u*. De manera que *vocal* es cada una de las variantes ó de las gradaciones de la voz.

10.—La vocal principal es la *a*, y puede decirse que

es la voz, propiamente dicha, porque es la más sonora y la que naturalmente resulta de abrir bien la boca y arrojar el aire con fuerza. Las demás vocales son la misma voz más ó menos variada.

11.—Las vocales castellanas son muy claras y sonoras, á diferencia de otras lenguas que tienen vocales sordas y de confusa pronunciación.

12.—Por el orden de su sonoridad están las vocales como sigue: *a, e, i, o, u*.

13.—*Articulación ó consonante* es cualquiera modificación que den á la voz ó á las vocales los órganos con que hablamos, es decir, la garganta, el paladar, la lengua, la nariz, los dientes y los labios, llamados en conjunto *aparato oral ó vocal*. Así las vocales son modificadas por los labios cuando decimos *ba, be, bi, bo, bu, pa, pe*, etc.; porque al mismo tiempo que pronunciamos las vocales las acompañamos con un movimiento de los labios; cuando decimos *ja, je, ji*, etc., modificamos la voz por medio de la garganta; y cuando pronunciamos *la, le, li*, etc., modificamos las vocales por medio de la lengua y del paladar. Por esto se dice que la *b*, la *p*, la *j*, y la *l* son *consonantes ó articulaciones*.

14.—A las modificaciones de la voz se les da el nombre de *articulaciones*, porque *articular* equivale á ligar ó unir una cosa con otra, y esas modificaciones ligan unos con otros los sonidos vocales. Si decimos, por ejemplo, *mañana*, unimos los sonidos repetidos de la *a* por medio de las articulaciones *m, ñ* y *n*, y si decimos *torrecilla* ligamos las cuatro vocales *o, e, i, a*, por medio de las articulaciones *t, rr, c* y *ll*.

15.—El nombre de *consonantes*, con el cual son

más conocidas las articulaciones, proviene de que éstas no pueden sonar ó pronunciarse solas, sino que necesitan el concurso de la vocal; á diferencia de las vocales, que pueden pronunciarse sin el concurso de las consonantes. *Consonante* es, como si dijéramos, *sonante con* la vocal (1).

16.—Las consonantes son diez y ocho en castellano, á saber: *b, c* suave, *c* fuerte, *ch, d, f, g* suave, *g* fuerte, *l, ll, m, n, ñ, p, r, s, t, v* (2).

(1) La Academia Española de la Lengua, en algunas ediciones de su Gramática Castellana (la de 1874, entre otras), dice que "se apoya sobre el sonido de la vocal el de la consonante porque éste es tan débil que, pronunciado aisladamente, con dificultad le percibe el oído." Si la vocal es el sonido, y la consonante no es más que una modificación de la vocal ó del sonido, en no existiendo el sonido ó la vocal no puede existir la consonante, esto es, no puede pronunciarse sola. No es cierto, por tanto, que sea débil el sonido de la consonante, ya que ésta no es sonido. Con razón en las ediciones posteriores de dicha Gramática, hizo la Academia desaparecer los conceptos transcritos.

(2) Hablamos aquí de las consonantes considerándolas como modificaciones de la voz, y no de los caracteres ó signos con que en lo escrito representamos las letras pronunciadas. Por esta razón hemos omitido las letras llamadas *h, j, k, q, x, y* y *z*; pues la *h* no representa en castellano una modificación de la voz, sino que es una letra de las llamadas mudas ó que no se pronuncian; la *j* tiene la misma pronunciación de la *g* fuerte; la *k* y la *q* se pronuncian como la *c* fuerte; la *x* se pronuncia como dos letras, esto es, como *c* fuerte y *s*, ó como *g* suave y *s* [*cs, gs*, como en *examen*]; la *y* llamada griega tiene la misma pronunciación que la llamada *i* latina. [Véase Monlau, Diccionario Etimológico; Pronociones, § 89]; y la *z* se pronuncia como al *c* suave. Hemos considerado la *s*, á pesar de que los

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué es Prosodia?
- 2.—¿Cuál es el origen de la palabra *prosodia*, y por qué se denominó así esta parte de la Gramática?
- 3.—¿Qué necesitamos para estudiar la pronunciación de las palabras?
- 4.—¿Qué es *Etimología*?
- 5.—¿Cuál es el origen de la palabra *etimología*?
- 6.—¿De qué se forman las palabras y qué se entiende por letras?
- 7.—¿Qué distinción se hace en las letras?
- 8.—¿Qué es voz?
- 9.—¿Qué es vocal y cuántas hay en castellano?
- 10.—¿Cuál es la vocal principal, por qué razón, y qué son las demás vocales?
- 11.—¿Qué diferencia hay entre las vocales castellanas y las de otras lenguas?
- 12.—¿Cuál es el orden de sonoridad de las vocales castellanas?
- 13.—¿Qué es articulación ó consonante, y aparato oral ó vocal?
- 14.—¿Por qué las modificaciones de la voz se llaman *articulaciones*?
- 15.—¿Por qué se llaman consonantes, y por qué no puede admitirse que tengan siquiera sonido débil?

hispano-americanos y muchos españoles pronuncian lo mismo la *c* suave, que la *s*, porque no tienen ambas letras la misma pronunciación; pues los españoles que hablan bien su lengua pronuncian la *c* suave uniendo la lengua á los dientes al emitir la voz.

16.—¿Cuántas son las consonantes castellanas y por qué no se consideran la *h*, la *j*, la *k*, la *q*, la *x*, la *y* griega y la *z*?

LECCIÓN II.

Voz simple y articulada.—Varias denominaciones de las consonantes. Letras afines.—Varios modos de articulación.—Otras denominaciones de las consonantes.—Alfabeto ó abecedario.

1.—La vocal sola se llama *voz simple*, y la acompañada de consonante *voz articulada*.

2.—Las consonantes reciben diferentes nombres según sean los órganos con que se pronuncian; así hay consonantes *labiales*, *labio-dentales*, *linguo-dentales*, *linguo-paladales*, *guturales* y *nasales*.

3.—Las consonantes *labiales* son las que se pronuncian con los labios, y son *b*, *m*, *p*; las *labio-dentales*, con el labio inferior y los dientes superiores, y son *f*, *v* (1), las *linguo-dentales* con la lengua y los dientes, y son *c* suave (como en *cercos*), *d*, *t*; las *linguo-paladales*, con la lengua y el paladar, y son *ch*, *l*, *ll*, *n*, *ñ*, ®

(1) Los españoles que pronuncian debidamente, no confunden como lo hace la generalidad, la pronunciación de la *b* con la de la *v*, sino que distinguen cuidadosamente la letra labial y la labio-dental; así es que no confunden *barón* y *varón*, *grabar* y *gravar*, *baya* y *vaya* ó *valla*, etc.

r, *s*; y las *gutturales*, con la garganta, y son *c fuerte* y *g suave* y fuerte, como en *carro*, *gula* y *gente*.

4.—La *m* y la *n*, labial la primera, y linguo-paladial la segunda, se llaman también *nasales*, porque no pueden pronunciarse cuando está más ó menos obstruida la *nariz*.

5.—No decimos que hay consonantes puramente *dentales*, *linguales*, *paladiales* ni *nasales*, porque los dientes, la lengua, el paladar y la nariz, no pueden por sí solos modificar la voz, sino que necesitan la ayuda de algún otro de los órganos vocales.

6.—Cada uno de los grupos de consonantes de que acaba de hablarse no constituye verdaderamente más que una sola, pronunciada con más ó menos fuerza: así, por ejemplo, la *b* pronunciada con suavidad produce la *m*, y pronunciada con mucha fuerza se cambia en *p*; de la misma manera la *c* suave [recuérdese su pronunciación], pronunciada con suavidad se convierte en *d*, y pronunciada con mucha fuerza se cambia en *t*. Las consonantes linguo-paladiales, aunque no tienen tanta semejanza entre sí, no dejan sin embargo de tener alguna.

7.—Las consonantes que se parecen mucho por pronunciarse con el mismo ó los mismos órganos, se llaman *semejantes* ó *afines*: la *c* fuerte y la *q* son letras afines, y lo mismo son entre sí la *b*, la *m* y la *p*.

8.—También hay afinidad entre las vocales: la *e* es afine de la *i*, y la *o* de la *u*.

9.—La afinidad entre las letras explica algunos cambios ó alteraciones que experimentan á veces las palabras permutando una letra por otra: de allí las palabras *cabeza* y *capítulo*, *rotación* y *rodar*, *agua* y

acuoso, etc., etc., que no se escriben con una misma letra (*b* ó *p*, *d* ó *t*, *g* ó *c*), á pesar de que tienen el mismo origen dichas palabras consideradas de dos en dos, pues se formaron respectivamente de las palabras latinas *capite* (se pronuncia *cápite*), *rotare* y *aqua*.

10.—Las consonantes modifican ó articulan de varias maneras á las vocales, de lo cual proviene la división de las articulaciones en *directas*, *inversas* y *mixtas*, y además en *simples* y *compuestas*.

11.—La articulación es *directa* cuando la consonante precede á la vocal, como en *ba*, *de*, *mi*, etc.; *inversa* cuando la vocal precede á la consonante, como en *ab*, *id*, *in*, etc.; *mixta* cuando la vocal está en medio de dos consonantes, como en *mar*, *sol*, etc.

12.—Las anteriores articulaciones son *simples*, y se distinguen de las *compuestas* en que las últimas llevan dos consonantes antes ó después, ó antes y después de la vocal; v. g.: *bla* es articulación *directa compuesta*; *abs*, *inversa compuesta*; *tras*, *mixta* de *directa compuesta* ó *inversa simple*; *sans*, *mixta* de *directa simple* ó *inversa compuesta*; y *trans*, *mixta* de *directa* ó *inversa compuestas*.

13.—Las articulaciones más numerosas en castellano son las *directas simples*, como las de las palabras *yo*, *tú*, *mesa*, *bola*, *paleta*, *golilla*, *decoroso*, *lavadero*, *meticuloso*, etc., etc. Las demás son tanto más escasas cuanto mayor sea el número de letras de que se formen, como las articulaciones de las palabras *transcribir*, *compensar*, *plantel*, etc.

14.—Las consonantes reciben también los nombres de *líquidas*, *mudas* y *semivocales*.

15.—Son consonantes *liquidas* las linguo-paladales *l* y *r*, por la facilidad con que se posponen á otra para articular directamente á las vocales, como en *bla, ca, fra, gra*, etc., fluyendo ó deslizándose á manera de líquidos.

16.—Consonantes *mudas*, además de algunas que se escriben y no se pronuncian, son aquéllas cuyo nombre empieza con el sonido de la misma consonante, como *b, d, g* (*bé, de, ge*), y se llaman también *explosivas* por pronunciarse instantáneamente.

17.—Las consonantes *semivocales* son aquellas cuyo nombre empieza y termina por vocal, como *f, l, ll* (*efe, ele, elle*). Se llaman también *continuas* porque su sonido puede prolongarse ordinariamente.

18.—En las articulaciones directas compuestas la primera consonante es regularmente una muda, y la segunda siempre es líquida.

19.—La reunión de las vocales y consonantes de una lengua se llama *alfabeto* ó *abecedario*. (1)

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué es voz simple y voz articulada?
- 2.—¿Qué nombres reciben las consonantes según los órganos de la voz?

(1) La palabra *alfabeto* se forma de *alfa* y *beta*, nombres de las dos primeras letras del abecedario griego, y *abecedario*, de *a, b* y *c*, primeras letras del alfabeto castellano, de la terminación *ario* que significa colección ó reunión, y de la *d*, que sirve como de enlace; así es que *alfabeto* y *abecedario*, son, como si dijéramos, respectivamente, reunión de *alfa, beta*, etc., ó de *a, b, c*, etc.

3.—¿Cuáles son las consonantes labiales, labiodentales, etc., y cómo se pronuncia la *v*?

4.—¿Cuáles letras tienen algo de nasales?

5.—¿Por qué no hay consonantes puramente dentales, linguales, etc.?

6.—¿Son esencialmente distintas las consonantes de cada grupo?

7.—¿Qué son consonantes afines?

8.—¿Hay afinidad entre las vocales?

9.—¿Qué se explica con la afinidad de las letras?

10.—¿Hay varios modos de articulación?

11.—¿Qué son articulaciones directa, inversa y mixta?

12.—¿Qué son articulaciones simples y compuestas?

13.—¿Qué articulaciones son más numerosas en castellano?

14.—¿Qué otros nombres reciben las consonantes?

15.—¿Cuáles son consonantes líquidas?

16.—¿Qué son consonantes mudas?

17.—¿Cuáles son las semivocales?

18.—¿Qué consonantes hay en las articulaciones directas compuestas?

19.—¿Qué es alfabeto ó abecedario?

EJERCICIOS.

I.

Recórrase el alfabeto castellano para decir qué clase de consonante es cada una de las que vayan apareciendo, en estos términos: la *b* es letra labial; la *c*

suave, linguo-dental; la *c* fuerte, gutural; la *ch*, linguo-paladial; etc. En seguida vuelva á recorrerse la lista de consonantes para decir cuáles son líquidas, mudas ó semivocales.

II.

Recórrase nuevamente el alfabeto para decir cuáles letras son afines de las que vayan nombrándose, de esta manera: la *a* no tiene letra afine; la *b* tiene por afines la *m* y la *p*; etc.

III.

Prosígase el análisis que va á indicarse, de las articulaciones siguientes:

Na ce el a ve y con las ga las
 Que la dan be lle za su ma
 A pe nas es flor de plu ma
 O ra mi lle te con a las

En, *fi*, *ar*, *iaz*, *tra*, *cons*, *abs*, *blan*, *trans*, *bris*.

Na y *ce* son articulaciones directas simples, porque en una y otra la consonante precede á la vocal; *el* es inversa simple, porque la vocal precede á la consonante; en *a* no hay articulación, etc.

LECCIÓN III.

Sílabas.—Diptongos, triptongos y cuasi-diptongos.—
 Acento.—Cantidad.

1.—De las letras se forman directamente las sílabas.

2.—*Sílaba*, del latín *syllaba*, que equivale á *comprensión*, es una ó más letras que se pronuncian en un solo golpe ó emisión de voz, como *a*, *e*, *ba*, *el*, *sol*, etc. De manera que en *yo*, *luz*, *sol*, *Juan* y *tres*, no hay más que una sílaba; en *calle*, *era*, *blanco*, *rienda*, hay dos; y en *cometa*, *invencible*, *independiente*, hay, respectivamente, tres, cuatro ó cinco sílabas.

3.—Cuando la sílaba consta de una sola letra, ésta es necesariamente vocal, porque una consonante sola no puede pronunciarse.

4.—Las sílabas castellanas pueden tener hasta cinco letras cada una, como *trein*, *trans*; pero más generalmente constan de una, dos ó tres letras, esto es, una vocal sola ó con una ó dos consonantes. Las sílabas de cuatro ó cinco letras son muy escasas.

5.—Regularmente no hay más que una vocal en cada sílaba, pero algunas de éstas tienen á veces dos y hasta tres vocales, como en *bien* y *bucy*, de lo que proviene lo que se llama *diptongos* y *triptongos*.

6.—*Diptongo* [del griego *diphthoggos*; *dis*, dos, y *phthoggos*, sonido], es la reunión de dos vocales en una misma sílaba, como *ie* en *pie*, y *ue* en *bueno*; *triptongo* [de *triphthoggos*; *tri*, tres, tres sonidos], la reunión de tres vocales, también en una sílaba, como *iai* en *apreciáis*.

7.—No toda reunión de dos vocales puede formar diptongo. Las vocales fuertes *a*, *o*, *e*, como más sonoras que las débiles *i*, *u*, no pueden combinarse entre sí formando diptongos, porque la misma fuerza y sonoridad con que se pronuncian impiden que se las pronuncie bien en una emisión de voz.

8.—Por esto no son consideradas como diptongos las combinaciones *ae, ao, ea, eo, oa* y *oe*, en *Dánae, mármorea, héroe*, etc. Pero por la tendencia á pronunciar en una emisión de voz cada una de esas combinaciones, son llamadas *cuasi-diptongos* y se las considera como término medio entre una y dos sílabas, no pudiendo en rigor decirse que constituyen dos sílabas.

9.—Hay en castellano catorce diptongos, porque cada una de las vocales sonoras forma dos combinándose con las vocales débiles, y cada una de éstas forma cuatro combinándose con las demás; á saber: *ai, au, ei, eu, oi, ou, ia, ie, io, iu, ua, ue, ui, uo*.

<i>Ai</i> es diptongo en <i>baile</i>	<i>Ie</i> es diptongo en <i>ciego</i>
<i>Au</i> „ „ <i>fauno</i>	<i>Io</i> „ „ <i>recio</i>
<i>Ei</i> „ „ <i>seis</i>	<i>Iu</i> „ „ <i>ciudad</i>
<i>Eu</i> „ „ <i>ceuta</i>	<i>Ua</i> „ „ <i>perpetua</i>
<i>Oi</i> „ „ <i>sois</i>	<i>Ue</i> „ „ <i>sueño</i>
<i>Ou</i> „ „ <i>Souza</i>	<i>Ui</i> „ „ <i>fui</i>
<i>Ia</i> „ „ <i>amiante</i>	<i>Uo</i> „ „ <i>mutuo</i>

10.—Las combinaciones *ai, au* y demás no siempre forman diptongo, porque no siempre se pronuncian en un solo golpe de voz; así en las palabras *fiar, decia, decías, decían*, no hay diptongo, porque *ia* se pronuncia en dos emisiones de voz.

11.—Así como no toda reunión de dos vocales puede formar diptongo, de la misma manera no toda combinación de tres vocales es triptongo. No pueden combinarse para formarlos dos ó tres vocales

sonoras, por la razón expuesta respecto de los diptongos.

12.—Los triptongos castellanos se forman de una vocal sonora en medio de dos débiles.

13.—No hay más que cuatro triptongos en castellano: *iai, iei, uai, uei*, y casi no se encuentran en otras palabras fuera de algunas formadas de aquéllas en que ya hay diptongo, como *apreciáis, apreciéis, averiguáis, averigüéis*, formadas respectivamente de *apreciar* y *averiguar*.

14.—Las combinaciones *iai, iei*, etc., no siempre forman triptongo, como en *deciais, diriais*, que constan de las sílabas *de-ci-ais, di-rí-ais*.

15.—No todas las sílabas se pronuncian con igual esfuerzo ni necesitan el mismo tiempo para su pronunciación, de lo cual proviene la división de las sílabas en *acentuadas* ó con acento, y en no *acentuadas*, en *largas* y en *breves*.

16.—La palabra *acento* se formó de la latina *accentus* formada á su vez de *ac* [por *ad*], que significa á ó *hacia*, y de *cantus, canto*; de manera que, atendiendo al origen, *acento* equivale á *cuasi canto, cosa como canto, ó acomodada ó apropiada al canto*; porque entre los griegos y los latinos el acento no era simple esfuerzo de la voz, sino que, como dice Monlau, se marcaba por una verdadera modulación musical.

17.—En castellano se entiende por *acento* el esfuerzo particular que se hace para pronunciar alguna de las sílabas de una palabra; así decimos que llevan acento ó que están acentuadas las sílabas *pa* de *pájaro*, *li* de *libro*, y *zón* de *corazón*, porque en dichas sílabas

esforzamos más la voz que en las demás para pronunciar las palabras de que forman parte.

18.—*Cantidad ó cuantidad* es el tiempo que empleamos en pronunciar cada sílaba.

19.—Atendiendo á la cantidad se dividen las sílabas en *largas* y en *breves*: *largas* son las que exigen más tiempo para su pronunciación, y *breves* las demás.

20.—Deben considerarse como sílabas largas:

1. ° Las acentuadas, como *me* en *mesa*, porque su pronunciación se prolonga á virtud del esfuerzo que hacemos para pronunciarlas;

2. ° Las que tienen más de una consonante ó más de una vocal; las primeras constan de tres ó más letras, y las últimas, tienen diptongo, cuasi-diptongo ó triptongo; y la reunión de esas vocales ó consonantes en una sola emisión de voz prolonga naturalmente la pronunciación, como *bla* en *habla*, *cio* en *recio*, *eo* en *férreo*, y *diáis* en *estudiáis*;

3. ° Las que terminan en consonante, como *an* en *ancón*, las que se llaman largas por *posición*, y son largas, porque como primeramente se pronuncia la vocal, para pronunciar la consonante se necesita prolongar el sonido de aquella.

21.—Las sílabas no comprendidas en las reglas anteriores, esto es, las que no lleven acento, ni tengan más de una vocal ó de una consonante, ni terminen por consonante, deben considerarse como breves, como *ja* y *ro* en *pájaro*.

22.—A veces por una licencia ó alteración de las

reglas de Prosodia se cambian el acento ó la cantidad de las sílabas.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué se forma directamente de las letras?
- 2.—¿Qué es sílaba?
- 3.—Si la sílaba no consta más que de una letra, ¿de cuáles es ésta y por qué?
- 4.—¿De cuántas letras puede constar una sílaba?
- 5.—¿Cuántas vocales hay en una sílaba?
- 6.—¿Qué se entiende por diptongo y triptongo?
- 7.—¿Toda reunión de dos vocales es diptongo? ¿cuáles no pueden formarlos?
- 8.—¿Qué combinaciones de vocales no pueden formar diptongo y cómo se llaman esas combinaciones?
- 9.—¿Cuántos diptongos hay en castellano y por qué?
- 10.—Las combinaciones de vocal fuerte y débil ó de dos débiles ¿siempre forman diptongo?
- 11.—¿Toda combinación de tres vocales puede formar triptongo?
- 12.—¿De qué clase de vocales se forman los triptongos castellanos?
- 13.—¿Cuántos triptongos hay en castellano? ¿son muy frecuentes?
- 14.—¿Siempre forman triptongo las combinaciones *iai*, *iei*, etc?
- 15.—¿Todas las sílabas se pronuncian en igual tiempo y con el mismo esfuerzo?

16.—¿De dónde se formó la palabra acento y por qué se llama así?

17.—¿Qué es acento en castellano?

18.—¿Qué es cantidad ó cantidad?

19.—¿Cómo se dividen las sílabas atendiendo á la cantidad, y qué se entiende por sílabas largas y sílabas breves?

20.—¿Qué reglas hay para conocer las sílabas largas, y en qué se fundan esas reglas?

21.—¿Cuáles sílabas son breves?

22.—¿Se cambian el acento y la cantidad de las sílabas?

EJERCICIOS.

I.

Digase cuál es la sílaba acentuada en cada una de las palabras que siguen:

Oigo, Patria, tu afición
Y escucho el triste concierto
Que forman tocando á muerto
La campana y el cañón.

II

Digase cuáles sílabas son largas y cuáles breves en los versos anteriores, y por qué.

DIRECCIÓN GENERAL DE

LECCIÓN IV.

Palabras.—Sus distintas denominaciones por el número de sílabas y por el acento. Licencias prosódicas,

1.—De una ó más sílabas se forman las *palabras*, llamadas también *voces*, *vocablos*, *dicciones* ó *términos*.

2.—*Palabra* es una ó más sílabas que expresan alguna cosa; así es que para que haya palabra no basta que haya una sílaba ó que se junten dos ó más, sino que es indispensable que signifiquen algo. Ejemplos: *Dios*, *libro*, *pájaro*, *Gramática*, etc.

3.—Si la palabra consta de una sola sílaba, como *fe*, se llama *monosílabo* ó palabra *monosilábica* (*mon*, *mona* ó *monos* significa *uno* en griego); si consta de dos, *disílaba*, como *casa*; si de tres, *trisélabo*, como *palomo*; y en general, si contiene tres ó más, se llama *polisílabo* que quiere decir de varias ó muchas sílabas, como *número*, *infinito*, *omnipotente*, etc.

4.—Al pronunciar las palabras, fácilmente se conoce cuáles letras corresponden á cada sílaba; pero para mayor seguridad ténganse presentes estas reglas:

1.^ª La consonante ó consonantes que estén inmediatamente antes de la primera vocal en la misma palabra, pertenecen á la sílaba de dicha vocal, como la *m* de *mi*, y la *b* y la *r* de *bra*.

2.^ª La consonante que esté entre dos vocales pertenece á la segunda vocal, como la *l* de *ala*.

3.ª La consonante que esté al fin de la palabra pertenece á la última sílaba, como la *n* de *jardín*.

4.ª Si hay dos consonantes entre vocales, la primera consonante pertenece á la primera vocal, como la *b* de *absorto*, á menos que dichas consonantes sean una muda y otra líquida, como la *b* y la *l* de *hablar*, que pertenecen á la vocal siguiente.

5.ª Si hay tres consonantes entre vocales, á la primera vocal corresponden dos consonantes, como *n*, *s* y *t* en *constante*, á menos que la segunda y la tercera sean una muda y una líquida, como la *t* y la *r* de *contratar* que pertenecen á la vocal que sigue.

6.ª Cuatro consonantes entre dos vocales, pertenecen dos á la primera de éstas, y las dos restantes á la otra vocal.

7.ª Para el efecto de las reglas anteriores se consideran el diptongo ó el triptongo como si fueran una sola vocal.

5.—Casi todas las palabras castellanas son de dos, tres y hasta de cuatro sílabas; las de una sílaba y las de más de cuatro son escasas, y lo son tanto más éstas últimas cuanto mayor es el número de sílabas.

6.—Atendiendo al acento se dividen las palabras en *agudas*, *graves*, *esdrújulas*, *semiesdrújulas* y *sobreesdrújulas* ó *superesdrújulas*.

7.—Las palabras *agudas* tienen el acento en la última sílaba, como *razón*, *cantar*; las *graves*, *breves* ó *llanas*, en la penúltima, como *árbol*, *libro*; las *esdrújulas*, en la antepenúltima, como *práctica*, *llévalo*; las *semiesdrújulas* son las que terminan por un cuasi-diptongo y llevan el acento en la sílaba anterior,

como *héroe*, *ebúrneo*, *láctea* (1); y por último las *sobreesdrújulas* ó *superesdrújulas* son las que tienen el acento en alguna sílaba anterior á la antepenúltima, como *guárdamela* que tiene el acento en *guár*.

8.—Casi todas las palabras castellanas son graves: hay pocas agudas, muy pocas esdrújulas, y son escasísimas las semiesdrújulas y las superesdrújulas.

9.—Las palabras superesdrújulas siempre se forman de dos ó más, como *llévatela*, *lleva-te-la*.

10.—Generalmente al formarse una palabra de otra, ambas tienen el acento en la misma sílaba; así *libro* y *libros* tienen el acento en *li*; *árbol* y *árboles* lo tienen en *ár*. Hay, sin embargo, casos en que viaja el acento, como en *descansar* y *descansas*; la última tiene el acento en *can*, y la primera no.

11.—Si cuando se forma una palabra de otra se aumenta una sílaba, la palabra aguda pasa á grave, la grave á esdrújula, etc.; y si se aumentan dos ó más, la aguda se convierte en esdrújula ó superesdrújula, etc. Ejemplos: *jardín*, *jardines*; *mármol*, *mármoles*, *comió*, *comiósela*, *comiósenosla*.

12.—Las palabras de dos ó más sílabas siempre tienen una acentuada, en que se hace el mayor esfuerzo como un apoyo para pronunciar la palabra.

13.—Entre los monosílabos hay unos que no tienen acento, como *me*, *le*, *lo*; otros tienen acento á veces, y á veces no, como *mi*, *tu*, *el*, *se*, *si* y otros.

[1] Para quienes no admiten los cuasi-diptongos, sino que los consideran como diptongos, *héroe*, *ebúrneo* y *láctea* son palabras graves ó llanas.

14.—Para pronunciar los monosílabos que no tienen acento nos apoyamos en alguna de las sílabas que siguen inmediatamente; así, decimos *el libro*, como si dijéramos *el libro*, acentuando nomás la sílaba *lí*; y si decimos *lo que se nos cuenta*, nos apoyamos en la sílaba *cuén* de *cuenta*, como si estuviera escrito *lo que se nos cuenta*.

15.—No se hace distinción especial de las palabras en atención á la cantidad de cada una de las sílabas que las forman.

16.—Se da el nombre de *licencias prosódicas* á ciertas alteraciones que las palabras experimentan en su pronunciación.

17.—Las principales licencias prosódicas son *sinalefa*, *sinéresis*, *diéresis*, y *cambio de acento*.

18.—Consiste la *sinalefa* en pronunciar como diptongo la vocal final de una palabra y la vocal con que empieza la palabra siguiente, diciendo, v. g., *lo que intentas*, en que se hace una sílaba de *que é in* pronunciando *que in*. También se llama *sinalefa* la refundición de dos vocales en una, como en *del, al*, por *de el, á el*. La primera sinalefa es empleada á cada paso; la segunda sólo se usa en los ejemplos citados [1].

19.—La *sinéresis* consiste en convertir en diptongo dos vocales consecutivas pertenecientes á distintas sílabas; v. g., *miá* por *mía*.

[1] Antiguamente se usaban *estotro, esotro*, etc., por *este otro, ese otro*, etc.

20.—La *diéresis* se comete cuando de una sílaba con diptongo se hacen dos sílabas, á lo cual se llama desatar el diptongo, como en *su-a-ve* [se escribe *süave*], por *sua-ve*; *ru-i-do* [rüido], por *ruí-do*.

21.—El *cambio de acento* consiste en acentuar otra sílaba que no sea la que debe acentuarse, como en *céfiro*, *impío*, por *céfiro*, *impío*.

22.—La *sinéresis*, la *diéresis* y el *cambio de acento* sólo en los versos están autorizados, y aun en éstos con mucha parsimonia. En prosa constituirían un grave defecto.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué se forma de las sílabas?
- 2.—¿Qué es palabra?
- 3.—¿Cómo se denominan las palabras según el número de sílabas?
- 4.—¿Qué reglas hay para saber á que sílabas pertenecen las letras?
- 5.—¿En qué proporción están las palabras castellanas según el número de sílabas?
- 6.—¿Cómo se dividen las palabras atendiendo al acento?
- 7.—¿Qué son palabras agudas, graves, etc.?
- 8.—¿En qué proporción están las palabras según el acento?
- 9.—¿Cómo están formadas las palabras sobreesdrújulas?
- 10.—Las palabras formadas de otras ¿tienen el acento de éstas?

11.—¿Cuándo se forma de una palabra aguda una grave, etc.?

12.—Tienen siempre acento las palabras de más de una sílaba?

13.—¿Siempre tienen acento los monosílabos?

14.—¿Cómo se pronuncian los monosílabos sin acento?

15.—¿Se hace división de las palabras en atención á la cantidad de las sílabas?

16.—¿Qué se entiende por licencias prosódicas?

17.—¿Cuáles son las principales?

18.—¿Qué es sinalefa y cuándo se emplea?

19.—¿Qué es sinéresis?

20.—¿Qué es diéresis?

21.—¿En qué consiste el cambio de acento?

22.—¿Se usan la sinéresis, la diéresis y el cambio de acento?

EJERCICIOS.

I.

Dígase el número de sílabas que tiene cada una de las palabras siguientes: *mania, maníatar, difereñciáis, alegrías, electrotecñia, teatro, maíz, fiar, fiéis, inocencia, antiguallas, mia, diríais, habían, habíamos, Dios, invariabilidad.*

II.

Dígase cuál es la sílaba acentuada de las palabras siguientes, y si son éstas agudas, graves, etc.: *perpetua, perpetúa, súbitamente, traquea, raíz, discentían, diferencia, gloria, anfitrión, hallamos, reír, rayamos,*

vayáis, telegrama, concédasele, niveo, mendigo, cáriátide, gragea, alegría.

III.

Dígase cuáles sílabas son largas en las palabras que siguen, y cuáles son breves, dando la razón: *consonancia, armado, omnipotente, deleitar, trasposición, indicar, clínica, resurrección, tinieblas, solsticio, retratar, responder, pálido, resguardar, íntegramente, constitucionalidad.*

IV.

Señálese en lo que sigue los monosílabos que no están acentuados: *mas en cuanto á mí, dejo mi posición, dejo el país que me ha colmado de riquezas y de honores, y me retiro á vivir con mi padre: él me recibirá con los brazos abiertos, por más que yo no le dé más que sinsabores y disgustos. ¿Qué te parece?*

LECCIÓN V.

Pronunciación.—Vicios de articulación.—Palabras enfáticas.—Tono.—Timbre.—Pausas.—Otros defectos de pronunciación.—Armonía de la lengua castellana. ®

1.—Las palabras deben pronunciarse con toda claridad y corrección, es decir, no omitiendo ninguna de las letras que las forman, dando á éstas su verda-

dero sonido, sin confundirlas con otras, y acentuado convenientemente las que deban ser acentuadas. Debemos por tanto emitir bien los sonidos vocales, y articularlos muy distintamente por medio de las consonantes.

2.—Las vocales que fácilmente confundimos al pronunciar, son: la *e* con la *i*, y la *o* con la *u*. Así, pronunciando con rapidez y con poco cuidado, se dice *rial*, *pasar* y *desiar*, por *real*, *pasear* y *desear*; *cute* y *herue*, por *cohete* y *héroe*.

3.—A veces malamente omitimos algunas consonantes, diciendo, v. g.: *todo los días*, por *todos los días*, *do reales*, por *dos reales*.

4.—En las articulaciones debemos evitar, entre otros, los defectos que se conocen con los nombres de *ceceo*, *rotacismo*, *seseo* y *yeísmo*: el *ceceo* consiste en pronunciar la *s* como *c* suave; el *rotacismo* en pronunciar la *r* como letra gutural, diciendo casi *tiega*, *gollo*, etc., por *tierra*, *rollo*, etc.; el *seseo* en pronunciar la *c* suave y la *z* como *s*; y el *yeísmo* en pronunciar la *ll* como *y* griega. En la América española y en parte de la misma España, siempre se pronuncian como la *s* la *c* suave y la *z*.

5.—Además de pronunciar clara y correctamente, debemos pronunciar con la fuerza necesaria para que nos oigan la persona ó personas á quienes dirijamos la palabra, porque es inútil hablar cuando por no hacerlo con la fuerza conveniente no podamos ser oídos.

6.—Debemos pronunciar de una manera más clara y perceptible las palabras llamadas *capitales* ó *enfáticas*. Reciben esas denominaciones las pala-

bras más importantes ó que expresan las ideas sobre las que queremos llamar más la atención de los oyentes, como en *¿merece un traidor el nombre de amigo?* en que son enfáticas las palabras *traidor* y *amigo*. Las palabras enfáticas dependen de la intención y demás circunstancias del que habla. A veces son enfáticas todas las palabras expresivas de un pensamiento, como las dichas á Jesucristo por uno de sus discípulos, á saber: *¿Tú lavarme á mí los pies?* en que *tú*, *lavarme*, *mí* y *pies* son palabras enfáticas.

7.—Las palabras deberán ser pronunciadas en el *tono* más conveniente. Se entiende por *tono*: 1.º la mayor ó menor elevación de la voz independientemente de la fuerza con que pronunciamos; y 2.º la diferente modulación de la misma voz según la situación de nuestro espíritu.

8.—En cuanto á lo primero, se distinguen principalmente tres tonos de voz: *alto*, *medio* y *bajo*; el segundo, que es el que empleamos ordinariamente, es propio de las situaciones tranquilas; los otros dos se emplean sólo cuando nuestro ánimo está alterado por algún sentimiento de alegría, dolor, sorpresa, indignación, etc. Tocante á lo segundo, nuestra voz se modula de diferentes maneras según el estado de nuestro ánimo, de tal suerte que por las diferentes inflexiones con que hablemos, damos á conocer si algún sentimiento nos agita y cuál es el que experimentamos.

9.—Aun en situaciones tranquilas deberemos va-

riar *ligeramente* nuestro tono de voz, no empleando uno mismo constantemente. La monotonía, principalmente en conversación ó discurso largos, molesta tanto al que habla como al que escucha.

10.—Se da el nombre de *timbre* de voz al carácter especial y propio que da á su voz cada uno de los individuos. Por el *timbre* sabemos muy fácilmente qué persona conocida habla, aun cuando no la veamos ni se nos advierta quién es.

11.—Se da el nombre de *pausas* á las interrupciones que hacemos en la pronunciación.

12.—Deberemos cuidar de hacer las *pausas* mayores ó menores que exija el sentido, así como de no hacer pausas en cualquier lugar del discurso, bajo el pretexto de tomar aliento porque nos falte la respiración.

13.—El no hacer una pausa necesaria, ó el hacer alguna indebida, puede alterar, cambiar y hasta oscurecer el sentido del pensamiento que tratemos de expresar.

14.—Por regla general no deberemos pronunciar ni con mucha lentitud ni con mucha precipitación, sino guardando un justo medio. Sólo en situaciones especiales en que nos domine algún sentimiento vivo, ya sea agradable ó desagradable, podemos pronunciar con rapidez ó con mucha lentitud.

15.—Debemos evitar en lo posible los defectos llamados *hiato* y *cacofonía*.

16.—La palabra *hiato* se formó del verbo latino *hiare* que significa *abrir la boca*, y consiste el *hiato* en pronunciar seguidas las vocales idénticas, ó más

bien en repetir consecutivamente el sonido de una vocal, como en *va á arreglar*, *marcha á América*, etc.

17.—Para evitar el hiato en algunos casos, y no decir *la arma*, *la agua*, etc., está ordenado que se diga *el* en lugar de *la* delante de algunos nombres de cosas, que empiecen por *a* acentuada, como *el arma*, *el agua*, *el acta*, *el Africa*, *el alma*; y también se usa *ú* por *ó* en expresiones como éstas: *mujer ú hombre*, *Esteban ú Onofre*, á fin de evitar el encuentro de dos *oes* pronunciando *Esteban ó Onofre*.

18.—La *cacofonía* (de *kakos*, mal y de *phônê*, sonido), consiste en la aspereza ó en el mal sonido que resulta de la reunión de algunas consonantes, principalmente de las de pronunciación fuerte, como *ch*, *j* y *r* fuerte, v. gr.: *ya no jugaba el jadeante jabali*, *Ramón rompe la ropa*. La Retórica enseña en qué casos no es defectuosa sino recomendable la repetición de sonidos.

19.—La lengua castellana está reconocida generalmente como una de las más sonoras, armoniosas y musicales, á lo cual contribuyen las circunstancias siguientes:

1.ª Tener el castellano vocales fuertes y vocales débiles, para combinar con variedad unos y otros sonidos, y carecer de vocales sordas;

2.ª Poseer variedad de consonantes, fuertes las unas y suaves las otras, en mayor ó menor grado;

3.ª No agrupar generalmente muchas consonantes ni muchas vocales en una misma sílaba, sino darles una distribución feliz para halagar el oído;

4. ^o Abundar en palabras graves, lo que contribuye á dar cierto aire de majestad á la lengua; no careciendo, sin embargo, de palabras agudas y esdújulas, para evitar la monotonía de la pronunciación y para otros objetos;

5. ^o Tener hábilmente combinadas en las palabras las sílabas largas y las breves;

6. ^o No abundar en vocablos largos;

7. ^o Disponer de gran variedad de terminaciones, algunas muy llenas y sonoras, como *ante, ente, ancia, encia, ción, oso, ario, bundo*, etc.; y

8. ^o Tener muchos recursos para dar á las palabras las combinaciones más agradables al oído, así como disponer para el verso del elemento que se llama rima, elemento y combinaciones cuyo estudio corresponde á la Literatura.

20.—De todas las circunstancias anteriores, que influyen ventajosamente para la lengua castellana, resulta ésta, manejada por escritores hábiles, ya suave ó melodiosa, grave, enérgica, apasionada, etc., según se necesite, y apropiada por tanto, así para la conversación familiar, como para la Poesía, la Didáctica y la Oratoria.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Cómo debemos pronunciar las palabras?
- 2.—¿Qué vocales confundimos en la pronunciación?
- 3.—¿Omitimos las consonantes á veces?

4.—¿Cuáles son los principales defectos de articulación?

5.—¿Debemos pronunciar con fuerza?

6.—¿Qué se entiende por palabras enfáticas y cómo debemos pronunciarlas?

7.—¿Qué es tono?

8.—¿Cuántos tonos principales hay en la voz, y cómo los empleamos?

9.—¿Se varía el tono en situaciones tranquilas?

10.—¿Qué es timbre?

11.—¿Qué son pausas?

12.—¿Debemos hacer pausas indistintamente?

13.—¿Qué puede resultar del mal empleo de las pausas?

14.—¿La pronunciación debe ser lenta, ó rápida?

15.—¿Qué otros defectos de pronunciación se conocen?

16.—¿Qué es hiato?

17.—¿Cómo se evita á veces el hiato?

18.—¿Qué es cacofonía?

19.—¿Es armoniosa la lengua castellana? ¿qué circunstancias contribuyen á ello?

20.—¿Qué cualidades puede tener el castellano por su pronunciación y para qué resulta adecuado?

SEGUNDA PARTE.

ANALOGÍA.

LECCIÓN I.

1.—La palabra *analogía* se formó de dos voces griegas: *ana* que significa *según* ó *entre*, y *logía*, *razón* ó *relación*. Equivale, pues, *analogía* á *según razón* ó *entre-relación*.

2.—Analogía es la parte de la Gramática, que nos da á conocer la naturaleza de cada una de las palabras, atendiendo á las ideas que representan. Recibe también los nombres de *Lexigrafía*, *Lexiología*, *Análisis* y otros.

3.—Por consiguiente, para estudiar la naturaleza de las palabras, necesitamos estudiar la de las ideas por ellas expresadas.

4.—Todas nuestras ideas pueden reducirse á tres clases principales, porque en el fondo los objetos de nuestro conocimiento se reducen á estas tres especies: los seres, es decir, las personas y las cosas; sus cualidades ó sus modificaciones, y las relaciones de los mismos seres. En otros términos, todas nuestras ideas

son de tres especies: de *substancia*, de *modificación* y de *relación*.

5.—Como nuestras ideas son expresadas por medio de las palabras, se deduce que las palabras expresan *seres*, *modificaciones* y *relaciones*, y, por tanto, las palabras se clasifican en *substantivas*, *modificativas* y *relativas*.

6.—La Analogía no estudia todas y cada una de las palabras, porque esto, además de ser casi imposible por los millares de palabras que existen aun en las lenguas más pobres, sería de poquísima utilidad. Lo que hace es clasificar las palabras, agrupando las de igual naturaleza y estudiando en conjunto las de cada grupo.

7.—Cada uno de estos grupos de palabras recibe en Gramática el nombre de *parte de la oración*; de manera que puede decirse que son *partes de la oración* cada uno de los grupos ó clases en que la Gramática divide las palabras para estudiar la naturaleza de éstas.

8.—En rigor y según lo expuesto, no deben considerarse más que tres partes de la oración, ó sean las *substantivas*, las *modificativas* ó *atributivas*, y las *relativas* ó *conexivas*. Sin embargo, por vía de método, los gramáticos las dividen en mayor número, admitiendo seis, siete y hasta diez, en lo cual hay mucha variedad.

9.—La Academia Española de la Lengua considera diez partes de la oración, con las denominaciones de *substantivo*, *adjetivo*, *artículo*, *pronombre*, *verbo*,

participio, adverbio, preposición, conjunción é interjección.

10.—Estas partes de la oración se reducen á las tres de que antes se habló, á saber: pertenecen á las palabras substantivas el substantivo y el pronombre llamado personal; á las modificativas ó atributivas el adjetivo, el artículo, los llamados pronombres no personales, el participio y el adverbio; y á las relativas el verbo, la preposición y la conjunción.

11.—En la lengua castellana, el verbo, por el carácter tan complejo que tiene, pertenece también á las palabras modificativas, sin perder por esto su carácter eminentemente conexivo.

12.—La interjección, más bien que parte de la oración, es propiamente un grito inarticulado, uno de los signos principales del lenguaje natural.

13.—Estudiaremos todas y cada una de las partes de la oración aceptadas por la Academia Española, por ser esta Corporación la autoridad más caracterizada relativamente á nuestra lengua, y por ser su clasificación de partes de la oración la generalmente seguida y la más amplia ó en que están comprendidas las demás clasificaciones; á reserva de que á su tiempo manifestemos nuestro parecer respecto de determinadas partes de la oración.

14.—Las palabras se dividen en *variables é invariables*, en *primitivas y derivadas*, y en *simples y compuestas*.

15.—Palabras *variables* son las que toman diferentes terminaciones para expresar alguna idea secundaria agregada á la principal significada por la palabra

de que se trate; é *invariables* las que siempre se presentan con la misma terminación. Así, son variables: *señor*, que se convierte en *señora*, *señores* y *señoras*; *bueno*, en *buena*, *buenos* y *buenas*; *alguno*, en *alguna*, *algunos* y *algunas*; *estudiar*, en *estudio*, *estudias*, *estudiamos*, *estudiarán*, etc. En estas palabras, *señores*, por ejemplo, expresa la idea principal de *señor* y la secundaria de *pluralidad*, es decir, de ser dos ó más los *señores*. Y son *invariables*, v. g., *hoy*, *desde*, *por*, *pues*, *aunque*, que nunca alteran su terminación.

16.—Las partes variables de la oración en castellano, son, por lo común, substantivos, adjetivos, artículos, pronombres, participios, y principalmente los verbos; y las invariables, adverbios, preposiciones, conjunciones é interjecciones.

17.—Las variaciones de las partes de la oración reciben el nombre de *accidentes gramaticales*.

18.—Los principales accidentes gramaticales que hay en castellano, son: *género*, *número*, *declinación*, *aumento*, *disminución*, *grados de comparación*, *modo*, *tiempo*, *persona* y *voz*.

19.—Palabras *primitivas* son las que no se forman de otra de la misma lengua, como *árbol*, *malo*, *dividir*, etc., y *derivadas* las que se forman de las primitivas, agregando á éstas una terminación ó cambiando por otra la que tienen, como *arboleda*, *malísimo*, *divides*, formadas respectivamente de *árbol*, *malo* y *dividir*.

20.—De las palabras *derivadas* se forman á veces otras palabras que se llaman *biderivadas*, y de éstas

las *triderivadas*, por el mismo procedimiento con que las derivadas se forman de las primitivas. *Arboledita* es palabra *biderivada*, y *arboleditas*, *triderivada*.

21.—Las palabras derivadas son muy abundantes en castellano, escasas las *biderivadas*, y escasísimas las *triderivadas*.

22.—Hay en castellano muchísimos vocablos cuya forma es como de derivados formados con más ó menos irregularidad; así *paterno*, *materno*, *celebrísimo*, etc., parecen derivados de *padre*, *madre* y *celebre*. Tales palabras se formaron directamente del latín, y en rigor no pueden ser consideradas como derivados gramaticales; sino que son en cierta manera derivados *ideológicos*, por razón de expresar la misma idea principal significada por las voces primitivas con las cuales tienen aquéllas semejanza de forma.

23.—Palabras *simples* son las que constan de un solo vocablo, como *pluma*, *mesa*, y *compuestas* las que se forman de dos ó más, ya sean completos ó mutilados, como *cortaplumas*, *sobremesa*.

24.—Las palabras compuestas son de tres clases principales: *duplicadas*, *yuxtapuestas* y *propriadamente compuestas*.

25.—Palabras *duplicadas* son las que tienen repetida una parte que los etimologistas denominan raíz, como en *papá*, *rurún*, *retintín*, *murmurar*, *bárbaros*, *tártaros*.

26.—Las palabras duplicadas no son numerosas.

27.—Palabras *yuxtapuestas* son las que constan de

dos ó más palabras completas ó ligeramente alteradas, como en *maniobra*, *carirredondo*.

28.—Pueden formar palabras *yuxtapuestas* dos substantivos, dos adjetivos, dos verbos, y á veces se combinan algunos con otros y con los pronombres, participios y adverbios. Ejemplos: *carricoche*, *verdinegro*, *vairén*, *ojialegre*, *alicaído*, *maniatar*, *decirle*, *bienvenida*, *malavenido*, *menospreciar*.

29.—Las palabras *yuxtapuestas*, como *correvedile*, *llévasela*, *comiósenosla*, formadas de más de dos vocablos, son muy escasas en castellano.

30.—En general las palabras *yuxtapuestas* no son muy abundantes en castellano; las que tiene están casi todas tomadas del griego ó del latín, como *telegrafía*, *monomanía*, *uniforme*, etc., etc.; y las pocas que el castellano ha formado por sí, son vulgares, como *matasiete*, *rompecabezas*.

31.—Las palabras *yuxtapuestas* formadas de una palabra castellana y de una de otra lengua, se llaman *híbridas*, *impuras* ó *mestizas*, tales como *terminología*, *chismografía*, *galomaquia*. Estas palabras son defectuosas y sólo podrán usarse por chiste, y muy rara vez.

32.—Palabras *propriadamente compuestas* son las que constan de una simple, precedida de una partícula de las llamadas *prefijos* y *preposiciones* que son: *a*, *ab*, *ad*, *ante* ó *anti*, *con*, *contra*, *de*, *des*, *di* ó *dis*, *en*, *in*, *inter*, etc. Ejemplos: *asentar*, *abjurar*, *adjunto*, *proponer*, *preternatural*, etc.

33.—Hay palabras *bicompuestas* ó que tienen dos

prefijos, como *descomponer*, *indeterminado*, pero son en corto número.

34.—El castellano ha tomado muchos de estos compuestos, del griego y del latín, aun cuando también forma de su caudal propio esta clase de vocablos con más frecuencia que los yuxtapuestos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAN VERITATIS
CUESTIONARIO.

- 1.—¿Cuál es el origen de la palabra *analogía*?
- 2.—¿Qué es Analogía y qué otros nombres recibe?
- 3.—¿Qué necesitamos para estudiar la naturaleza de las palabras?
- 4.—¿A cuántas clases pueden reducirse nuestras ideas y por qué?
- 5.—¿Cómo se clasifican las palabras?
- 6.—¿Estudia la Analogía todas y cada una de las palabras?
- 7.—¿Qué son partes de la oración?
- 8.—¿Cuántas son las partes de la oración?
- 9.—¿Cuántas considera la Academia Española de la Lengua, y cuáles son?
- 10.—¿Se reducen á tres principales esas diez partes de la oración?
- 11.—¿Pertenece el verbo á las palabras modificativas?
- 12.—¿Qué es propiamente la interjección?
- 13.—¿Por qué estudiamos diez partes de la oración?
- 14.—¿Qué divisiones se hacen de las palabras?

15.—¿Qué se entiende por palabras variables y por invariables?

16.—¿Qué partes de la oración son variables, y cuáles invariables?

17.—¿Qué son accidentes gramaticales?

18.—¿Cuáles son los principales accidentes gramaticales?

19.—¿Qué son palabras primitivas y derivadas?

20.—¿Cuáles son biderivadas y triderivadas?

21.—¿Son muy abundantes las palabras derivadas?

22.—¿Qué debe decirse de algunos derivados que parecen irregulares, y cómo podrían denominarse?

23.—¿Qué son palabras simples, y compuestas?

24.—¿De cuántas clases son las palabras compuestas?

25.—¿Cuáles son palabras duplicadas?

26.—¿Son numerosas las palabras duplicadas?

27.—¿Qué son palabras yuxtapuestas?

28.—¿Cuáles palabras forman yuxtapuestas?

29.—¿Son abundantes las yuxtapuestas de más de dos palabras?

30.—¿Los yuxtapuestos en general son abundantes? ¿de dónde están tomados y qué carácter tienen?

31.—¿Qué son palabras híbridas y cómo pueden usarse?

32.—¿Qué son palabras propiamente compuestas?

33.—¿Cuáles son las bicompuestas? ¿son muy numerosas?

34.—¿De dónde se han tomado muchos compuestos propiamente dichos?

EJERCICIOS.

I.

Señálense las palabras variables y las invariables de la lista que sigue, dando la razón: *representante, papel, desde, sombrero, ella, pues, malo, trabajar, según, creyente, acá, lá, cualquiera, amable, estudié, y, marchito, nosotros, con, así, uno.*

II.

Digase cuáles de las palabras que siguen son primitivas y cuáles derivadas, biderivadas y triderivadas: *papeleritas, lapicero, plumajes, retrato, inconsecuentes, desear, comedor, jardinera, jardinero, útil, tinta, casillas, pluma, deseábamos, chiquitín, lápiz, correr, casilla, tintero, lapiceritos, plumaje, tintador, casita, utilísimo, meseta, casa, jardín, mesa.*

III.

Sepárense entre las que siguen las palabras simples y las compuestas: *noticioso, papelote, diciendo-selo, insuficiente, pormenor, sobremesa, empobrecer, diligente, sábelotodo, sentencioso, requebrar, indiferente, cualesquiera.*

LECCIÓN II.

Substantivo.—Sus divisiones.—Sus accidentes.—
Género.

1.—El *substantivo* es una parte de la oración, que sirve para dar nombre á los seres, es decir, á las personas y á las cosas, como *Dios, Pedro, América, papel, casa.*

2.—Se deriva la palabra *substantivo* de la latina *substantivum*, compuesta de *sub*, que significa *debajo*, y *stare, estar* (*estar debajo*), porque el *substantivo* designa en cierto modo la *substancia* ó lo que *está debajo* de las modificaciones de los seres.

3.—El *substantivo* se llama también *nombre*, porque nombra los seres; pero esta denominación que se ha empleado para designar tanto el *substantivo* como el *adjetivo*, llamándose al primero *nombre substantivo*, y al segundo *nombre adjetivo*, es una denominación equívoca, y por esto se prefiere emplear la palabra *substantivo* para nombrar esta parte de la oración.

4.—El *substantivo* se divide en *propio* y *común*, y también en *abstracto* y *concreto*.

5.—El *substantivo propio*, llamado también *individual*, es el que nombra un ser determinado, que no forma clase, y sirve para distinguirlo de las demás personas ó cosas, como *Dios, Antonio, Guadalajara.*

6.—El sustantivo *común, genérico, ó apelativo* es el que sirve para nombrar en general una clase de seres, como *hombre, árbol tintero*.

7.—Algunos sustantivos se usan como propios en unos casos, y como comunes en otros. Ejemplos: *virtud, vicio, infantería, caballería, etc.*; así se dice: *debemos practicar la virtud, y también la caridad es la reina de las virtudes*.

8.—Sustantivo *abstracto* es el nombre que damos á una cualidad considerándola como si fuera una persona ó un objeto, como *bondad, belleza, justicia, etc.*, palabras que empleamos como cualesquiera sustantivos, y que no designan seres propiamente dichos, sino sus cualidades, las cualidades de los seres *buenos, bellos y justos*.

9.—Sustantivo *concreto* es el que nombra un ser que realmente existe como persona ó cosa, v. g., *cabeza, libro, ventana*.

10.—Muchas veces se emplean como sustantivos otras palabras que ordinariamente son adjetivos, verbos, etc., y aun un conjunto de palabras puede hacer las veces de sustantivo. Así, cuando decimos *el justo merece premio, el pasear es provechoso, todas las cosas tienen un pero, aborrecer á nuestros semejantes es un hecho reprobado*, las palabras *justo, pasear, pero, y aborrecer á nuestros semejantes* están empleadas como sustantivos sin serlo de ordinario. Emplear como sustantivos las palabras que comunmente no lo son, es lo que se llama *sustantivarlas*.

11.—Los accidentes gramaticales del sustantivo, son *género, número, aumento y disminución*.

12.—*Género* es la variación que experimentan muchos sustantivos para designar varón ó hembra, como en *Antonio, Antonia; señor, señora; león, leona*.

13.—Propiamente hablando no pueden tener género más que los nombres de los seres animados, únicos seres en los cuales hay la distinción de varón y de hembra.

14.—Por razón del género se dividen los sustantivos en *masculinos* ó del género masculino, y *femeninos* ó del género femenino. Los del género masculino significan varón, como *lobo, perro*, y los femeninos hembra, como *loba, perra*.

15.—Los sustantivos masculinos tienen variedad de terminaciones, pero en su mayor parte terminan en *o*. Los femeninos se derivan de los masculinos, conforme á las reglas siguientes:

1. ^o Agregando una *a* al masculino que termina por consonante, como *señor, Gabriel, Simón y león, señora, Gabriela, Simona y leona*; y cambiando por dicha letra la *o* con que terminan muchos masculinos, como de *Rito, Francisco, gato y lobo, Rita, Francisca, gata y loba*;

2. ^o Con la terminación *esa*, como de *conde, duque y barón, condesa, duquesa y baronesa*; y

3. ^o Con la terminación *triz*, como de *cantor, actor y emperador, cantatriz, actriz y emperatriz*.

16.—La regla primera es la más general; las restantes abarcan muy pocos sustantivos y éstos son títulos de nobleza ó expresan profesión ó empleo.

17.—Según es de observarse, casi todos los femeninos terminan en *a*, y por eso esta letra es considerada como la letra característica de los femeninos.

18.—No obstante que el género es propio de los substantivos que expresan seres animados, el uso considera como masculinos ó femeninos á los substantivos que nombran seres inanimados, diciendo que *papel*, *lápiz* y *vaso*, por ejemplo, son masculinos, y que *uchara*, *pluma*, *silla*, *casa*, son femeninos.

19.—Para atribuir el género masculino ó el femenino á los substantivos que nombran seres inanimados, se atiende comunmente á la terminación que tienen, y esto no de una manera enteramente arbitraria, sino atendiendo en la mayor parte de los casos al origen de las palabras, porque la generalidad de nuestros substantivos tomados del latín conservan el mismo género que tienen en dicha lengua los substantivos correspondientes.

20.—Por regla general son femeninos los substantivos terminados en *a*, *d* en los substantivos abstractos), *ion*, *is* [en palabras de origen griego], y *z*; como *casa*, *mesa*, *bondad*, *virtud*, *lección*, *división*, *crisis*, *tesis*, *cruz*, *altivez*, etc., y masculinos los de las demás terminaciones, como *laere*, *rubi*, *palacio*, *espíritu*, *reloj*, *árbol*, *bastón*, *ámbar*, *jueves*, *cenit* y *fénix*.

21.—Hay, sin embargo, unos cuantos substantivos masculinos terminados en *a* ó en *z*, como *mapa* y *barniz*; y otros femeninos, aunque en muy corto número, terminados en *e*, *i*, *o*, *u*, *j*, *l* y *r*, como *base*, *metrópoli*, *mano*, *tribu*, *troj*, *cárcel* y *flor*.

22.—Y como no es posible que todos y cada uno de los substantivos se hallen contenidos en la regla del género, por haber tantos vocablos excepcionales, es preciso observar qué géneros dan á esos substantivos excepcionales los buenos escritores; y para las dudas que en el particular ocurren, consultar la Gramática y el Diccionario de la lengua castellana compuestos por la Real Academia Española respectiva.

23.—Además de los géneros masculino y femenino, los gramáticos consideran otros cuatro géneros, denominados *neutro*, *epiceno*, *ambiguo*, y *común de dos*, géneros que no merecen este nombre, y que más bien deberían llamarse *clases*, *grupos* ó *especies* de substantivos que presentan ciertas particularidades dignas de tenerse en cuenta.

24.—La palabra *neutro* se formó del latín *neuter* [de *ne-uter*], que significa *ni uno ni otro*, de lo cual se deduce cuán impropia es la expresión *género neutro*, esto es, género que no es ni uno ni otro.

25.—Los substantivos nombres de seres inanimados deberían llamarse *neutros*, es decir que no son ni de uno ni de otro de los géneros masculino y femenino, porque dichos substantivos no expresan varón ni hembra.

26.—Se dice que género *neutro* es el de los adjetivos usados substantivamente, como *lo bueno*, *lo útil*, *lo grande*, que equivalen á *las cosas buenas*, *las cosas útiles* y *las cosas grandes*.

27.—El llamado género *epiceno* ó *promiscuo* es el de los substantivos que, siendo nombres de animales,

se usan con la misma terminación para designar el macho y la hembra, como *águila*, *perdiz*, *hormiga*.

28.—El llamado género *ambiguo* comprende los sustantivos que unas veces llevan antepuesta la partícula *el* y otras veces la partícula *la*, como *análisis*, *orden*, *aroma*, *frente*, etc.; v gr.: *el análisis*, *la análisis*, *el orden*, *la orden*.

29.—Por último, se atribuye el género *común* de dos á algunos sustantivos que, sin cambiar de terminación, se aplican como calificativos á varones y á hembras, como *mártir*, *testigo*, *reo*; así se dice *el mártir*, *la mártir*, *el testigo*, *la testigo*, *el reo* y *la reo*.

30.—Muchos nombres de persona son comunes de dos, es decir, que con la misma terminación se aplican á hombre y á mujer, como *Estanislao*, *Refugio*, *Isabel*, *Jesús*, *Inés*, *Carmen*, *Concepción*, y para hacer la distinción de varón y hembra necesitan que se les agregue otra palabra, como en *José Refugio*, *Maria del Carmen*.

31.—Otros nombres, como *Maria*, *Elisa*, etc., no tienen el correspondiente masculino.

32.—Otros, por último, tienen forma femenina más ó menos irregular, como *Carlota* y *Carolina*, correspondientes al masculino *Carlos*, *Clementina*, *Josefina*, y otros.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué es sustantivo?
- 2.—¿Cuál es el origen de la palabra sustantivo?
- 3.—¿Qué otra denominación tiene el sustantivo?

4.—¿Qué divisiones se hacen del sustantivo?

5.—¿Qué es sustantivo propio?

6.—¿Qué es sustantivo común?

7.—¿Hay sustantivos que se usen como propios y como comunes?

8.—¿Qué es sustantivo abstracto?

9.—¿Qué es sustantivo concreto?

10.—¿Se emplean como sustantivos otras palabras?

11.—¿Cuáles son los accidentes del sustantivo?

12.—¿Qué es género?

13.—¿A qué sustantivos corresponde propiamente el género?

14.—¿Cómo se dividen los sustantivos por razón del género?

15.—¿Qué terminaciones tienen los masculinos y femeninos y cómo se forman los últimos?

16.—¿Cuál es la regla general para los femeninos?

17.—¿Cuál es la letra característica de los femeninos?

18.—¿Son considerados como masculinos ó femeninos los nombres de seres inanimados?

19.—¿A qué se atiende para atribuir uno ú otro género á los nombres de seres inanimados?

20.—¿Cuáles son las terminaciones de los sustantivos masculinos y femeninos?

21.—¿Hay sustantivos masculinos que tomen las terminaciones de los femeninos?

22.—¿Qué se hace para resolver las dudas relativas á los géneros?

23.—¿Son considerados algunos otros géneros?

- 24.—Cuál es el origen de la palabra neutro?
 25.—Cuáles substantivos deberían llamarse neutros?
 26.—¿A qué palabras corresponde el llamado género neutro?
 27.—Cuál es el género epiceno?
 28.—¿Cuál es el género ambiguo?
 29.—¿Cuál es el género común de dos?
 30.—Hay nombres de persona comunes de dos?
 31.—Todos los substantivos femeninos tienen el correspondiente masculino?
 32.—¿Hay femeninos que puedan llamarse irregulares?

EJERCICIOS.

I.

Digase qué palabras son substantivos en los párrafos siguientes, y sepárense los propios y los comunes:

Puestos los tres á caballo, es á saber, Don Quijote, la princesa y el cura, y los tres á pie, Cardenio, el barbero y Sancho Panza, Don Quijote dijo á la doncella:

—Vuestra grandeza, señora mía, guíe por donde más gusto le diere; y antes que ella respondiese dijo el licenciado: ¿hacia qué reino quiere guiar la vuestra señoría? ¿es por ventura hacia el de Micomición? que si debe de ser ó yo sé poco de reinos.
 (Cervantes).

II.

Sepárense entre estos substantivos los abstractos y

los concretos: *reloj, casa, belleza, tabla, inmensidad, validez, bondad, cadena, retrato, juventud, sabiduría, dedo, desventura, esperanza, misericordia, infancia, corazón, Africa, coche.*

LECCIÓN III.

Número.—Substantivos colectivos.—Aumentativos y diminutivos.—Voces afectivas.

1.—Número es la variación que experimenta el substantivo para expresar si nombra uno ó más seres.

2.—Los números son dos, *singular* y *plural*: el *singular* designa un solo ser, como *hermano, libro*, y el *plural* dos ó más, como *hermanos, libros*.

3.—El plural se deriva del singular conforme á las reglas siguientes:

1.ª Los substantivos que en el singular terminan en vocal no acentuada, forman el plural agregando una *s* al singular, como de *libro, letra* y *casa, libros, letras y casas*; y

2.ª Los que terminan en *a, í, o, u* acentuadas ó en consonante, toman la terminación *es*, como *bajá, colibrí, rondó, ambigú* y *jardín*, cuyos plurales son *bajaes, colibríes, rondoes, ambigúes, jardines*; exceptuándose *papá, mamá* y algún otro, cuyos plurales son *papás, mamás*, etc.

4.—Los substantivos terminados en *e* acentuada, agregan sólo una *s* para el plural, como *café*, *café*s, á fin de evitar el hiato que resultaría de pronunciar juntas dos *ees*.

5.—De manera que la *s* es la letra característica de los plurales en castellano. Si conforme á la regla segunda se agrega *es* en lugar de una *s*, proviene tal uso de que hay necesidad de evitar el mal sonido que resultaría si se agregara *s* simplemente, en particular tratándose de palabras terminadas en consonante, las cuales sonarían de un modo desagradable diciéndose, v. g., *altárs*, *relójs*, *arbols*, por *altares*, *relojes*, *árboles*.

6.—Hay substantivos que por tener forma semejante á la de los plurales no agregan ninguna letra al singular para formar plural, entre ellos los apellidos terminados en *z*; así se dice *Martínez*, *Fernández*, la *crisis*, el *lunes*, el *martes*, etc., y también los *Martínez*, las *crisis*, los *lunes*, etc.

7.—Los substantivos propios y los que se usan como propios, comunmente sólo se emplean en singular, como *Europa*, *México*, *Eusebio*, *eternidad*; pues por lo general no puede decirse las *Europas*, los *Méxicos*, los *Eusebios*, ni las *eternidades*. Solamente en comparaciones suele decirse, por ejemplo, *tal población vale por dos Guadajaras*, usando este substantivo en plural, ó bien cuando se usan como comunes dichos substantivos.

8.—Tampoco admiten forma de plural los substantivos latinos que se han introducido recientemente

en castellano y que conservan su forma latina, como *déficit*, *últimátum*, si bien el uso ha admitido excepcionalmente *álbumes* y algun otro vocablo.

9.—Otros substantivos sólo se usan en plural, como *exequias* y *maitines*. En éstos y en algunos otros, el uso prefiere la forma del plural por tratarse de nombrar ciertas ceremonias que constan de una serie de actos que no se usan separados.

10.—De los substantivos compuestos de dos ó más palabras, como *hazmerreír*, *cualquiera*, *portafusil*, *gentilhombre*, *bocamanga*, unos, como el primero, no admiten plural; otros lo admiten en uno de los componentes, y otros en los dos, acerca de lo cual no puede darse regla fija. Para los casos dudosos deberán consultarse la Gramática ó el Diccionario de la Academia Española de la Lengua.

11.—Los substantivos que bajo la forma del singular expresan reunión de personas ó cosas, se llaman *colectivos*, como *multitud*, *ejército*, *rebaño*, *arboleda*, *alameda*.

12.—Por razón del aumento y la disminución se dividen los substantivos en *aumentativos* y *diminutivos*.

13.—Substantivos aumentativos son los que expresan aumento en la significación de aquél de que se derivan, como *hombrazo*, *hombrón* y *hombrate*, derivados de *hombre*, que equivalen á *hombre grande*.

14.—Las terminaciones de los aumentativos son *azo*, *on*, *ote* y otras menos usadas.

15.—Substantivos diminutivos son los que expresan disminución en la significación de aquél de que

se derivan, como *hombrecito*, *cosilla*, que equivale á *hombre pequeño*, *mesa pequeña*.

16.—Las terminaciones más comunes de los diminutivos son *ito*, *ico* é *illo*. Son menos usadas *uelo*, *ete*, *in*, *ino*, *ino*, *ajo*, *ejo* é *ijo*.

17.—Las terminaciones *ito*, *ico*, *illo* y *uelo*, se convierten á veces, respectivamente, en *cito*, *ecito*, *ececito*; *cico*, *ecico*, *ececico*; *cillo*, *ecillo*, *ececillo*; *zuelo*, *ezuelo*, *ecezuelo*, como en *piecito*, *piececito*, *piecillo*, *piececillo*, *piecezuelo*, etc. Por una especie de compensación suelen ser usadas esas terminaciones más largas como *ececito*, *ececillo*, *ecezuelo*, en las palabras muy pequeñas, como en *lucecita*, *piecezuelo*, mientras que las palabras largas no toman más que terminaciones diminutivas pequeñas, como se ve en *corazoncito*, *ventanita*.

18.—Hay palabras aumentativas formadas de otras aumentativas ó diminutivas, las hay diminutivas derivadas á su vez de otras diminutivas ó aumentativas, según puede verse en *hombr-on-azo*, *escob-ill-ín*, *carr-et-illa* y *sal-on-cito*; y hay hasta algún diminutivo de derivación triple, como *chiquirritín* formado por derivación sucesiva de *chico*, *chiquito* y *chiquitín*.

19.—Algunas palabras originariamente aumentativas ó diminutivas han dejado de significar aumento ó pequeñez, como *calzones* y *calzoncillos*, que no significan calzas grandes ó pequeñas.

20.—Hay aumentativos y diminutivos más ó menos irregulares en su formación, como *caserón*, *aguilucho*, *viborezno*, *lobezno*, y otros, formados de *casa*, *águila*, *víbora* y *lobo*.

21.—No todas las palabras castellanas terminadas en *azo*, *on*, *ote*, *ito*, *illo*, etc., son por ese solo hecho aumentativas ó diminutivas. No lo son, por ejemplo, *balazo*, *oración*, *bote*, *grillo*, ni *bendito*.

22.—Se da el nombre de voces *afectivas* á las que por medio de su terminación expresan nuestros afectos ó sentimientos, ya de cariño, lástima, desprecio, odio, etc.

23.—Las voces afectivas toman las terminaciones de las aumentativas y diminutivas y algunas otras terminaciones más ó menos caprichosas. La idea de lo grande y de lo pequeño sirve en tales casos para expresar nuestros afectos; porque es natural que lo que nos inspira algún sentimiento grato lo veamos á veces como grande en mérito, ó bien como pequeño y gracioso, y que lo que nos inspira un sentimiento ingrato y repulsivo lo contemplemos como monstruoso ó desproporcionado, ó como pequeño y despreciable. *Hombrote* y *hombrecito* pueden significar desprecio; *muchachote* é *hijito* pueden manifestar cariño. [1]

[1] Los aumentativos y diminutivos, tanto como los despectivos, son de suyo en nuestra lengua castellana voces afectivas, y ya expresan amor, cariño, inclinación, admiración, atención ó respeto hacia las personas ó cosas, ya la confianza con que los tratamos, ya la estimación en que las tenemos, ya la indiferencia, el desdén ó el desprecio que nos inspiran. En el seno é íntimo trato de una familia, donde todos los varones se denominasen Pedro; la mujer llamaría *Perico* al marido; *Periquito* al hijo; *Periquillo* al criado, muchacho de poca edad; y al zagalón entrado en años, *Pedro* á secas. De este

24.—Las palabras afectivas que expresan desprecio se llaman también *despectivas* ó *menospreciativas*.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué es número?
- 2.—¿Cuántos son los números y qué expresan?
- 3.—¿Cómo se forma el plural del singular?
- 4.—¿Cómo forman el plural los sustantivos terminados en *e* acentuada, y por qué?
- 5.—¿Cuál es la letra característica de los plurales y por qué se agrega *es* en algunos casos?

último podría llegar á decir que era un *bribonazo*; y de aquél, un *béllacuelo*. En momentos de murria, tendría al marido por un *tontín*, *cegado* y *beatuco*, un alma de Dios, que sólo se cuidaba de *libracos* viejos, yéndosele la hacienda de entre las manos como la sal en el agua. Lamentaría de que un *galancete* con cuatro miraduras y *resquebrajos*, sin tener sobre qué caerse muerto, sacase de sus *casillas* á *Paulita*; y que esta *mocosuela*, *marisabidilla* y *respondona*, hecha una *gatica* de Mari-Ramos, tuviera al menor descuido puestos los ojos en la calle, y no en la costura. Desesperaría que *Periquito*, siendo un *mocetón* como un hastial, pasase todo el día en el *patinillo* jugando á la *rayuela*. Y le acabaría la paciencia el vivir en un *caserón* destartalado, con tal vecindad como la del *casucho* de enfrente y la *calleja* de la espalda, por donde no pasaba sino *gentuza*; viniendo á echar de menos, cada hora que daba el reloj, la casa de sus padres, hecha siempre una *tacita* de plata, y la vecindad de la *condesita* y del señor brigadier, tan *guapetón* y comedido [*Gramática de la Lengua Castellana por la Real Academia Española*].

6.—¿Qué sustantivos no agregan letras al singular para expresar pluralidad?

7.—¿Qué sustantivos se usan sólo en singular, y cómo pueden usarse excepcionalmente en plural?

8.—¿Qué otros sustantivos no admiten forma de plural?

9.—¿Hay sustantivos que sólo en plural se usan?

10.—¿Forman plural los sustantivos compuestos?

11.—¿Qué son sustantivos colectivos?

12.—¿Cómo se dividen los sustantivos por razón del aumento y la disminución?

13.—¿Qué son sustantivos aumentativos?

14.—¿Cuáles son las terminaciones de los aumentativos?

15.—¿Qué son sustantivos diminutivos?

16.—¿Cuáles son las terminaciones más usuales de los diminutivos?

17.—¿En qué se trasforman ciertas terminaciones diminutivas y cómo se emplean en diferentes formas?

18.—¿Hay aumentativos formados de otros y de diminutivos, etc?

19.—Algunos aumentativos y diminutivos ¿han dejado de serlo?

20.—¿Hay aumentativos y diminutivos irregulares?

21.—¿Son aumentativas ó diminutivas todas las palabras terminadas en *azo*, *on*, *ito*, etc?

22.—¿Qué son voces afectivas?

23.—¿Por qué las voces afectivas toman las terminaciones de los aumentativos y diminutivos?

24.—¿Qué son voces despectivas?

LECCIÓN IV.

Pronombre.—Su división.—Su utilidad.—Personas gramaticales.—Accidentes de los pronombres.

1.—*Pronombre* (del latín *pronomine*, por el nombre, ó en vez del nombre), es la parte de la oración, que se usa en lugar del sustantivo, por lo que el pronombre se considera entre las palabras sustantivas. Si decimos, por ejemplo, *él viene*, en vez de *Antonio viene*, la palabra *él* es pronombre, porque está en lugar del nombre ó sustantivo *Antonio*.

2.—Muchos gramáticos admiten varias clases de pronombres, que denominan *personales*, *demonstrativos*, *posesivos*, *relativos* é *indefinidos*.

3.—Hablares, por ahora, únicamente de los llamados *personales*, que son los verdaderos pronombres, dejando el estudio de los demás para cuando tratemos del adjetivo.

4.—*Pronombres personales* son las palabras que se usan en vez de los nombres de las personas que intervienen en el discurso ó en la conversación, como *yo*, *tu*, *él*, en vez de *Antonio*, *Carlos*, *Francisco*, etc.

5.—Los pronombres en castellano, en las diferentes formas que toman, son: *yo*, *mí*, *mé*, *conmigo*, *tú*, *tí*, *te*, *contigo*, *él*, *le*, *lo*, *consigo*, *ella*, *la*, *ello*, *se*, *sí*, *nosotros*, *nos*, *nosotras*, *vosotros*, *vosotras*, *vos*, *os*, *usted*, *ustedes*, *ellos*, *les*, *los*, *ellas* y *las*.

6.—Los pronombres personales, como se ve, sir-

ven para evitar el empleo y la repetición de los nombres de las personas que intervienen en el discurso, y por lo mismo son aquéllos muy útiles. Si no existieran sería necesario estar repitiendo continuamente en la conversación los nombres de las personas que en ella toman parte, lo cual haría muy fastidioso el discurso.

7.—En la imposibilidad de existir un pronombre para cada persona, se han considerado en Gramática tres personas solamente: la que habla, aquélla á quien se habla, y aquélla de quien se habla, que respectivamente se llaman primera, segunda y tercera personas. Por esto los pronombres se llaman también de primera, segunda ó tercera persona: de primera, como *yo*, *nosotros*, etc.; de segunda, como *tú*, *vosotros*, etc.; y de tercera, como *él*, *ella*, *ellos*, etc.

8.—Como los pronombres sirven para sustituir al sustantivo, toman algunas veces los accidentes de género y número que toma el sustantivo. Tienen también algunos *declinación* ó *casos*, y todos carecen de aumento y disminución.

9.—Las formas pronominales que tienen género, son: *él*, *le* y *lo*, *los*, *ellos*, *nosotros* y *vosotros*, masculinos, cuyos femeninos son, respectivamente, *ella*, *la*, *las*, *ellas*, *nosotras* y *vosotras*, formándose estos femeninos, poco más ó menos, como se forman los de los sustantivos.

10.—Las demás formas no tienen género, sino que se usan con igual terminación, ya se refieran á varón ó á hembra.

11.—Unas formas pronominales tienen número, y

son *usted, él, le, ella y la*, singulares, cuyos plurales son, respectivamente, *ustedes, ellos, les y los, ellas y las*, formados casi de la misma manera que se forman los plurales de los sustantivos.

12.—*Nosotros, nosotras, vosotros y vosotras*, aunque significan pluralidad y tienen formas de plurales, no deben, sin embargo, considerarse como plurales de *yo* y *tú*, supuesto que no se derivan de éstas últimas aquéllas palabras.

13.—*Declinación* es el conjunto de variaciones que experimentan los pronombres para expresar las relaciones que tienen en el discurso las personas que en éste intervienen. Así *tú, ti, te y contigo*, son las varias formas que toma un mismo pronombre para denotar las relaciones en que se encuentra en el discurso la segunda persona, como en *tú cantas, libro destinado á tí, te miran, y vienen contigo*. De manera que *tú, ti, te, contigo*, constituyen la declinación del pronombre *tú*.

14.—Cada una de las formas ó variaciones que un pronombre experimenta para significar la relación en que se halla en el discurso, se llama *caso*.

15.—La palabra *declinación* se formó del verbo latino *declinare*, que significa *declinar ó caer lentamente*, y *caso*, de *casus* que quiere decir *caída*. Un pronombre tiene declinación ó casos, porque en cierto modo va cayendo en diferentes terminaciones.

16.—Muchos gramáticos extienden las denominaciones de declinación y casos aplicándolas á los sustantivos, y significando con ellas, no variaciones del sustantivo, que no existen, expresivas de las relacio-

nes de éste en el discurso, sino las relaciones mismas.

17.—Corresponde á la Sintaxis señalar el uso que se haga de cada una de las formas de los pronombres que sirven para significar una misma persona, como tratándose, por ejemplo, de *él, le, lo, se, sí*, etc., que representan tercera persona, y que se emplean según las funciones que en el discurso ó en la construcción desempeña esa tercera persona. Allí se estudian también las relaciones del sustantivo.

18.—El pronombre *yo* no tiene accidentes gramaticales, sino que es invariable; pues aunque las palabras *mí, me, conmigo, nosotros, nosotras y nos*, también se emplean para significar la persona que habla, no son, sin embargo, formas gramaticales de *yo*.

19.—Las palabras *uno, alguien y nadie*, en expresiones tales como *no siempre puede uno pasar, alguien viene, y nadie te ha visto*, pueden considerarse como pronombres, porque se usan en lugar del sustantivo que expresaría quién no puede pasar, quién viene y quién ha visto. Como indican una persona indeterminada, convendría llamarlos pronombres *personales indefinidos*, ó simplemente pronombres *indefinidos*.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué es pronombre, y qué significa esta palabra?
- 2.—¿Se consideran varias clases de pronombres?
- 3.—¿Cuáles son los verdaderos pronombres?
- 4.—¿Qué son pronombres personales?

- 5.—¿Cuáles son las diferentes formas de los pronombres?
- 6.—¿Qué utilidad prestan los pronombres?
- 7.—¿Cuántas personas se consideran en Gramática?
- 8.—¿Qué accidentes tienen los pronombres?
- 9.—¿Qué formas pronominales tienen género?
- 10.—¿Cuáles no tienen género?
- 11.—¿Qué formas pronominales tienen número?
- 12.—¿Qué formas no deben considerarse como plurales?
- 13.—¿Qué es declinación?
- 14.—¿Qué es caso?
- 15.—¿Cuál es el origen de las palabras declinación y caso?
- 16.—¿Qué otra significación se da á la palabra declinación?
- 17.—¿En dónde se estudian los casos, y las relaciones de los sustantivos y pronombres?
- 18.—¿Qué accidentes gramaticales tiene el pronombre *yo*?
- 19.—¿Cómo deben considerarse las palabras *alguien*, *nadie* y *uno*?

EJERCICIO.

Señálense los pronombres contenidos en el párrafo que sigue, diciendo sus accidentes:

Un gato replicó: "pues esa prenda Yo la tengo también." Aquí se asusta

Mi buen ratón, se esconde,
Y torciendo el hocico le responde:

"¡Cómo! ¿La tienes tú? Ya no me gusta."
La alabanza que muchos creen justa,
Injusta les parece
Si ven que su contrario la merece.

Sí, señor erudito;
Ya que antes tan feliz le parecía,
Crítiquemela ahora porque es mía.

LECCIÓN V.

Adjetivo.—Su división.—Accidentes del calificativo.—
Adjetivo calificativo positivo —Superlativo.—
Comparativo.

1.—El adjetivo es una parte de la oración, que sirve para modificar la significación del sustantivo. Si decimos *niño estudioso*, *cuatro libros*, *nuestras casas*, las palabras *estudioso*, *cuatro* y *nuestras* son adjetivos, porque modifican, respectivamente, á *niño*, *libros* y *casas*.

2.—La palabra *adjetivo* se formó probablemente de *ad* (junto á, ó agregado á), y *jacere* (que se pronuncia *yácere*, arrojar); arrojar *junto á*. El adjetivo es

efectivamente una palabra *arrojada* junto al sustantivo [1].

3.—El adjetivo puede modificar de dos maneras al sustantivo: expresando una cualidad, ó indicando la extensión en que se toma la significación del sustantivo.

4.—De aquí proviene la división del adjetivo en *calificativo* y *determinativo*: el *calificativo* expresa una cualidad, como *noble* en *hombre noble*; y el *determinativo* indica si se toma en más ó en menos la significación del sustantivo, como *ese*, *algunos*, *muchos*, en *ese hombre*, *algunos libros*, *muchos caballos*.

5.—Los accidentes gramaticales del adjetivo calificativo son: género, número, aumento y disminución, y grados de comparación.

6.—A excepción del último, dichos accidentes gramaticales no pertenecen propiamente al adjetivo, sino al sustantivo; pero el adjetivo sufre variaciones análogas á las que experimenta el sustantivo al cual aquél modifica. Por esto se dice que *bueno* es del género masculino y del número singular; *buena*, femenino y singular; *buenos*, masculino y plural; y *buenas*, femenino y plural.

7.—Muchos adjetivos calificativos no tienen género, tales como *amable*, *célebre*, *prudente*, *útil*, etc.

[1] También se dice que *adjetivo* se formó de *ad* y de *ungere* [yüngerere], *juntar á*, ó de *ad* y de *jacere* [yacere], *yacer junto á*, ó *estar tendido junto á*. Cualquiera de esos orígenes, aun no siendo el verdadero, aparece acorde con la naturaleza de los adjetivos.

pues lo mismo se dice *hombre amable*, que *mujer amable*; *hombre célebre*, que *mujer célebre*.

8.—El género femenino y el número plural se forman como en los sustantivos.

9.—Por razón del *aumento* y la *disminución* hay adjetivos *augmentativos* y *diminutivos*, aunque poco usados, como *feote* y *pobrecito*, con terminaciones análogas á los respectivos sustantivos.

10.—Atendiendo á los *grados de comparación* suelen dividirse los adjetivos calificativos en *positivos*, *superlativos* y *comparativos*.

11.—Adjetivo *positivo* es el que expresa una cualidad en su estado ordinario, como *útil*, *fácil* y *prudente*.

12.—Adjetivo *superlativo* es el que expresa la cualidad en alto grado, como *utilísimo*, *facilísimo*, *prudentísimo*, que significan en grado elevado lo *útil*, *fácil* y *prudente*.

13.—Los adjetivos superlativos se forman de los positivos, con la terminación *ísimo*, y si el positivo termina en vocal la pierde. Ejemplos: *util-ísimo*, *facil-ísimo*, *prudent-ísimo*, *mal-ísimo*.

14.—Hay superlativos que pueden llamarse irregulares, porque ó no toman la terminación *ísimo*, ó aunque la tomen experimentan alguna alteración más ó menos importante. Así, los positivos terminados en *ble*, *go* ó *co*, cambian la terminación en *bil*, *gu* ó *qu*, como de *amable*, *largo* y *rico*, *ama-bil-ísimo*, *lar-gu-ísimo* y *ri-qu-ísimo*; unos que tienen el diptongo *ue* lo cambian en *o*, como de *bueno*, *nuevo* y *fuerte*, *bonísimo*, *novísimo* y *fortísimo*; otros que tienen *e* en la penúltima sílaba, la pierden, como de *valiente*, *ardien-*

te y tierno, *valentísimo*, *ardentísimo* y *ternísimo*; otros terminan en *érrimo*, como *salubérrimo*, de *salubre*; *integérrimo*, de *íntegro*; *celebérrimo*, de *célebre* (1); por último, tenemos *sacratísimo*, *sapientísimo*, *fidelísimo*, etc., superlativos de *sagrado*, *sabio*, *fiel*, etc.

15.—Tienen fuerza de superlativos las palabras *supremo*, *ínfimo*, *óptimo*, *pésimo*, *máximo*, *mínimo*, etc., que valen por muy *alto* ó lo más *alto*, lo más *bajo*, lo más *bueno*, muy *malo*, lo más *grande*, y lo más *pequeño*.

16.—Los superlativos irregulares lo son por haberse formado directamente de los positivos latinos correspondientes, y no de vocablos castellanos.

17.—De algunos adjetivos no pueden formarse superlativos: 1.º porque los positivos expresen una idea completa que no puede existir en mayor ó menor grado, como *eterno*, *inmortal*, *infinito*, etc.; y 2.º porque tengan los positivos una estructura tal, que los superlativos resultaran muy largos, ásperos ó de difícil pronunciación, como *espontáneo*, *sombrio*, *oblicuo*, y otros.

18.—Hay sin embargo excepciones caprichosas autorizadas por el uso, como *singularísimo* y otras.

19.—Para expresar la calidad en grado sumo, en vez de los superlativos se emplea la palabra *muy* antepuesta á los adjetivos positivos, diciéndose *muy útil* y *muy rico*, por *utilísimo* y *riquísimo*; pero no hay entera equivalencia en ambas maneras de decir, porque la forma del superlativo es más expresiva que el empleo de la palabra *muy* con el adjetivo positivo.

(1) En vez de *paupérrimo* es más usado *pobrisimo*.

20.—No debe anteponerse la palabra *muy* á los superlativos, diciendo *muy utilísimo*, *muy santísimo*, etc.

21.—Adjetivos *comparativos* son los que expresan cualidad y á la vez comparación.

22.—Se tienen como adjetivos comparativos en castellano *superior*, *inferior*, *mejor*, *peor*, *mayor* y *menor*, equivalentes á *más alto*, *más bajo*, *más bueno*, *más malo*, *más grande* y *más pequeño*; aunque tales comparativos no se derivan de estos positivos *alto*, *bajo* y demás, sino que se formaron directamente del latín.

23.—En lugar de los comparativos, de que carecemos, expresamos la comparación de las cualidades, con las palabras *más*, *tan* ó *menos*, antepuestas á los adjetivos positivos, como en *más útil*, *tan útil*, *menos útil*, etc.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué es adjetivo?
- 2.—¿Cuál es el origen de esta palabra?
- 3.—¿De cuántas maneras modifica el adjetivo al substantivo?
- 4.—¿Cómo se divide el adjetivo?
- 5.—¿Cuáles son los accidentes del adjetivo calificativo?
- 6.—¿Pertenece propiamente esos accidentes al adjetivo?
- 7.—¿Todos los adjetivos calificativos tienen género?
- 8.—¿Cómo se forman los femeninos y plurales de los adjetivos calificativos?

9.—¿Cómo se dividen los adjetivos calificativos por razón del aumento y la disminución?

10.—¿Y atendiendo á los grados de comparación?

11.—¿Qué es adjetivo positivo?

12.—¿Qué es adjetivo superlativo?

13.—¿Cómo se forman los superlativos?

14.—¿Cuáles son los superlativos irregulares?

15.—¿Qué otros adjetivos tienen fuerza de superlativos?

16.—¿Qué razón de ser tienen los superlativos irregulares?

17.—¿De cuáles adjetivos no pueden formarse superlativos?

18.—¿Hay excepciones respecto de los adjetivos que no pueden formar superlativos?

19.—¿De qué otra manera se expresa la idea de los superlativos?

20.—¿Puede anteponerse *muy* á los superlativos?

21.—¿Qué son adjetivos comparativos?

22.—¿Qué comparativos hay en castellano, y de qué positivos se derivan?

23.—¿Cómo se expresa comparación entre las cualidades?

EJERCICIOS.

Dígame qué palabras son adjetivos calificativos en lo que sigue, señalando sus accidentes gramaticales y los sustantivos calificados:

Cedí al encanto
De su elocuencia, y vieras conducida

Del rústico gallego que me sirve,
Ancha bandeja con tazón chinesco
rebosando de hirviente chocolate,
.....
..... y en cristal luciente,
Agua que serenó barro de Andújar;
Tierno y sabroso pan, mucha abundancia
De leves tortas.....

LECCIÓN VI.

Adjetivo determinativo.—Su división.—Adjetivo determinativo demostrativo.—Posesivo.—Numeral y su subdivisión.—Indefinido.—Los artículos. Su naturaleza.

1.—El adjetivo determinativo se divide en *demonstrativo, posesivo, numeral, relativo é indefinido*.

2.—El adjetivo determinativo *demonstrativo* es el que señala la situación de los seres respecto de las personas que intervienen en la conversación, y son *este, ese y aquel*.

3.—*Este* indica persona ó cosa que está cerca de la persona que habla, como *este niño, este libro; ese*, que la persona ó cosa está cerca de la persona á quien se habla, como *ese hombre, ese bastón, y aquel*, persona ó cosa distante de la persona que habla y de

aquella á quien se habla, como *aquel individuo*, *aquel papel*.

4.—Estos adjetivos no siempre indican situación material cercana ó lejana; á veces la proximidad ó lejanía se toman en significación más amplia. Ejemplos: *vi á Pedro y á Juan*; *éste me saludó*, y *aquél no*; *esta tempestad es más imponente que aquella de que hablábamos*. En el primer ejemplo la palabra *Juan* se tiene como más próxima al que habla, porque fué la última enunciada; y en el segundo se entienden en cuanto al tiempo la proximidad y la lejanía.

5.—Adjetivos determinativos *posesivos* son los que modifican al sustantivo expresando propiedad, y son *mi* ó *mío*, *tu* ó *tuyo*, *su* ó *suyo*, *nuestro* y *vuestro*, como en *mi libro* ó *el libro mío*, *tu papel* ó *el papel tuyo*.

6.—Se usan las formas *mi*, *tu* y *su* antes del sustantivo, y *mío*, *tuyo* y *suyo*, después.

7.—Los adjetivos determinativos *numerales* son los que modifican al sustantivo expresando número, como *veinte* en *veinte pesos*.

8.—Los numerales se dividen principalmente en *absolutos* ó *cardinales*, y *ordinales*: los *cardinales* expresan simplemente número, como *tres*, *nueve*, *cientos*, etc., y los *ordinales* expresan á la vez el orden en que se hallan los seres, como *tercero*, *noveno*, *centésimo*, en *libro tercero*, *noveno día*, *centésimo renglón*.

9.—Los *cardinales primero* y *tercero* se convierten en *primer* y *tercer* cuando se anteponen al sustantivo, como en *primer día*, *tercer libro*, si bien se admite decir *el tercero día*.

10.—Hay unos pocos adjetivos determinativos *numerales* que se denominan *partitivos* y *proporcionales*: *partitivos* son los que expresan una parte, como *medio*, *cuarta*, *quinta*, en *medio metro* y *cuarta ó quinta parte* de alguna cosa; y *proporcionales* los que expresan proporcionalidad, como *doble*, *triple*, etc., en *doble cantidad*, *triple porción*.

11.—Adjetivos determinativos *relativos* son *que*, *quién*, *cual* y *cuyo*, que determinan al sustantivo haciendo referencia á él, como en *el libro que tengo*, *el hombre de quien te hablé*; *hablé á un hombre*, *el cual no me contestó*; *el niño cuya pizarra*.

12.—La palabra á que el relativo se refiere, se llama su *antecedente*, como los sustantivos *libro*, *hombre* y *niño* de los ejemplos precedentes.

13.—Adjetivos determinativos *indefinidos* ó *indeterminados* son los que determinan al sustantivo de una manera más ó menos vaga, como *muchos*, *alguno*, en *muchos libros*, *algunos hombres*; y son: *algún* ó *alguno*, *cada*, *cierito*, *cualquier* ó *cualquiera*, *cuanto*, *más*, *menos*, *mismo*, *mucho*, *ningún* ó *ninguno*, *poco*, *quienquiera* ó *quienquiera*, *tanto*, *todo*, *un*, *varios*, y acaso algunos otros.

14.—*Algún*, *cualquier* y *ningún* se usan precediendo á los sustantivos, y *alguno*, *cualquiera* y *ninguno* si van después, como en *algún libro*, y *libro alguno*. Con todo también puede decirse *cualquiera individuo*, usando completo el adjetivo antes del sustantivo.

15.—Los adjetivos determinativos en general, tienen los accidentes de género y número, como los ca-

lificativos; algunos tienen sólo número, y otros son invariables.

16.—Tienen género *este, ese, aquel, mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro, uno, primero, segundo, etc., cuyo, alguno, cierto, cuanto, mismo, mucho, ninguno, poco, tanto, todo y varios*, masculinos cuyos femeninos son *esta, esa, aquella, mía, etc., etc.*

17.—Tienen número *este, ese, aquel, mío, mi, tuyo, tu, suyo, su, nuestro, vuestro, uno, primero, segundo, etc.; quien, cual, cuyo, alguno, cierto, cualquier ó cualquiera, cuanto, mismo, mucho, ninguno, poco, quienquiera ó quienquiera, tanto, todo, un*, singulares cuyos plurales son *estos, esos, aquellos, míos, mis, etc., etc. Cualquiera ó cualquiera, y quienquiera ó quienquiera*, forman el plural en el primer vocablo componente, como en *cualesquiera*.

18.—*Que, cada, más y menos* no tienen género ni número, sino que son invariables; pues ya sea que determinen á substantivos masculinos, femeninos, singulares ó plurales, no cambian de terminación. Así se dice: *el niño ve viene, la niña que viene, los niños que vienen, las niñas que vienen; cada hombre, cada mujer, cada tres días, cada cuatro semanas; más dinero, más libros, etc., etc.*

19.—Muchos gramáticos llaman pronombres demostrativos, posesivos, relativos é indefinidos á las palabras que hemos denominado adjetivos determinativos demostrativos, posesivos, etc.; porque en opinión de dichos gramáticos tales palabras se usan en lugar de los substantivos, como en *de todos los libros prefiero éste*, en que según dicen *está* se halla en el lugar de *libro*.

20.—Otros gramáticos llaman adjetivos á las palabras de que tratamos, cuando van juntas con los substantivos á los cuales modifican, como *suyo en libro suyo*, y pronombres cuando van solas, como en *no lleva mi libro, sino el suyo*.

21.—Pero, en concepto nuestro, las palabras á que nos referimos deben, en todo caso, ser consideradas como adjetivos determinativos; porque en todo caso modifican á un substantivo, ya sea que esté expreso, ó que se sobreentienda, como la palabra *libro* en el último ejemplo.

22.—Las palabras que sí pueden considerarse como pronombres relativos y demostrativos, respectivamente, son: *quién* en *ya sé quién viene*, y demostrativos, las formas llamadas neutras *esto, eso y aquello*, correspondientes á los adjetivos demostrativos masculinos *este, ese y aquel*, y que significan cosas indeterminadas, es decir *estas cosas, esas cosas, aquellas cosas*.

23.—También los adjetivos determinativos se sustantivan á veces, como en *lo mío, lo tuyo, lo que, lo cual, etc., etc.*

24.—Los gramáticos llaman artículos á las palabras *el, la, lo, las, los, un, una, unos y unas*, que se anteponen á los substantivos para anunciar, según se dice, el género y el número de éstos; como cuando decimos, v. gr.: *el libro, la mesa, unos libros, unas mesas*.

25.—Dividen el artículo en *determinativo é inde-*

finido, llamando *determinativos* á *el, la, lo, los* y *las* é indefinidos á los demás.

26.—La palabra *artículo* es forma diminutiva de la latina *artus* que significa *miembro*; de suerte que *artículo* equivale á *miembro pequeño*, por ser una partícula ó palabra pequeña.

27.—La denominación de *artículo* no está bien aplicada á las palabras denominadas así, porque no son las únicas pequeñas, sino que también lo son algunos sustantivos, pronombres, adjetivos, verbos, etc.; como se ve en *luz, sol, yo, tú, mío, tuyo, quien, cual, dar, ir*, etc.

28.—Los llamados artículos no constituyen una parte de la oración, esencialmente distinta de las demás partes; son en realidad adjetivos determinativos indefinidos, porque se juntan al sustantivo para modificarlo determinando su significación de un modo más ó menos vago.

29.—No es oficio privativo de los artículos anunciar el género y el número de los sustantivos; pues á cada paso los adjetivos calificativos y los demás determinativos hacen lo mismo, como puede verse en estos ejemplos: *buenas plumas, este libro, algunos hombres, cierta mañana*, etc., en que antes de decirse el sustantivo ya se sabe qué género y qué número tendrá, que serán los mismos del adjetivo antepuesto.

30.—Debe evitarse el empleo de un artículo delante de cada sustantivo, porque es contrario á la índole del castellano el uso muy frecuente de tales vocablos.

31.—Hay adjetivos que pueden confundirse, ya

unos con otros, ya con los pronombres; ejemplos: *cierto* es adjetivo calificativo ó determinativo, respectivamente, en *noticia cierta, estuve cierto día; mi* y *tu* son adjetivos en *mi libro, tu pluma*, y pronombres en *es para mí, tú vienes*; *un* es adjetivo numeral ó indefinido, según que se trate de contar, ó no; y, por último, *el, la, lo, las* y *los*, adjetivos determinativos indefinidos en *el lápiz, la pluma, lo bueno, los lápices, las plumas*, son pronombres personales en *él viene, la miramos, lo traje, los llevé, y las engañé*.

32.—Para evitar dudas con las palabras anteriores, no hay más recurso que recordar el oficio ó la naturaleza de cada parte de la oración: el adjetivo calificativo expresa una cualidad, el determinativo indica más ó menos vagamente en qué extensión se toma lo significado por el sustantivo, y el pronombre se emplea en lugar del mismo sustantivo.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Cómo se divide el adjetivo determinativo?
- 2.—¿Qué es adjetivo demostrativo?
- 3.—¿Qué indica cada uno de los demostrativos?
- 4.—¿Siempre indican situación material?
- 5.—¿Qué es adjetivo posesivo?
- 6.—¿Cómo se usan *mi, tu, su*, etc?
- 7.—¿Qué es adjetivo numeral?
- 8.—¿Cómo se divide?
- 9.—¿Cómo se usan los ordinales *primer* y *tercer*?
- 10.—¿Cuáles son adjetivos partitivos y proporcionales?

- 11.—¿Qué es adjetivo relativo?
- 12.—¿Qué es antecedente?
- 13.—¿Qué es adjetivo indefinido?
- 14.—¿Cómo se usan *algún*, *cualquier* y *ningún*?
- 15.—¿Qué accidentes corresponden á los adjetivos determinativos?
- 16.—¿Cuales determinativos tienen género?
- 17.—¿Cuáles tienen número?
- 18.—¿Cuáles no tienen accidentes?
- 19.—¿A qué palabras dan algunos gramáticos los nombres de pronombres demostrativos, posesivos, etc?
- 20.—En qué casos consideran algunos como pronombres ó como adjetivos, los demostrativos, posesivos, etc?
- 21.—¿Cómo deben considerarse siempre los demostrativos, posesivos, etc?
- 22.—¿Qué palabras pueden considerarse como pronombres relativos y demostrativos?
- 23.—¿Se substantivan á veces los adjetivos demostrativos?
- 24.—¿Qué son artículos?
- 25.—¿Cómo se dividen?
- 26.—¿De qué se formó la palabra *artículo*, y qué significa?
- 27.—¿Está bien aplicada la palabra *artículo*?
- 28.—¿Son los artículos parte de la oración distinta de las demás partes?
- 29.—¿Nomás los artículos anuncian el género y el número de los substantivos?
- 30.—¿Pueden usarse muy frecuentemente los artículos?

- 31.—¿Qué adjetivos pueden confundirse entre sí ó con los pronombres?
- 32.—¿Qué se hace para evitar esa confusión?

EJERCICIOS.

I.

Dígase qué palabras son adjetivos determinativos, sus clases y sus accidentes en este párrafo:

El canto se acabó con un profundo suspiro, y los dos con atención volvieron á esperar si más se cantaba; pero viendo que la música se había vuelto sollozos y lastimeros ayes, acordaron de saber quién era el triste tan extremado en la voz como doloroso en los gemidos, y no anduvieron mucho cuando al volver de una punta de una peña vieron á un hombre.....

II.

Dígase qué son *el*, *la*, *lo*, *las* y *los* en estos ejemplos: *los vi en los bosques, está en la casa, lo útil es preferible á lo vistoso, según él dice, las cuatro la vieron, el niño viene, lo reprendí, las llevan á pasear.*

LECCIÓN VII.

Verbo—Sus divisiones.—Verbo substantivo y copulativo—Sus equivalencias.—Verbos transitivos.—Intransitivos.—Accidentes del verbo.—Modos.—Otros que se reducen al subjuntivo.

1.—Suspendiendo el estudio de las palabras modificativas, pasamos á estudiar el verbo que es una de las relativas, porque no se comprendería bien la naturaleza de los participios y adverbios si no explicáramos antes el verbo.

2.—La palabra *verbo* se deriva de la voz latina *verbum*, que significa *palabra*, y se aplicó ese nombre á la parte de la oración, de que vamos á tratar, porque se considera el verbo como la *palabra* por *excelencia*, en razón del papel tan importante que desempeña en el discurso.

3.—Se han dado del verbo un sinnúmero de definiciones, oscuras é inexactas las más, por la dificultad que hay para explicar su naturaleza, por más que todos sepan qué palabras son verbos. Hasta los niños de pocos años saben que son verbos *correr, dormir, estar, cantaré, escribíamos, gritaron, etc.*

4.—La principal dificultad para definir el verbo, dimana, á lo que parece, del carácter tan complejo que en la generalidad de las lenguas tiene esta parte de la oración; pues no se limita á expresar una idea de *relación* en lo que consiste su carácter esencial,

sino que además expresa á la vez, casi siempre, varias ideas, como de modo, tiempo, número, persona, voz, y hasta de género en algunas lenguas.

5.—Desentendiéndonos de todas las aludidas definiciones, por ser su examen impropio de este lugar nos limitaremos á decir que, en nuestro humilde concepto, puede definirse el verbo castellano diciendo que es *una parte de la oración, que expresa la relación que existe entre el sujeto [1] y alguna, idea modificativa, significando además ordinariamente las ideas de modo, tiempo, número y persona que acompañan á esa relación* (2). Cuando se dice, v. g., *el niño estudia*, expresión que equivale á *el niño es estudiando, ó el niño está estudiando*, la palabra *estudia* es verbo, porque á la vez expresa una relación entre *niño* y una idea modificativa, y las ideas de afirmación, tiempo presente, número singular y tercera persona.

6.—El verbo se considera generalmente dividido en verbo *substantivo* y verbos *adjetivos*, y además hay verbos *auxiliares, regulares, irregulares, pron-*

(1). *Sujeto* es la palabra que expresa el ser de quien se dice que es ó hace algo.

(2). Desconfiando de nuestros cortos conocimientos en la materia que estudiamos, y con el temor inspirado por un punto tan difícil, aventuramos una definición del verbo, que en ninguna parte hemos visto. Esperamos que las personas amantes de este género de estudios analicen y discutan la definición, lo cual nos servirá de mucho para las rectificaciones que sea del caso hacer en una nueva edición de este pequeño tratado.

minados, impersonales, defectivos, etc., denominaciones que á su tiempo explicaremos.

7.—Se da el nombre de verbo *substantivo* á *ser*, que expresa una idea de existencia, como en *Dios es, yo soy*, equivalentes á *Dios existe, y yo existo*.

8.—El verbo *ser* ha dejado de usarse en la significación de existir en que se empleaba en otro tiempo, pues para expresar existencia empleamos los verbos *existir, vivir, etc.*, diciendo *el hombre existe, los seres viven, y no el hombre es, los seres son*.

9.—El verbo *ser* se usa actualmente para expresar relación entre un ser y una modificación, como en *Pedro es estudioso*; y se llama verbo *copulativo*, esto es, verbo que sirve para unir.

10.—Se da el nombre de verbos *adjetivos* á todos los demás, porque, presuponiendo la idea de existencia, agregan otra idea, como *estudiar, trabajar, cantar*, que equivalen á *ser estudiando, trabajando, cantando*.

11.—Cada uno de los verbos adjetivos, según se desprende de lo dicho, puede suplirse por dos palabras: una el verbo *ser*, y otra la que expresa una modificación del ser; como en *mi hermano escribe*, que se suple por *mi hermano es escribiendo*.

12.—Esta equivalencia es puramente teórica, supuesto que en la práctica no se acostumbra hacer esa clase de sustituciones, sino que se emplean todos los verbos adjetivos.

13.—Son semejantes al verbo *ser* en su significación, los verbos *estar, existir y haber*.

14.—Los verbos *ser y estar*, de significación aná-

loga porque ambos expresan *ser*, se distinguen en que *ser* expresa lo *constante* ó lo *esencial*, mientras que *estar* expresa lo meramente accidental ó transitorio. *El niño es atento, y el niño está atento*, prueban claramente la distinción. Se dice, sin embargo, por excepción, *fulano está ciego*, por *fulano es ciego*, tratándose de ceguera que se juzgue incurable.

15.—Los verbos adjetivos se dividen en *transitivos* ó *intransitivos*.

16.—Verbo *transitivo*, llamado también *activo*, es el que puede transmitir directamente su acción á alguna persona ó cosa, como *premiar, mirar, en yo premio al niño, miro la casa*. En estos ejemplos, el verbo *premiar* transmite directamente su acción á *niño*, y *mirar*, á *casa*, supuesto que el niño es el premiado y la casa la mirada; y por lo mismo son transitivos dichos verbos.

17.—Verbo *intransitivo*, llamado también *neutro* por la Academia Española de la Lengua, es el que no puede transmitir directamente su significación á alguna persona ó cosa, como *descansar, gemir*, pues no se puede *descansar* ni *gemir* á ninguna persona ó cosa, sino que simplemente se dice *yo descanso, tú gimes, etc.*

18.—Los verbos transitivos no pierden su naturaleza porque en algunos ejemplos no transmitan directamente su significación á alguna persona ó cosa. *Escribir* es transitivo, ya sea que se diga *yo escribo una carta*, ó simplemente *yo escribo*.

19.—Los accidentes gramaticales del verbo son *modo, tiempo, número y persona*.

20.—*Modo* es la variación que sufre el verbo para expresar la manera de verificarse su significación.

21.—Los modos son cuatro: *indicativo, imperativo, subjuntivo é infinitivo*.

22.—El modo *indicativo* ó *afirmativo* expresa afirmación, como *leo, leías, leerán*.

23.—El *imperativo* expresa mandato, ruego ó exhortación, como *estudia, niño*. Las mismas formas verbales se usan para denotar el mandato, el ruego y la exhortación; y sólo por el tono de voz cuando se habla, y por el contexto en lo escrito, puede saberse qué es lo que especialmente se expresa.

24.—El *subjuntivo* presenta la significación del verbo subordinada á la significación de otro, como la palabra *aprenderías* en *si estudiaras aprenderías*. La significación de *aprender* está subordinada á la de *estudiar*.

25.—La palabra *subjuntivo* se formó del latín, de *sub*, que equivale á *debajo*, y de *jungere* [yún-gere, juntar]. El modo subjuntivo *junta* dos verbos, haciendo que el uno esté, por decirlo así, *debajo* del otro.

26.—El modo *infinitivo* presenta la significación del verbo de una manera vaga ó indeterminada, no refiriéndose á persona, tiempo, número, etc.: como *caminar, comer, advertir*.

27.—El infinitivo, más bien que un modo del verbo, es el nombre del verbo, un verdadero sustantivo que se emplea como cualquier otro nombre. En estas expresiones: *quiero leer, deseo viajar*, equivalentes á *quiero una cosa que se llama leer, deseo una cosa que*

se llama viajar, leer y viajar se usan como se usarían *libro y mesa* en *quiero un libro, deseo una mesa*.

28.—Suelen contarse también otros tres modos llamados, uno *potencial, permisivo ó concesivo*, otro *condicional* y otro *optativo ó desiderativo*.

29.—El modo *permisivo* ó *concesivo*, como lo indican estas palabras, expresa permiso ó concesión, como *vaya y sea* en *está bien, que vaya; así sea*; expresiones equivalentes á *permiso que vaya, concedo que así sea*.

30.—El modo *condicional* está sujeto á una condición, como *hablaría* en *si viniera te hablaría*, en que el *hablar* está sujeto á la condición de *venir*.

31.—El modo *optativo* (del latín *optare*, desear), expresa deseo, como en las expresiones muy usuales *que lo pase Ud. bien, que te diviertas*, equivalentes á *deseo que Ud. lo pase bien, y deseo que te diviertas*.

32.—Estos modos deben considerarse incluidos en el subjuntivo, y no como modos aparte, porque en ejemplos como los anteriores, la significación de los verbos está sujeta á la de otro verbo, ya expreso como *viniera*; ya suplido, como *permiso, concedo ó deseo*.

CUESTIONARIO.

1.—¿Por qué estudiamos el verbo antes que el participio y el adverbio?

2.—¿Cuál es el origen y la razón del uso de la palabra verbo?

3.—¿Por qué se han dado muchísimas definiciones del verbo?

- 4.—¿De qué dimana la principal dificultad para definir el verbo?
- 5.—¿Cómo puede definirse el verbo?
- 6.—¿Qué divisiones se hacen del verbo?
- 7.—¿Qué es verbo substantivo?
- 8.—¿Se usa *ser* en la significación de existir?
- 9.—¿Cómo se usa *ser* actualmente?
- 10.—¿Qué son verbos adjetivos?
- 11.—¿Con qué palabras pueden suplirse los verbos adjetivos?
- 12.—¿Se usa poner en vez de los verbos adjetivos sus palabras equivalentes?
- 13.—¿Qué verbos son semejantes á *ser*?
- 14.—¿En qué se distinguen *ser* y *estar*?
- 15.—¿Cómo se dividen los verbos adjetivos?
- 16.—¿Qué es verbo transitivo?
- 17.—¿Qué es verbo intransitivo?
- 18.—¿Se cambian en intransitivos los verbos transitivos en los casos en que no transmiten directamente su significación?
- 19.—¿Cuáles son los accidentes del verbo?
- 20.—¿Qué es modo?
- 21.—¿Cuántos y cuáles son los modos?
- 22.—¿Cuál es el indicativo?
- 23.—¿Qué expresa el imperativo, y cómo se distinguen el mandato, el ruego y la exhortación?
- 24.—¿Qué expresa el modo subjuntivo?
- 25.—¿Cuál es el origen de la palabra subjuntivo?
- 26.—¿Qué expresa el modo infinitivo?
- 27.—¿Qué es verdaderamente el modo infinitivo?

- 28.—¿Suelen considerarse otros modos?
- 29.—¿Cuál es el concesivo?
- 30.—¿Cuál es el condicional?
- 31.—¿Cuál es el optativo?
- 32.—¿Cómo pueden considerarse los tres últimos modos?

EJERCICIOS.

Señálese entre los siguientes verbos cuáles son transitivos y cuáles intransitivos, diciendo la razón, y poniendo ejemplos en que se vean los substantivos en que recaiga directamente la significación de cada verbo transitivo: *gemir, corregir, enseñar, respirar, pintar, comprender, calentar, morir, maltratar, caminar, suspirar, abrir, necesitar, estudiar, trinar.*

LECCIÓN VIII.

Continúan los accidentes del verbo.

- Tiempo.—Su número, significación y uso.—Número.—Persona.—Conjugaciones y su número.—Modelos de conjugaciones.

1.—*Tiempo* es la variación que experimenta el verbo para denotar si ya se verificó su significación, si está verificándose ó si se verificará.

2.—De esta definición se deduce que los tiempos son tres en realidad, *presente, pasado y futuro*, es de-

cir, el momento en que se habla, el tiempo anterior ó que ya pasó, y el que está por venir: *p esente* como en *corro*; *pasado*, como en *corrí*, y *futuro* como en *correré*.

3.—Pero la generalidad de los gramáticos, aceptando á la letra la doctrina que sobre clasificación de tiempos hace en su Gramática la respectiva Academia Española, cuenta los tiempos que siguen: seis en el modo indicativo, que se llaman *presente* (*corro*), *pretérito imperfecto* (*corría*), *pretérito perfecto* (*corrí*, *he corrido*, ó *hube corrido*), *pretérito pluscuamperfecto* (*yo había corrido*), *futuro imperfecto* (*correré*), y *futuro perfecto* (*habré corrido*); uno en el imperativo, que se llama *presente de imperativo* (*corre tú*); seis en el subjuntivo con iguales denominaciones á las de los tiempos del indicativo y que son: *presente*, *yo corra*; *pretérito imperfecto*, *yo corriera*, *correría* ó *corriese*; *pretérito perfecto*, *yo haya corrido*; *pretérito pluscuamperfecto*, *yo hubiera*, *habría* ó *hubiese corrido*; *futuro imperfecto*, *yo corriere*, y *futuro perfecto*, *yo hubiere corrido*; y por último, tres en el infinitivo, á saber: *presente* (*correr*), *pasado* (*haber corrido*), y *futuro* (*haber de correr*).

4.—Los tiempos se dividen en *simples* y *compuestos*: simples son los que constan de una sola palabra, como *corrí*, *correré*, y compuestos los que necesitan la ayuda de otro verbo, como *había corrido*, *habré corrido*. Los verdaderos tiempos son los simples; los compuestos son más bien locuciones que hacen las veces de tiempos de los verbos.

5.—El presente de indicativo (*corro*), expresa que

la significación del verbo se verifica de presente, esto es, en el momento en que se habla.

6.—Sin embargo de que el tiempo presente debe considerarse como un momento indivisible, el momento en que se habla, el tiempo gramatical llamado presente puede referirse á un tiempo mayor ó menor, en parte pasado y en parte futuro, como en estos ejemplos: *hoy escribo*, *esta semana es lluviosa*, *este mes tiene treinta días*, *este año es bisesto*, *este siglo es el de la ilustración*, etc., ejemplos en que las formas verbales de presente *escribo*, *es* y *tiene*, se refieren á un día, una semana, un mes, un año y un siglo. Y tratándose de verdades eternas, las formas verbales de presente comprenden todo tiempo, como en *Dios es justo*, *dos y tres son cinco*, *la esfera es figura perfecta*.

7.—A veces las formas verbales de presente expresan solamente tiempo pasado ó tiempo futuro: pasado, como en *siempre que trabajo estoy contento*, como si se dijera *siempre que he trabajado he estado contento*; y futuro, como en *la semana próxima salgo de esta ciudad*, por *saldré de esta ciudad*.

8.—El pretérito imperfecto, ó, como si dijéramos, pasado incompleto (*yo corría*), expresa un hecho pasado, pero que era presente al verificarse otro, como en *yo corría mientras mi hermano estudiaba*. Se llama también *pasado simultáneo* ó *presente al pasado*.

9.—El pretérito perfecto, ó pasado completo, tiene tres formas, *corrí*, *he corrido* y *hube corrido*, que no se usan indiferentemente. Se usa la forma simple *corrí* para denotar un hecho enteramente transcu-

ruido y sin relación alguna, como en *ayer corri por el camino*; la forma compuesta *he corrido* se refiere á un período de tiempo que no ha transcurrido por completo, como *hoy he corrido poco*; y la forma *hubé corrido*, la menos empleada, sólo se usa acompañando á expresiones tales como *después que, luego que, así que, cuando, no bien, en seguida que, tan pronto como*, y algunas otras semejantes.

10.—El pretérito pluscuamperfecto, pasado más que perfecto ó más que completo, como si dijéramos (*había corrido*), expresa un hecho que es pasado no sólo respecto del momento en que se habla, sino también respecto de otro hecho; como *había corrido cuando llegaste*, en que la acción de *correr*, pasada respecto del momento de la palabra, ya había pasado al verificarse la acción de *llegar*, también ya verificada. Este tiempo se denomina también *pasado al pasado*.

11.—El futuro imperfecto *correré*, expresa simplemente un hecho que aun no acaece, como en *si le veo venir correré*.

12.—El futuro perfecto (*habré corrido*), expresa un hecho futuro respecto del momento de la palabra, hecho que será pasado cuando se verifique otro de que se habla; como *habré corrido cuando vengas*, en que la acción futura de *correr* será ya pasada cuando se verifique la de *venir*, también futura en el momento en que se habla.

13.—El presente de imperativo es, en cierto modo, mixto de presente y de futuro, porque el mandato, el ruego ó la exhortación, son de presente, y la reali-

zación de ese mandato, etc., no puede ser más que futuro.

14.—Los seis tiempos del subjuntivo no tienen significaciones tan precisas como los correspondientes del indicativo, y sólo por vaga semejanza con éstos toman iguales denominaciones.

15.—Las tres formas del pretérito imperfecto de subjuntivo (*corriera, correría y corriese*), no se usan indistintamente, como puede verse en *yo correría si corrieras*, expresión en la cual en vez de *yo correría* puede decirse *yo corriera* (aun cuando es menos usado), y en vez de *corrieras* se puede poner *corrieses*; así que, puede decirse *yo corriera ó correría, si corrieras ó corrieses*; pero no *yo corriese si corrieras*. De manera que la primera forma se trueca unas veces por la segunda, y otras por la tercera; pero la tercera y la segunda no se sustituyen nunca la una por la otra.

16.—Los tiempos del infinitivo expresan lo que significa el nombre de cada uno, esto es, presente, pasado ó futuro, respectivamente.

17.—Número es la variación que experimenta el verbo para indicar que se trata de uno ó más seres.

18.—Los números son dos, como en los sustantivos, pronombres y adjetivos: singular como en *escribo*, y plural como en *escribimos*.

19.—Persona es la variación que experimenta el verbo para indicar que habla de la primera, segunda ó tercera persona, entendiéndose por ellas lo mismo que tratándose del pronombre personal.

20.—Las personas son tres como en el pronombre: primera, como *estudiaré*; segunda, como *estudiarás*, y tercera, como *estudiará*.

21.—Se llama *conjugación*, el conjunto de variaciones que experimenta el verbo para expresar los modos, tiempos, números y personas; y *conjuguar* un verbo es señalar todas esas variaciones.

22.—Las conjugaciones no son iguales para todos los verbos, pues unos se sujetan estrictamente á determinados verbos modelos, y otros se separan más ó menos de dichos modelos.

23.—De aquí proviene la división de verbos *regulares* y verbos *irregulares*: son *regulares* los que en su conjugación se sujetan al modelo respectivo, ó *irregulares* los que se separan más ó menos de él.

24.—Para conjuguar un verbo se agregan á sus *letras radicales* las terminaciones que tiene el modelo correspondiente.

25.—Son *letras radicales* las que quedan en el presente de infinitivo quitando la terminación *ar*, *er* ó *ir*; así las radicales de *estudiar*, *comer* y *partir*, son, respectivamente, *estudi*, *com* y *part*.

26.—Hay tres conjugaciones para los verbos regulares: pertenecen á la primera los que en el presente de infinitivo terminan en *ar*, como *trabajar*; á la segunda los que en el mismo tiempo terminan en *er*, como *correr*; y á la tercera los que terminan en *ir*, como *dividir*.

27.—Pueden servir de modelo los verbos *estudiar*, *comer* y *partir*, cuyas conjugaciones se ponen en seguida.

28.—Las conjugaciones están dispuestas de tal manera que cada *modo* comprenda uno ó más tiempos, cada tiempo los dos números, y cada número las tres personas, á saber:

29.—CONJUGACIÓN DEL VERBO ESTUDIAR.

MODO INDICATIVO.

Tiempo Presente.

Singular.

Plural.

Estudio.

Estudiamos.

Estudias.

Estudiáis.

Estudia.

Estudian.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

(Yo) Estudiaba.

Estudiábamos.

Estudiabas.

Estudiabais.

(Él) Estudiaba.

Estudiaban.

PRETÉRITO PERFECTO.

Estudió, he estudiado ó
hube estudiado.

Estudiamos, hemos estudiado ó
hubimos estudiado.

Estudiaste, has estudiado ó
hubiste estudiado.

Estudiasteis, habéis estudiado ó
hubisteis estudiado.

Estudió, ha estudiado ó
hubo estudiado.

Estudiaron, han estudiado ó
hubieron estudiado.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

(Yo) Había estudiado.	Habíamos estudiado.
Habías estudiado.	Habíais estudiado.
(Él) Había estudiado.	Habían estudiado.

FUTURO IMPERFECTO.

Estudiaré.	Estudiaremos.
Estudiarás.	Estudiaréis.
Estudiará.	Estudiarán.

FUTURO PERFECTO.

Habré estudiado.	Habremos estudiado.
Habrás estudiado.	Habréis estudiado.
Habrá estudiado.	Habrán estudiado.

MODO IMPERATIVO.

Presente.

(Carece de 1ª persona.)	Estudiemos.
Estudia [tú.]	Estudiad.
Estudie [él.]	Estudien.

MODO SUJUNTIVO.

Presente.

[Yo] Estudie.	Estudiemos.
Estudies.	Estudiéis.
[Él] Estudie.	Estudien.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

(Yo) Estudiara, estudia- ría ó estudiase.	Estudiáramos, estudia- ríamos ó estudiáse- mos.
Estudiaras, estudiarías ó estudiases.	Estudiarais, estudia- ríais ó estudiaseis.
(Él) Estudiara, estudia- ría ó estudiase.	Estudiaran, estudiarían ó estudiasen.

PRETÉRITO PERFECTO.

(Yo) Haya estudiado.	Hayamos estudiado.
Hayas estudiado.	Hayáis estudiado.
(Él) Haya estudiado.	Hayan estudiado.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

(Yo) Hubiera, habría ó hubiese estudiado.	Hubiéramos, habría- mos ó hubiésemos es- tudiado.
Hubieras habrías ó hubieses estudiado.	Hubierais, habrías ó hubieseis estudiado.
(Él) Hubiera, habría ó hubiese estudiado.	Hubieran, habrían ó hubiesen estudiado.

FUTURO IMPERFECTO

(Yo) Estudiare.	Estudiáremos. ®
Estudiarés.	Estudiareis.
(Él) Estudiare.	Estudiarén.

FUTURO PERFECTO.

(Yo) Hubiere estudiado.	Hubiéremos estudiado.
-------------------------	-----------------------

Hubieres estudiado. Hubiereis estudiado.
(Él) Hubiere estudiado. Hubieren estudiado.

MODO INFINITIVO.

<i>Presente.</i>	<i>Pasado.</i>	<i>Futuro.</i>
Estudiar.	Haber estudiado	Haber de estudiar.

30.—CONJUGACIÓN DEL VERBO COMER.

MODO INDICATIVO.

<i>Presente.</i>	
<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Como.	Comemos.
Comes.	Coméis.
Come.	Comen.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

(Yo) Comía.	Comíamos.
Comías.	Comíais.
(Él) Comía.	Comían.

PRETÉRITO PERFECTO.

Comí, he comido ó hubi comido.	Comimos, hemos comido ó hubimos comido.
Comiste, has comido ó hubiste comido.	Comisteis, habéis comido ó hubisteis comido.
Comió, ha comido ó hubo comido.	Comieron, han comido ó hubieron comido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

(Yo) Había comido.	Habíamos comido.
Habías comido.	Habíais comido.
(Él) Había comido.	Habían comido.

FUTURO IMPERFECTO.

Comeré.	Comeremos.
Comerás.	Comeréis.
Comerá.	Comerán.

FUTURO PERFECTO.

Habré comido.	Habremos comido.
Habrás comido.	Habréis comido.
Habrá comido.	Habrán comido.

MODO IMPERATIVO.

Presente.

Carece igualmente de 1.ª persona.

Come (tú).	Comamos.
Coma (él).	Comed.
	Coman.

MODO SUBJUNTIVO.

<i>Presente.</i>	
(Yo) Coma.	Comamos.
Comas.	Comáis.
(Él) Coma.	Coman.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

(Yo)	Comiera, comería ó comiese.	Comiéramos, comería- mos ó comiésemos.
	Comieras, come- rias ó comieses.	Comierais, comeriais ó comieseis.
(Él)	Comiera, comería ó comiese.	Comieran, comerían ó comiesen.

PRETÉRITO PERFECTO.

(Yo)	Haya comido.	Hayamos comido.
	Hayas comido.	Hayáis comido.
(Él)	Haya comido.	Hayan comido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

(Yo)	Hubiera, habría ó hubiese comido.	Hubiéramos, habría- mos ó hubiésemos comido.
	Hubieras, habrías ó hubieses co- mido.	Hubierais, habrías ó hubieseis comido.
(Él)	Hubiera, habría ó hubiese comido.	Hubieran, habrían ó hubiesen comido.

FUTURO IMPERFECTO.

(Yo)	Comiere.	Comiéremos.
	Comieres.	Comiereis.
(Él)	Comiere.	Comieren.

FUTURO PERFECTO.

(Yo)	Hubiere comido.	Hubiéremos comido.
------	-----------------	--------------------

	Hubieres comido.	Hubiereis comido.
(Él)	Hubiere comido.	Hubieren comido.

MODO INFINITIVO.

	Presente.	Pasado.	Futuro.
Comer.		Haber comido	Haber de comer.

31.—CONJUGACIÓN DEL VERBO PARTIR.

MODO INDICATIVO.

Presente.

	<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
	Parto.	Partimos.
	Partes.	Partís.
	Parte.	Parten.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

(Yo)	Partía.	Partíamos.
	Partías.	Partíais.
(Él)	Partía.	Partían.

PRETÉRITO PERFECTO.

Partí, he partido ó hube partido.	Partimos, hemos parti- do ó hubimos partido.
Partiste, has partido ó hubiste partido.	Partisteis, habéis parti- do ó hubisteis partido.
Partió, ha partido ó hu- bo partido.	Partió, ha partido ó hu- bo partido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

(Yo) Había partido.	Habíamos partido.
Habías partido.	Habíais partido.
(Él) Había partido.	Habían partido.

FUTURO IMPERFECTO.

Partiré.	Partiremos.
Partirás.	Partiréis.
Partirá.	Partirán.

FUTURO PERFECTO.

Habré partido.	Habremos partido.
Habrás partido.	Habréis partido.
Habrá partido.	Habrán partido.

MODO IMPERATIVO.

Presente.

Carece igualmente de 1.ª persona.	Partamos.
Parte (tú).	Partid.
Parta (él).	Partan.

MODO SUJUNTIVO.

Presente.

(Yo) Parta.	Partamos.
Partas.	Partáis.
(Él) Parta.	Partan.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

(Yo) Partiera, partiría	Partiéramos, partiríamos
ó partiese.	ó partiésemos.
Partieras, partirías ó partieses.	Partierais, partiríais, ó partieseis.
(Él) Partiera, partiría	Partieran, partirían ó partiesen.
ó partiese.	

PRETÉRITO PERFECTO.

(Yo) Haya partido.	Hayamos partido.
Hayas partido.	Hayáis partido.
(Él) Haya partido.	Hayan partido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

(Yo) Hubiera, habría	Hubiéramos, habríamos ó
ó hubiese partido.	hubiésemos partido.
Hubieras, habrías	Hubierais, habrías ó
ó hubieses partido.	hubieseis partido.
(Él) Hubiera, habría	Hubieran, habrían ó
ó hubiese partido.	hubiesen partido.

FUTURO IMPERFECTO.

(Yo) Partiere.	Partiéremos.
Partieres.	Partiereis.
(Él) Partiere.	Partieren.

FUTURO PERFECTO.

(Yo) Hubiere partido.	Hubiéremos partido.
-----------------------	---------------------

Hubieres partido. Hubiereis partido.
(Él) Hubiere partido. Hubieren partido.

MODO INFINITIVO.

Presente.

Pasado.

Futuro.

Partir.

Haber partido.

Haber de partir.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué es tiempo?
- 2.—¿Cuántos son los tiempos?
- 3.—¿Cuántos se aceptan por lo común en Gramática?
- 4.—¿Cómo se dividen los tiempos, y cuáles son los verdaderos?
- 5.—¿Qué expresa el presente de indicativo?
- 6.—¿Qué espacio de tiempo se expresa por la forma verbal del presente?
- 7.—¿Expresa el presente un tiempo pasado ó futuro?
- 8.—¿Qué expresa el pretérito imperfecto?
- 9.—¿Cuántas formas tiene el pretérito perfecto y cómo se usan?
- 10.—¿Qué expresa el pretérito pluscuamperfecto?
- 11.—¿Y el futuro imperfecto?
- 12.—¿Y el futuro perfecto?
- 13.—¿A qué tiempo se refiere el presente de imperativo?
- 14.—¿Tienen significación precisa en cuanto al tiempo los tiempos del subjuntivo?

15.—¿Se usan indistintamente las formas del pretérito imperfecto?

16.—¿Qué expresan los tiempos del infinitivo?

17.—¿Qué es número en el verbo?

18.—¿Cuántos son los números en el verbo?

19.—¿Qué es persona en el verbo?

20.—¿Cuántas son las personas en el verbo?

21.—¿Qué es conjugación y qué conjugar?

22.—¿Son iguales las conjugaciones?

23.—¿Cómo se dividen los verbos atendiendo á la variedad de conjugaciones?

24.—¿Qué se hace para conjugar un verbo?

25.—¿Qué son letras radicales?

26.—¿Cuántas son las conjugaciones de los verbos regulares?

27.—¿Qué conjugaciones pueden servir de modelos?

28.—¿Cómo están dispuestas las conjugaciones?

29.—¿Cómo se conjuga el verbo *estudiar*?

30.—¿Y el verbo *comer*?

31.—¿Y *partir*?

EJERCICIO.

Conjúguense los verbos *pasear*, *sestear*, *atenacear*, *desear*, *maniatar* y *principiar*, particularmente los tiempos presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo de los cuatro primeros verbos.

LECCIÓN IX.

Gerundio.—Su uso y significaciones.—Verbos regulares é irregulares.—Varias clases de éstos últimos.—Conjugaciones de ser, haber, ir, asir, erguir, valer, poirir, placer, yacer, venir, querer, coger y cocer.

1.—Hay una forma verbal llamada *gerundio*, que termina en *ando* si se deriva de un verbo de la primera conjugación, y en *iendo* ó *yendo*, si de un verbo de la segunda ó tercera; como de *trabajar*, *trabajando*, y de *comer*, *leer* y *escribir*, *comiendo*, *leyendo* y *escribiendo*.

2.—El gerundio es de uso común en vez de las demás formas verbales cuando quiere expresarse una acción continuada; así es frecuente decir *está escribiendo*, *iban caminando*, *estamos estudiando*, por *escribe*, *camaban*, *estudiamos*. Y no se dice, por ejemplo, *está brillando un relámpago*, ni *le está dando un golpe*, porque lo que expresa es instantáneo.

3.—Además de acción continuada, suele expresar modo, como en *viene saltando*, *cantando*, etc., y también *simultaneidad*, como en *estando yo en México llegó mi hermano*, es decir, al mismo tiempo se verificaban las significaciones de *estar* y de *llegar*.

4.—Suele abusarse de la forma gerundiva en expresiones como éstas: *leí un libro conteniendo abundante doctrina*, *encontramos unos hombres pretendiendo asaltar el fuerte*, por *un libro que contenía abun-*

dante doctrina, unos hombres que pretendían asaltar el fuerte.

5.—Son verbos *regulares*, según se indicó en la lección precedente, los que al conjugarse no experimentan alteración en sus letras radicales ni en las terminaciones que corresponden conforme al respectivo modelo, como *respetar*, *tejer*, *crujir*; é *irregulares* los que alteran, ya las letras radicales, ya las terminaciones, ó unas y otras. El verbo *calentar*, por ejemplo, altera sus radicales en *caliento*, *calientas*, etc. El verbo *estar* cambia algunas veces las terminaciones respectivas, como en *estoy*, *estuve*, *estuviera*, etc., por *esto*, *esté*, *estara*, etc., que correspondían con las formas *estudio*, *estudí*, *estudiara*, etc., del modelo *estudiar*. Por último, el verbo *ser* cambia, tanto su letra radical como las terminaciones de la conjugación, pues se dice *soy*, *eres*, *es*, *somos*, en lugar de *so*, *ses*, *se*, *semos*, conforme al modelo *temer*.

6.—No se consideran como irregulares los verbos que aunque cambien por otras algunas de sus letras radicales ó de las de la terminación, conservan la misma pronunciación de las letras que se pierden, teniendo por lo tanto esos verbos una simple irregularidad de escritura. Tales son los terminados en el infinitivo en *car*, *cer*, *cir*, *gar*, *ger* ó *gir*, algunos en *aer*, *cer*, *oer*, y el verbo *delinquir*, todos los cuales tienen las alteraciones que pueden verse en seguida:

Sacar.....	Saqué.
Mecer.....	Mezo.
Resarcir.....	Resarzo.
Sufragar.....	Sufragué.
Proteger.....	Protejo.
Regir.....	Rijo.
Delinquir.....	Delinco.
Raer.....	Rayo.
Creer.....	Creyó.
Roer.....	Royera.

7.—Muchos verbos irregulares pueden formar clases, sujetándose en sus irregularidades á ciertos modelos, y otros tienen su conjugación especial.

8.—Los primeros pueden reducirse á las tres clases principales que se ven en seguida:

1.ª clase.

9.—Los verbos de la primera clase tienen la irregularidad de que reciben una *i* antes de la *e* de las letras radicales, en todo el singular y en la tercera persona del plural de los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo. Su modelo puede ser *acertar*, cuya irregularidad está únicamente en las formas que siguen, siendo regular en las demás:

PRESENTE DE INDICATIVO.

Acierto.	
Aciertas.	
Acierta.	Aciertan.

PRESENTE DE IMPERATIVO.

Acierta tú.	
Acierte él.	Acierten ellos.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO.

[Yo] acierte.	
Aciertes.	
[El] acierte.	Acierten.

10.—Este verbo y otros de la misma clase, como *calentar*, *cerrar*, *encerrar*, *pensar*, se conjugan bien sin necesidad de modelo; así, todos dicen *caliento*, *cierro*, *encierro*, *pienso*, y no *calento*, *cerro*, *encerro*, y *penso*; pero tratándose de verbos de menos uso, como *ensangrentar*, *empedrar*, *enlazar* y otros, que pueden dar lugar á dudas, conviene decir cuáles de ellos son irregulares y cuáles no. Para esto sirve la lista siguiente de los verbos irregulares de la primera clase; los no comprendidos deben conjugarse como regulares.

Acertar.	Helar.
Acrescentar.	Herbar.
Adestrar.	Herrar.
Alebrarse.	Incensar.
Alentar.	Infernar.
Apernar.	Invernar.
Aprétar.	Manifestar.
Arrendar.	Melar.

Aterrar (1).	Mentar.
Atestar (2).	Merendar.
Calentar.	Nevar.
Cegar.	Pensar.
Cerrar.	Plegar.
Cimentar.	Quebrar.
Comenzar.	Recentar.
Concertar.	Recomendar.
Confesar.	Regar.
Dentar.	Regimentar.
Deslendar.	Remendar.
Desmembrar.	Renegar.
Desterrar.	Salpimentar.
Emparentar.	Sarmientar.
Empedrar.	Segar.
Empezar.	Sembrar.
Encomendar.	Sementar.
Enlendar.	Sentar.
Enmendar.	Serrar.
Ensangrentar.	Sosegar.
Enterrar.	Soterrar.
Errar.	Temblar.
Escarmentar.	Tentar.
Ferrar.	Trasegar.
Fregar.	Travesar.
Gobernar.	Tropezar.
Hacendar.	Ventar.

(1) Irregular si significa *echar por tierra*, pero cuando signifique *causar terror* es regular.

(2) En la significación de *henchir*: en la de *atestiguar* es regular.

Y los compuestos de los verbos anteriores, como *aferrar*, *atravesar*, *reventar*.

11.—Los verbos de esta clase, si terminan en el infinitivo en *er* ó *ir*, como *entender* y *concernir*, siguen la conjugación de *acertar*, únicamente en la irregularidad de las letras radicales; por lo que respecta á las terminaciones, toman las del modelo *correr* ó *escribir*, respectivamente. La misma observación es aplicable á las otras dos clases de verbos irregulares.

2.ª clase.

12.—Pertencen á la segunda clase los verbos que cambian en *ue* la *o* de sus letras radicales; y tienen la irregularidad en los mismos tiempos y personas que los verbos de la primera clase. Su modelo puede ser *contar*, cuyas irregularidades son las siguientes:

PRESENTE DE INDICATIVO.

Cuento.	
Cuentas.	
Cuenta.	Cuentan.

PRESENTE DE IMPERATIVO.

Cuenta tú.	
Cuenta él.	Cuenten ellos. ®

PRESENTE DE SUBJUNTIVO.

(Yo) cuente.	
Cuentes.	
(Él) cuente.	Cuenten.

Son de esta segunda clase los verbos siguientes:

Abuñolar.	Enlocar.
Aclocar.	Encontrar.
Acordar.	Encorar.
Acornar.	Encordar.
Aforar [1].	Encovar.
Agorar.	Engorar.
Alongar.	Engrosar.
Almorzar.	Entortar.
Amolar.	Follar.
Apercollar.	Forzar.
Apostar (2).	Holgar.
Avergonzar.	Hollar.
Azotar.	Moblar.
Colgar.	Mostrar.
Consolar.	Poblar.
Contar.	Probar.
Degollar.	Recordar.
Denostar.	Recostar.
Desollar.	Regoldar.
Desflocar.	Renovar.
Desmajolar.	Resollar.
Desollar.	Rodar.
Desosar.	Rogar.
Dolar.	Solar.
Emporcar.	Soltar.

(1) En la acepción de *dar furo*, porque en la de *dar ó tomar á foro*, y *hacer oforos*, es regular.

(2) Cuando significa *hacer apuestas*, porque en la acepción de *situar personas ó caballerías en un lugar*, es regular.

Sonar.	Trocar.
Soñar.	Tronar.
Tostar.	Volar.
	Volcar.

Y los compuestos respectivos, como *mancornar*, *asolar*, *resonar*, *revolcar*.

3.ª clase.

13.—Son de la tercera clase de irregulares los verbos que en el infinitivo terminan en *acer*, *ecer*, *ocer* y *ucir*, como *nacer*, *agradecer*, *conocer* y *lucir*, los cuales admiten una *z* antes de la *e*, en la primera persona de singular del presente de indicativo, en la tercera de singular y primera y tercera de plural del imperativo, y en todo el presente de subjuntivo.

Son excepciones de los verbos de esta clase: *mecer* y *remecer* que son regulares, y *pacer* y sus compuestos, *placer*, *yacer*, *cocer*, *escocer* y *recocer*, que tienen otras irregularidades.

Ejemplo:

AGRADECER.

PRESENTE DE INDICATIVO.

Agradezco.

PRESENTE DE IMPERATIVO.

Agradezca él.

Agradezcamos nosotros.
Agradezcan ellos.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO.

(Yo) agradezca.	Agradezcamos.
Agradezcas.	Agradezcáis.
(Él) agradezca.	Agradezcan.

14.—Entre los verbos de esta clase están los terminados en *ducir*, como *producir* y *conducir*, los cuales, además de la irregularidad expresada, tienen otra que consiste en cambiar en *j* la *c* de *cir*, perdiendo la *i* inmediata ó cambiándola por *e* y aun perdiendo á veces el acento. Las irregularidades están en la forma simple del pretérito perfecto de indicativo, en las formas primeras y tercera del pretérito imperfecto de subjuntivo, y en el futuro imperfecto del mismo modo. *Conducir*, por ejemplo, es irregular en:

PRETÉRITO PERFECTO DE INDICATIVO.

Conduje.	Condujimos.
Condujiste.	Condujisteis.
Condujo.	Condujeron.

MODO SUBJUNTIVO.

Pretérito Imperfecto.

(Yo) condujera ó condujese.	Condujéramos ó condujésemos.
Condujeras ó condujeses.	Condujerais ó condujeseis.
(Él) condujera ó condujese.	Condujeran ó condujesen.

FUTURO IMPERFECTO.

(Yo) condujere.	Condujéremos.
Condujeres.	Condujereis.
[Él] condujere.	Condujeren.

15.—Los demás verbos irregulares tienen, unos alguna irregularidad parecida más ó menos á las anteriores; otros tienen dos ó más, también muy semejantes á las que hemos dado á conocer, y otros, por último, son muy irregulares.

16.—Es digno de notarse que las irregularidades estén casi todas en los tiempos y personas en que son irregulares los verbos de las tres clases notadas; es decir, ó en los presentes menos el de infinitivo, ó en el pretérito perfecto de indicativo y pretérito imperfecto y futuro imperfecto del subjuntivo, ó en unos y otros. Analizando, por ejemplo, las conjugaciones de *pedir*, *sentir*, *jugar*, *dormir*, *andar* y otros verbos, se comprueba fácilmente lo dicho.

17.—Siendo tantos los verbos irregulares no comprendidos en las tres clases estudiadas y muy laborioso hablar de todos, nos limitaremos á presentar la conjugación de los muy irregulares, la de los que por su poco uso ó por alguna otra circunstancia pueden ofrecer dificultades á los principiantes, y la de otros pocos que ofrezcan alguna particularidad notable. Son de los primeros *ser*, *haber* é *ir*; de los segundos *asir*, *erguir*, *valer*, *podrir* ó *puerir*, *placer* y *yacer*, y de los últimos *venir*, *querer*, *coser*, *cocer*, etc. No siempre pondremos las conjugaciones completas.

SER.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Soy.	Somos.
Eres.	Sois.
Es.	Son.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

(Yo) era, eras, etc.

PRETÉRITO PERFECTO.

Fui, he sido ó hube sido.
Fuiste, has sido, etc.

PRESENTE DE IMPERATIVO.

Sé tú.	Seamos nosotros.
Sea él.	Sed vosotros.
	Sean ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

(Yo) sea.	Seamos.
Seas.	Seáis.
(Él) sea.	Sean.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

(Yo) fuera, sería ó fuese, etc.

FUTURO IMPERFECTO.

(Yo) fuere, fueres, etc.

HABER.

Volveremos á hablar de este verbo al tratar de los auxiliares y de los impersonales. Se empleaba en la significación de *tener*, en que no se usa ya, y su conjugación es:

MODO INDICATIVO.

Presente.

He.	Hemos ó habemos.
Has.	Habéis.
Ha.	Han.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

(Yo) había, etc.

PRETÉRITO PERFECTO.

Hube, he habido ó hube habido, etc.

FUTURO IMPERFECTO.

Habré, habrás, etc.

PRESENTE DE IMPERATIVO.

He tú.	Hayamos nosotros
Haya (él).	Habed vosotros.
	Hayan ellos.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

(Yo) hubiera, habría ó hubiese, etc.

FUTURO IMPERFECTO.

(Yo) hubiere, etc.

IR.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Voy, vas, etc.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Iba, etc.

PRETÉRITO PERFECTO.

18.—Fuí (1), he ido ó hube ido, etc.

PRESENTE DE IMPERATIVO.

Vé tú.	Vayamos nosotros.
Vaya él.	Id vosotros.
	Vayan ellos.

(1). Es digno de notarse que *fuí, fuera, fuese, fuere, etc.*, sean tanto formas de *ser*, como de *ir*; se dice *fuíste soldado*, y *fuiste á México*; *fuéramos estudiantes*, y *fuéramos á paseo*.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

(Yo) vaya.	Vayamos.
Vayas.	Vayáis.
(Él) vaya.	Vayan.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

(Yo) fuera, iría ó fuese, etc.

FUTURO IMPERFECTO.

(Yo) fuere, etc.

ASIR,

MODO INDICATIVO.

Presente.

Asgo.	Asimos.
Ases.	Asís.
Ase.	Asen.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

(Yo) asía, etc.

PRETÉRITO PERFECTO.

Así, he asido ó hube asido, etc.

PRESENTE DE IMPERATIVO.

Ase tú.	Asgamos nosotros.
Asga él.	Asid vosotros.
	Asgan ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

(Yo) asga.	Asgamos.
Asgas.	Asgáis.
(Él) asga.	Asgan.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

(Yo) asiera, asiría ó asiese, etc.

ERGUIR.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Irgo ó yergo.	Erguimos.
Irgués ó yergues.	Erguís.
Irgue ó yergue.	Irguen ó yerguen

PRETÉRITO IMPERFECTO.

(Yo) erguía, erguías, etc.

PRETÉRITO PERFECTO.

Erguí, he erguido ó hube erguido.

Erguiste, etc.	Erguimos, etc.
Irguío, etc.	Erguisteis, etc.
	Irguieron, etc.

FUTURO IMPERFECTO.

Erguiré, etc.

PRESENTE DE IMPERATIVO.

Irgue ó yergue tú.	Irgamos ó yergamos nosotros.
Irga ó yerga él.	Erguid vosotros.
	Irgan ó yergan ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

[Yo] irga ó yerga.	Irgamos ó yergamos.
Irgas ó yergas.	Irgáis ó yergáis.
[Él] irga ó yerga.	Irgan ó yergan.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

[Yo] irguiera, erguiría ó irguiese, etc.

FUTURO IMPERFECTO.

[Yo] irguiere, etc.

VALER.

PRESENTE DE IMPERATIVO.

Val ó vale tú.	Valgamos nosotros.
Valga él.	Valed vosotros.
	Valgan ellos.

Las dos formas de la segunda persona de singular del imperativo de este verbo, sólo se emplean con algunos pronombres pospuestos, como *valme ó váleme, valte ó válete, valnos ó válenos*.

PODRIR Ó PUDRIR.

Respecto de este verbo, recomienda la Academia Española de la Lengua, que á excepción del infinitivo que es indistintamente *podrir ó pudrir*, y de la forma llamada participio pasivo, que es *podrido*, las demás formas se empleen con *u* en vez de *o*, y se diga *podría, pudriera*, no obstante que también se usan *podría y podriera*. La recomendación tiene por objeto que se fije el uso y no se confundan *podría, podrias, etc.*, formas de *poder*, con otras del verbo de que tratamos.

PLACER.

La Academia Española declara que este verbo debe conjugarse así.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Plazco, places, etc.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

(Yo) placía, placías, etc.

PRETÉRITO PERFECTO.

Plací, he placido, etc.		Placimos, etc.
Placiste, etc.		Placisteis, etc.
Plació ó plugo, ha placido, etc.		Placieron ó pluguieron, etc.

FUTURO IMPERFECTO.

Placeré, etc.

PRESENTE DE IMPERATIVO.

Place tú.		Plazcamos nosotros.
Plazca él.		Placed vosotros.
		Plazcan ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

(Yo) plazca.		Plazcamos.
Plazcas.		Plazcáis.
(Él) plazca, plega ó plegue.		Plazcan.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

(Yo) placiera, placería ó placiese.		Placiéramos, etc. ®
Placieras, placerías ó placieses.		Placierais, etc.
(Él) placiera ó pluguiera, placería, y placiese ó pluguiese.		Placieran, placerían ó placiesen.

FUTURO IMPERFECTO.

(Yo) placiere.		Placiéremos.
Placieres.		Placiereis.
(Él) placiere ó pluguiere.		Placieren.

YACER.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Yazco, yazgo ó yago.		Yacemos.
Yaces.		Yacéis.
Yace.		Yacen.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

(Yo) yacía, yacías, etc.

PRETÉRITO PERFECTO.

Yací, he yacido ó hube yacido, etc.

PRESENTE DE IMPERATIVO

Yaz ó yace tú.		Yazcamos, yazgamos ó yagamos nosotros.
Yazca, yazga ó yaga él.		Yazcan, yazgan ó ya- gan ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

(Yo) yazca, yazga ó yaga.
Yazcas, yazgas ó yagas, etc.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

(Yo) yaciera, yacería, ó yaciese, etc.

FUTURO IMPERFECTO.

(Yo) yaciere, etc.

VENIR.

PRETÉRITO PERFECTO DE INDICATIVO.

Vine, he venido ó hube venido.		Vinimos.
Viniste, etc.		Vinisteis.
Vino.		Vinieron.

QUERER.

FUTURO IMPERFECTO DE INDICATIVO.

Querré.		Querremos.
Querrás.		Querréis.
Querrá.		Querrán.

COSER.

Este verbo, que significa *dar puntadas*, es regular. ®

PRESENTE DE INDICATIVO.

Coso, coses, cose, cosemos, coséis, cosen.

PRESENTE DE IMPERATIVO.

Cose tú.	Cosamos.
Cosa él.	Cosed.
	Cosan.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO.

Cosa, cosas, cosa, cosamos, cosáis, cosan.

COCER.

Significa, en su acepción principal, "preparar por medio del fuego y algún líquido las cosas crudas, para que se puedan comer ó para otros usos."

PRESENTE DE INDICATIVO.

Cuezo.	Cocemos.
Cueces.	Cocéis.
Cuece.	Cuecen.

PRESENTE DE IMPERATIVO.

Cuece tú.	Cozamos.
Cueza él.	Coced.
	Cuezan.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO.

(Yo) cueza.	Cozamos.
Cuezas.	Cozáis.
(Él) Cueza.	Cuezan.

CUESTIONARIO.

1.—¿Qué es gerundio?

- 2.—¿Cuándo se usa comúnmente?
- 3.—¿Qué otras significaciones tiene además de la de acción continuada?
- 4.—¿En qué casos no está bien empleado?
- 5.—¿Qué son verbos regulares é irregulares?
- 6.—¿Qué verbos no se consideran como irregulares á pesar de los cambios que experimentan al conjugarse?
- 7.—¿Forman clases los verbos irregulares?
- 8.—¿Cuántas son las clases principales?
- 9.—¿Qué irregularidad tienen los verbos de la primera clase?
- 10.—¿Hay algunos de dicha primera clase, que ofrezcan dificultad?
- 11.—¿Qué sucede con los verbos de la primera clase terminados en *er* ó *ir*?
- 12.—¿Qué verbos pertenecen á la segunda clase de los irregulares?
- 13.—¿Cuáles son de la tercera clase y cuáles son excepciones?
- 14.—¿Hay entre los de la tercera clase algunos que tengan otra irregularidad?
- 15.—¿Tienen los demás verbos irregulares irregularidades parecidas á las que hay en las tres clases estudiadas?
- 16.—¿En qué tiempos están generalmente las irregularidades?
- 17.—¿Cómo se conjugan *ser*, *haber* é *ir*?
- 18.—¿Qué debe observarse respecto de *fué*, *fuera*, etc.?
- 19.—¿Cómo se conjugan *asir*, *erguir* y *valer*?

- 20.—¿Cómo se emplean las formas *val* y *vale*?
 21.—¿Qué debe observarse respecto de *podrir*?
 22.—¿Cómo se conjugan *placer*, *yacer*, *venir*, *querer*, *coser* y *cocer*?

EJERCICIO.

Conjúguense los verbos irregulares que se encuentren en los verbos que siguen, diciendo á qué clase pertenecen aquéllos y por qué.

Don Juan se detiene adusto,
 El asombro en él se pinta,
 Y su espada, en sangre tinta,
 Cae de su puño robusto.
 Los ojos vuelve con susto,
 Horror se inspira á sí mismo,
 Y cercano al paroxismo
 Se retuerce y desespera,
 Como si rodando fuera
 Hacia el fondo de un abismo.

LECCIÓN X.

Verbos pronominales — Su división. — Impersonales. —
 Defectivos. — Auxiliares.

1.—Verbos *pronominales* ó *pronominales* son los que se conjugan acompañados de un pronombre que

no es el sujeto del verbo de que se trate; como *lavar-se*, que se conjuga *yo me lavo*, *tú te lavas*, ó simplemente *me lavo*, *te lavas*, etc.

2.—Se dividen principalmente en *reflexivos*, *recíprocos* y *propriadamente pronominales*.

3.—Se llaman verbos *reflexivos* ó *reflejos* los que expresan que la acción significada por ellos recae en el mismo sujeto que la ejecuta, como *peinarse* en *me peino*, *te peinas*, etc.

PRESENTE DE IMPERATIVO.

Péinate tú,
 Péinense él.

Peinémonos nosotros.
 Peinaos vosotros (1).
 Péinense ellos.

4.—Verbos *recíprocos* son los que significan acción mutua entre dos ó más seres, de tal suerte que la acción de cada uno recae en todos los demás, como *tutearse*, *desafiarse*, etc. Estos verbos no pueden conjugarse más que en el número plural.

TUTEARSE.

Presente de indicativo.

Nos tuteamos.
 Os tuteáis.
 Se tutean.

(1) *Peinémonos* y *peinaos*. Cuando se pospone el pronombre á las personas primera y segunda de plural del presente de imperativo, formando con ellas un solo vocablo, pierden éstas la *s* y *d* finales, respectivamente, pues no se dice *peinémosen* ni *pein'd s*.

Presente de imperativo.

Tuteémonos.

Tuteaos.

Tutéense.

Presente de subjuntivo.

Nos tuteemos.

Os tuteéis.

Se tuteen.

5.—En la generalidad de los casos, un verbo mismo puede usarse como reflexivo, como recíproco, ó como cualquier otro verbo. *Mirarse*, por ejemplo, se usa como reflexivo en *yo me miro*, ó simplemente *me miro*, *te miras*; como recíproco en *Pedro y Juan se miran*, dando á entender que Pedro mira á Juan, y Juan á Pedro; y como cualquier otro verbo en *mira la casa*, *miras el jardín*, etc.

6.—Verbos *propia*mente pronominales son los que forzosamente se conjugan con pronombres, como *dignarse*, *arrepentirse*, *abstenerse*, *ausentarse*; así, se dice *yo me digno*, *tú te arrepientes*, y no *yo digno*, *tú arrepientes*.

7.—Hay otros verbos pronominales que pueden llamarse: unos de *estado* como *fastidiarse*, y otros "de *sentido pasivo*, como *alquilarse* [una casa], *venderse* (un libro)."—*Monlau*.

8.—Verbos *impersonales* ó *unipersonales* son los que se conjugan únicamente en la tercera persona de sin-

gular de cada tiempo, como *llover*, *nevar*, *relampaguear*. *Llover*, por ejemplo, se conjuga diciendo: presente de indicativo, *llueve*; pretérito imperfecto, *llovía*; pretérito perfecto, *llovió*, *ha llovido* ó *hubo llovido*.

9.—Son impersonales:

Alborear.	Diluviar.	Helar.	Nevar.
Amanecer.	Escarchar.	Llover.	Relampaguear.
Anochecer.	Granizar.	Lloviznar.	Tronar.

10.—Los verbos impersonales, cuando se usan en otra significación más ó menos parecida á la que de ordinario tienen, suelen usarse como cualesquiera otros verbos de conjugación completa; como *amanecer*, con el cual puede decirse *amanecí*, *amanecerás*, etc., en ejemplo tales como *caminando toda la noche*, *amanecí en aquel lugar*; *mañana amanecerás en el pueblo*.

11.—Otros verbos que no son impersonales se usan á veces así, empleándose también en la tercera persona de plural, como *dicen* ó *se dice*, *contaron* ó *se contó*.

12.—*Haber*, usado como impersonal, convierte en *hay* la forma *ha* de la tercera persona de singular del presente de indicativo; así, se dice *hay baile* en vez de *ha baile*.

13.—Verbos *defectivos* son los que no se usan más que en una parte de su conjugación, como *concernir*, *arrecirse*, *aterirse*.

14.—Estos verbos tienen su conjugación incomple-

- 13.—¿Qué son verbos defectivos?
 14.—¿Por qué hay esta clase de verbos?
 15.—¿Cómo se usan los más notables de los verbos defectivos?
 16.—¿En qué formas y por qué se usan sólo en ellas abolir, aguerrir, etc.?
 17.—¿Pueden considerarse como defectivos los verbos impersonales?
 18.—¿Qué son verbos auxiliares?
 19.—¿Cuáles otros verbos se consideran como auxiliares?

EJERCICIO.

Conjúguense los verbos *engreírse*, *pascarse* y *diferenciarse*.

LECCIÓN XI.

Participio.—Definición y divisiones.—Accidentes.—Naturaleza del participio.

- 1.—La palabra *participio* se deriva de la latina *participium*, como si se dijera *partem-capiens* [que toma parte].
 2.—Se define comunmente el *participio* diciendo que es una parte de la oración, que participa de la naturaleza del verbo y de la del adjetivo.
 3.—En castellano se tienen como participios los derivados verbales terminados en *ante*, *iente* ó *yente*, *ado* ó *ido*, como *caminante*, *dependiente* ó *creyente*, *comenzado* y *dividido*, que se derivan, respectivamente, de *caminar*, *dependere* ó *creer*, *comenzar* y *dividir*.

4.—Los llamados participios terminan en *ante* ó en *ado* si se derivan de verbos de la primera conjugación, como *penetrante* y *penetrado*, que se forman de *penetrar*; y en *iente* ó *yente* y en *ido*, si se derivan de cualquier otro verbo, como *ardiente*, *oyente*, *ardido* y *oído*, derivados de *arder* y de *oír*.

5.—Se dividen los participios en *activos* y *pasivos*: *activos* son los que expresan acción ejecutada por el ser al cual modifican, como *hombre amante*, *niño creyente*, esto es, *hombre que ama*, *niño que cree*; y *pasivos* los que expresan una idea de pasividad, esto es, que el ser al cual modifican *sufre* la acción ejecutada por otro, como *hombre injuriado*, *papel partido*.

6.—Los participios activos terminan en *ante*, *iente* ó *yente*, y los pasivos en *ado*, *ido*.

7.—Hay participios pasivos que no terminan en *ado* ni en *ido*, los cuales se llaman participios irregulares; como de *imprimir*, *impreso* (en vez de *imprimido*), *muerto*, *escrito*, *puesto*, *resuelto*, *vuelto*.

8.—Algunos verbos tienen dos participios, uno regular y otro irregular, como *confesar*, del cual se forman *confesado* y *confeso*; *bendecir*, que tiene *bendecido* y *bendito*. Véanse tales verbos en la lista siguiente, en que omitimos los participios regulares correspondientes, por no ser necesario expresarlos:

Abstraer	Abstracto
Ahijar	Ahito
Atender	Atento
Bendecir	Bendito
Circuncidar	Circunciso

- 13.—¿Qué son verbos defectivos?
 14.—¿Por qué hay esta clase de verbos?
 15.—¿Cómo se usan los más notables de los verbos defectivos?
 16.—¿En qué formas y por qué se usan sólo en ellas abolir, aguerrir, etc.?
 17.—¿Pueden considerarse como defectivos los verbos impersonales?
 18.—¿Qué son verbos auxiliares?
 19.—¿Cuáles otros verbos se consideran como auxiliares?

EJERCICIO.

Conjúguense los verbos *engreírse*, *pascarse* y *diferenciarse*.

LECCIÓN XI.

Participio.—Definición y divisiones.—Accidentes.—Naturaleza del participio.

- 1.—La palabra *participio* se deriva de la latina *participium*, como si se dijera *partem-capiens* [que toma parte].
 2.—Se define comunmente el *participio* diciendo que es una parte de la oración, que participa de la naturaleza del verbo y de la del adjetivo.
 3.—En castellano se tienen como participios los derivados verbales terminados en *ante*, *iente* ó *yente*, *ado* ó *ido*, como *caminante*, *dependiente* ó *creyente*, *comenzado* y *dividido*, que se derivan, respectivamente, de *caminar*, *dependere* ó *creer*, *comenzar* y *dividir*.

4.—Los llamados participios terminan en *ante* ó en *ado* si se derivan de verbos de la primera conjugación, como *penetrante* y *penetrado*, que se forman de *penetrar*; y en *iente* ó *yente* y en *ido*, si se derivan de cualquier otro verbo, como *ardiente*, *oyente*, *ardido* y *oído*, derivados de *arder* y de *oír*.

5.—Se dividen los participios en *activos* y *pasivos*: *activos* son los que expresan acción ejecutada por el ser al cual modifican, como *hombre amante*, *niño creyente*, esto es, *hombre que ama*, *niño que cree*; y *pasivos* los que expresan una idea de pasividad, esto es, que el ser al cual modifican *sufre* la acción ejecutada por otro, como *hombre injuriado*, *papel partido*.

6.—Los participios activos terminan en *ante*, *iente* ó *yente*, y los pasivos en *ado*, *ido*.

7.—Hay participios pasivos que no terminan en *ado* ni en *ido*, los cuales se llaman participios irregulares; como de *imprimir*, *impreso* (en vez de *imprimido*), *muerto*, *escrito*, *puesto*, *resuelto*, *vuelto*.

8.—Algunos verbos tienen dos participios, uno regular y otro irregular, como *confesar*, del cual se forman *confesado* y *confeso*; *bendecir*, que tiene *bendecido* y *bendito*. Véanse tales verbos en la lista siguiente, en que omitimos los participios regulares correspondientes, por no ser necesario expresarlos:

Abstraer	Abstracto
Ahijar	Ahito
Atender	Atento
Bendecir	Bendito
Circuncidar	Circunciso

Compeler	Compulso
Comprender	Comprenso
Comprimir	Compreso
Concluir	Concluso
Confesar	Confeso
Confundir	Confuso
Consumir	Consumto
Contundir	Contuso
Convencer	Convicto
Convertir	Converso
Corregir	Correcto
Corromper	Corrupto
Despertar	Despierto
Difundir	Difuso
Dividir	Diviso
Elegir	Electo
Enjugar	Enjuto
Excluir	Excluso
Eximir	Exento
Expeler	Expulso
Expresar	Expreso
Extender	Extenso
Extinguir	Extinto
Fijar	Fijo
Freir	Frito
Hartar	Harto
Incluir	Incluso
Incurrir	Incurso
Infundir	Infuso
Injertar	Injerto
Insertar	Inserto

Invertir	Inverso
Juntar	Junto
Maldecir	Maldito
Manifestar	Manifiesto
Nacer	Nato
Oprimir	Opreso
Pasar	Paso
Poseer	Poseso
Prender	Preso
Presumir	Presunto
Pretender	Pretenso
Propender	Propenso
Proveer	Provisto
Recluir	Recluso
Romper	Roto
Salpresar	Salpreso
Salvar	Salvo
Sepultar	Sepulto
Soltar	Suelto
Sujetar	Sujeto
Suprimir	Supreso
Suspender	Suspensio
Sustituir	Sustituto
Teñir	Tinto
Torcer	Tuerto.

9.—Cuando un verbo tiene dos participios, el irregular no se usa para formar los tiempos compuestos de los respectivos verbos; así se dice *he despertado*, *han eximido*, *habrán atendido*, y no *he despierto*, *han exento*, ni *habrán atento*; sino que sólo se emplea

en los demás casos, como *niño despierto*, *estamos exentos*, *atento el hecho*.

10.—Por excepción los participios irregulares *frito*, *preso*, *provisto* y *roto* pueden formar tiempos compuestos, como en *hemos frito*, *le habían preso*, *habrás provisto*, *ha roto*.

11.—Algunos participios pasivos tienen significación de activos, además de la pasiva, como *agradecido*, *callado*, *desesperado*, *desprendido*, que respectivamente pueden significar *el que agradece*, *el que calla*, *el que desespera* y *el que se desprende ó tiene desprendimiento*, como si fueran *agradeciente*, *callante*, *desesperante* y *desprendiente*.

12.—Los participios activos tienen número, como se ve en *niño amante*, *niños amantes*. No tienen género, porque la misma forma se emplea para referirse á sustantivo masculino ó femenino; v. gr.: *niño creyente*, *niña creyente*.

13.—Los participios pasivos, si se usan para formar los tiempos compuestos de los verbos, no tienen accidentes, sino que son invariables, como en *él ha estudiado*, *ella ha estudiado*, *ellos han estudiado*, *ellas han estudiado*.

14.—Fuera del caso anterior, los participios pasivos tienen género y número; como *niño querido*, *niña querida*, *niños queridos*, *niñas queridas*.

15.—Los participios no forma nuna parte de la oración, distinta de los adjetivos, pues abstracción hecha de los casos en que los pasivos forman tiempos compuestos de los verbos, son verdaderos adjetivos calificativos: así se dice *hombre creyente* y *libro*

dorado, lo mismo que se dice *hombre bueno* y *libro hermoso*, porque *creyente* y *dorado* expresan cualidades, lo mismo que los adjetivos *hermoso* y *bueno*.

16.—Para considerar el participio como parte especial de la oración, se ha dicho, como queda indicado, que aquél participa de la naturaleza del verbo y de la del adjetivo, teniendo del verbo la expresión de tiempo. Hasta llaman algunos á los participios activos *participios de presente*, y de pasado á los pasivos, suponiendo que *pretendiente*, por ejemplo, expresa tiempo presente, y *pretendido* tiempo pasado.

17.—Pero ni el participio activo expresa tiempo presente, ni pasado el pasivo. Los dos pueden juntarse con palabras que expresen presente, pasado ó futuro, pero ellos por sí mismos no significan tiempo. Ejemplos: *fué pretendiente*, *soy pretendiente*, *seré pretendiente*; *fué apreciado*, *soy apreciado*, *seré apreciado*.

18.—Así que, no participando el llamado participio, de la naturaleza del verbo, y siendo un verdadero adjetivo, no debe considerarse como otra parte de la oración.

19.—Es cierto que los participios se derivan de los verbos; pero así como aquéllos, hay substantivos y adjetivos que tienen igual derivación, sin que nadie los llame participios. De *amar*, por ejemplo, se forman *amante* y *amado*, y además *amabilidad*, *amable*, *amoroso*, etc.

CUESTIONARIO

- 1.—¿Cuál es el origen de la palabra participio?
- 2.—¿Cómo se define el participio?

3.—¿Qué palabras se consideran como participios en castellano?

4.—¿Cuándo tienen los participios una terminación y cuándo otra?

5.—¿Cómo se dividen?

6.—¿Cómo terminan los activos y los pasivos respectivamente?

7.—¿Cuáles son los participios pasivos irregulares?

8.—Hay verbos que tengan más de un participio?

9.—¿Sirve el participio pasivo irregular para formar tiempos compuestos de verbos que tengan dos participios?

10.—¿Hay participios irregulares que sean excepción de lo anterior?

11.—¿Qué clase de significación tienen algunos participios pasivos?

12.—¿Qué accidentes tienen los participios activos?

13.—¿Son invariables los pasivos?

14.—¿Cuáles accidentes pueden tener los pasivos?

15.—¿Es el participio una parte especial de la oración?

16.—¿Por qué se ha considerado como parte de la oración, y qué otra clasificación se ha hecho de los participios?

17.—¿Expresan tiempo los participios?

18.—¿Si no expresan tiempo y son adjetivos, ¿deben considerarse como otra parte de la oración?

19.—¿Pueden decirse participios por ser derivados verbales?

LECCIÓN XII.

Adverbio.—Su definición y divisiones.—Palabras con las cuales puede confundirse.—Uso de algunos adverbios.—Modos adverbiales.

1.—La palabra *adverbio* se deriva de la latina *adverbium* que significa *junto al verbo*.

2.—El adverbio es una parte de la oración, que modifica á un verbo, á un adjetivo calificativo ó á otro adverbio. En *canta bien*, *bien* es adverbio que modifica al verbo *canta*; y en *muy bueno* y *muy mal*, *muy* es también adverbio que modifica, respectivamente, al adjetivo calificativo *bueno* y al adverbio *mal*.

3.—Lo más frecuente es que el adverbio modifique al verbo, y de allí la denominación que el primero recibe.

4.—Los adverbios se dividen: en adverbios de lugar, de tiempo, de modo, de cantidad, de comparación, de orden, de afirmación, de negación y de duda, según sea la idea por medio de la cual modifiquen á otra palabra.

5.—Son adverbios de lugar: *aquí*, *ahí*, *allí*, *acá*, *allá*, *acullá*, *cerca*, *lejos*, *donde*, *adonde*, *enfrente*, *dentro*, *fuera*, *arriba*, *abajo*, *delante*, *detrás*, *encima*, *debajo*, *junto*.

De tiempo: *hoy*, *ayer*, *anteayer*, *mañana*, *ahora*, *antes*, *después*, *luego*, *tarde*, *temprano*, *presto*, *pronto*, *siempre*, *nunca*, *jamás*, *ya*, *mientras*, *aun*, *todavía*.

De modo: *bien, mal, como, cual, así, apenas, quedo, recio, duro, despacio, alto, bajo, excepto, salvo, conforme, adrede, aposta, buenamente, malamente*, y otros acabados en *mente*.

De cantidad: *mucho, poco, muy, casi, harto, bastante, tan, tanto, cuan, cuanto, nada*.

De comparación: *más, menos, mejor, peor, tan, tanto, cuan, cuanto*.

De orden: *primeramente, sucesivamente, últimamente, antes, después*, y otros de lugar ó de tiempo.

De afirmación: *sí, cierto, ciertamente, verdaderamente, también*.

De negación: *no, ni, nunca, jamás, tampoco*.

De duda: *acaso, quizá ó quizás*.

6.—Muchas palabras pueden ser, según las circunstancias, adverbios ó adjetivos calificativos: tales son *junto, temprano, presto, pronto, mal, quedo, recio, duro, alto, bajo, salvo, conforme, harto, mejor, peor, cierto*; pero fácilmente se distinguen, atendiendo: 1.º á que los adverbios modifican á los verbos, á los adjetivos ó á otros adverbios, y los adjetivos á los sustantivos; y 2.º á que los adverbios son invariables, y no los adjetivos, pues éstos varían en género y en número, ó por lo menos en número. La palabra *mal*, por ejemplo, será adverbio en *escribo mal*, tanto porque modifica al verbo *escribo*, como porque es invariable aunque se refiera á uno ó mas de uno, y á varón ó hembra, como *él escribe mal, ella escribe mal, ellos escriben mal, ellas escriben mal*. La misma palabra en *él es un mal hombre*, es adjetivo porque califica al sustantivo *hombre*, y porque es variable se-

gún el género del sustantivo calificado, como *mal hombre, mala mujer, malos hombres, malas mujeres*.

7.—Otros adverbios tienen la misma forma que algunos adjetivos determinativos, y para distinguir á unos y otros se hacen las mismas consideraciones del párrafo anterior. Esos adverbios son: *cual, mucho, poco, bastante, tanto, cuanto, más, menos, cierto*. *Poco*, por ejemplo, es adverbio en *él estudia poco, ella estudia poco, ellos estudian poco, ellas estudian poco*; y es adjetivo determinativo indefinido en *poco fruto, poca paciencia, pocos libros, pocas mesas*.

8.—Igualmente, las palabras *mañana, tarde y nada*, son adverbios ó sustantivos de la misma forma. Su distinción es muy fácil, como puede verse en los ejemplos siguientes: *la hermosa mañana ó las hermosas mañanas, vendré mañana; tarde calurosa, tardes calurosas, ya es muy tarde; nada vimos, la nada es una abstracción*.

9.—Los adverbios *aquí* y *acá* no se usan indiferentemente: ambos significan lugar próximo á la persona que habla; pero *aquí* expresa lugar determinado, y *acá* lugar indeterminado. La misma distinción se hace entre *allí* y *allá* que significan lugar lejano respecto de quien habla. *Alí* y *allí* valen lo mismo.

10.—Los adverbios terminados en *mente* son casi todos adverbios de modo, y se componen de un adjetivo calificativo (en terminación femenina si tiene dos), y de la terminación *mente* que significa *mente, modo ó manera, intención, ánimo*. Por esto *correctamente, perfectamente, resultantemente*, pueden sustituirse por las expresiones *de un modo correcto, de un v*

manera perfecta, con ánimo resuelto; y esto mismo explica que se prefiera la forma femenina del adjetivo, supuesto que mente es palabra femenina.

11.—*Modo adverbial ó locución adverbial es un conjunto de palabras que hacen las veces de un adverbio, como tal vez, á ciegas, á sabiendas, á la moda, por mayor, etc.*

12.—*Aunque los adverbios son invariables, se da forma de diminutivos á las palabras lejos y cerca, diciendo familiarmente lejitos y cerquita, y también se usa el superlativo lejísimos derivado de lejos.*

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Cuál es el origen de la palabra adverbio?
- 2.—¿Qué es adverbio?
- 3.—¿A qué palabras modifica por lo general?
- 4.—¿Cómo se dividen los adverbios?
- 5.—¿Cuáles son los del lugar, de tiempo, etc.?
- 6.—¿Qué adverbios y adjetivos calificativos pueden confundirse y cómo se distinguen?
- 7.—¿Pueden confundirse algunos adverbios con adjetivos determinativos?
- 8.—¿Y con sustantivos?
- 9.—¿Qué diferencia hay entre *aquí* y *acá*, *allí*, *ahí* y *allá*?
- 10.—¿Cuáles son la significación y la formación de los adverbios terminados en *mente*?
- 11.—¿Qué es modo adverbial?
- 12.—¿Hay adverbios variables?

EJERCICIOS.

I.

Señálense los adverbios en las siguientes expresiones diciendo cuál es la palabra que cada uno modifica.

- Llegaste muy temprano.*
Está demasiado calurosa la tarde.
Aquí y allí hace mucho frío.
Vi primero á Pedro y después á Juan.
Escribes muy mal y despacio.
El niño es más aplicado que tú.
Dile que sí.
Quizá no ha llegado tu hermano todavía.
Trajiste poco dinero, lo cual quiere decir que trabajaste poco.
Está perfectamente comprendida la lección.
La tarde es menos hermosa que la mañana.
Un piso alto y uno bajo.
Trabaja mejor que antes, para que tu artefacto sea mejor.
Noticia muy cierta.

II.

Pónganse ejemplos de las palabras citadas en los números 6, 7 y 8, diciendo en cuáles ejemplos son aquellos adverbios, adjetivos ó sustantivos, y por qué.

LECCIÓN XIII.

Preposición — Origen de esta palabra. — Divisiones. — Antecedente y consecuente. — Relaciones expresadas por las preposiciones.

1.—Preposición es una parte de la oración, que sirve para expresar la relación que tiene el sustantivo con las demás partes de la oración. En estos ejemplos: *mesa de mármol, vengo de mi casa, estoy en el jardín, estudié en este mes*, las palabras *de* y *en* son preposiciones, porque relacionan, *de* á mármol con *mesa* y á *casa* con *vengo*, y *en* á *jardín* con *estoy* y á *mes* con *estudié*.

2.—La palabra *preposición* se deriva de la latina *propositione* compuesta de *pra* que significa *antes* ó *delante*, y de *positio*, *posición*; de manera que todo el vocablo expresa *posición antes* ó *delante*, significación, que está de acuerdo con el uso de la preposición, supuesto que va ésta antes del sustantivo de cuya relación se trata, como puede verse en los ejemplos citados.

3.—La mayor parte de las preposiciones se emplea también para formar palabras compuestas, como *de* en *detener*, *decier*; *entre* en *entrelazar*, *entretéjer*, etc. Algunas porciones silábicas que en la lengua latina son preposiciones y que no se usan como tales en castellano, forman igualmente palabras compuestas semejantes á las que acaban de citarse, como *ob*,

pre, *inter*, en *obtener*, *predecir* é *intervenir*; y muy pocas preposiciones se usan solamente separadas, como *desde*. De aquí proviene la división que comunmente se hace de las preposiciones en *separables*, *inseparables*, y *separadas*.

4.—*Separables* son las que se usan solas y en composición con otras palabras, como *contra*, pues se dice *tres contra cuatro* fuera de composición, y *me contradijo*, en composición. Son separables: *á*, *ante*, *bajo*, *con*, *contra*, *de*, *en*, *entre*, *para*, *por*, *sin*, *so*, *sobre* y *tres*.

5.—*Inseparables* son las que sólo se usan en composición, como *abs* en *abstraer*, *in* en *inmortal*. Son inseparables: *ab*, *abs*, *ad*, *anti*; *cis* ó *ci*: *tra*: *des*, *di*, *dis*, *epi*, *es*, *ex*, *extra*, *hiper*, *hipo*, *in*, *inter*, *o*, *ob*, *per*, *peri*, *pos*, *pre*, *preter*, *pro*, *re*, *res*, *sin*; *sub* ó *so*, *son*, *sor*, *sos*; *su* ó *sus*; *super*, *trans* y *ultra*.

6.—*Separadas* son las que no se usan más que fuera de composición, como *hasta*. Son separadas *cabe*, *desde*, *hacia*, *hasta* y *según*. *Cabe*, que significa *junto á* ó *cerca de*, sólo se usa en los versos actualmente.

7.—En castellano son verdaderas preposiciones las separables y las separadas; las inseparables no, porque no se usan en realidad para expresar las relaciones del sustantivo.

8.—Las dos palabras relacionadas por una preposición se llaman, una *antecedente* y otra *consecuente*.

9.—El *consecuente* es el sustantivo que va inmediatamente después de la preposición, y de cuya relación se trata; y el *antecedente*, llamado así porque muchas veces va antes de la preposición, es la pal

bra que tiene relación con el sustantivo. En *tintero de cristal*, *tintero* es el antecedente, y *crystal* el consecuente; y en *con mi padre estamos*, *est mos* es el antecedente, y *padre* el consecuente.

10.—Las preposiciones expresan relaciones de lugar, tiempo, compañía, instrumento con que algo se ejecuta, privación ó negación, modo, término directo ó indirecto de la acción significada por algún verbo, oposición, materia de que una cosa está formada, destino, conformidad, orden, superioridad, inferioridad, y otras relaciones más ó menos análogas á las anteriores; pero las principales relaciones son la de lugar y la de tiempo expresadas por todas ó casi todas las preposiciones.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué es preposición?
- 2.—¿Cuál es el origen de esta palabra?
- 3.—¿Cómo se emplean las varias preposiciones y cómo suelen dividirse?
- 4.—¿Cuáles son las separables?
- 5.—¿Y las inseparables?
- 6.—¿Y las separadas?
- 7.—¿Cuáles son las verdaderas preposiciones en castellano?
- 8.—¿Cómo se llaman las palabras relacionadas por una preposición?
- 9.—¿Qué se entiende por antecedente y por consecuente?

10.—¿Qué relaciones son expresadas por las preposiciones?

EJERCICIOS.

I.

Dense dos ejemplos de cada preposición separable: uno en que esté la preposición usada como tal, y otro en que forme palabras compuestas; v. g.: de *á*, *voy á México*, *afrancesado*.

II.

Dése un ejemplo de palabras compuestas de cada una de las preposiciones inseparables; como *abintestato*, *abstinencia*, *adjunto*.

III.

Señálense las preposiciones de los siguientes ejemplos, diciendo cuáles son las palabras relacionadas y cuáles son los respectivos antecedentes y consecuentes:

No obres contra tu voluntad de tus padres.
Dile que vi á tu hermano.
Contra nosotros venían nuestros enemigos.
Tu hermano llegó desde antier. ®
Entraste á mi casa sin mi voluntad.
Entre tú y yo lo haremos.
Este libro es para tu amigo.
De Santo Domingo trajo dos loros una señora.

LECCIÓN XIV.

Conjunción.—Origen de esta palabra.—División de las conjunciones.—Observaciones acerca de algunas de ellas.—Locuciones conjuntivas.—Otro uso de las conjunciones.

1.—La *conjunción* es una parte de la oración, que expresa las relaciones que las oraciones [1] tienen entre sí. Si decimos *Antonio estudia y Juan trabaja*, la palabra *y* que enlaza la oración *Antonio estudia* con la otra *Juan trabaja*, es una conjunción.

2.—La palabra *conjunción* se deriva de la latina *conjunctio* compuesta de *cum* (con), y de *jungere*, que se pronuncia *yúngere* (juntar; es decir *juntar con*, significación que está de acuerdo con la naturaleza de la conjunción.

3.—Se admiten nueve clases de conjunciones apellidadas, respectivamente, *copulativas*, *disyuntivas*, *adversativas*, *condicionales*, *causales*, *continuativas*, *comparativas*, *inales*, é *ilativas*.

4.—Las conjunciones *copulativas* son las que enlazan simplemente una oración con otra, y son *y*, *é*, *ni*, *que*; v. g.: *yo miraba el campo, y mi hermana cortaba flores; Pedro estudia su lección, é Ignacio corre por*

[1] *Oración*, según veremos después, es una palabra ó reunión de palabras que expresan un pensamiento, como *Dios es justo, mi hermano estudia Historia*, en que hay dos oraciones.

el jardín, ni él estudia, ni yo trabajo; mi padre quiere que mi tío venga.

5.—Como la palabra *copulativa* equivale á *que puede unir*, parece una repetición viciosa decir *conjunción copulativa*, como si dijéramos *palabra que une y que puede unir*; pero la repetición no es más que aparente, porque de las varias conjunciones que juntan una oración con otra expresando que entre éstas hay alguna relación, las *copulativas* expresan simple enlace entre las dos oraciones, sin agregar alguna otra idea á la de ese enlace.

6.—Las palabras *y*, *e*, no son dos conjunciones distintas, sino una misma en dos formas, porque antiguamente y conforme al origen latino, la conjunción era *et* que posteriormente quedó en *e* y ahora es *y*.

7.—No se usan ambas formas indiferentemente: *y* se usa por regla general, y *e* cuando la palabra siguiente empieza por *i* ó por *hi*, como en *Pedro é Ignacio, Juan é Hilario*.

8.—Esta sustitución tiene por objeto evitar el hiato que se produciría pronunciando dos *ies* juntas diciendo *Pedro y Ignacio, Juan y Hilario*.

9.—Sin embargo, la sustitución no se verifica en estos dos casos, á pesar de seguir el sonido de *i*: 1.º al principio de una oración, como en *y Ignacio ¿no vendrá?*; y 2.º cuando la palabra que sigue á la conjunción empieza por *hie*, como *nieve y hielo*.

10.—La conjunción *que* tiene la misma forma que el adjetivo determinativo relativo *que*, pero pueden distinguirse fácilmente; 1.º por el oficio que cada una de dichas partes de la oración desempeña, su-

puesto que la conjunción enlaza dos oraciones, y el adjetivo determinativo relativo modifica al sustantivo haciendo referencia á él; y 2.º porque en vez del relativo *que* puede ponerse *el cual, la cual, los cuales ó las cuales*, según el caso, lo que no sucede con la conjunción *que*. Así en *mi padre dijo que yo estudiara la lección, que es conjunción*, tanto porque enlaza las dos oraciones inmediatas, como porque no hace referencia á sustantivo alguno, ni se puede sustituir por *el cual*; mientras que en *dame el libro que me gusta, que es relativo*, porque determina al sustantivo *libro* haciendo referencia á él, y porque en vez de *que* puede decirse *el cual*; *dame el libro el cual me gusta*.

11.—Conjunciones *disyuntivas* son las que expresan separación ó alternativa entre las dos oraciones enlazadas; es decir, que verificándose lo que expresa una de tales oraciones, no se verifica lo que expresa la otra ó las otras. Son *ó, ú, y* también suelen hacer las veces de conjunciones disyuntivas las palabras *ahora ú ora, ya y bien*, que ordinariamente son adverbios; v. g.: *esta tarde vendré aquí ó iré á paseo; ora vayas, ora vengas; ya sea que quiera, ya sea que no quiera; bien esté, bien no esté*.

12.—Parece contradictorio decir *conjunción disyuntiva*, esto es, *cosa que une separando ó desuniendo*; pero se comprende que lo que hacen las conjunciones disyuntivas es expresar que hay relación entre dos oraciones, más de tal suerte que cada una de esas oraciones excluye á las demás.

13.—*U* se usa en vez de *ó* cuando la palabra siguien-

te empieza por *o* ó por *ho*, á fin de no pronunciar juntas dos *oes* que producirían hiato; como en *Rodríguez ú Ornelas, mujer ú hombre*.

14.—Conjunciones *adversativas* son las que expresan restricción ú oposición entre las dos oraciones enlazadas, y son *pero, mas, aunque y sino*; como en *quiero andar, pero no puedo; quiero andar, mas no puedo; yo estudiaré aunque hagan ruido; no vino Pedro sino Juan*.

15.—Las conjunciones *condicionales* significan condición, y son *si, como*; v. g.: *aprenderás tu lección si la estudias bien; como venga á verme le amenstaré*. En este último ejemplo, la conjunción no está entre una y otra de las oraciones que enlaza.

16.—No deben confundirse la palabra *sino* y las dos palabras *si, no*. *Sino* es la conjunción adversativa, y *si, no*, son una conjunción condicional y un adverbio de negación. Ejemplos: *no viene sino cuando tiene tiempo; si no estudia no podrá aprender*. No hay palabra *sinó*. La palabra *sino* es un sustantivo en *cada criatura dizque tiene su sino*.

17.—Las conjunciones *causales* expresan causa, como lo dice ese calificativo, y son *porque y pues*; como en *no viene, porque no puede; no viene, pues no puede*.

18.—No deben confundirse la palabra *por* que y las otras dos *por* y *que*: la primera es conjunción causal, y de las últimas *por* es preposición y *que* adjetivo determinativo relativo. A veces se juntan los dos vocablos en una forma de un sustantivo. Ejemplos: *estudio porque quiero aprender* (conjunción causal); *¿por qué no viene?* esto es *¿por qué razón, ó por cuál*

razón no viene? (preposición y relativo); *queremos saber el porqué de las cosas* (substantivo).

19.—Las conjunciones *continuativas* sirven para continuar el discurso, y son *pues, así*, como en *di-go, pues, que debemos estudiar; me dijo que fuera, así que, no puedo estar aquí*.

20.—Las *comparativas* expresan comparación, y son *así, como*; v. g: *como él va á sus ocupaciones, así yo voy á las mías*.

21.—Las *inales* expresan propósito, y no hay verdaderamente más que una de esta clase, que es *porque*; como en *el padre trabaja, porque no carezcan de pan sus hijos, esto es con el propósito, ó á fin de que no carezcan de pan sus hijos*.

22.—Las *ilativas* sirven para sacar una consecuencia, y son *conque, luego y pues*; v. g.: *necesito mi libro, conque, debes devolvérmelo; ó luego, debes devolvérmelo; ¿comprendes que lo necesito? pues devuélvemelo*.

23.—*Locución conjuntiva* es cualquiera reunión de palabras que hagan las veces de una conjunción. Tales son las siguientes: *con tal que, siempre que, dado que, ya que, pues que, puesto que, supuesto que, así que, como que, así como, para que, á fin de que, por consiguiente*, etc.

24.—En algunos casos parece que la conjunción enlaza, no oraciones, sino simples palabras, á la manera de la preposición; como en *Pedro y Juan son buenos, leo y escribo*; pero no es así, pues en el primer ejemplo están abreviadas las dos oraciones *Pedro es bueno y Juan es bueno*, y en el segundo cada uno

de los verbos constituye por sí solo una oración completa.

25.—El primer ejemplo demuestra que la conjunción, además de enlazar las oraciones, sirve para abreviar el discurso.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué es conjunción y qué son oraciones?
- 2.—¿Cuál es el origen de la palabra conjunción?
- 3.—¿Cuántas clases hay de conjunciones?
- 4.—¿Cuáles son las conjunciones copulativas?
- 5.—¿No es una redundancia decir conjunción copulativa?
- 6.—Son distintas las conjunciones *y y é*?
- 7.—¿Cuándo se usa cada una de ellas?
- 8.—¿Qué objeto tiene sustituir una con otra?
- 9.—¿En qué caso no se verifica la sustitución?
- 10.—¿Cómo se distinguen *que* relativo y *que* conjunción?
- 11.—¿Qué son conjunciones disyuntivas?
- 12.—¿Es contradictorio decir conjunción disyuntiva?
- 13.—¿Cuándo y por qué se usa *u* en vez de *o*?
- 14.—¿Cuáles son las conjunciones adversativas?
- 15.—¿Las condicionales?
- 16.—¿Qué debe decirse de *sino* y de las palabras *si no*?
- 17.—¿Cuáles son las conjunciones causales?
- 18.—¿Qué debe decirse de *porque, por que, y por qué*?
- 19.—¿Cuáles son las conjunciones continuativas?

- 20.—¿Las comparativas?
 21.—¿Las finales?
 22.—¿Y las ilativas?
 23.—¿Qué es locución conjuntiva?
 24.—¿La conjunción enlaza palabras sueltas como lo hace la preposición?
 25.—¿Para qué otra cosa sirve la conjunción?

EJERCICIOS.

I.

Señalense las conjunciones que haya en las siguientes líneas, diciendo la clase á que aquéllas pertenezcan y cuáles son las oraciones enlazadas por cada conjunción.

Si amas la vida, economiza el tiempo, porque de tiempo se compone la vida.

Ya estudies, ya escribas, te daré el premio que te ofrecí, porque reas que prometo y cumplo.

Aunque le hablé, no quiso venir, ni darme una disculpa.

II.

Distínganse en estas expresiones el *que* relativo y el *que* conjunción.

Dame el libro que me prometiste y el lápiz que traes.

Bien sabemos que el niño que estudia aprende.

¿Ves que aquel niño no estudia?

No merece que su padre le dé el premio que le ofreció.

LECCIÓN XV.

Interjección.— Definición.— Origen de la palabra interjección.— Locución interjectiva.

1.—La *interjección* es una voz que sirve para expresar sentimientos ó afectos vivísimos; es un verdadero grito de *dolor, alegría, sorpresa, entusiasmo, terror, indignación, desesperación, horror, etc.*, afectos cuya intensidad es tal, que para su manifestación enérgica y animada no bastan las palabras que habitualmente usamos para dar á conocer á los demás lo que pasa en nuestro espíritu.

2.—Las verdaderas interjecciones son las vocales más ó menos aspiradas, como *¡ah!, ¡ay!, ¡eh!, ¡oh!, ¡huy!*

3.—Decimos que la interjección es simplemente voz y no una parte de la oración, porque las partes de la oración son las palabras que acostumbramos emplear para la expresión de lo que pensamos ó sentimos, mientras que las interjecciones son gritos inarticulados, exclamaciones propiamente dichas que por sí no tienen más que una significación muy vaga.

4.—La palabra *interjección* se formó de la latina *interjectione* compuesta de *inter*, entre, y de *jacere*, arrojar; es decir *arrojar entre*; y está la palabra adecuada á su uso, porque, en efecto, la interjección está *arrojada entre* las palabras sin enlace completo con ellas, y sin otra colocación que la que corresponde al

- 20.—¿Las comparativas?
 21.—¿Las finales?
 22.—¿Y las ilativas?
 23.—¿Qué es locución conjuntiva?
 24.—¿La conjunción enlaza palabras sueltas como lo hace la preposición?
 25.—¿Para qué otra cosa sirve la conjunción?

EJERCICIOS.

I.

Señalense las conjunciones que haya en las siguientes líneas, diciendo la clase á que aquéllas pertenezcan y cuáles son las oraciones enlazadas por cada conjunción.

Si amas la vida, economiza el tiempo, porque de tiempo se compone la vida.

Ya estudies, ya escribas, te daré el premio que te ofrecí, porque reas que prometo y cumplo.

Aunque le hablé, no quiso venir, ni darme una disculpa.

II.

Distínganse en estas expresiones el *que* relativo y el *que* conjunción.

Dame el libro que me prometiste y el lápiz que traes.

Bien sabemos que el niño que estudia aprende.

¿Ves que aquel niño no estudia?

No merece que su padre le dé el premio que le ofreció.

LECCIÓN XV.

Interjección.— Definición.— Origen de la palabra interjección.— Locución interjectiva.

1.—La *interjección* es una voz que sirve para expresar sentimientos ó afectos vivísimos; es un verdadero grito de *dolor, alegría, sorpresa, entusiasmo, terror, indignación, desesperación, horror, etc.*, afectos cuya intensidad es tal, que para su manifestación enérgica y animada no bastan las palabras que habitualmente usamos para dar á conocer á los demás lo que pasa en nuestro espíritu.

2.—Las verdaderas interjecciones son las vocales más ó menos aspiradas, como *¡ah!, ¡ay!, ¡eh!, ¡oh!, ¡huy!*

3.—Decimos que la interjección es simplemente voz y no una parte de la oración, porque las partes de la oración son las palabras que acostumbramos emplear para la expresión de lo que pensamos ó sentimos, mientras que las interjecciones son gritos inarticulados, exclamaciones propiamente dichas que por sí no tienen más que una significación muy vaga.

4.—La palabra *interjección* se formó de la latina *interjectione* compuesta de *inter*, entre, y de *jacere*, arrojar; es decir *arrojar entre*; y está la palabra adecuada á su uso, porque, en efecto, la interjección está *arrojada entre* las palabras sin enlace completo con ellas, y sin otra colocación que la que corresponde al

momento en que por ser más intenso el sentimiento que nos domina nos hace prorrumpir en ese grito ó exclamación en que la interjección consiste.

5.—Una misma interjección sirve para expresar sentimientos diferentes, como ¡ah! que puede expresar alegría, sorpresa, dolor, etc. El sentido de lo escrito, y el mismo sentido y el tono de voz en lo pronunciado servirán para conocer qué especie de sentimiento es el que agita á la persona que escribe ó habla.

6.—*Locución interjección* es cualquiera palabra ó conjunto de palabras que, á manera de interjecciones, significan también en ciertos casos un sentimiento vivísimo, como ¡bravo!, ¡hurra!, ¡bien!, ¡silencio!, ¡ay, Dios mío!, palabras que en el uso común son, según las circunstancias, sustantivos, adjetivos, etc.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué es interjección?
- 2.—¿Cuáles son las verdaderas interjecciones?
- 3.—¿Por qué no se considera la interjección como parte de la oración?
- 4.—¿Cuál es el origen de la palabra interjección?
- 5.—¿Qué afectos expresa cada interjección?
- 6.—¿Qué es locución interjección?

EJERCICIOS.

Análisis general de las partes de la oración (1).

[1] 1.—La palabra *análisis*, de origen griego, significa literalmente lo mismo que *decomposición*.

I.

Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes: á nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano, y alcanzarle de las robustas encinas que liberalmente les estaban convidando con su dulce y sazonado fruto. Las claras fuentes y corrientes ríos en magnífica abundancia sabrosas y trasparentes aguas les ofrecían.

(CERVANTES.)

2.—En general, puede decirse que análisis es la distinción ó separación de las partes de un todo, hasta llegar á conocer sus principios ó elementos constitutivos; ó bien el examen que se hace de alguna cosa con el fin de conocer los elementos de que se compone.

3.—Así es que el análisis gramatical será el examen que se hace del discurso para conocer los elementos que lo constituyen.

4.—Como cada una de las partes de la Gramática estudia el discurso en distintos aspectos, resultan cuatro especies de análisis que pertenecen, respectivamente, á la Prosodia, la Analogía, la Ortografía, y la Sintaxis.

5.—El análisis analógico ó de Analogía enseña la naturaleza de cada una de las palabras de que constan la expresión ó las expresiones sujetas á dicho análisis, señala los accidentes que tenga cada palabra en el caso particular en que se halle empleada y hace las demás observaciones que especialmente correspondan á la misma palabra.

Eran, tercera persona del plural del pretérito imperfecto de indicativo del verbo *ser*, verbo sustantivo é irregular. Es *irregular* porque al conjugarse altera con frecuencia su letra radical y las terminaciones que debería tomar conforme al modelo *temer* de los verbos de la 2.ª conjugación.

En, preposición separable; *preposición*, porque expresa la relación que tiene el sustantivo *edad* con el verbo *eran*; *separable*, porque se usa en composición y fuera de ella; en composición, como en la palabra compuesta *entintar*, y fuera de ella como en *estoy en casa*.

Aquella, adjetivo determinativo demostrativo, porque se junta al sustantivo *edad* para determinarlo señalando su situación lejana; y tiene género femenino y número singular, porque esos accidentes tiene el sustantivo determinado *edad*.

Santa, adjetivo calificativo en grado positivo, género femenino y número singular. Es adjetivo calificativo, porque expresa una cualidad del sustantivo *edad*; en grado positivo, porque expresa la cualidad en su estado ordinario, y está en género femenino y número singular, porque esos accidentes tiene el sustantivo calificado *edad*.

Edad, sustantivo común, primitivo, simple y abstracto, del género femenino y número singular. Es sustantivo, porque nombra un ser; común, porque hay muchos seres de esa misma especie; primitivo, porque no se forma de otra palabra del mismo idioma; simple, porque no consta de dos ó más palabras; abstracto, porque es el nombre de una cualidad con-

siderada como si fuera un ser con existencia real; del género femenino, porque comunmente lo son los sustantivos terminados en *ad*; y del número singular, porque nombra un solo ser.

Todas, adjetivo determinativo indefinido, género femenino y número plural. Es adjetivo determinativo indefinido, porque se junta al sustantivo *cosas* para señalar de un modo vago la extensión en que se toma la idea del mismo sustantivo, y tiene género femenino y número plural, porque esos accidentes tiene el sustantivo determinado *cosas*.

Las, adjetivo determinativo indefinido, llamado comunmente *artículo*; en género femenino y número plural. Es *adjetivo determinativo indefinido*, porque se junta al sustantivo *cosas* para señalar vagamente la extensión en que se toma la idea significada por dicho sustantivo, y tiene género femenino y número plural, porque esos accidentes tiene el sustantivo determinado *cosas*.

Cosas, sustantivo común, derivado, simple y concreto, del género femenino y número plural. Es *sustantivo*, porque nombra un ser; *común*, porque hay muchos seres de esa misma especie; *derivado*, porque se forma de *cosa*; *simple*, porque consta de una sola palabra; *concreto*, porque nombra seres que realmente existen; del *género femenino*, porque comunmente se aplica ese género á los sustantivos que en el singular terminan en *a*, y del *número plural* porque nombra más de un ser.

Comunes, adjetivo calificativo en grado positivo y

número plural y sin tener género. Es *adjetivo calificativo*, porque expresa una cualidad del sustantivo *cosas*; está en *grado positivo*, porque expresa simplemente la cualidad, y en *número plural*, de conformidad con el número del sustantivo al cual califica. Decimos que no tiene *género*, porque la misma forma *comunes*, sin variar de terminación, sirve para calificar sustantivos masculinos y femeninos, como en *objetos comunes* [masculino], *cosas comunes* (femenino.)

A, preposición separable: *preposición*, porque expresa la relación que hay entre *permitido* y *nadie*; *separable*, porque se usa en composición y fuera de ella; en composición como en la palabra compuesta *asentar*, y fuera de ella como en *voy á México*.

Nadie (equivalente á *ninguna persona*), pronombre personal indefinido, porque es palabra que se pone en lugar del nombre de una persona indeterminada. No tiene *género ni número*, porque es palabra invariable.

Le, pronombre personal de 3.ª persona del singular, porque está en lugar del nombre de la persona de que se habla. No tiene *género*, porque la misma forma sirve para el masculino y femenino; v. gr.: *le dije* (á él), *le dije* (á ella).

Era (véase *eran*, pág. 164). Está en *singular*, porque se refiere á un solo ser.

Necesario, adjetivo calificativo en grado positivo, género masculino y número singular. Es *adjetivo calificativo*, porque expresa una cualidad de *tomar*; que en este caso está usado como sustantivo; en grado positivo, porque expresa simplemente la cualidad, y en *género masculino y número singular*, porque esos

accidentes tiene el verbo sustantivado (el *tomar*), al cual califica.

Para, preposición separable. Es *preposición* porque expresa la relación que hay entre *necesario* y *alcanzar*, y *separable*, porque se usa en composición y fuera de ella; en composición como en *parabién*, y fuera de composición, como *libro para el niño*.

Alcanzar, verbo adjetivo, transitivo, regular, y está en el presente de infinitivo. Es *verbo adjetivo*, porque además de expresar existencia, expresa una acción; *transitivo*, porque trasmite directamente su significación á *sustento*; *regular*, porque al conjugarse no altera sus letras radicales, y toma constantemente las terminaciones que el modelo *amar* tiene en su conjugación (1).

Su, adjetivo determinativo posesivo, en número singular. Es *adjetivo determinativo*, porque señala la extensión en que se toma la idea de *sustento*; *posesivo*, porque expresa propiedad; y en *número singular*, porque ese número tiene el sustantivo determinado *sustento*. No tiene género, porque sin variar de terminación determina sustantivos masculinos y femeninos (*su libro*, *su mesa*).

Ordinario, adjetivo calificativo en grado positivo; en género masculino y número singular. Es *adjeti-*

[1] Es cierto que al conjugarse éste y otros verbos parecidos, la *s*, antes de *e*, como en *alcanzó*, se cambia en *c*; pero esta alteración, puramente de escritura y no de pronunciación, no es tenida como irregularidad por la Real Academia Española de la lengua.

vo calificativo, porque expresa una cualidad del sustantivo *sustento*; en *grado positivo*, porque la expresa simplemente; tiene *género masculino* y *número singular*, porque esos accidentes tiene el sustantivo calificado *sustento*.

Sustento, sustantivo común, primitivo, simple y concreto, del género masculino y número singular (1).

Es *sustantivo*, porque nombra un ser; *común*, porque hay muchos seres de esa misma especie; *primitivo*, porque no se forma de otra palabra castellana; *simple*, porque es una sola palabra y no está formada de dos ó más; *concreto*, porque es el nombre de una cosa que realmente existe; del *género masculino*, porque ese género tienen por lo común los sustantivos terminados en *o*, y del *número singular*, porque nombra un solo ser.

Tomar, verbo adjetivo, transitivo, regular, en el tiempo llamado presente de infinitivo. Es *verbo adjetivo*, porque además de expresar existencia, expresa una acción; *transitivo*, porque trasmite directamente su significación á *trabajo*; *regular*, porque al conjugarse no altera sus letras radicales, ni cambia las terminaciones de su modelo *estudiar*.

Otro, adjetivo determinativo indefinido, en género masculino y número singular. Es *adjetivo determinativo indefinido*, porque se junta al sustantivo *trabajo*,

(1) Decimos que *sustento* es palabra *primitiva* y *simple*, porque la tomamos del latín con la forma que tiene; es decir, no la hemos derivado de otra palabra castellana, ni la hemos compuesto de dos palabras castellanas; pero en latín dicha palabra es á la vez derivada y compuesta.

para indicar de un modo vago la extensión en que la idea de *trabajo* se toma, y tiene *género masculino* y *número singular*, porque esos mismos accidentes tiene el sustantivo determinado *trabajo*.

Trabajo, sustantivo común, primitivo, simple y concreto, del género masculino y número singular. Es *sustantivo*, porque nombra un ser; *común*, porque hay muchos seres de esa misma clase; *primitivo*, porque no se forma de otra palabra castellana; *simple*, porque no se forma de dos ó más palabras; *concreto*, porque nombra un ser que realmente existe; del *género masculino*, porque es el género que comunmente da el uso á los sustantivos terminados en *o*, y del *número plural*, porque nombra un solo ser.

Que, adjetivo determinativo relativo, porque determina al sustantivo *trabajo* al cual hace referencia. No tiene *género* ni *número*, porque es palabra invariable.

Alzar, verbo adjetivo, transitivo, regular, en el tiempo llamado presente de infinitivo. Es *verbo adjetivo*, porque además de existencia expresa acción; *transitivo*, porque trasmite directamente su significación á *mano*; *regular*, porque al conjugarse no altera sus letras radicales, ni las terminaciones de su modelo *estudiar*. (1).

La, adjetivo determinativo indefinido, llamado comunmente artículo, del género femenino y número singular. Es *adjetivo determinativo indefinido*, porque se junta al sustantivo *mano*, para señalar vaga-

(1) (Véase la nota de la pág. 167).

mente la extensión en que la idea de *mano* se toma; tiene *género femenino* y *número singular*, porque esos accidentes tiene el sustantivo determinado *mano*.

Mano, sustantivo común, primitivo, simple y concreto, del género femenino y número singular. Es *sustantivo*, porque nombra un ser; *común*, porque hay muchos seres de esa misma especie; *primitivo*, porque no se forma de otra palabra castellana; *simple*, porque no consta de dos ó más palabras; del *género femenino*, porque el uso así lo ha establecido, á pesar de que los sustantivos terminados en *o* son generalmente femeninos, y del *número singular*, porque nombra una sola cosa.

Y, conjunción copulativa, porque sirve para unir simplemente las dos oraciones abreviadas; á *nadie le era necesario . . . tomar otro trabajo que alzar la mano, y á nadie le era necesario . . . tomar otro trabajo que alcanzarle* (el sustento).

Alcanzarle, palabra compuesta de *alcanzar* [v. en la pág. 167], y de *le* [v. en la pág. 166]. *Le* está en vez del sustantivo *sustento*.

De, preposición separable. Es *preposición*, porque expresa la relación que con la palabra *alcanzar* tiene el sustantivo *encinas*, y *separable*, porque se usa en composición y fuera de ella; en composición como en *denotar*, y fuera de ella como en *vengo de mi casa*.

Las (v. en la pág. 165). Determina al sustantivo *encinas*.

Robustas, adjetivo calificativo, en grado positivo, género femenino y número singular. Es *adjetivo ca-*

lificativo, porque expresa una cualidad del sustantivo *encinas*; en *grado positivo*, porque expresa simplemente la cualidad; toma *género femenino* y *número plural*, porque esos accidentes tiene el sustantivo *encinas*.

Encinas, sustantivo común, derivado, simple y concreto, del género femenino y número plural. Es *sustantivo*, porque nombra un ser; *común*, porque hay muchos seres de esa misma especie; *derivado*, porque se forma de *encina*; *simple*, porque no se forma de dos ó más palabras; *concreto*, porque expresa un ser que realmente existe; del *género femenino*, porque el uso ha hecho femeninos casi todos los sustantivos terminados en *a*, y del *número plural*, porque se habla de más de una *encina*.

Que (v. en la pág. 169.) Hace referencia al sustantivo *encinas*.

Liberalmente, adverbio de modo. Es *adverbio*, porque modifica la significación del verbo *convitando*, y de *modo*, porque expresa la manera de verificarse la significación de *convitar*.

Les (v. *le* en la pág. 166).

Estaban, 3.ª persona del plural del pretérito imperfecto de indicativo del verbo *estar*, verbo irregular y análogo al verbo sustantivo *ser*. Es *irregular*, porque al conjugarse altera las terminaciones que debería tomar conforme al modelo *estudiar* de la 1.ª conjugación.

Convitando, gerundio del verbo *convitar*, verbo adjetivo, transitivo, regular. Es *verbo adjetivo*, porque no expresa sólo existencia, sino también acción;

transitivo, porque puede transmitir directamente su significación á un ser; *regular*, porque al conjugarse no altera sus letras radicales, ni las terminaciones de la conjugación de su modelo *estudiar*.

Con, preposición separable. Es *preposición*, porque relaciona con la palabra *convitando* el sustantivo *fruto*, y *separable*, porque se usa en composición y fuera de ella; en composición, como en *contratar*, y fuera de ella como en *viene con su padre*.

Su (v. en la pág. 167). Determina al sustantivo *fruto*.

Dulce, adjetivo calificativo en grado positivo y número singular. Es *adjetivo calificativo*, porque expresa una cualidad del sustantivo *fruto*; está en *grado positivo*, porque la expresa simplemente; toma *número singular*, porque ese número tiene el sustantivo calificado, y no tiene *género*, porque la misma forma le sirve para calificar sustantivos masculinos y femeninos, como en *albaricoque dulce*, *manzana dulce*.

Y (v. en la pág. 170). Enlaza las dos oraciones abreviadas: *su fruto* [que era] *dulce* y *su fruto* [que era] *sazonado*.

Sazonado es, por su origen, de los llamados participios pasivos, porque termina en *ado* y se deriva de verbo, de *sazonar*, verbo adjetivo, transitivo, regular; *verbo adjetivo*, porque además de existencia expresa una acción; *transitivo*, porque puede transmitir directamente su significación á un ser; *regular*, porque al conjugarse conserva sus letras radicales y toma las terminaciones de su modelo *estudiar*. *Sazonado* es un verdadero adjetivo calificativo, en grado positivo, gé-

nero masculino y número singular; *adjetivo calificativo*, porque expresa una cualidad del sustantivo *fruto*; en *grado positivo*, porque expresa la cualidad en su estado ordinario; toma el *género masculino* y el *número singular*, porque esos accidentes tiene el sustantivo calificado *fruto*.

Fruto, sustantivo común, primitivo, simple y concreto, del género masculino y número singular. Es *sustantivo*, porque nombra un ser; *común*, porque hay muchos seres de esa misma especie; *primitivo*, porque no se forma de otra palabra castellana; *simple*, porque no consta de dos ó más palabras; *concreto*, porque nombra un ser que existe en la realidad; del *género masculino*, porque el uso ha hecho de ese género casi todos los sustantivos terminados en *o*; y del *número singular*, porque un solo ser es el nombrado.

Las, (v. en la pág. 165). Determina al sustantivo *fuentes*.

Claras, adjetivo calificativo en grado positivo, género femenino y número plural.

Es *adjetivo calificativo*, porque expresa una cualidad de *fuentes*; en *grado positivo*, porque expresa simplemente esa cualidad; toma *género femenino* y *número plural*, porque esos accidentes tiene el sustantivo calificado *fuentes*.

Fuentes, sustantivo común, derivado, simple y concreto, del género femenino y número plural. Es *sustantivo*, porque nombra un ser; *común*, porque hay muchos seres de esa misma especie; *derivado*, porque se forma de *fuelle*; *simple*, porque no consta de dos ó más palabras; *concreto*, porque nombra un ser que

realmente existe; del *género femenino*, porque ese le ha dado el uso, á pesar de que, por regla general, los sustantivos terminados en *e* son masculinos, y del *número plural*, porque nombra más de una *f fuente*.

Y (v. en la pág. 170). Enlaza las dos oraciones abreviadas *las claras fuentes . . . sabrosas y transparentes aguas les ofrecían*, y *corrientes ríos . . . sabrosas y transparentes aguas les ofrecían*.

Corrientes, pertenece por su origen á las palabras llamadas por la generalidad de los gramáticos, participios activos, porque termina en *iente* y se deriva de verbo, de *correr*, verbo adjetivo, intransitivo, regular; *verbo adjetivo*, porque además de existencia expresa acción; *intransitivo*, porque no puede transmitir directamente su significación á un ser; *regular*, porque al conjugarse no altera sus letras radicales y toma constantemente las terminaciones de la conjugación de su modelo *temer*.

Corrientes es, propiamente, adjetivo calificativo, en grado positivo y número plural. Es *adjetivo calificativo*, porque expresa una cualidad del sustantivo *ríos*; en *grado positivo*, porque expresa simplemente dicha cualidad, y toma *número plural*, porque ese número tiene el sustantivo calificado *ríos*; no tiene *género*, porque con la misma forma califica sustantivos masculinos y femeninos, como *corrientes ríos*, *aguas corrientes*.

Ríos, sustantivo común, derivado, simple y concreto, del género masculino y número plural. Es *sustantivo*, porque nombra un ser; *común*, porque hay muchos seres de esa especie; *derivado*, porque se for-

ma de *río*; *simple*, porque consta de una sola palabra; *concreto*, porque expresa un ser que realmente existe; del *género masculino*, porque ese género ha dado el uso á casi todos los sustantivos terminados en *o*, y del *número plural*, porque nombra más de un *río*.

En (véase en la pág. 164). Expresa la relación que con *ofrecían* tiene el sustantivo *abundancia*.

Magnífica, adjetivo calificativo, en grado positivo, género femenino y número singular. Es *adjetivo calificativo*, porque expresa una cualidad del sustantivo *abundancia*; en *grado positivo*, porque la expresa simplemente; toma *género femenino* y *número singular*, porque esos accidentes tiene el sustantivo calificado *abundancia*.

Abundancia, sustantivo común, primitivo (1), simple y abstracto, del género femenino y número singular. Es *sustantivo*, porque aunque no es el nombre de un ser que realmente existe, se considera sin embargo como si lo fuera; *común*, porque no es el nombre individual de un ser único que con ese nombre se distinga de los demás; *primitivo*, porque no se forma de una palabra castellana; *simple*, porque consta de una sola palabra; *abstracto*, porque es el nombre de una cualidad considerada como si fuera un ser; del *género femenino*, porque el uso ha hecho de ese género casi todos los sustantivos terminados en *a*, y del *número singular*, porque nombra un solo ser.

(1). No se deriva de *abundante*, como comunmente se dice, sino de una palabra latina, [*abundantia*, pronúnciese *abundancia*].

Sabrosas, adjetivo calificativo, en grado positivo, género femenino y número plural. Es *adjetivo calificativo*, porque expresa una cualidad del sustantivo *aguas*; en *grado positivo*, porque la expresa simplemente; toma *género femenino* y *número plural*, porque esos accidentes tiene el sustantivo calificado *aguas*.

Y (véase en la pág. 170). Enlaza las dos oraciones abreviadas *aguas* (que eran) *sabrosas*, y *aguas* (que eran) *transparentes*.

Transparentes, adjetivo calificativo en grado positivo y número plural. Es *adjetivo calificativo*, porque expresa una cualidad del sustantivo *aguas*; en *grado positivo*, porque la expresa simplemente, y toma *número plural*, porque ese tiene el sustantivo calificado *aguas*. No tiene *género*, porque con la misma forma califica sustantivos masculinos y femeninos, como *vidrios transparentes*, *láminas transparentes*.

Aguas, sustantivo común, derivado, simple y concreto, del género femenino y número plural. Es *sustantivo*, porque nombra un ser; *común*, porque hay muchos seres de esa misma especie; *derivado*, porque se forma de *agua*; *simple*, porque consta de una sola palabra; *concreto*, porque expresa un ser que realmente existe; del *género femenino*, porque á éste pertenecen casi todos los sustantivos terminados en *a*, y del *número plural*, porque nombra más de un ser.

Les (véase *le* en la pág. 166).

Ofrecían, tercera persona del plural del pretérito imperfecto de indicativo del verbo *ofrecer*, verbo adjetivo, transitivo é irregular. Es *verbo adjetivo*, porque además de expresar existencia expresa una acción;

transitivo, porque puede transmitir directamente su significación á un ser, en este caso á *aguas*, é *irregular* de la 3.ª clase, porque al conjugarse altera sus letras radicales, recibiendo una *z* antes de la *c* en la 1.ª persona del singular del presente de indicativo, en la 3.ª del singular y 1.ª y 3.ª del plural del imperativo y en todo el presente de subjuntivo. Sus únicas formas irregulares son: *ofrezco*, *ofrezca* (él), *ofrezcamos* (nosotros), *ofrezcan* (ellos), (yo) *ofrezca*, *ofrezcas*, (él) *ofrezca*, *ofrezcamos*, *ofrezcáis*, *ofrezcan*.

II.

Fabio, las esperanzas cortesanias
Prisiones son do el ambicioso muere,
Y donde al más astuto nacen canas.

El que no las limare ó las rompiere,
Ni el nombre de varon ha merecido,
Ni subir al honor que pretendiere.

RIOJA.

Fabio, sustantivo propio, primitivo, simple y concreto, del género masculino y número singular. Es *sustantivo*, porque nombra un ser; *propio*, porque es el nombre individual con el cual se distingue la persona nombrada; *primitivo*, porque no se forma de otra

palabra castellana; *simple*, porque consta de una sola palabra; *concreto*, porque es el nombre de un ser que realmente existe; del *género masculino*, porque es nombre de varón, y del *número singular*, porque nombra un solo ser.

Las (véase en la pág. 165). Determina al sustantivo *esperanzas*.

Esperanzas, sustantivo común, derivado, simple y abstracto, del género femenino y número plural. Es *sustantivo*, porque nombra un ser; *común*, porque se consideran muchos seres de esa misma clase; *derivado*, porque se forma de *esperanza*; *simple*, porque consta de una sola palabra; *abstracto*, porque nombra un ser que no tiene existencia real; del *género femenino*, porque lo son casi todos los sustantivos terminados en *a* en el singular, y del *número plural*, porque nombra más de una *esperanza*.

Cortesanías, adjetivo calificativo, en grado positivo, género femenino y número plural. Es *adjetivo calificativo*, porque expresa una cualidad del sustantivo *esperanzas*; en *grado positivo*, porque expresa simplemente la cualidad; en *género femenino y número singular*, porque esos mismos accidentes tiene el sustantivo calificado *esperanzas*.

Prisiones, sustantivo común, derivado, simple y concreto, del género femenino y número plural. Es *sustantivo*, porque nombra un ser; *común*, porque hay muchos seres de esa misma especie; *derivado*, porque se forma de *prisión*; *simple*, porque consta de una sola palabra; *concreto*, porque nombra un ser que realmente existe; del *género femenino*, porque á él

pertenecen los sustantivos terminados en *sión* ó *ción* en el singular, y del *número plural*, porque nombra más de una *prisión*.

Son, tercera persona del plural del presente de indicativo del verbo *ser*, verbo sustantivo é irregular. Es verbo llamado *sustantivo*, porque expresa existencia, (subsistencia ó sustancia, como si dijéramos), é *irregular*, porque al conjugarse cambia ó pierde frecuentemente su letra radical y en muchas de sus formas no toma las terminaciones que toma el verbo *comer*, modelo de los de la 2.ª conjugación.

Do adverbio de lugar. Es *adverbio*, porque modifica la significación del verbo *muere*; de *lugar*, porque al modificar al verbo indica lugar. *Do* está empleado en vez de *donde*, porque en esta palabra se han omitido las últimas letras, cometiendo una licencia ó figura de dicción, llamada *apócope*.

El (véase *las* en la pág. 165). Determina al sustantivo tácito *hombre*.

Ambicioso, adjetivo calificativo en grado positivo, género masculino y número singular. Es *adjetivo calificativo*, porque expresa una cualidad del sustantivo tácito *hombre*; en *grado positivo*, porque expresa simplemente esa cualidad; toma *género masculino y número singular*, porque esos accidentes tendría el sustantivo tácito *hombre*, al cual califica, si estuviera expreso.

Muere, 3.ª persona del singular del presente de indicativo del verbo *morir*, verbo adjetivo, intransitivo é irregular. Es *verbo adjetivo*, porque además de existencia expresa un estado; *intransitivo*, porque no

puede transmitir directamente su significación á los seres; é *irregular*, porque al conjugarse altera sus letras radicales, cambiando la *o* en *ue* en todo el singular y en la 3.ª persona del plural de los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo, como los verbos irregulares de la 2.ª clase, y otras veces cambiando la *o* en *u*; v. gr: *muerdo*, *mueres*, etc.; *murió*, *muriera*, etc.)

Y (véase *e* en la pág. 170). Enlaza las dos oraciones *el ambicioso muere* y *al más astuto nacen canas*.

Donde (véase *do* en la pág. 179). Modifica la significación de *nacen*.

Al (palabra llamada comunmente *contracción de preposición y artículo*), está compuesta de *a* y *el* en virtud de una licencia ó figura de dicción llamada *sinalefa*. (Véase *á* en la pág. 166). Expresa *á* la relación que con la palabra *nacen* tiene el sustantivo tácito *hombre*. (Véase *las* en la pág. 165). Determina *el* al mismo sustantivo.

Más, adverbio de comparación, porque modifica la significación del adjetivo *astuto*, expresando una idea de comparación.

Astuto, adjetivo calificativo en grado positivo, género masculino y número singular. Es *adjetivo calificativo*, porque expresa una cualidad del sustantivo tácito *hombre*; en *grado positivo*, porque la expresa simplemente; *toma género masculino y número singular*, porque esos accidentes tendría, si estuviera expreso, el sustantivo tácito *hombre*, al cual califica *astuto*.

Nacen, 3.ª persona del plural del presente de in-

dicativo del verbo *nacer*, verbo adjetivo, intransitivo, é irregular de la 3.ª clase. Es *verbo adjetivo*, porque además de existencia, expresa estado; *intransitivo*, porque no puede transmitir directamente su significación á ningún ser; é *irregular de la 3.ª clase*, porque al conjugarse recibe una *z* antes de la *c* en la 1.ª persona del singular del presente de indicativo, en la 3.ª del singular y 1.ª y 3.ª del plural del imperativo y en todo el presente del subjuntivo, siendo sus formas irregulares *nazco*, *nazca* (él, *nazcamos* [nosotros], *nazcan* (ellos, (yo) *nazca*, *nazcas*, (él) *nazca*, *nazcamos*, *nazcáis*, *nazcan*.

Canas sustantivo común, derivado, simple y concreto, del género femenino y número plural. Es *sustantivo*, porque nombra un ser; *común*, porque hay muchos seres de esa misma especie; *derivado*, porque se forma de *cana*; *simple*, porque consta de una sola palabra; *concreto*, porque nombra un ser que realmente existe; del *género femenino*, porque lo son casi todos los sustantivos terminados en *a*, y del *número plural*, porque nombra más de un ser.

El (véase *las* en la pág. 165). Determina al sustantivo tácito *hombre*.

Que (véase en la pág. 169). Determina al sustantivo tácito *hombre*.

No, adverbio de negación, porque modifica la significación del verbo *limare* por medio de la idea de negación.

Las, pronombre personal de la 3.ª persona, en género femenino y número plural. Es *pronombre personal*, porque está usado en vez del sustantivo *pri-*

siones; de la 3.ª persona, porque está en vez de la cosa de que se habla; toma género femenino y número plural, porque esos accidentes tiene el sustantivo *prisiones* cuyas veces hace el pronombre.

Limare, 3.ª persona del singular del futuro imperfecto de subjuntivo del verbo *limar*, verbo adjetivo, transitivo, regular. Es verbo adjetivo, porque además de existencia, expresa acción; transitivo, porque trasmite directamente su significación al sustantivo *prisiones* representado por el pronombre *las*; regular, porque al conjugarse no altera sus letras radicales y toma constantemente las terminaciones de la conjugación del modelo *estudiar*.

O, conjunción disyuntiva. Es conjunción, porque enlaza las dos oraciones abreviadas *el que no las limare* y *el que no los rompiere*; disyuntiva, porque expresa alternativa entre las dos oraciones.

Las (véase en la pág. 181).

Rompiere (véase *limare* en esta pág., porque todo lo que se dice de *limare* es aplicable á *rompiere*.)

Ni, conjunción copulativa, porque une, en sentido negativo, las oraciones *el que no las limare* ó *las rompiere*, y *ha merecido el nombre de varón*.

El (véase *las* en la pág. 165). Determina al sustantivo *nombre*.

Nombre, sustantivo común, primitivo, simple y concreto, del género masculino y número singular.

Es sustantivo, porque nombra un ser; común, porque hay muchos seres de esa misma especie; primitivo, porque no se forma de otra palabra castellana; simple, porque consta de una sola palabra; concreto,

porque nombra un ser que tiene existencia real; del género masculino, porque el uso ha hecho de ese género casi todos los sustantivos terminados en *e*, y número singular, porque habla de un solo nombre.

De (v. en la pág. 170). Expresa la relación que con la palabra *nombre* tiene el sustantivo *varón*.

Varón, sustantivo común, primitivo, simple y concreto, del género masculino y número singular. Es sustantivo, porque sirve para nombrar un ser; común, porque hay muchos seres de esa misma especie; primitivo, porque no se forma de otra palabra castellana; simple, porque consta de una sola palabra; concreto, porque nombra un ser que existe en la realidad; del género masculino, á causa de su significación, y del número singular, porque no nombra dos ó más varones.

Ha, 3.ª persona del singular del presente de indicativo del verbo *haber*, verbo adjetivo, transitivo, auxiliar é irregular. Es verbo adjetivo, porque, en la significación de *tener*, en que ya casi no se usa, expresa acción, además de existencia; transitivo, porque, á lo menos en dicha significación, trasmite directamente su significación á algún ser; auxiliar, porque sirve para formar los llamados tiempos compuestos de los verbos (como en *ha merecido*, en este caso), é irregular, porque al conjugarse altera, tanto sus letras radicales, como las terminaciones que debería tomar, según su modelo *comer*.

Merecido, por su forma, es participio pasivo del verbo *merecer*, verbo adjetivo, transitivo é irregular de la 3.ª clase. Es verbo adjetivo, porque, además

de existencia, expresa estado; *transitivo*, porque trasmite directamente su significación á *nombre*, é *irregular de la 3.ª clase*, porque, al conjugarse, recibe entre sus letras radicales una *z* antes de la *c*, en la 1.ª persona del singular del presente de indicativo, en la 3.ª de singular y 1.ª y 3.ª de plural del imperativo y en todo el presente de subjuntivo. Sus formas irregulares son: *merezco*, *merezca*, [él] *merezcamos* [nosotros], *merezcan* [ellos], (yo) *merezca*, *merezcas*, [él] *merezcáis*, *merezcan*. *Merecido* se usa comunmente como adjetivo calificativo, como en *premio merecido*.

Ha merecido es una de las formas compuestas de la 3.ª persona de singular del pretérito perfecto de indicativo del verbo *merecer*.

Ni, (v. en la pág. 182). Enlaza en sentido negativo las oraciones *el nombre de varón ha merecido* y *[ha merecido] subir al honor que pretendiere*.

Subir, verbo adjetivo, transitivo, regular, en el presente de infinitivo. Es *verbo adjetivo*, porque además de existencia expresa acción; *transitivo*, porque puede transmitir directamente su significación á un ser; *regular*, porque al conjugarse no altera sus letras radicales y toma constantemente las terminaciones de su modelo *partir*.

Al (v. en la pág. 180). *A* enlaza con la palabra *subir* el sustantivo *honor*, y *el* determina al mismo sustantivo.

Honor (usado aquí como sinónimo de *puesto ó empleo*), sustantivo común, primitivo, simple y concreto, del género masculino y número singular. Es sus-

tantivo, porque nombra un ser; *común*, porque hay muchos seres de esa misma especie; *primitivo*, porque no se forma de otra palabra castellana; *simple*, porque consta de una sola palabra, y *concreto*, porque nombra un ser que realmente existe; del género masculino, porque á ese género pertenecen generalmente los sustantivos terminados en *r*, y de número singular, porque nombra un solo ser.

Que, v. en la pág. 169). Hace relación al sustantivo *honor*.

Pretendiere (véase *limare* en la pág. 182, porque todo lo que se dice de ella, es aplicable á *pretendiere*).

III.

Hágase en lo que sigue un ejercicio como los dos anteriores:

¡Conciencia, nunca dormida,
mudo y pertinaz testigo
que no dejas sin castigo
ningún crimen en la vida!
La ley calla, el mundo olvida;
mas ¿quién sacude tu yugo?
Al sumo Hacedor le plugo
que á solas con el pecado,
fueses tú para el culpado,
delator, juez y verdugo.

IV.

Cópiese lo que sigue y márquese por debajo cada parte de la oración, como se ve en las primeras líneas, á saber: el sustantivo con el número 1, el adjetivo y el llamado participio con el 2, el pronombre con el 3, el verbo con el 4, el adverbio con el 5, la preposición con el 6, y la conjunción con el 7.

Mi nombre es Cardenio, mi patria una ciudad de
2 1 4 1 2 1 2 1 6

las mejores de esta Andalucía, mi linaje noble, mis
2 2 6 2 1 2 1 2 2

padres ricos, mi desventura tanta que la deben de
1 2 2 1 2 7 3 4 6

[haber llorado] mis padres y [haber sentido] mi linaje
4 2 1 7 4 2 1

sin poderla aliviar con su riqueza, que para remediar
6 4 3 4 6 2 1 7 6 4

desdichas del cielo poco suelen valer los bienes de
1 6 2 1 5 4 4 2 1 6

fortuna. Vivía en esta misma tierra un cielo, donde
1

puso el amor toda la gloria que yo acertara á desearme: tal es la hermosura de Luscinda, doncella tan noble y tan rica como yo, pero de más ventura, y de menos firmeza de la que á mis honrados pensamientos se debía. A esta Luscinda amé, quise y adoré

desde mis tiernos y primeros años, y ella me quiso á mí con aquella sencillez y buen ánimo que su poca edad permitía. Sabían nuestros padres nuestros intentos y no les pesaba dello (1), porque bien veían que cuando pasaran adelante no podían tener otro fin que el de casarnos, cosa que casi la concertaba la igualdad de nuestro linaje y riqueza. Creció la edad y con ella el amor de entrambos, de modo que al padre de Luscinda le pareció que por buenos respetos estaba obligado á negarme la entrada de su casa, casi imitando en esto á los padres de aquella Tisbe tan decantada de los poetas; y fué esta negación añadir llama á llama y deseo á deseo; porque aunque pusieran silencio á las lenguas, no le pudieran poner á las plumas, las cuales con más libertad que las lenguas suelen dar á entender á quien quieren lo que en el alma está encerrado; que muchas veces la presencia de la cosa amada turba y enmudece la intención más determinada y la lengua más atrevida. ¡Ay, cielos y cuántos billetes la escribí! ¡cuán regaladas y honestas respuestas tuve!.....

(CERVANTES).

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué significa literalmente análisis?
- 2.—¿Qué es análisis en general?
- 3.—¿Qué es análisis gramatical?
- 4.—¿Hay varias especies de análisis gramatical?
- 5.—¿En qué consiste el analógico?

(1) Por de ello.

LECCIÓN XVI.

Cualidades de las expresiones.—Claridad.—Naturaleza y uso de las palabras claras, oscuras, técnicas, cultas, equívocas y homónimas.—Precisión y vaguedad.—Exactitud é inexactitud.—Reglas para hablar y escribir con propiedad.—Sinónimos y sus divisiones.

1.—Para hablar y escribir bien, nuestras expresiones deben tener estas tres cualidades principales: *claridad, corrección y propiedad.*

2.—La *claridad* consiste en que se comprenda fácilmente y en un solo sentido lo que hablamos ó escribimos; la *corrección*, en expresarse conforme al uso y observando los preceptos gramaticales, y la *propiedad* en emplear las palabras adecuadas á las ideas que nos proponemos manifestar.

3.—Estas tres cualidades pueden considerarse: 1.º en cada una de las palabras, y 2.º en la construcción. Hblaremos por ahora de lo que á las palabras corresponde.

4.—La claridad es indispensable en el lenguaje, porque el primer objeto que nos proponemos es que nos entiendan las personas á quienes nos dirigimos.

5.—Son palabras *claras* las que se comprenden fácilmente y en un solo sentido.

6.—Las palabras que no se comprenden fácilmente se llaman *oscuras*, y las que pueden entenderse en

dos ó más sentidos se llama *equivocas, ambiguas ó anfibológicas.*

7.—Pueden ser *oscuras* las palabras *técnicas* y las *cultas.*

8.—Palabras *técnicas* ó *facultativas* son las que pertenecen exclusivamente al lenguaje de las ciencias y de las artes, y que, por tanto, no se emplean en el uso común; como *perigeo, solsticio* y *precesión*, en la ciencia astronómica; *ajimez, botareles* y *plintos*, en arquitectura; *polisíndeton, epanadíplosis, paradiástole*, en Retórica; etc.

9.—Las palabras *técnicas*, que son claras para las personas que tienen conocimientos en la ciencia ó arte á que aquéllas corresponden, no lo son para la generalidad, y por lo mismo sólo deben usarse tratándose de ciencias ó artes; y no cuando se hable ó se escriba sobre asuntos comunes y para toda clase de personas, porque en tal caso no comprenderán éstas lo que se dice.

10.—Son palabras *cultas* las que no han pasado al uso común, sino que son empleadas solamente, como lo dice el mismo nombre, por las personas cultas ó ilustradas; por ejemplo, *verpetrar, impedir, cohibido, intoxicación, resurgir.*

11.—Las palabras *cultas*, que para las personas más ó menos ilustradas son claras, para la generalidad no lo son; por consiguiente, no deben usarse sino cuando se habla ó se escribe para personas ilustradas, debiendo sustituirse tales palabras por otras más comunes cuando nos dirigimos á la generalidad.

12.—Son palabras *equivocas*, esto es, que pueden

entenderse en dos ó más sentidos, como las siguientes: *frente* que significa la parte superior del rostro, como en *mi hermano tiene frente grande*; la parte delantera de algún objeto, como *el frente de un edificio*; y tiene significaciones, no iguales, sino simplemente parecidas á las dos anteriores, como en *el frente de un ejército, hacer frente al peligro*. *Cabeza* significa la parte superior del cuerpo humano, y varía en algo su significación en *Fulano es la cabeza de una familia numerosa; no tiene cabeza para tantos negocios, una empresa que no tiene pies ni cabeza*, etc. Otro tanto puede decirse de *mano, pié, casa*, etc.

13.—Hay otra clase de palabras *equivocas*, llamadas especialmente *homónimas*, que son las que por casualidad son iguales ó muy parecidas en su pronunciación, en su escritura ó en una y otra; como *amo* que puede significar *patrón ó señor*, y *amo* forma verbal de *amar*; *cuarto*, parte de un edificio, la cuarta parte de un objeto, y el nombre de una moneda española; *tan bien y también, tampoco y tan poco, baya, valla y raya, casar y cazar*, etc., etc.

14.—Las palabras *equivocas*, pueden usarse libremente en las expresiones en que no den lugar á dudas.

15.—Estas mismas palabras si en alguna expresión dan lugar á duda ó á que parezca que se juega con las significaciones de las palabras, no deben usarse en escritos serios; sólo se emplean, si tienen alguna gracia, en escritos jocosos ó festivos.

Ejemplos:

“No se curó [no se cuidó] el arriero de estas razones, y fuera mejor que se curara [se cuidara], porque fuera curarse (medicinarse) en salud.”

“Ni ajena (mano) ni propia, ni pesada ni por pesar; á mí no me ha de tocar ninguna mano.”

“A todo esto estaba tan atento el Oidor (Magistrado), que nunca había sido tan oidor como entonces.”

16.—Son palabras *propias* las que expresan la idea que queremos comunicar y no otra. Las palabras que representan otra idea en vez de la que corresponde conforme á nuestra intención ó que expresan más ó menos de lo queremos, se llaman *impropias*. Si decimos amor *paternal*, queriendo significar el amor del hijo á sus padres, usamos impropriamente la palabra *paternal*, debiendo decir *filial*.

16.—Para que haya verdadera propiedad, es necesario que haya también *precisión y exactitud*.

17.—Consiste la *precisión* en expresar las ideas en términos concretos, de tal manera que no puedan ellas confundirse con otras. Si decimos *mi padre trae una capa*, esta palabra es *precisa*; porque nos determina el objeto; pero si decimos *trae una cosa*, hay falta de precisión, porque no se concreta ó circunscribe el objeto.

18.—Lo contrario de la *precisión* es la *vaguedad*, y las expresiones faltas de aquella cualidad se llaman *vagas ó indeterminadas*.

19.—La *exactitud* consiste en que no se exprese más de lo debido. Si en vez de decir que una perso-

na *auxilia* á otra, porque la *ayuda* en parte para que subsista, decimos que la *ampara*, no hablamos con *exactitud*, porque el verbo *amparar* significa mucho más que *auxiliar*, aunque en el fondo ambas palabras expresan la idea de *ayuda*. La palabra que no es exacta no tiene más denominación peculiar que la de *inexacta*.

20.—Para hablar y escribir con toda propiedad, precisión y exactitud, la única regla que puede darse es: estudiar concienzudamente el valor usual de las palabras, y especialmente el de las *sinónimas*.

21.—Son palabras *sinónimas* las que expresan una misma idea fundamental y sólo se distinguen por alguna ó algunas ideas accesorias que exprese una de dichas palabras y que no expresen las otras. Son *sinónimas* *ver* y *mirar*, porque *ver* es en general hacer uso de la vista, mientras que *mirar* es *ver* con *fijeza*. También lo son, respectivamente, *oír* y *escuchar*, *oler* y *olfatear*, *tocar* y *palpar*, con diferencias análogas á las de *ver* y *mirar*.

22.—Hay dos clases de *sinónimos*: de uso y de origen: de uso como los ya citados; de origen, como *parábola* y *palabra*, *razón* y *ración*; y de uso y de origen á la vez como *celeste* y *celestial*, *paterno* y *paternal*, *fúnebre* y *funeral*.

23.—Los *sinónimos* de uso son los que más importa conocer.

24.—Las palabras no son de por sí propias, precisas ó exactas, ó bien impropias, vagas ó inexactas; sino que lo son atendiendo al uso debido ó indebido que de ellas se haga.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué cualidades deben tener las expresiones?
- 2.—¿En qué consiste cada una de esas cualidades?
- 3.—¿De cuántas maneras pueden considerarse?
- 4.—¿Es indispensable la claridad?
- 5.—¿Qué se entiende por palabras claras?
- 6.—¿Qué nombre reciben las que no son claras?
- 7.—¿Qué palabras pueden ser oscuras?
- 8.—¿Qué son palabras técnicas?
- 9.—¿Para quiénes son oscuras las técnicas, y dónde pueden emplearse?
- 10.—¿Qué son palabras cultas?
- 11.—¿Para quiénes son oscuras las cultas y dónde pueden emplearse?
- 12.—¿Qué ejemplos pueden darse de palabras equívocas?
- 13.—¿Cuáles son palabras homónimas?
- 14.—¿Pueden usarse las palabras equívocas?
- 15.—¿Pueden usarse las palabras equívocas en casos en que den lugar á duda.—Ejemplos.
- 16.—¿Qué otras cualidades se necesitan para que haya verdadera propiedad?
- 17.—¿Qué es precisión?
- 18.—¿Cómo se llaman la falta de precisión y las expresiones no precisas?
- 19.—¿Qué es la exactitud y cómo se llama la expresión que carece de ella?
- 20.—¿Qué se necesita para hablar y escribir con toda propiedad?

- 21.—¿Qué son voces sinónimas?
 22.—¿Cuántas clases de sinónimos hay?
 23.—¿Cuáles son los más importantes?
 24.—¿Son las palabras de por sí propias, precisas, etc.?

LECCIÓN XVII.

Corrección.—Uso.—Palabras correctas é incorrectas — Correctas alteradas, anticuadas, nuevas.—Galicismos y anglicismos.—Figuras de dición.—Barbarismos.

1.—La *corrección* en las palabras consiste en su conformidad con el uso, y con los preceptos gramaticales en cuanto señalan ese uso.

2.—El uso no lo constituyen una ó pocas personas, cualesquiera que ellas sean, sino la generalidad de los escritores más acreditados de cada época.

3.—Las palabras *correctas*, ó sea las que se ajustan al uso y á las reglas gramaticales, se llaman también *usuales*, *puras*, *corrientes* y *castizas*.

4.—Las palabras no correctas se llaman *incorrectas*, é *inusitadas*, y pueden ser ó las mismas correctas que han sido alteradas en su significación ó en su estructura, las palabras *anticuadas* ó las *nuevas*.

5.—Son *anticuadas* las que, habiéndose usado en otro tiempo, han caído en desuso, como *fincar* por *quedar*, *magüer* por *aunque*, y *ca* en vez de *porque*; y también las formas antiguas de voces que todavía se usan, como *decille*, *cantábades*, *vía*, *decirvos*, por *decirle*, *cantabais*, *veía* y *deciros*.

6.—El uso de palabras anticuadas y las palabras mismas se llaman *arcaísmos*.

7.—Palabras *nuevas* son las de reciente formación y que todavía no son adoptadas por el uso general. El uso de palabras nuevas y las palabras mismas se llaman *neologismos*, como *dictaminar*, *pretencioso*, *sensacional*, etc.

8.—Las palabras correctas pueden usarse sin más limitaciones que las dos siguientes: 1.ª no darles la significación que tengan en otra lengua las palabras correspondientes, y 2.ª no alterarlas ni en su pronunciación ni en su escritura. *Defender*, por ejemplo, es palabra correcta ó castiza, y está bien empleada como cuando se dice *mis amigos me defienden de mis enemigos*; pero no podrá usarse dándole la significación de *prohibir* que tiene en la lengua francesa la palabra correspondiente *defendre*; como si se dijera *mi padre me defendió ir (ó de ir) á paseo*, por *me prohibió ir á paseo*. De la misma manera *dirección* está bien empleada cuando se dice *iban en la misma dirección*, y mal empleada cuando se dice *las direcciones para el manejo de una máquina*, por *las instrucciones ó reglas para el manejo de una máquina*, dando á *direcciones* la acepción que tiene la palabra inglesa *directions*.

9.—El uso de palabras castellanas en significación que no tengan sino en otra lengua, recibe diferentes nombres, según el que tenga la lengua á que pertenezcan las palabras de cuya significación se trate; si se trata del francés, ese uso se llama *galicismo* de significación [modo de hablar propio de los galos ó fran-

ceses); y así tratándose del inglés, italiano, alemán, latín, griego, etc., se dice *anglicismo*, ó *anglicanismo*, *italianismo*, *germanismo*, *latinismo*, y *grecismo* ó *helenismo*. Son galicismos de significación decir *propiedad* por *limpieza*, *unido* por *terso*, *bordar* por *circundar*, *romance* por *novela*, etc.; y anglicismos, *implementos* por *maquinaria*, *utensilios* ó *instrumentos*; *tópicos* por *asuntos*, *suplir* por *ministrar*, *ejemplos* por *muestras*, etc.

10.—En la prosodia hablamos de las llamadas *licencias* ó *figuras prosódicas*, que permiten en ciertos casos alteraciones en la pronunciación de las palabras, diciendo en qué consiste la *sinalefa*, la *sinéresis*, la *diéresis* y el cambio de acento.

11.—Sin embargo de que por corrección no se permite alterar lo material de las palabras, se toleran en ciertos casos algunas alteraciones, además de las prosódicas, que reciben el nombre de *licencias de dicción* ó *figuras de dicción*.

12.—Las *figuras de dicción* consisten en agregar, quitar, ó cambiar de lugar alguna letra ó sílaba; es decir, hay figuras de dicción por *adición*, por *supresión* y por *trasposición*.

13.—Las figuras por *adición* se llaman *prótesis* ó *prótesis*, *epéntesis* y *paragoge*, según que la adición se haga al principio, al medio ó al fin de la palabra. Ejemplos: *prótesis*: *atambor*, por *tambor*, y *abajar* por *bajar*; *epéntesis*: *corónica*, *Ingalaterra* [que ya han dejado de usarse], por *crónica*, *Inglaterra*; *paragoge*: *paze*, *voce*, *felice*, *infelice*, *pece*, por *paz*, *voz*, *feliz*, *infeliz*, *pez*.

14.—Las figuras por *supresión*, hechas al principio,

en medio ó al fin de la palabra, se llaman, respectivamente, *aféresis*, *syncopa* ó *síncopa*, y *apócope*. Ejemplos: *aféresis*: *norabuena* y *noramala*, por *enhorabuena* y *enhoramala*; *syncopa*: *navidad* y *guarte*, por *natividad* y *guárdate*; *apócope*: *un*, *algún*, *ningún*, *buen*, *mal*, *san*, *cualquier*, *cualesquier*, *primer*, *tercer*, y *do*; por *uno*, *alguno*, *ninguno*, *bueno*, *malo*, *santo*, *cualquiera*, *cualesquiera*, *primero*, *tercero* y *donde*.

15.—Hay una sola figura por *trasposición*, que se llama *metátesis*, y consiste en cambiar de lugar alguna letra ó sílaba, como en *cantinelá*, por *cantilena*.

16.—El conjunto de las figuras de dicción se llama *metaplasmo*.

17.—De las palabras citadas en las figuras de dicción, se usan en prosa ó en verso *norabuena*, *noramala*, *navidad*, y todos los ejemplos de *apócope*, exceptuándose únicamente *do*. Las demás sólo se usan en verso, y aun en éste no son frecuentes. Para el uso de las figuras de dicción, como para todo lo que se refiere al lenguaje hablado, debemos atenernos al uso de los mejores escritores contemporáneos.

18.—Toda alteración indebida que se comete en la pronunciación ó escritura de las palabras, y hasta todo defecto que se cometa contra éstas, aun en su significación y uso, recibe el nombre genérico de *barbarismo*, como si se dijera modo de hablar propio de *bárbaros*. De manera que son *barbarismos* ó contienen barbarismos las palabras *probe*, *pasiar*, *telégrama*, y en general los galicismos y anglicismos de significación, las figuras de dicción mal empleadas, etc., etc.

19.—Las palabras anticuadas no se toleran ya más que en pasajes jocosos, como cuando por chiste se ridiculiza á personas amantes de usar tales términos, como las ridiculiza Iriarte en su fábula *El retrato de golilla* (1). En verso se toleraban todavía hace poco, pero los modernos versificados las han proserito por completo.

20.—Respecto de las palabras nuevas ó los neologismos, hay que distinguir las que se toman de una lengua extranjera, y las que se forman de la castellana.

21.—Los escritores más caracterizados tienen autorización para usar palabras nuevas tomadas de una lengua extranjera, con estas dos condiciones: 1.º

- (1) De frase extranjera el mal pegadizo
 Hoy á nuestro idioma gravemente aqueja;
 Pero habrá quien piense que no habla castizo
 Si por lo anticuado lo usado no deja.
 Voy á entretenerle con una conseja;
 Y porque le traiga más contentamiento,
 En su mismo estilo referiré intento,
 Mezclando dos hablas, la nueva y la vieja.
 No sin hartos celos, un pintor de ogaño
 Vía como agora gran loa y valía
 Alcanzan algunos retratos de antaño,
 y en no remedallós, á mengua tenía.
 Por ende, queriendo retratar un día,
 A cierto rico home, señor de gran cuenta,
 Juzgó que lo antiguo de la vestimenta
 Estima de rancio al cuadro daría.

que se haga necesario el uso de esas palabras, y 2.º que se les de una forma castellana, principalmente en la terminación.

22.—Se hace necesario el uso de neologismos cuando se han de expresar ideas que no tienen nombre propio en castellano, lo cual sucede cuando se habla, por ejemplo, de los objetos nuevos que se descubren en las ciencias, sobre todo en las naturales, y en las artes. La palabra *fonógrafo*, v. g., debió ser admitida, porque se trataba de un objeto nuevo sin nombre castellano, y porque tomó la forma que tienen otras palabras castellanas, como *fonético*, *fonación*, *telégrafo*, *caligrafo* y no se le dejó la forma inglesa *phonographer*.

23.—Las palabras nuevas formadas de otras castellanas, son admisibles con más libertad que las tomadas de otras lenguas; es decir, pueden usarse por los buenos escritores, aun cuando no sea imperiosa la necesidad de emplearlas; pero formando las palabras de acuerdo con las reglas generales de derivación y composición, y teniendo en cuenta que el castellano es una lengua de derivación y poco inclinada á formar compuestos.

24.—En todas las palabras nuevas se exige que empiece el uso por los buenos escritores, porque los que no lo son no tendrían el criterio suficiente para la introducción de tales palabras, y porque si cualquiera pudiera introducir voces nuevas, se convertiría á poco la lengua en anarquía y confusión ininteligibles. Muchos escritores son afectos á los neologismos, ya sea por escaso conocimiento de las palabras de la

lengua, á la que juzgan pobre por lo mismo; ya sea por el afán de singularizarse, ya por seguir la moda, ó por tener predilección por otra lengua. Estas causas, juntas ó separadas, han producido á veces, verdaderas invasiones de palabras exóticas en nuestra lengua.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 VALERE FLAN VERITATIS
 CUESTIONARIO.

- 1.—¿En qué consiste la corrección?
- 2.—¿Quiénes constituyen el uso?
- 3.—¿Qué nombres reciben las palabras correctas?
- 4.—¿Cómo se llaman las no correctas y de cuántas maneras son?
- 5.—¿Cuáles son las anticuadas?
- 6.—¿Cómo se llama el uso de las palabras anticuadas?
- 7.—¿Qué son palabras nuevas y cómo se llama su uso?
- 8.—¿Cómo pueden usarse las palabras correctas?
- 9.—¿Cómo se llama el uso de palabras en significación propia de otras lenguas?
- 10.—¿De cuáles licencias se habló ya?
- 11.—¿Cómo se llaman las alteraciones permitidas en lo material de las palabras?
- 12.—¿En qué consisten las figuras de dicción y de cuántas clases hay?
- 13.—¿Cómo se llaman las figuras por adición?
- 14.—¿Las figuras por supresión?
- 15.—¿Cuáles son las figuras por trasposición?
- 16.—¿Cuál es el nombre genérico de las figuras de dicción?

- 17.—¿Cuáles se usan en prosa y cuáles no?
- 18.—¿Cómo se llama toda alteración indebida que se cometa en las palabras?
- 19.—¿En dónde se toleran las palabras anticuadas?
- 20.—¿Qué distinción se hace en las palabras nuevas?
- 21.—¿Quiénes y en qué condiciones pueden usar neologismos?
- 22.—¿Cuándo se hace necesario el uso de neologismos?
- 23.—¿Qué debe decirse de las palabras nuevas formadas del caudal del castellano?
- 24.—¿Por qué nomás los buenos escritores pueden usar neologismos?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CENTRO GENERAL DE BIBLIOTECAS



TERCERA PARTE.

ORTOGRAFÍA.

LECCIÓN I.

Definiciones.—Escritura.—Número de letras.—
Divisiones.—Uso de las mayúsculas.

- 1.—La *Ortografía* es una parte de la Gramática, que nos enseña á escribir con corrección.
- 2.—La palabra *ortografía* se deriva de dos palabras griegas que significan *recta escritura*.
- 3.—*Escritura* es el arte de representar por medio de signos visibles y permanentes los sonidos de que se forman las palabras.
- 4.—En la *Ortografía*, así como en la *Prosodia*, se consideran *letras, alfabeto, sílabas, palabras, acentos, etc.*, entendiéndose por *letras* y demás, esos signos visibles y permanentes de que hablamos, representativos del lenguaje hablado.
- 5.—Las letras escritas son veintiocho: las cinco vocales *a, e, i, o, u*, y las veintitrés consonantes *b, c,*

ch, d, f, g, h, j, k, l, ll, m, n, ñ, p, q, r, s, t, v, x, y, z.

6.—Hay más consonantes escritas que pronunciadas porque no existe acuerdo completo entre algunos sonidos y su representación en la escritura. Así la *c* representa un sonido suave cuando está antes de *e* ó de *i*, como en *cerro* y *citar*, y un sonido fuerte en cualquiera otro caso, como en *carro, corro, cuya, clave, crisis, vivac*; el sonido de *c* fuerte se representa por la *k*, como en *kilómetro*, y por la *q* como en *quitar*; la *g* representa sonido fuerte cuando está antes de *e* ó de *i*, como en *gente, gimio*, y suave en los demás casos, como en *gato, goma, gula, glacial, grave*; el sonido fuerte de *g* se representa á veces por *j*, como en *caja, ajena*; la *h* no representa sonido alguno, porque lo mismo se pronuncian *harpa* y *arpa, harmonía* y *armonía*; la *x* representa dos sonidos: *c* fuerte y *s*, como en *examen*; y la *y* griega suena como la *i* latina.

7.—Las letras escritas se dividen: 1.º en *simples* y *compuestas*, y 2.º en *mayúsculas* y *minúsculas*.

8.—Letras simples son las que constan de un solo carácter, como la *b*, la *c*, la *d*, y compuestas las que constan de dos, como la *ch*, la *ll* y la *rr*. No hay razón para la existencia de las letras compuestas, supuesto que los sonidos representados son simples.

9.—Las letras mayúsculas y las minúsculas, muy sabido es que sólo se distinguen por su figura, siendo iguales en número, y representando los mismos sonidos de que se ha tratado.

10.—El uso de las letras mayúsculas tiene por objeto distinguir unas de otras las palabras según la im-

portancia que tienen ó que les da el uso. En lo impreso hasta palabras enteras se escriben con letras mayúsculas, mientras que en lo manuscrito sólo es mayúscula la letra inicial.

11.—Se escriben con inicial mayúscula:

1.º —La primera palabra de cada cláusula.

2.º —Los sustantivos propios, aun los que accidentalmente tengan ese carácter, ya se trate de apellidos, de nombres de persona, de nombres geográficos, dioses del paganismo, seres abstractos personificados; como *Rodríguez, Cervantes, Luis, Antonio, Francia, Inglaterra, Júpiter, Minerva, la Discordia, la Envidia*, etc.

Los nombres propios de corporaciones, instituciones, libros, etc., que consten de dos ó más palabras, llevan letra mayúscula en las palabras principales; v. g.: *Junta Directiva de Estudios, Supremo Tribunal de Justicia, Gramática Castellana*.

3.º —Los nombres que expresan dignidades, empleos ó profesiones elevados, cuando se usan como si fueran nombres propios, ó cuando se quiere dar á esos cargos mucha importancia, y no cuando se usan como cualesquiera otras palabras; como *Rey, Gobernador, Ministro, Juez*. Ejemplos: *acaba de llegar el Sr. Juez, los jueces deben administrar justicia; hablé al Sr. Gobernador, hoy en la República Mexicana veintiocho gobernadores*.

4.º —La palabra que va después del signo llamado *dos puntos*, cuando se escribe aquélla en renglón separado. Ejemplos:

Estimado amigo:

Recibí su atenta carta de 1.º de agosto, etc.

5.º —Los llamados números romanos: *I, III, V, X*, etc.

12.—A pesar de que por regla general se escriben con inicial mayúscula los nombres propios, se usan con minúscula *sol, luna* y los nombres propios de los días y de los meses; v. g.: *ya salió el sol, hoy es lunes 18 de septiembre*.

13.—Antiguamente en todos los versos se escribía letra mayúscula al principio, pero ahora el uso va decidiéndose por usar las minúsculas en el verso como en la prosa.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué es Ortografía?
- 2.—¿Cuál es el origen de dicha palabra?
- 3.—¿Qué es escritura?
- 4.—¿Qué se entiende en Ortografía por *letras, alfabeto, sílabas*, etc?
- 5.—¿Cuántas son las letras escritas?
- 6.—¿Por qué hay más consonantes escritas que pronunciadas?
- 7.—¿Cómo se dividen las letras escritas?
- 8.—¿Qué se entiende por *letras simples y compuestas*?
- 9.—¿En qué se distinguen y en qué se parecen las mayúsculas y las minúsculas?
- 10.—¿Qué objeto tiene el uso de las mayúsculas?
- 11.—¿En qué casos se emplean?

12.—Hay nombres propios que se escriban con inicial minúscula?

13.—¿Se escriben los versos con mayúscula?

EJERCICIOS.

I.

Dígase por qué llevan inicial mayúscula algunas palabras de las páginas 186 y 187; en seguida tómense otras palabras de allí mismo, para que se diga por qué no llevan letra mayúscula.

II.

En las palabras siguientes, que de intento están escritas únicamente con letras minúsculas, dígame cuáles deben llevar mayúscula, y por qué: *canario, retrato, morelos, miércoles, españa, agosto, sabiduría, miguel, hidalgo, costilla, bravo, viernes, caja, neptuno, jalisco, guerrero, diciembre, saturno, coche, estatua, lápiz, nerón, napoleón, árbol, congreso de la unión.*

LECCIÓN II.

Necesidad de reglas para el uso de las letras.—La pronunciación, la etimología y el uso.—Reglas para escribir *h* y *v*.—Palabras homónimas de escritura dudosa

1.—Como, según se vió en la lección precedente, hay letras escritas que representan dos sonidos; soni-

dos que se representan por dos y hasta por tres letras escritas; una letra muda; y como, además, en gran parte de España y en los pueblos hispano-americanos se da una pronunciación viciosa á ciertas letras, como la *c*, la *z*, la *b*, la *v*, la *ll*, etc.; se necesita dar algunas reglas para el uso acertado de las letras.

2.—Para el recto uso de las letras deberemos atender á la pronunciación, á la etimología, y, sobre todo, al uso de los buenos escritores.

3.—Nos basta la pronunciación cuando se trata de letras que no son equívocas, como *ch*, *d*, *f*, *l*, etc.; así escribimos sin dificultad y sin necesidad de reglas las palabras *chinela, dedo, fatuo, lino, papel*, y otras muchas.

4.—La etimología nos enseña á escribir la mayor parte de las palabras que contienen letras de uso dudoso, porque casi siempre se escriben las palabras castellanas, como las de la lengua de que se derivan. Ejemplos: *amaba*, en latín *amaban*; *verbo*, en latín *verbum*; *cesión*, en latín *cessione*; *senectud*, en latín *senectute*; etc., etc.

5.—Hay, no obstante esto, palabras que se separan de la etimología, como *armonía* ó *harmonía*, y *arpa* ó *harpa*, que en su origen siempre se escriben con *h*; *abogado* y *maravilla*, que en latín son *advocato* y *mirabilia*; y otras pocas.

6.—El uso de los buenos escritores de la época, si es regla inequívoca para la escritura de toda clase de letras; de tal suerte que, bien conocido el uso, no necesitamos reglas sobre pronunciación y sobre origen de las voces. Mas como el uso no se conoce sino

por la lectura dilatada, asidua y reflexiva de los mejores escritores, interin esa lectura no se haga es necesario estudiar reglas para escribir bien las palabras.

7.—Por estar la escritura sujeta al uso y no sujetarse el uso de un modo absoluto á reglas fijas é inflexibles, resulta que las que da la Ortografía para escribir bien, no abarcan todas y cada una de las palabras; por lo que, además de estudiar y observar escrupulosamente las reglas de Ortografía, no olvidaremos, en casos dudosos, consultar el diccionario de la lengua y los buenos escritores que á mano tengamos, por lo que respecta á las palabras no comprendidas en las reglas.

Uso de la *b* y de la *v*.

8.—La escritura de la *b* y de la *v* ofrece dificultades, porque damos á la segunda el valor de letra labial, pronunciándola como la primera; siendo así que la *v*, como labio dental, debe pronunciarse uniendo el labio inferior á los dientes superiores y despegándolo al emitir la voz.

9.—Para quienes conozcan el origen latino de casi todas las palabras castellanas, es muy útil estudiar las dos reglas que siguen:

1.ª Se escriben con *b* ó con *v*, respectivamente, las palabras que en su origen tengan esas letras, como *abundancia*, *amaba*, *beber*, *varón*, *envidia*, *vida*, que en latín son *abundantia*, *amabam*, *bibere* (*bibere*), *vir*, *invidia*, y *vita*. Se exceptúan *abogado*, *maravilla* y *avilés* (*advocato*, *mirabilia*, *abulensi*).

2.ª —Se escriben con *b* las palabras que debiendo tener *p* por su origen, han suavizado ese sonido al pasar al castellano, como *cabeza* de *capite*; *abeja* de *apicula*, *cabello* de *capillo*.

10.—Para quienes no conozcan el origen latino pueden servir las reglas siguientes:

Se escribe *b*:

1.ª —En las combinaciones *bla*, *ble*, *bli*, *blo*, *blu*, *bra*, *bre*, *bri*, *bro* y *bru*, y en las sílabas *ab*, *ob* y *sub*, sin excepción alguna; como *blanco*, *bronce*, *abnegación*, *obtener* y *subterráneo*.

2.ª —En el pretérito imperfecto de indicativo de los verbos de la primera conjugación, como *estudiaba*, *estudiabas*, *cantaban*; y en el mismo tiempo del verbo *ir*, como *iba*, *ibas*.

3.ª —En los verbos *beber*, *caber*, *deber*, *haber* y *saber*, y en los que terminan en *bir* como *escribir*, *recibir*, excepto *hervir*, *servir* y *vivir*.

4.ª —Inmediatamente después de *m*, en caso de duda sobre si ha de seguir *b* ó *v*, como en *rumbo*, *bomba*.

5.ª —En las palabras que empiecen por *bibl*, *bu*, *bur* y *bus*, como *biblioteca*, *bueno*, *burla* y *busto*, y en casi todas las palabras en que habiendo *u*, se duda si ha de preceder á ella *b* ó *v*, como en *abundancia*, *abuelo*.

6.ª —En todos los derivados y compuestos de las palabras que se escriben con *b*, como *bebida*, *sabio*, derivados de *beber* y *saber*.

11.—Se escribe *v*:

1.ª —En las siguientes terminaciones adjetivas:

ava, ave, avo, eva, eve, evo, iva, ivo, como *octava, suave, dozavo, nueva, breve, nuevo, retrospectiva, decisivo*. Se exceptúan *arabe* y los vocablos terminados en *silaba*, como *polisilaba*.

2. ° — En muchas de las palabras que comienzan por *ll* ó por *u*, como *llover, llevar, universo*; exceptuándose *urbano, urdimbre, umbilical* y otros.

3. ° — Inmediatamente después de *n* ó *d*, en caso de duda sobre si ha de escribirse *b* ó *v*, como *envidia, invitar, advertencia, adverso*.

4. ° — En las formas verbales de *andar, estar, ir* y *tener*, en que exista la duda sobre uso de *b* ó *v*, como *anduve, estuviera, vayamos* y *tuviesen*, exceptuándose el pretérito imperfecto de indicativo de *estar, andar, é ir*, como *estaba, andaba, íbamos*.

5. ° — En las palabras que comienzan por *riu, vio, vice* y *villa*, como *viudo, violín, vicecónsul, villano*, menos *biombo, biografía, biología* y *billar*.

6. ° — En todos los derivados y compuestos de las palabras que se escriben con *v*, como *novedad, alevoso, Villanueva, convenir*, derivados los dos primeros de *nuevo* y *aleve*, y compuestos los últimos de *villa, nueva* y *venir*.

12. — Hay palabras homónimas que, según la significación que tengan, se escriben con *b* ó con *v*. Las principales son las que se ven á continuación, con las significaciones respectivas:

Abocar, asir con la boca, acercar alguna cosa al paraje en que ha de obrar. *Abocarse*, juntarse dos ó más personas para tratar algo. *Avocar*, conocer de

una causa que se ha estado siguiendo ante un juez inferior:

Acerbo, amargo, áspero. *Acerco*, montón.

Avia, forma del verbo *aviar*. *Habia*, forma de *haber*.

Bacante, mujer que celebraba las fiestas de Baco. *Vacante*, que vaca, que no tiene empleo; empleo sin proveer.

Bacia, vasija usada por barberos. *Vacia*, desocupada, vana, hueca.

Bale, dé balidos la oveja. *Vale*, nombre de un documento, forma de *valer*.

Balido, de balar. *Valido*, favorito.

Baqueta, pieza de algunas armas de fuego. *Vaqueta*, piel curtida, de vaca ó de buey.

Barón, título de nobleza. *Varón*, lo contrario de hembra.

Base, pedestal, fundamento. *Vase*, está compuesta de *va*, forma de *ir*, y el pronombre *se*.

Basta, hilván ó puntada. V. *basto*.

Basto, ordinario, toseco, grosero. *Vasto*, dilatado, grande.

Bate, del verbo *batir*. *Vate*, adivino, poeta.

Bayo, fruto, planta, forma femenina de *bayo* que significa lo que es de color dorado bajo. *Valla*, vallado. *Vaya*, forma de *ir*.

Bazo, entraña y color. *Vaso*, vasija. ®

Bello, hermoso. *Vello*, pelo naciente.

Billa, relativa al billar. *Villa*, población.

Bota, calzado. *Vota* forma de votar.

Botar, arrojar. *Votar*, hacer votos, jurar, dar un voto.

Boto, torpe. *Voto*, forma de *votar*,

Cabe, cerca, junto, y es forma de *caber*. *Cave*, forma de *cavar*, *escarbar*.

Cabo, sustantivo. *Cavo*, forma de *cavar*.

Cebo, formar de *cebar*, echar cebo ó alimento á los animales. *Sebo*, grasa.

Corbeta, embarcación. *Corveta*, cierto movimiento de los caballos.

Embestrir, acometer. *Envestir*, conferir dignidades.

Grabar, esculpir, fijar. *Gravar*, cargar, causar gravamen.

Hierba, yerba. *Hierva*, forma de hervir.

Rebelar, sublevar. *Revelar*, descubrir ó manifestar.

Recabar, conseguir á fuerza de empeños. *Recavar*, volver á *cavar*.

Ribera, margen ú orilla. *Rivera*, arroyo.

Sabia, la persona que sabe mucho. *Savia*, jugo de las plantas.

Silba, forma de *silbar*. *Silva*, combinación de versos de 7 y 11 sílabas.

Tubo, cañuto ó cilindro hueco. *Tuvo*, forma de *tener*.

CUESTIONARIO.

1.—¿Por qué se necesitan reglas para el uso de las letras?

2.—¿A qué debemos atender para ese uso?

3.—¿En qué casos basta la pronunciación para la escritura?

4.—¿Por qué sirve la etimología para la escritura?

5.—¿Hay palabras cuya escritura se aparta de la etimología?

6.—¿Es el uso un medio seguro para emplear bien las letras en la escritura, y no se necesitan reglas para ella?

7.—¿Está el uso sujeto á reglas invariables para la escritura y están comprendidas en las reglas todas las palabras de la lengua?

8.—¿Por qué ofrece dificultades el uso de la *b* y de la *v*?

9.—¿Qué reglas pueden servir para escribir *b* ó *v* cuando se conoce el origen de las palabras?

10.—Y quienes ignoran ese origen ¿qué reglas pueden aprender para escribir *b*?

11.—Y para escribir *v*?

12.—Hay palabras que se escriban con *b* ó con *v* según su significación?

EJERCICIOS

I.

Dígase por qué se escriben con *b* las palabras siguientes:

Bula, *bondad*, *paseábamos*, *bravo*, *butaca*, *albri-
cias*, *bebiste*, *subterfugio*, *bibliógrafo*, *objeción*, *mira-
bas*, *niebla*, *debería*, *recibir*, *tumba*, *zumbar*, *suscri-
bir*, *bloqueo*.

II.

Dígase por qué se escriben con *v* las palabras siguientes:

Anverso, vicerregente, sustantivo, estuviera, novicio, constitutiva, viola, llevaron, voy, villano, tuvimos, anduviereis, atreva, definitivo, llorizna, con vite, universidad, adviento, vamos, aventajar.

III.

¿Cuáles de las palabras que siguen están bien escritas y cuáles no?

Revelión, bóveda, borracho, combenir, vola, bisita, bentana, bonito, selva, berdad, abominar, valiente, vobo, areja, oveja, vanda, bastante, botella, ventaja, batalla, vacilar.

IV.

Pónganse ejemplos de oraciones en que estén usadas con *b* las palabras homónimas citadas en el número 12, y otros en que estén con *v*; v. g.:

Es más fuerte el varón que la hembra.
En México no hay barones, porque no hay títulos de nobleza.

LECCION III.

Uso de las letras *c, k, q, s, z.*

1.—Como la *c* cuando representa el sonido fuerte puede confundirse en su uso con la *k* y con la *q*, advertiremos que la *q* sólo se usa en las combinaciones *que* y *qui*, como en *querer, quitar*, y la *k* únicamente en algunas voces recientes de origen extranjero, como *kadi, kermes* (que también se escriben *cadi* y *quermes*), y *kiosco*. Fuera de estos casos debe usarse la *c*.

2.— Cuando representa el sonido suave se confunde con la *z*, y también con la *s* por la pronunciación viciosa que damos á la *c* y á la *z*. Para evitar esa confusión en la mayor parte de los casos, atiéndase á las reglas siguientes:

3.—Se escribe *c*:

1.º En los verbos terminados en *cer, cir* ó *ciar*, y en sus derivados y compuestos, como *hacer, nacer, decir, resarcir, diferenciar, apreciar, deshacer, predecir*. Se exceptúan *coser* (en la significación de *dar puntadas*), *ser, toser, asir, ansiar* y *extasiarse*.

2.º En sustitución de la *z* en los derivados y compuestos de las palabras que lleven esta letra, siempre que en ellos tenga que seguir *e* ó *i*, como de *feliz, paz, veloz; felices, felicidad; paces, pacífico; veloces, velocísimo*.

3.º En la mayor parte de los sustantivos termi-

nados en *cio* y *cia*, como *justicia*, *indicio*. Unos pocos se escriben con *s* como *Anastasio*, *iglesia*.

4.º Muchos sustantivos terminados en *ción*, como *acción*, *prevención*, *porción*. Sin embargo, hay otros muchos que se escriben con *s*, conforme se verá en la regla respectiva.

5.º Los diminutivos en *cito*, *cico*, *cillo*, como *padrecito*, *piecico*, *librillo*. En las reglas para el uso de la *s* pueden verse las excepciones.

4.—Para quienes conozcan las palabras latinas de las cuales se derivan las castellanas terminadas en *ción* y *sión*, es muy fácil saber qué letra debe usarse en cada caso: porque unas de esas palabras de origen se escriben en latín con *s* y la conservan en castellano, y otras se escriben con *t* antes del diptongo *io*, que en castellano se escriben con *c*; v. g.: *divisione*, *cessione*, *occasione*, *actione*, *partitione*, *declinatione*; en castellano, *división*, *cesión*, *ocasión*, *acción*, *partición*, *declinación*.

5.— Se escribirá *s*:

1.º En las terminaciones de los plurales de los sustantivos y adjetivos, y en la de las personas 2.ª de singular y 1.ª y 2.ª del plural de los verbos; como en *libros*, *plumas*, *grandes*, *útiles*, *cantas*, *cantamos*, *cantáis*, etc.

2.º En las terminaciones *ísimo*, *oso* (cuando significa abundancia), *ismo* é *ista*, como *dulcísimo*, *pedregoso*, *cristianismo*, *revista*.

3.º En los monosílabos *se*, *si*, *so*, *su*, ya se usen solos ó en la composición de otras palabras, como *se va*, *levantarse*, *lo tomó para sí*, *lo llevó consigo*, *lo de-*

jó so pretexto de que no podía llevarlo, está soterrado, su libro, suponer.

4.º En los diminutivos cuyos primitivos tengan *s* en la última sílaba, como *Luis*, *compás*, *Rosa*, *Luisita*, *compasito*, *Rosita*.

5.º Inmediatamente después de las letras *b*, *d*, *l*, *n*, y *r*, si hay duda sobre el empleo de *c*, *s* ó *z*, como *absolver*, *adscrito*, *solsticio*, *inspirar*, *perspectiva*. Esta regla tiene excepciones como *alzar*, *calzado*, *merced* y otras.

6.º En las palabras terminadas en *sión*, cuando á esta terminación preceda alguna de estas combinaciones silábicas: *ce*, *ci*, *cu*, *clu*, *fe*, *fu*, *gre*, *mer*, *mi*, *pen*, *per*, *pre*, *pren*, *ver*, *vi*, y *ul* como en *concesión*, *concisión*, *discusión*, *conclusión*, *confesión*, *confusión*, *agresión*, *inmersión*, *remisión*, *pensión*, *dispersión*, *apresión*, *comprensión*, *conversión*, *revisión* y *convulsión*. Además en *adhesión*, *alusión*, *aprehensión*, *colisión*, *colusión*, *contorsión* [también hay *contorción*] *contusión*, *corrosión*, *dimensión*, *disensión*, *disuasión*, *evasión*, *excursión*, *explosión*, *extensión*, *extorsión*, *ilusión*, *intensión*, (sinónimo de *intensidad*), *incursión*, *intrusión*, *incasión*, *irrisión*, *mansión*, *obsesión*, *ocasión*, *pasión*, *persuasión*, *posesión*, *pretensión*, *prisión*, *retorsión*, *sesión*, *tensión*, y otras muy poco usadas (1).

7.º En los derivados y compuestos de las palabras que tienen *s*, como *mesada*, *sobremesa*, *caserón*, *sobresalto*, etc.

(1) *Abstersión*, *corresponsión*, *defensión*, *descensión*, *detersión*, *ofensión*, *ostensión*, *permansión* y *prelusión*.

6.—Se escribirá z:

1. ° En las irregularidades de los verbos terminados en *acer*, *ecer*, *ocer* y *ucir*, como *nazco*, *crezamos*, *conozca* y *conduzcáis*.

2. ° En la mayor parte de las palabras terminadas en *anza*, *az* (adjetivos agudos), *azgo*, *azo* (significando golpe), *ez* (agudas, *izar*, *izo*; *triz*, *zon* y *zuelo*; como *esperanza*, *rapaz*, *almirantazgo*, *garrotazo*, *honradez*, *catequizar*, *porquerizo*, *emperatriz*, *salazón* y *jovenzuelo*. De los terminados en *izo* son excepciones *conciso*, *liso*, *indeciso*, *preciso*, *remiso* y *sumiso*.

7.—Entre las palabras homónimas hay algunas que se escriben, según lo que signifiquen, unas veces con *t*, otras con *s*, y otras con *z*, como se ve en seguida:

Abrasar, quemar. *Abrazar*, dar un abrazo.

Acecinar, hacer cecina. *Asesinar*, matar.

Acechar, observar con cautela. *Asechar*, poner asechanzas.

Acezar, jadear. *Asesar*, adquirir seso ó cordura.

As en los naipes. *Haz*, manojo y forma de *hacer*. *Has*, forma de haber.

Asar, someter al fuego. *Azar*, acaso. *Azahr*, flor del naranjo.

Ascenso, acto de ascender. *Asenso*, la acción de asentir.

Asolar, poner por el suelo, arruinar. *Azolar*, desbastar con azuela.

Atezar, poner tirante. *Atezar*, ennegrecer.

Basa, asiento, fundamento. *Baza*, la de los naipes.

Bazar, sitio destinado al comercio. *Vasar*, po-yo para poner vasos.

Bazo, entraña, color. *Vaso*, vasija.

Beso, acción de besar. *Bezo*, labio grueso.

Bizco, bisojo. *Visco*, liga para coger pájaros.

Bracero, del brazo. *Brasero*, vasija en que se echa lumbre.

Casa, habitación y forma de casar. *Caza*, persecución á los animales.

Caso, suceso. *Cazo*, mueble de cocina, y forma del verbo cazar.

Cauce, conducto por donde corre agua. *Cause*, forma de causar.

Cebo, alimento. *Sebo*, grasa.

Ceca, de ceca en meca. *Seca*, forma del verbo secar.

Cecear, pronunciar la *s* como *c*. *Sesear*, pronunciar la *c* ó la *z* como *s*.

Cede, *ceda*, formas de ceder. *Seda*, pelo sutil. *Sede*, silla. *Zeda*, zeta.

Cegar, hacerse ciego. *Segar*, cortar.

Cenador, el que cena. *Senador*, miembro del Senado.

Censual, lo que pertenece á un censo. *Sensual*, lo que pertenece á los sentidos.

Cepa, tronco, raíz. *Sepa*, forma de saber.

Cera, producto fabricado por las abejas. *Sera*, espuerta grande.

Ceres, diosa de la mitología. *Seres*, plural del sustantivo ser.

Cerrar, lo contrario de abrir. *Serrar*, cortar con sierra.

Cerviz, parte del cuerpo. *Servís*, forma de servir. *Cesión*, acto de ceder. *Sesión*, junta, conferencia.

Ceso, forma de cesar. *Seso*, médula de la cabeza, juicio.

Cesta, tejido de mimbres, juncos, etc., en forma cóncava para guardar objetos. *Sexta*, significa número.

Cidra, fruta. *Sidra*, bebida fermentada.

Cien, número. *Sien*, parte de la cabeza.

Ciento, número. *Siento*, forma de sentir.

Cierra, forma de cerrar. *Sierra*, instrumento de carpintería.

Ciervo, venado. *Sierro*, esclavo, servidor.

Cima, lo más alto de un monte. *Sima*, concavidad profunda y oscura.

Cimiente, forma de cimentar. *Simiente*, semilla.

Cirio, vela de cera. *Sirio*, nombre de una estrella.

Cita, forma de citar. *Sita*, situada.

Cocer, preparar algo por medio del fuego. *Coser*, dar puntadas.

Conceja, cabildo, ayuntamiento. *Consejo*, acción de aconsejar.

Contorción, acción de retorcer. *Contorsión*, acción de contorcerse.

Curso, campaña marítima para perseguir piratas; natural de Córcega. *Carzo*, cuadrúpedo.

Descinchar, quitar cinchas. *Deshinchar*, quitar la hinchazón.

Fas, usado en *por fas* ó *por nefas*. *Faz*, cara, superficie. *Fusces*, insignias. *Fuse*, apariencia ó aspecto.

Fresa, fruta. *Freza*, estiércol.

Hacia, preposición. *Asia*, parte del mundo.

Hez, *heces*, sedimento, lo más despreciable. *Es*, forma de ser. *Eses*, plural de ese.

Hoz, instrumento para segar ó cortar: *Os*, pronombre.

Incipiente, el que principia. *Insipiente*, el que no sabe.

Intención, propósito. *Intensión*, intensidad.

Laso, cansado, flojo. *Lazo*, cuerda.

Liso, *lisa*, igual, sin aspereza. *Lizo*, hilo, estambre. *Liza*, terreno para el combate.

Losa, lápida. *Loza*, barro cocido.

Masa, harina incorporada con un líquido. *Maza*, arma, insignia.

Mezo, *meza*, formas de mecer. *Meso*, *mesa*, formas de mesar. *Mesa*, mueble.

Montaráz, de los montes. *Montarás*, forma de montar.

Osar, atreverse. *Hozar*, cortar con la hoz.

Paces, *pacc*, formas de pacer. *Pases*, *pase*, formas de pasar.

Poso, forma de posar, alojarse. *Pozo*, hoyo.

Raso, de rasar, igualar. *Raza*, casta. ®

Rebosar, salirse del vaso el líquido, abundar en demasía. *Rebozar*, cubrir.

Reciente, nuevo. *Resiente*, forma de resentir.

Remesa, envío. *Remeza*, forma de remecer.

Retaso, de retasar, volver á tasar. *Retazo*, pedazo de tela.

Risa, indicio de alegría. *Riza*, forma de rizar.
Rosa, flor. *Roza*, forma de rozar.
Seta, hongo, cerda de puerco. *Zeta*, nombre de letra.

Sueco, de Suecia. *Zueco*, calzado de palo.
Sumo, forma de sumar ó desumar. *Zumo*, jugo.
Tasa, precio, regla, medida, forma de tasar. *Taza*, vasija.

Ves y verás, formas de ver. *Ve*, ocasión. *Veraz*, que acostumbra decir verdad.

Vice, segundo ó en lugar de, como en vicecónsul.
Vice, forma de visar, examinar un documento.

Vocear, dar voces. *Vosear*, tratar de vos á alguno.

Vos, pronombre. *Voz*, sonido.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Cuándo se usan la *g* y la *k*?
- 2.—¿Con qué otras letras se representa el sonido suave de la *c*?
- 3.—¿En qué casos se escribe *c*?
- 4.—¿Cómo puede conocerse fácilmente la escritura de las palabras terminadas en *ción* y en *sión*?
- 5.—¿En qué casos se escribe *s*?
- 6.—¿En qué casos se escribe *z*?
- 7.—¿Qué palabras se escriben con *c*, con *s* ó con *z*, según los casos?

EJERCICIOS.

I.

Dígase por qué se escriben *c*, *s* ó *z* en las palabras siguientes:

Juicioso, *ensimismado*, *capacísimo*, *grandiosidad*, *hinchazón*, *sucesión*, *alabanza*, *distracción*, *casita*, *perspicacia*, *desconocimiento*, *decís*, *conozcas*, *precisión*, *dimisión*, *apetezcan*, *hombrezuelo*, *lucidez*, *apesarado*, *dualismo*, *menospreciéis*, *seríamos*, *costura*, *cocimiento*, *deseáis*, *cocción*, *cuezan*, *distinciones*, *pequeñeces*, *catequista*, *tosiendo*, *indecisión*, *sumisión*, *compadrazgo*, *cantatriz*.

II.

Dígase cuáles de las palabras siguientes están bien escritas, y cuáles no:

Concesión, *división*, *inverción*, *paciente*, *pción*, *sesión*, *sección*, *ceción*, *noción*, *sucesión*, *objección*, *sozobra*, *suseptible*, *resurrección*, *jaliciense*, *bazo*, *vaso*, *ascención*, *asunción*, *excelencia*, *precisión*, *concisión*, *exhalación*, *asender*, *exitar*, *recibir*, *sebo*, *descenso*, *rescición*, *colición*, *ocación*, *sorra*, *sizaña*.

III.

Pónganse ejemplos del empleo de las palabras homónimas de que habla el número 7. Por ejemplo:

La madre abraza al hijo.

Se abrasó una mano por encender el cigarro.

LECCIÓN IV.

Reglas para el uso de la *g* y de la *j*.

- 1.—La *g* representa dos sonidos: uno fuerte cuan-

do se encuentra antes de *e* ó de *i*, como en *gente*, *gigante*, y otro suave en los demás casos, como en *gato*, *gola*, *gusto*, *grande*, *ignorar*.

2.—Como el sonido fuerte de la *g* es el mismo representado por la *j*, para escribir una ú otra letra cuando se trate de representar dicho sonido, se observarán las reglas siguientes:

Debe escribirse *g*:

1. ° En las palabras que comienzan por *geo*, como *Geografía*, *Geología*.

2. ° En las terminaciones *gético*, *gen*, *genario*, *geneo*, *génico*, *genio*, *gésimo*, *gio*, *gión*, *ginoso*, *gir*, *gírico*, *gismo*, *ígena*, *ígena*, *ígerar*, *ígero*, *ogia*, *ogía*, *ógico*, y *ógica*; como en *angélico*, *virgen*, *octogenario*, *homogéneo*, *fotogénico*, *ingenio*, *vigésimo*, *regio*, *religión*, *ferruginoso*, *corregir*, *panegírico*, *neologismo*, *indígena*, *oxígeno*, *refrigerar*, *armígero*, *logia*, *teología*, *lógica* y *patológico*.

Se exceptúan *comején*, *jején*, *aguajinoso*, *espejismo*, *tejer*, *brujir* y *crujir*.

3. ° —En los derivados de las palabras que llevan *g*, como *ingenioso*, *virginal*, *irreligioso*. Se exceptúan los derivados en que debiendo representarse el sonido fuerte de la *g* no siga *e* ó *i*, pues en estos casos se cambia la *g* en *j* para conservar el sonido fuerte, como en *aslija* y *aslijo*, derivados de *asligir*.

3.—Se escribe *j*:

1. ° —En las combinaciones *aje*, *eje* y *jeár*, como en *ajedrez*, *lenguaje*, *ejemplo* *peje*, *cojear*.

2. ° —En las formas verbales en que haya el sonido de *j* ó *g* fuerte, no teniendo *g* ni *j* el infinitivo

correspondiente; como *conduje*, *traje*, *condujera*, *trajera*, derivados de *conducir* y *traer*.

3. ° En los derivados y compuestos de las voces que se escriben con *j*, como en *contraje* y *cojera*

4.—Las palabras que teniendo el sonido de *g* fuerte se derivan de latinas que no tengan *gni j*, se escriben con *j*, como *mujer* y *ajeno*, derivados de *muliere* y *alieno*.

5.—No deben confundirse *gira*, forma del verbo *jirar*, y *jira*, pedazo de tela, ó convite campestre.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué sonidos representa la *g*?
- 2.—¿Cuándo se escribe *g*?
- 3.—¿Cuándo se escribe *j*?
- 4.—¿Hay alguna regla basada en el origen latino?
- 5.—¿Qué diferencia hay entre *gira* y *jira*?

EJERCICIO.

Dígase por qué se escriben con *g* ó con *j* las palabras siguientes:

Redujémos, *beligerantes*, *tejido*, *religiosidad*, *geométrico*, *equipajes*, *indujescis*, *quincuagesimal*, *homogeneidad*, *heterogéneo*, *dialogismo*, *refrigerio*, *crujido*, *mujericgas*, *marginales*, *enajenado*.

LECCIÓN V.

Reglas para el uso de la *h*.

1.—Para saber cuando se usa la *h*, conviene conocer el origen de las palabras; pero á falta de ese conocimiento pueden servir para muchos casos las reglas siguientes:

2.—Se escribe *h* al principio:

1. ° En las palabras que comienzan por los sonidos *ie*, *ue*, *idr*, *iper*, é *hipo*, y en los derivados y compuestos de las mismas palabras; como *hielo*, *húete*, *hidráulica*, *hipérbaton*, *hipócrita*.

2. ° En las palabras que antiguamente llevaban *f* al principio y la han perdido, como *hacer*, *hermosa*, *herir*, que se escribían *facer*, *fermosa* y *ferir*.

3. ° En las palabras que las personas enteramente incultas pronuncian indebidamente con *j*, como *hablar*, *hato*, *heder*, *hondo*, *hoyo*, *humo*, *hurta*, así como los derivados; v. g.: *hediondo*, *humarada*, *hallamos*, etc.

3. Son excepciones de la regla primera los derivados de las palabras que empiezan por *ue*, si se convierte en *o* este diptongo; pues se escriben sin *h* *oval*, *óvalo*, *ovario*, *osario*, *osamenta*, *orfandad*, *orfanatorio*, *oquedad*, etc., palabras que en realidad se derivan directamente del latín. También se exceptúa *ueste*, nombre de un viento.

4.—Hay palabras homónimas que se escriben con

h ó sin ella, según la significaciónquetengan, como se ve en seguida:

A, preposición y nombre de una letra. *Ah*, interjección. *Ha*, forma de haber.

Aprehender, coger ó poner preso á alguien. *Aprender*, adquirir conocimiento.

Aprehensión, acción de aprehender. *Aprensión*, recelo.

As, en los naipes. *Has*, forma de haber. *Haz*, forma de hacer, y manajo.

Asar, someter al fuego. *Azar*, acaso ó fortuna. *Azahar*, flor del naranjo.

Asta, palo ó cuerno. *Hasta*, preposición.

Avia, forma de *aviar*. *Habia*, forma de haber.

Ay, interjección. *Hay*, inflexión de haber. *Ahí*, lugar.

Aya y *ayo*, personas encargadas del cuidado de los niños. *Haya*, madera. *Hallo* y *halla*, formas de hallar.

Cohorte, cuerpo de tropa. *Corte*, forma de cortar, lugar donde reside el soberano, y conjunto de personas que rodean á éste.

Descinchar, quitar cinchas. *Deshinchar*, quitar lo hinchado.

Desecho, lo más despreciable, lo que se desecha. *Deshecho*, forma de deshacer.

Deshojar, quitar las hojas. *Desojar*, quebrar ó romper el ojo.

Haces, *hace*, *hacemos*, *hacéis*, *hacen*, formas de hacer. *Ases*, *ase*, *asemos*, *aséis*, *asen*, formas de asar, y algunas de éstas de asir. *Ases*, plural de *as*. *Ha-*

ciendo y *hacia*, *hacias*, *hacíamos*, *haciais*, *hacían*, formas de hacer. *Asiendo*, *asia*, *asias*, *asíamos*, *asiais*, *asían*, formas de asir. *Hice*, de hacer. *Ice*, de izar. *Hecho*, *hecha*, de hacer. *Echo*, *echa* de echar.

Hacia, preposición. *Asia*, parte del mundo.

Hatajo, pequeño hato de ganado. *Atajo*, senda por donde se abrevia camino.

Hato, porción de ganado. *Ato*, forma de atar.

He, forma de haber. *E*, nombre de la letra y conjunción.

Hecho, forma de hacer. *Echo*, forma de echar.

Herrar, poner hierro. *Errar*, cometer error.

Hética, enfermedad. *Ética*, ciencia.

Hez, sedimento, lo más despreciable. *Es*, forma de ser.

Hojear, derivado de hoja. *Ojear*, de ojo.

Hola, interjección. *Ola*, como en *olas del mar*.

Honda, forma femenina de hondo, y también instrumento para arrojar piedras. *Onda*, agua que se eleva.

Hora, la veinticuatroava parte del día. *Ora*, forma de orar, y también conjunción.

Horno, aparato para cocer ó fundir. *Orno*, forma de ornar.

Hoya, concavidad, sepultura. *Olla*, vasija.

Hoz, instrumento para segar ó cortar. *Os*, pronombre.

Hueste, ejército. *Ueste*, oeste.

Huso, instrumento para hilar. *Uso*, costumbre.

Oh, interjección. *O*, nombre de letra, y conjunción.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué conviene saber para usar bien la *h*?
- 2.—¿Qué reglas hay para escribirla?
- 3.—¿Qué excepciones hay?
- 4.—¿Hay homónimos que varíen en cuanto al uso de la *h*?

EJERCICIO.

Dense ejemplos del uso de las palabras homónimas de que habla el punto núm. 4. V. g:

Voy á México.

¡Ah, qué bueno!

No me ha escrito.

LECCIÓN VI.

Sobre el uso de las letras *ll*, *y*, *r*, *u*, *x*.

1.—Para no confundir en la escritura el uso de la *ll* con el de la *y* griega, no puede darse más que la regla siguiente, siendo indispensable ocurrir al uso ó al diccionario de la lengua para los demás casos.

2.—Se escribe *ll* en las terminaciones diminutivas *illo*, *illa*, *illos*, *illas*.

3.—Hay palabras homónimas que, según su significación, se usan con *ll* ó con *y* griega, según se ve en seguida:

ciendo y *hacia*, *hacias*, *hacíamos*, *haciais*, *hacían*, formas de hacer. *Asiendo*, *asia*, *asias*, *asíamos*, *asiais*, *asían*, formas de asir. *Hice*, de hacer. *Ice*, de izar. *Hecho*, *hecha*, de hacer. *Echo*, *echa* de echar.

Hacia, preposición. *Asia*, parte del mundo.

Hatajo, pequeño hato de ganado. *Atajo*, senda por donde se abrevia camino.

Hato, porción de ganado. *Ato*, forma de atar.

He, forma de haber. *E*, nombre de la letra y conjunción.

Hecho, forma de hacer. *Echo*, forma de echar.

Herrar, poner hierro. *Errar*, cometer error.

Hética, enfermedad. *Ética*, ciencia.

Hez, sedimento, lo más despreciable. *Es*, forma de ser.

Hojear, derivado de hoja. *Ojear*, de ojo.

Hola, interjección. *Ola*, como en *olas del mar*.

Honda, forma femenina de hondo, y también instrumento para arrojar piedras. *Onda*, agua que se eleva.

Hora, la veinticuatroava parte del día. *Ora*, forma de orar, y también conjunción.

Horno, aparato para cocer ó fundir. *Orno*, forma de ornar.

Hoya, concavidad, sepultura. *Olla*, vasija.

Hoz, instrumento para segar ó cortar. *Os*, pronombre.

Hueste, ejército. *Ueste*, oeste.

Huso, instrumento para hilar. *Uso*, costumbre.

Oh, interjección. *O*, nombre de letra, y conjunción.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué conviene saber para usar bien la *h*?
- 2.—¿Qué reglas hay para escribirla?
- 3.—¿Qué excepciones hay?
- 4.—¿Hay homónimos que varíen en cuanto al uso de la *h*?

EJERCICIO.

Dense ejemplos del uso de las palabras homónimas de que habla el punto núm. 4. V. g:

Voy á México.

¡Ah, qué bueno!

No me ha escrito.

LECCIÓN VI.

Sobre el uso de las letras *ll*, *y*, *r*, *u*, *x*.

1.—Para no confundir en la escritura el uso de la *ll* con el de la *y* griega, no puede darse más que la regla siguiente, siendo indispensable ocurrir al uso ó al diccionario de la lengua para los demás casos.

2.—Se escribe *ll* en las terminaciones diminutivas *illo*, *illa*, *illos*, *illas*.

3.—Hay palabras homónimas que, según su significación, se usan con *ll* ó con *y* griega, según se ve en seguida:

Allí y también *ahí*, adverbios de lugar. *Hay*, forma de *haber*, y *ay*, conjunción.

Arrollo, forma de arrollar, hacer rollos. *Arroyo*, corriente de agua.

Ayo, *aya*, personas encargadas de la educación de los niños. *Halla*, forma de hallar. *Haya*, madera y forma de haber.

Bayá, de color dorado bajo. *Valla*, vallado.

Callado, de callar. *Cayado*, palo ó báculo.

Gallo, ave. *Gayo*, lucido, alegre.

Hoya, concavidad, sepultura. *Olla*, vasija.

Huya, de huir. *Hulla*, carbón de piedra.

Malla, tejido. *Maya*, forma de mayar. *Mayo*, del mismo verbo, y nombre de uno de los meses.

Pollo, ave. *Poyo*, banco ó asiento.

Pulla, expresión picante. *Puya*, hierro de garrocha.

Rallar, *rallo*, desmenuzar. *Rayar*, hacer rayas

Rayo, chispa eléctrica.

Tullo, de tullir. *Tuyo*, adjetivo.

4.—La *r*, que á veces se escribe sencilla y á veces doble (*rr*), unas veces se pronuncia suaves y otras fuerte.

5.—Se pronuncia suave, cuando siendo sencilla está en medio de dos vocales, al fin de sílaba, y cuando se halla entre una consonante y una vocal con las cuales forme una misma sílaba, como en *coro*, *Marta*, *brillo*; y se pronuncia fuerte al principio de palabra, inmediatamente después de *l*, *n* ó *s*, y cuando está duplicada, v. g.: *rogar*, *Etelredo*, *Conrado*, *Israel*, *carro*.

6.—Las voces simples que comienzan por *r*, como *rogar*, *rey*, la duplican cuando se les antepone otra palabra ó una partícula para formar un compuesto, como *prorrogar*, *Monterrey*. Se exceptúan los casos en que la partícula que preceda á una de dichas voces, sea *ab*, *ob* ó *sub*, como *abrogar*, *obrepicio*, *subrogación*.

7.—La *u*, que se escribe en las sílabas *gue*, *gui*, *que*, *qui*, y no se pronuncia, sirve en las dos primeras para dar á la *g* sonido suave. En las otras dos sílabas se conserva sin necesidad, por costumbre y por respeto al origen de las palabras.

8.—No hay reglas especiales para el uso de la *x*; pero como hay palabras homónimas que se escriben con *x* ó con *s*, según la significación, vamos á apuntarlas en seguida.

Contexto, tejido; serie de un discurso. *Contesto*, forma de contestar.

Espiar, hacer oficio de espía. *Expiar*, purgar falta ó delito.

Estática, la persona que está en éxtasis. *Estática*, parte de la mecánica.

Sexto, número ordinal. *Cesto*, un objeto tejido de mimbres.

Testo, forma de testar. *Texto*, las palabras que á la letra pertenecen á otra persona.

9.—El uso sustituye la *i* latina con la *y* griega empleando ésta como conjunción, como en *Pedro*, y *Juan*, y también al final de las palabras *hoy*, *rey*, *soy*, *doy*, *estoy*, *hay*, *voy*, *muy*, etc.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Hay varias reglas para el uso de la *ll* y de la *y* griega?
- 2.—¿Qué palabras se escriben con *ll*?
- 3.—¿Hay palabras homónimas que se escriban en unos casos con *ll* y en otros con *y*?
- 4.—De cuántas maneras se pronuncia la *r*?
- 5.—¿Cuándo se pronuncia suave y cuándo fuerte?
- 6.—¿Como se escriben los compuestos cuyo segundo componente comience por *r*?
- 7.—¿Para que se sirve la *u* en *gue*, *gui*, *que*, *qui*?
- 8.—¿Hay reglas para la *x*, y hay homónimos que sólo á veces lleven esta letra?
- 9.—¿Se usa la *y* griega en vez de la *i* latina?

EJERCICIOS:

I.

Dense ejemplos de las palabras homónimas de que habla el punto núm. 3. V. g.:

Allí está, ó *ahí* está.
Hay fiestas en el pueblo.
¡Ay, Dios mío!

II.

Hágase el mismo ejercicio con las palabras de que habla el punto núm. 8. Por ejemplo:

Eso se deduce del *contexto* de la frase.
 Lo sé y por eso le *contesto*.

Eje cicio general relativo al uso de las letras.

Hágase en las palabras siguientes, que son de las que más dificultad presentan para escribirse, sea porque ofrezcan dos ó más dudas en su escritura como *sucesivo*, ó porque fácilmente se confundan con otras parecidas, como *halagar* y *alhaja*, ó porque se trate de letras que, como la *x*, van á veces inmediatamente antes de *c*, ó de *h*, y á veces no anteceden á ninguna de estas letras, como se ve en *excitar*, *exhibir*, *eximir*, etc.

A	Abreviación	Acecinar *
	Abrogación	Acetoso
Abadesa	Absceso	Aceleración
Abalanzar	Absolución	Aceleratriz
Abastecer	Absolver	Acentuación
Abdicación	Absorber	Acepción
Aberración	Absorción	Aceptación
Abjuración	Abstención	Acerbo *
Ablativo	Abstinencia	Acíbar
Abnegación	Abstracción	Acidez
Abogacía	Abundancia	Acribillar
Abolición	Abusivo	Acucioso
Abominación	Abyección	Acusación
Abordaje	Accesible	Accusativo
Aborrecer	Accesión	Adherencia
Aboyado	Acceso	Adhesión
Abrasar *	Accesorio	Adivinación ®

* Va este signo delante de las palabras que unas veces se escriben con una letra y otras con otra.

Adivinanza	Alguacilazgo	Aprobación
Adjetivo	Alhaja	Aproximación
Admisible	Alharaca	Aquiescencia
Adolescencia	Alhelí	Arbitraje
Adquisición	Alhóndiga	Arcabucero
Advenedizo	Alhucema	Arcabuzazo
Adventicio	Almacenaje	Arcilloso
Adverbio	Almohadilla	Aromatización
Adversario	Almohaza	Arrayán
Adversidad	Alucinación	Arreciar
Advertencia	Amabilísimo	Arrecife
Advocación	Ambages	Arrellanarse
Adyacente	Ambicioso	Arrimadizo
Agencia	Ambrosía	Artificioso
Agiotaje	Amortización	Arzobispo
Agitación	Anfibología	Ascendencia
Agravación	Anheloso	Ascensión
Aguijoneillo	Animadversión	Aseguración
Agujero	Aniversario	Asenso *
Ahogarse	Ansioso	Asentista
Ahora	Antecesor	Asequible
Ahuyentar	Anticipación	Aserción
Ajedrez	Anunciación	Asesor
Alabanza	Anverso	Aseveración
Albaceazgo	Apacibilísimo	Asignación
Albayaalde	Apercibirse	Asimilación
Alborozo	Apreciación	Asistencia
Albricias	Aprensión	Asociación
Alcoholización	Aprendizaje	Asombradizo
Aldabazo	Aprensivo	Asombroso
Aleyosía	Apresuración	Asonancia

Aspaviento	Avisor	Ballena
Aspereza	Avocación	Ballesta
Aspersión	Azabache	Bambolla
Aspillera	Azagaya	Barandilla
Aspiración	Azahar *	Barbarizar
Asqueroso	Azucena	Barbecho
Astillazo	Azuzar	Barbirrubio
Astringencia		Barcino
Asunción	B	Barlovento
Asustadizo		Barniz
Atiriciarse	Babaza	Baronesa
Atravesar	Babieca	Barquilla
Atribución	Babilonia	Barrancoso
Atributivo	Babosear	Barroso
Audaésimo	Babucha	Barullo
Ausencia	Bacia *	Basa *
Autorización	Bagaje	Basílica
Avaluación	Bagazo	Basilisco
Avance	Bahía	Bastardilla
Avanzar	Bajel	Bastonazo
Avaricioso	Bajeza	Basura
Avellana	Bajío	Batacaso
Avenencia	Balance	Batahola
Avergonzar	Balanza	Batallón
Averiguación	Balazo	Baturrillo
Aversión	Balbuente	Bausán
Avestruz	Balconaje	Bautismo
Avezar	Baldosa	Bautizar
Avidez	Balsa	Baya *
Avilantez	Bálsamo	Bayonetazo
Avisar	Balumba	Bazar *

Bazo *	Bisel	Bóveda
Beatificación	Bisiesto	Bovino
Bebedizo	Bisoño	Boyante
Becerro	Bizarria	Boyero
Belicoso	Bizco	Bozal
Beligerante	Bizcocho	Bozo
Bellaco	Bizma	Brevaje
Belladona	Biznaga	Brillantéz
Belleza	Biznieto	Buhardilla
Bello *	Bobo	Bullicioso
Bellota	Bocel	
Bendición	Boceto	
Beneficencia	Bocina	
Beneficioso	Bochornoso	Caballeriza
Beneplácito	Bohemio	Caballote
Benevolencia	Bojiganga	Cabecear
Beodez	Bolillo	Cabellera
Berengena	Bolsillo	Cabeza
Bermellón	Bollo	Cabizbajo
Besar	Bombasí	Cacicazgo
Bestiaza	Bombazo	Cadencioso
Betuminoso	Bonancible	Calabacear
Bienandanza	Bonanza	Calabaza
Bienaventuranza	Bondadoso	Calabozo
Bienhechor	Boquilla	Calcinación
Bilioso	Borbollón	Calvicie
Billar	Borseguí	Calvinismo
Billete	Borrascoso	Calzoncillos
Billón	Borroso	Callejear
Biombo	Bostezar	Callosidad
Bisabuelo *	Botellón	Canalización

Cancelación	Cepillo	Circunscripción
Canciller	Cerbatana	Circunspección
Canonización	Cercenar	Circunstancia
Canancio	Cerciorar	Circuncisión
Capcioso	Cerdoso	Circunvalación
Capitalización	Ceremonioso	Circunvolución
Carbonización	Cereza	Cirujía
Casación	Cerilla	Cisura
Castellanizar	Cerrajería	Citación
Casulla	Certeza	Cívico
Cauterización	Certificación	Civilización
Cebada	Certísimo	Clasicismo
Cebo *	Cerval	Clasificación
Cebolla	Cervecería	Clavellina
Cecina	Cerviguillo	Coadyuvar
Cedazo	Cerviz *	Cobertizo
Celaje	Cesación	Codicioso
Celebración	Cesión *	Coercitivo
Célibe	Cesura	Cohesión
Celosía	Cetáceo	Cohibición
Cenagoso	Cicatrización	Cohonestar
Cencerro	Ciceroniano	Cohorte
Ceniciento	Ciencia	Coincidencia
Censo	Ciervo *	Colaboración
Censor	Cierzo	Colonización
Censual *	Cilicio	Combinación
Censura	Cimborio	Comisionista
Centavo	Cinzel	Comparecencia
Centella	Cintillo	Compasivo
Centésimo	Circulación	Compensación
Centralización	Circunferencia	Complacencia

Composición	Consistencia	Coordinación
Comprensibilidad	Consolación	Corroboración
Comprensivo	Consolidación	Cotización
Comprobación	Consonancia	Crucifixión
Concebir	Consortio	Cursivo
Concentración	Constitutivo	
Concepción	Consultivo	CH
Conceptuoso	Consumación	
Concesión	Consumción	Chancearse
Conciencia	Contemporiza-	
Concienzudo	(ción)	D
Conciliación	Contencioso	
Concisión	Contingencia	Debilitación
Concupiscencia	Contravención	Decencia
Condensación	Contribución	Decepción
Condescendencia	Controversia	Decisión
Conexivo	Convalecencia	Decisivo
Confabulación	Convencer	Defensivo
Congelación	Convención	Degollación
Commisericordia	Conveniencia	Degüello
Connaturalizar	Convergencia	Dehesa
Connivencia	Conversación	Deliberación
Connotación	Conversión	Deliberativo
Consagración	Convexo	Delicioso
Consecución	Convicción	Deposición
Consecuencia	Convivente	Depravación
Conserje	Convulsión	Depreciación
Conservación	Convulsivo	Derivación
Conservero	Cónyuge	Desahuciar
Consideración	Cooperación	Desarrollo
Consignación	Cooperativo	Desastroso

Descendencia	Disimulación	Elevación
Descecación	Disipación	Emancipación
Desembuchar	Disolver	Embarazoso
Deserción	Disquisición	Embarnercer
Desesperación	Distribución	Embebecer
Desheredación	Distributivo	Embeleso
Desidioso	Disuasión	Embellecer
Designación	Disyunción	Embestir
Desinencia	Disyuntivo	Embozar
Desolación	Divergencia	Embravecer
Desollar	Diversión	Emergencia
Desternillarse	Diverso	Empavesar
Desvanecer	Divieso	Enajenación
Desveneciar	Divinizar	Encenegarse
Desviación	Divisa	Encolerizarse
Devastación	Divisar	Enervación
Devoción	División	Enhiesto
Devolución	Divorciar	Enmohecer
Dieciseisavo	Divulgación	Ennegrecer
Digestivo	Doncellez	Ennoblecere
Diligencia	Dubitativo	Enorgullecer
Dilucidación	Duunviro	Ensalzar
Diócesis		Ensayar
Discernir	E	Enseñanza
Disciplina		Ensoberbecer
Discípulo	Ebullición	Entronización
Disecación	Efervescencia	Entusiasmo
Disección	Eficiencia	Enunciación
Disensión	Ejercicio	Enunciativo
Disertación	Elaboración	Envanecer
Disidencia	Electrización	Envejecer

Enverdecer	Evolución	Exorbitancia
Envidioso	Exacción	Exorcizar
Envilecer	Exacerbación	Expansión
Equivalencia	Exageración	Expansivo
Equivocación	Exaltación	Expatriación
Esbozo	Exasperación	Expectación
Escasez	Excárcelación	Expectativa
Escena	Excavación	Expectoración
Escepticismo	Excelencia	Expedición
Escisión	Excelso	Expeditivo
Escobillón	Excentricidad	Expensas
Escocés	Excepción	Experiencia
Esencia	Excesivo	Expiación
Espacioso	Excitación	Explanación
Especificación	Exclamación	Explayar
Especificativo	Exclusión	Explicación
Especioso	Exclusivismo	Explícito
Espeluznarse	Excoriación	Exploración
Esquivez	Excursión	Explosión
Estoicismo	Excusa	Explotación
Estribillo	Excusión	Expoliación
Evacuación	Execración	Expósito
Evaluación	Exención	Expresión
Evangelizar	Exhalación	Expresivo
Evaporación	Exhausto	Exprofeso
Evaporizar	Exhibición	Expropiación
Evasión	Exhortación	Expulsión
Evasivo	Exhumación	Exquisito
Evicción	Exigencia	Extasiarse
Evidencia	Existencia	Extensión
Evocación	Exoneración	Extensivo

Extenuación	Florescencia	Geología
Extinción	Follaje	Germinación
Extirpación	Forcejear	Gestación
Extorsión	Fosforescencia	Gesticulación
Extracción	Fraseología	Gigantesco
Extradición	Friísimo	Gigantez
Extranjero	Fugacísimo	Gimnasio
Extrañeza	Fugitivo	Gobernación
Extravagancia		Gozoso
Extravío	G	Gracioso
Extremaunción		Gravitación
Extremoso	Galvanizar	Gravoso
Extrínseco	Gallipavo	Guayaba
Exuberancia	Ganancioso	Gubernativo
	Gelatinoso	
F	Genealogía	H
	Generación	
Facineroso	Generalización	Haba
Falsificación	Generativo	Habano
Fascinación	Generoso	Haber
Favorecer	Génesis	Habilidad
Fehaciente	Genitivo	Habilitación
Felicitísimo	Genízaro	Habitación
Felicitación	Genovés	Hábito
Feracísimo	Gentileza	Hablilla
Ferruginoso	Gentilizar	Hacendoso
Fervoroso	Gentualla	Hacer
Fiscalización	Gentuza	Hacia
Fisiología	Genuflexión	Hacienda
Flagelación	Geodesia	Hacinar

Halagüeño	Hilaza	Hosco
Hallazgo	Hilván ✓	Hospedaje
Haraposo	Hinchazón	Hospicio
Harinoso	Hipocresía	Hostilizar
Hazañoso	Hipotenusa	Haya *
Hébilla	Hipótesis	Hoyanco
Hecatombe	Hirsuto	Hoyo
Hechicero	Hisopo	Hoyuelo
Hechizar	Hobachón	Hoz *
Hechizo	Hocico	Huella
Hediondez	Hojarasca	Huesa
Helenismo	Hojear *	Hueso
Hélice	Holganza	Hueva
Hemorragia	Holgazán	Huevo
Herbolario	Hollar	Hulla
Hereje	Hollejo	Humanizarse
Herencia	Hollín	Humedecer
Heresiarca	Homenaje	Humillación
Hermanazgo	Homicida	Hurtadillas
Hermosear	Homogéneo	Húsar
Heroicidad	Honradez	Huso *
Herraje	Honroso	
Hervir	Horadación	I
Heterodoxo	Horizontal	Imaginación
Heterogéneo	Hornilla	Imbécil
Hexágono	Horquilla	Imberbe
Hez *	Horrisono	Impavidez
Hidrógeno	Horrorizar	Improvisación
Hidropeía	Horróroso	Incensar
Hierba *	Hortaliza	Incentivo
Higiene	Hortensia	

Incesante	Inspidez	Jején
Incestuoso	Insistencia	Jerigonza
Incidencia	Insolación	Jubilación
Incienso	Insolencia	Juicioso
Incineración	Insolvencia	
Incisión	Insulsez	L
Incisivo	Insurgente	
Inciso	Insurrección	Laboriosidad
Incitación	Inteligencia	Laceración
Inclusive	Intensivo	Lancetazo
Incubación	Intercepción	Lapislázuli
Incumbencia	Intercesión	Lascivia
Indeciso	Intercesor	Lavabo
Indemnización	Interjección	Lavativa
Indigencia	Intervención	Lazarillo
Individualizar	Invaldación	Legalización
Indiviso	Invasión	Legislación
Indulgencia	Invectiva	Legislativo
Inherencia	Invencción	Legitimación
Inhibición	Inversión	Levadizo
Inhumación	Investigación	Libación
Iniciación	Invitación	Libertinaje
Iniciativa	Inyección	Libidinoso
Inmarcesible	Irascible	Licencioso
Innecesario	Isósceles	Ligereza
Inocencia		Litigioso
Inquisición	J	Lívidez
Inquisitiva		Lobanillo
Insensatez	Jaboncillo	Lobezno
Inserción	Jactancioso	Longevidad
Insinuación	Jehová	Lucidez

Luxación	Mastranzo	Navegación
	Mastuerzo	Nebuloso
LL	Maullar	Necesario
	Mayorazgo	Negligencia
Llaneza	Mejilla	Negociación
Llave	Mellizo	Nervioso
Llevar	Mensaje	Neutralización
Lloroso	Mestizo	Nivelación
Llovedizo	Metempsícosis	Nocivo
Lloyizna	Mezcolanza	Nonagésimo
Lluvioso	Millonésimo	Noticioso
	Minucioso	Novación
M	Miscelánea	Novecientos
	Misericordioso	Noviciado
Maceración	Misiva	Novillo
Macicez	Misticismo	
Macizo	Mohoso	O
Maestranza	Mojigatez	
Magnetización	Molleja	
Magnificencia	Monacillo	Obcecación
Majestuoso	Monetización	Obedecer
Maledicencia	Morbidez	Obeso
Malevolencia	Morigeración	Objeción
Malicioso	Mostaza	Objetivo
Malversación	Movedizo	Obsceno
Mancebo	Movilizar	Obsequioso
Mancilla	Mozalbeta	Observación
Mansalva	Munificencia	Obsesión
Maravilloso		Obstinación
Marisabidilla	N	Obstetricia
Mascullar	Naturalización	Obstrucción

Obtuso	Paisaje	Personificación
Obús	Paisanaje	Perspectiva
Obvención	Pajizo	Perspicacia
Obvio	Parálisis	Perspicaz
Occiso	Parasismo	Persuasión
Ociosidad	Paréntesis	Persuasivo
Ofensivo	Parisiense	Perversidad
Oficioso	Paroxismo	Perversión
Ojear *	Participación	Pesadez
Ojeriza	Pasadizo	Pesadilla
Oleaginoso	Pasaje	Pesaroso
Olvidadizo	Pasillo	Pescozón
Olla *	Pasivo	Pescuezo
Oposición	Patizambo	Pesquisa
Opresivo	Pavesa	Pestilencia
Oprobioso	Pavoroso	Piscicultura
Organización	Payaso	Piscina
Orgulloso	Pellizcar	Pitahaya
Orozuz	Pensativo	Plebeyo
Oscilación	Peñascoso	Plebiscito
Ostracismo	Percepción	Pocillo
Ovación	Percibir	Polvoroso
Ovillo	Perezoso	Ponzofioso
Oxidación	Perífrasis	Posesión
Oxígeno	Permisivo	Posesivo
P	Pernicioso	Posición
	Perseverancia	Postillón
Pabellón	Persecución	Positivo
Paciencia	Persignarse	Postizo
Pacificación	Persistencia	Postración
Paginación	Personaje	Postulación

Precioso
 Precipicio
 Precipitación
 Precisar
 Precisión
 Preciso
 Preconización
 Predecesor
 Preexcelso
 Presagio
 Prescindir
 Presencia
 Presentación
 Preservación
 Preservativo
 Presidencia
 Presilla
 Prestidigitación
 Presunción
 Presuntuoso
 Prevalecer
 Prevaricación
 Prevención
 Preventivo
 Previsión
 Princesa
 Privación
 Privanza
 Privativo
 Privilegio
 Probanza

Procedencia
 Proceloso
 Procesar
 Procesión
 Prodigioso
 Prohibición
 Prohibitivo
 Prohijación
 Pronunciación
 Proscenio
 Prosecución
 Protuberancia
 Provechoso
 Proveedor
 Proverbial
 Providencia
 Provincia
 Provisión
 Provocación
 Provocativo
 Proyección
 Psicología
 Pulsación
 Pulverización
 Puntillazo

Quehacer
 Quesadilla
 Quincuagésimo

Quizás

R

Rabioso
 Raciocinio
 Rebosar *
 Rebozar *
 Rebuznar
 Receloso
 Recepción
 Receso
 Recibir
 Reciprocidad
 Recisión
 Recitación
 Recusación
 Redhibitorio
 Reflexivo
 Refrigeración
 Regencia
 Regicida
 Rehacio
 Rehendija
 Rehusar
 Reincidencia
 Rejuvenecer
 Religioso
 Reminiscencia
 Rencilla
 Reprobación

Repulsivo
 Resabio
 Resarcir
 Rescindir
 Rescisión
 Resecación
 Reservación
 Residencia
 Resignación
 Resinoso
 Resistencia
 Resolutivo
 Resolver
 Resollar
 Resonancia
 Resucitar
 Resuello
 Resurrección
 Reticencia
 Retribución
 Retroceso
 Revalidación
 Revelación
 Reventazón
 Reverberación
 Reverdecer
 Reverencia
 Reverso
 Revés
 Revisar
 Revisión

Revolcarse
 Revoltillo
 Revoltoso
 Revolución
 Revulsión
 Revulsivo
 Receloso
 Rigidez
 Robustez
 Rojizo
 Rollizo
 Romanticismo
 Rubicundez

Sabihondo
 Sabueso
 Sacerdocio
 Sacerdotiza
 Saciar
 Salivación
 Salvación
 Salvaje
 Salvilla
 Sección
 Secularización
 Sedicioso
 Sencillez
 Sensación
 Sensatez

Sensitiva
 Sentencioso
 Septuagésima
 Servicial
 Servilleta
 Sesión *
 Seso
 Sevicia
 Sexagésimo
 Siervo *
 Silencioso
 Simbolización
 Síndesis
 Síntesis
 Sisar
 Soasar
 Soberbia
 Sobrepelliz
 Sobreseer
 Solaz
 Solecismo
 Solicitación
 Soliviar
 Solsticio
 Solvencia
 Sollozar
 Sombrilla
 Somnolencia
 Sonrisa
 Sonrosar
 Sosa

Sosegar	Suspensión	Trabilla
Soslayo	Suspensivo	Transacción
Suavizar	Suspenso	Transición
Subasta	Suspiciacia	Transigir
Subjuntivo	Suspicaez	Transitivo
Sublevación	Sustancioso	Transustancia- ción
Subordinación	Susurrar	Trascendencia
Subrogación	Sutileza	Transverbera- ción
Subsistencia	Suversión	Trasversal
Subterfugio	Suversivo	Través
Suburbio	Suvertir	Travesear
Subvención		Travesía
Subversión	T	Tribulación
Subversivo		Trisagio
Subvertir	Tabardillo	Turbación
Succión	Tahalí	Turbulencia
Sucesión	Tahona	
Sucesivo	Tahur	U
Suceso	Taravilla	
Sucesor	Tasación	
Sucinto	Taxativo	Ubicación
Suficiente	Tecnicismo	Ulceración
Sujeción	Tergiversación	Ulceroso
Sumersión	Tesis	Universal
Sumisión	Testuz	Universidad
Sumiso	Tibieza	
Supersticioso	Tiranización	Usanza
Supervivencia	Tisis	Usurpación
Susceptible	Toalla	
Suscitar	Tobillo	V
Suscripción	Torbellino	
	Trabazón	Vacación

Vaciar	Vecino	Verbo
Vaciedad	Vegetación	Verbosidad
Vacilación	Vehemencia	Verdoso
Vacunación	Vehículo	Vergonzoso
Vagabundo	Vejación	Verificación
Vagancia	Vejez	Verjel
Vagaroso	Vejiga	Verosímil
Vagido	Velación	Versar
Vagina	Veleidoso	Versátil
Vahido	Velocidad	Verificación
Vaho	Veloz	Versión
Vaivén	Vello*	Vértice
Vajilla	Vellón	Vertiginoso
Validez	Velloso	Vestíbulo
Valsar	Vencer	Vestigio
Válvula	Vendaje	Víbora
Valla*	Vendaval	Viborezno
Valle	Vendición*	Vibración
Vandalismo	Venexoso	Vice
Vanidoso	Veneración	Viceversa
Vaporación	Venganza	Vicioso
Vaporización	Véngativo	Vicisitud
Vaporoso	Ventajoso	Victorioso
Vapulación	Ventilación	Vidrioso
Variación	Ventosa	Vigésimo
Vasallaje	Venturoso	Vigía
Vasceuce	Veracidad	Vigilancia
Vasija	Veraz	Vigilia
Vaso*	Verbal	Vigorizar
Vaticinar	Verbena	Vigoroso
Vaya*	Verbigracia	Vihuela

Vileza	Vivac	Y
Villa*	Vivacidad	
Villancico	Vivandero	Yacer
Vinajera	Vivaque	Yerba
Vinculación	Vivaz	Yesca
Vindicación	Viveres	Yeso
Vinificación	Vivero	
Violáceo	Viveza	Z
Violación	Vivir	
Violencia	Vizcondesa	Zabullir
Virgen	Vocabulario	Zaguán
Virgulilla	Vocación	Zaherir
Virtuoso	Vocalización	Zahurda
Virulencia	Vocativo	Zambucar
Visaje	Vocear*	Zambullirse
Visar	Vociferación	Zanahoria
Viscera	Vocinglero	Zancadilla
Viscoso	Volatilización	Zapatazo
Visera	Voluminoso	Zarabanda
Visible	Volver	Zaraza
Visión	Vomitivo	Zareillo
Visir	Voracidad	Zarza
Visitación	Voragine	Zarzuela
Vistazo	Voraz	Zonzo
Vistoso	Vos*	Zoología
Visual	Vosear*	Zozobra
Vitalicio	Votación	Zuayo
Vitrificación	Voz*	Zumbido
Vitualla	Vuecelencia	Zureir
Vituperación	Vuesarced	Zurribanda
Viudez	Vulgarizar	

LECCIÓN VII.

Acento escrito.—Reglas para su uso.—

Razón de esas reglas.

1.—El acento escrito ú ortográfico es una rayita inclinada de derecha á izquierda ['], que se coloca sobre alguna vocal é indica por lo común el lugar del acento prosódico.

2.—Decimos que por lo común el acento escrito indica el lugar del prosódico, porque en muchos casos no llevan aquél las palabras, no obstante el esfuerzo que se hace para pronunciar alguna de las sílabas, y porque otras veces se acentúan gráficamente palabras que no tienen acento prosódico.

3.—El uso del acento escrito en todas las palabras que llevan el prosódico sería muy útil, sobre todo para los extranjeros que tienen necesidad de aprender el español y para los niños que estudian los primeros rudimentos de la lengua.

4.—Para saber qué palabras deben llevar acento escrito, ténganse presente las reglas que siguen:

5.—Los monosílabos por lo general no se acentúan, como *sol*, *fin*, *mal*, etc.

6.—Se exceptúan de esta regla algunos vocablos que desempeñan dos ó más oficios, y que unas veces llevan acento prosódico y otras no, tales como las palabras que van á continuación:

A se acentúa cuando es preposición, como en *veo á*

Vileza	Vivac	Y
Villa*	Vivacidad	
Villancico	Vivandero	Yacer
Vinajera	Vivaque	Yerba
Vinculación	Vivaz	Yesca
Vindicación	Viveres	Yeso
Vinificación	Vivero	
Violáceo	Viveza	Z
Violación	Vivir	
Violencia	Vizcondesa	Zabullir
Virgen	Vocabulario	Zaguán
Virgulilla	Vocación	Zaherir
Virtuoso	Vocalización	Zahurda
Virulencia	Vocativo	Zambucar
Visaje	Vocear*	Zambullirse
Visar	Vociferación	Zanahoria
Viscera	Vocinglero	Zancadilla
Viscoso	Volatilización	Zapatazo
Visera	Voluminoso	Zarabanda
Visible	Volver	Zaraza
Visión	Vomitivo	Zareillo
Visir	Voracidad	Zarza
Visitación	Voragine	Zarzuela
Vistazo	Voraz	Zonzo
Vistoso	Vos*	Zoología
Visual	Vosear*	Zozobra
Vitalicio	Votación	Zuayo
Vitrificación	Voz*	Zumbido
Vitualla	Vuecelencia	Zureir
Vituperación	Vuesarced	Zurribanda
Viudez	Vulgarizar	

LECCIÓN VII.

Acento escrito.—Reglas para su uso.—

Razón de esas reglas.

1.—El acento escrito ú ortográfico es una rayita inclinada de derecha á izquierda ['], que se coloca sobre alguna vocal é indica por lo común el lugar del acento prosódico.

2.—Decimos que por lo común el acento escrito indica el lugar del prosódico, porque en muchos casos no llevan aquél las palabras, no obstante el esfuerzo que se hace para pronunciar alguna de las sílabas, y porque otras veces se acentúan gráficamente palabras que no tienen acento prosódico.

3.—El uso del acento escrito en todas las palabras que llevan el prosódico sería muy útil, sobre todo para los extranjeros que tienen necesidad de aprender el español y para los niños que estudian los primeros rudimentos de la lengua.

4.—Para saber qué palabras deben llevar acento escrito, ténganse presente las reglas que siguen:

5.—Los monosílabos por lo general no se acentúan, como *sol*, *fin*, *mal*, etc.

6.—Se exceptúan de esta regla algunos vocablos que desempeñan dos ó más oficios, y que unas veces llevan acento prosódico y otras no, tales como las palabras que van á continuación:

A se acentúa cuando es preposición, como en *veo á*

mi hermano, y no cuando es el nombre de la letra, como *una a bien hecha*.

E, o, u, se acentúan cuando son conjunciones, como en *Pedro é Ignacio, Pedro ó Ignacio, mujer ú hombre*, y no cuando son nombres de letras, como en *veo una e, una o y una u*.

El, cuando es pronombre; como en *él viene*, y no cuando es adjetivo determinativo indefinido, como en *el libro*.

Mi, cuando es pronombre; como en *libro para mí*, ó el nombre de una nota musical, como *do, re, mi, fa*, y no cuando es adjetivo determinativo posesivo, como *mi libro*.

Tu, cuando es pronombre; como en *tú estudias*, y no cuando es adjetivo determinativo posesivo, como en *tu libro*.

Se, cuando es inflexión de *ser* ó de *saber*; como en *sé estudioso, sé la lección*, y no cuando es el pronombre, como en *se dice que habrá fiestas*.

Si, cuando es pronombre, adverbio ó sustantivo; como en *lo dejó para sí, dile que sí, tono de sí*, y no cuando es conjunción condicional, como en *me avisarás si vas*.

Cual, quien, sus plurales *cuales y quienes*, y *cuan y que*, cuando se habla en sentido interrogativo ó se expresa admiración ó duda; como en *¿quién viene?, ¡cuán ligero!*, y no en los demás casos, como en *está cual lo dejaste, vi al niño con quien hablabas*.

Aun, cuando vaya después del verbo cuya significación modifique; como en *no viene aun*, y no cuando va antes, como en *aun no viene*.

Mas, cuando es adverbio; como en *quiero estudiar más*, y no cuando es conjunción adversativa, como en *le dije que viniera, mas no quiso venir*.

De, cuando es forma verbal de *dar*; como en *dile que le dé*, y no cuando es la preposición, como en *libro de mi hermano*.

7.—En los monosílabos anteriores, solamente *a, e, o, u*, no tienen el acento escrito, de acuerdo con el prosódico, porque cuando se pronuncia con fuerza no se acentúan gráficamente, y viceversa.

8.—Las palabras llanas terminadas en vocal, en *s* ó en *n*, no se acentúan, como *libro, martes, virgen*, y por consiguiente se acentúan cuando terminan en consonante que no sea *n* ni *s*, como *árbol, carácter*.

9.—Son excepciones de la regla anterior las palabras en que se junten dos vocales, una de la penúltima sílaba, y otra de la última, sea débil la primera de esas vocales y en ella se cargue la pronunciación; pues en este caso se acentúan esas palabras aunque terminen en vocal, en *n* ó en *s*, como *María, dáo, decías, decían*.

10.—Las palabras agudas de más de una sílaba, terminadas en vocal, en *n* ó en *s*, se acentúan, como *papá, admiración, cortés*, y no se acentúan si terminan en alguna otra consonante, como *bon- dad, redil, mandar*.

11.—Se exceptúan de esta regla las voces agudas en que se junten dos vocales, una de la penúltima sílaba, y otra de la última, la segunda sea débil y en ella se cargue la pronunciación, pues aunque termi-

nen éstas en consonante que no sea *n* ni *s* llevarán acento escrito; v. g.: *raíz, baúl*.

12.—Las voces semiesdrújulas, esdrújulas y superesdrújulas, siempre se acentúan, como *níveo, héroe, pájaro, sílfide, guárdaselo*, etc.

13.—Hay palabras de dos sílabas que se acentúan ó no según las circunstancias, y son como sigue: *este, ese, aquel*, y sus femeninos y plurales, se acentúan cuando se usan sin el sustantivo al cual determinen, como en *quiero éste, lleva aquéllos; cuyo, cuanto, como, cuando y donde*, se acentúan cuando se usan en sentido interrogativo ó se expresa admiración ó duda, como en *¿cuánto llevas? ¿en dónde está? ¿cómo he de creerlo!; solo* se acentúa cuando es adverbio, y no cuando es adjetivo como en *solo tú crees que estoy solo*.

14.—Las palabras compuestas se acentúan si se acentúan las de que se componen, como *miró, la, fácilmente, decimoséptimo*.

15.—Los nombres propios de origen extranjero se acentuarán conforme á las reglas ya expuestas, como *Napoleón, Wáshington*.

16.—No se acentúa la mayor parte de las palabras, seguramente por ahorro de trabajo y por no ser necesario el acento en la generalidad de los casos.

17.—La razón de que se acentúen algunos monosílabos, es la necesidad de distinguir fácilmente y por solo el acento los diferentes oficios que desempeñan.

18.—De las palabras graves no se acentúan las que terminan en vocal en *n* ó en *s*, porque son las más

numerosas, pues la generalidad de las graves terminan en vocal, y las que terminan en *n* ó en *s* son casi todas formas verbales. De las graves se acentúan por excepción *María, decías, habían*, etc., porque sin el acento, se pronunciarían cargando la pronunciación en la otra vocal, y tendría que decirse *Maria, decias, y tenían*.

19.—De las palabras agudas, que son en corto número, se acentúan sólo las terminadas en vocal, en *n* ó en *s*, para distinguirlas fácilmente de las palabras llanas. De las agudas se acentúan por excepción *raíz, baúl*, etc., porque sin el acento se pronunciarían esforzando la pronunciación en la primera vocal, diciendo *raiz, baul*, etc.

20.—Cuando el acento tenga que colocarse en sílaba con diptongo, irá en la vocal fuerte, ó en la segunda si las dos son débiles, como en *buscapié, benjuí*. En los triptongos, el acento va en la vocal fuerte, como en *averigúais*.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué es acento escrito?
- 2.—¿Indica siempre el acento escrito, que haya el prosódico?
- 3.—¿Sería útil que se acentuaran todas las palabras que lo están prosódicamente?
- 4.—¿Qué se hace para saber cuáles palabras deben acentuarse?
- 5.—¿Se acentúan todos los monosílabos?
- 6.—¿Hay excepciones á la regla anterior?

- 7.—¿Qué palabras tienen acento ortográfico sin tener el prosódico?
- 8.—¿Cuáles palabras llanas se acentúan?
- 9.—¿Cuáles son las excepciones?
- 10.—¿Cuáles agudas se acentúan?
- 11.—¿Hay excepciones entre ellas?
- 12.—¿Cuándo se acentúan las voces semiesdrújulas, esdrújulas y superesdrújulas?
- 13.—¿Hay dislabos que unas veces se acentúan y otras no?
- 14.—¿Qué debe decirse del acento de las palabras compuestas?
- 15.—¿Qué debe decirse de los nombres propios de origen extranjero?
- 16.—¿Por qué no se acentúa la mayor parte de las palabras?
- 17.—¿Por qué se acentúan algunos monosílabos?
- 18.—¿Por qué se acentúan unas palabras llanas y otras no?
- 19.—¿Por qué se acentúan unas palabras agudas y otras no?
- 20.—¿En qué vocal se acentúan los diptongos y triptongos?

EJERCICIOS.

Dígase cuáles palabras de las siguientes se acentúan y por qué:

Amabais, heterogeneo, direis, prestamela, poneis, vayais, estudiareis, averiguais, pais, exequias pasee,

diriais, comprendieseis, teatro, partiereis, llevarlos, Bismarck, contemporaneo, corrian, insurreccioneis, Matias, cananeo, menosprecieis, liceo, museo, infringiamos, juicio, manía.

II.

En las páginas 186 y 187 dígase por qué se acentúan ó no las palabras que allí se ven escritas.

LECCIÓN VIII.

Signos de puntuación y notas auxiliares —Coma, punto y coma, dos puntos y punto final.

1.—Además de las letras escritas hay otros caracteres ó figuras que se llaman signos de puntuación y notas auxiliares, que sirven para indicar las pausas que deben hacerse en la lectura y el tono con que debemos pronunciar.

2.—Los principales son: coma, [,], punto y coma [;], dos puntos [:], punto final [.], puntos suspensivos [...], interrogación [?], admiración [!], paréntesis [()], crema ó diéresis [¨], comillas [¨], guión menor [-], y guión mayor [—].

3.—Se emplea la coma en los casos en que la pronunciación exige que se haga una breve pausa, á saber:

1.º Para separar entre sí dos ó más palabras de una misma clase, cuya enumeración hacemos, ó bien dos ó mas oraciones pequeñas, como en *compré papel, tinta, lapiz y plumas; un libro bueno, grande, bonito y barato; quise estudiar mi lección en casa, pero otras ocupaciones me lo impidieron*. Si entre dos de estas palabras ú oraciones va alguna de las conjunciones *y, ni, ó, ú*, se suprime la coma, como en *Pedro y Juan vienen*.

2.º Para separar de las demás palabras el nombre con que apostrofamos á la persona á quien dirigimos la palabra. Si el nombre está al principio, la coma va inmediatamente después; si al fin, inmediatamente antes; y si en medio, antes y después; v. g.: *Pedro, dame ese libro; estudia tu lección, Pedro; ven acá, Pedro, para que estudiemos*.

3.º Cuando se interrumpe una oración para intercalar algunas palabras; como *tu padre, si mal no recuerdo, estuvo aquí el año pasado*.

4.º Cuando se invierte la colocación que habitualmente damos á las palabras y háy necesidad de hacer una pausa sopena de faltar á la claridad; v. g.: *en el momento en que supimos la llegada de mi padre, Juan apresuró su viaje*. El orden habitual en que colocamos las palabras anteriores es: *Juan apresuró su viaje en el momento en que supimos la llegada de mi padre*, y en este caso no se necesita la coma.

4.—El punto y coma denota pausa algo mayor que la marcada por coma.

5.—Se emplea el punto y coma:

1.º Cuando las oraciones de que se compone una

cláusula son de extensión considerable; v. g.: *el hombre que se conduce honradamente y sufre resignado los males de la vida; el que lleno de un santo celo acude á socorrer á sus semejantes, sin otro móvil que la caridad cristiana; el que sacrifica su bienestar, su propia vida, por salvar la de un desgraciado; en el cielo hallará el galardón, ya que la justicia humana se lo rehusa*.

2.º Cuando aunque las oraciones de una cláusula sean pequeñas, constan á su vez de dos ó más partes separadas por comas; v. g.: *si eres culpable, pide perdón; si eres inocente, dilo*.

3.º Para separar dos oraciones ó dos miembros de una cláusula entre los cuales haya poca conexión; como en *mucho me aflige la conducta que observa; y no porque sea yo tan severo ni tan exigente, sino porque me considero responsable de lo que pueda sucederle*.

6.—Los dos puntos, á la vez que una pausa un poco mayor que la señalada por el punto y coma, denotan anuncio de lo que va á decirse á continuación.

7.—Se usan los dos puntos:

1.º Para separar una proposición general, de otras que la comprueben ó expliquen. Ejemplo: *los participios se dividen en activos y pasivos: activos son los que significan acción ejecutada por el ser al cual modifican, y pasivos los que significan acción recibida por el ser modificado por ellos*.

2.º Al terminar una oración á la cual sigue una reflexión que es como consecuencia, explicación ó resumen de aquélla. Ejemplo: *cayó Rocinante y fué rodando su amo una buena pieza por el campo, y queriénd*.

dose levantar, jamás pudo: tal embarazo le causaban la lanza, adarga, espuelas y celada con el peso de las antiguas armas.

3.º En decretos, sentencias, bandos, edictos, etc., al final de cada motivo ó fundamento de la resolución con que terminan. En estos y otros documentos análogos, como solicitudes, informes, etc., también se ponen dos puntos después de las palabras *decreto* ó *decretamos*, *fallo* ó *fallamos*, *mando* ó *mandamos*, *expongo* ó *exponemos*, *solicito* ó *solicitamos*, siempre que á continuación se exprese textualmente lo que se decreta, falla, manda, expone ó solicita. Ejemplos:

El que suscribe, ante Ud. respetuosamente expone: que según consta en los documentos adjuntos, etc.

Por lo expuesto, y con fundamento de tal ley, este Juzgado falla: 1.º Se condena á D. Fulano de Tal á pagar á D. Mengano la cantidad de 1,000 pesos que éste le reclama, etc.

4.º Siempre que se citen textualmente, es decir, á la letra, palabras dichas por otra persona, debiendo colocarse los dos puntos inmediatamente antes de dichas palabras, como en *mi padre dijo á mi hermano: "no es bueno alegrarse del mal ajeno."* Pero no se usarán los dos puntos si, aunque se conserve el sentido, no se toman textualmente las palabras; v. g.: *mi padre dijo á mi hermano, que no es bueno alegrarse del mal ajeno.*

5.º Inmediatamente después de las expresiones

muy señor mío, estimado amigo, y demás fórmulas de cortesía con que se da principio á las cartas.

8.—El punto final se usa al terminar cada cláusula, es decir, cuando se ha expresado ya un pensamiento completo. Ejemplo: *"come poco y cena más poco, que la salud del cuerpo se fragua en la oficina del estómago."*—(Cervantes).

9.—Después del punto final unas veces comienza la cláusula siguiente en el mismo renglón, y otras en renglón aparte, lo cual depende de la mayor ó menor conexión que ambas cláusulas tengan entre sí.

10.—En algunas expresiones varía ligeramente la puntuación, según las circunstancias, dependiendo á veces de la mayor ó menor importancia que se dé á algunas de aquellas. Por ejemplo, en esta expresión:

Si merezco pena no me la perdonéis y si recompensa os la perdono.

Si quiere observarse y hacerse notar especialmente la contraposición de ideas, se puntuará así:

Si merezco pena, no me la perdonéis; y si recompensa, os la perdono, y en caso contrario bastará puntuar de esta manera:

Si merezco pena no me la perdonéis, y si recompensa os la perdono.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué otros caracteres hay además de las letras, y para qué sirven?
- 2.—¿Cuáles son los principales?
- 3.—¿Cuándo se emplea la coma?

- 4.—¿Qué denota el punto y coma?
- 5.—¿En qué casos se emplea?
- 6.—¿Qué denotan los dos puntos?
- 7.—¿En qué casos se usan?
- 8.—¿Cuándo se usa el punto final?
- 9.—¿Empieza en el mismo renglón la cláusula que sigue al punto final?
- 10.—¿Hay casos en que varíe la pronunciación según las circunstancias?

EJERCICIO.

Dígase qué puntuación han de llevar las cláusulas siguientes, y por qué.

Si con mi vida pudiera rescatar la vuestra, ninguno más pródigo de su hacienda que yo de ella y si mi sangre pudiera suplir la falta de vuestras venas ningunas más liberales en darla

El pueblo entre indignado y lloroso exclamó Allá van leyes do quieren reyes

Uno de los que allí estaban preguntándole si podría yo caminar por aquel desierto á caballo me dijo Déjese de caballerías

No publiques con facilidad lo que pienses ni ejecutes cosa no bien premeditada primero

Por aquellos tiempos era venido de Italia el viejo D. Enrique hermano de Alfonso el Sabio habiase acordado en Cortes del Reino darle parte en el Gobierno para que su autoridad fuese un freno que contuviese á los otros

Los enemigos sabiendo quien era no quisieron pelear.

Entendamos hijas mías cuáles deben ser nuestros deberes

Cuatro cosas absorben por completo mi atención á saber los estudios de mi hija la publicación de las memorias de mi padre las próximas festividades de la patria y el restablecimiento de la salud de mi hermano.

LECCIÓN IX.

Puntos suspensivos.—Signos de interrogación y admiración, parentesis, diéresis, comillas, guión menor, guión mayor y abreviaturas.

1.—Se usan los puntos suspensivos cuando por cualquier motivo interrumpimos el pensamiento que estamos enunciando. Ejemplo:

*No tengo yo el vigor con que otro tiempo
Agil movía la robusta mano;
Que á tenerle ¡Ojalá que yo tan joven
Fuese! (Homero).*

2.—Por medio de los puntos suspensivos indicamos á veces que las palabras textuales que citamos de alguna persona, no están completas, sino que algo queda por expresar; v. g :

Dice Cervantes al principio del Quijote:

- 4.—¿Qué denota el punto y coma?
- 5.—¿En qué casos se emplea?
- 6.—¿Qué denotan los dos puntos?
- 7.—¿En qué casos se usan?
- 8.—¿Cuándo se usa el punto final?
- 9.—¿Empieza en el mismo renglón la cláusula que sigue al punto final?
- 10.—¿Hay casos en que varíe la pronunciación según las circunstancias?

EJERCICIO.

Dígase qué puntuación han de llevar las cláusulas siguientes, y por qué.

Si con mi vida pudiera rescatar la vuestra, ninguno más pródigo de su hacienda que yo de ella y si mi sangre pudiera suplir la falta de vuestras venas ningunas más liberales en darla

El pueblo entre indignado y lloroso exclamó Allá van leyes do quieren reyes

Uno de los que allí estaban preguntándole si podría yo caminar por aquel desierto á caballo me dijo Déjese de caballerías

No publiques con facilidad lo que pienses ni ejecutes cosa no bien premeditada primero

Por aquellos tiempos era venido de Italia el viejo D. Enrique hermano de Alfonso el Sabio habiase acordado en Cortes del Reino darle parte en el Gobierno para que su autoridad fuese un freno que contuviese á los otros

Los enemigos sabiendo quien era no quisieron pelear.

Entendamos hijas mías cuáles deben ser nuestros deberes

Cuatro cosas absorben por completo mi atención á saber los estudios de mi hija la publicación de las memorias de mi padre las próximas festividades de la patria y el restablecimiento de la salud de mi hermano.

LECCIÓN IX.

Puntos suspensivos.—Signos de interrogación y admiración, parentesis, diéresis, comillas, guión menor, guión mayor y abreviaturas.

1.—Se usan los puntos suspensivos cuando por cualquier motivo interrumpimos el pensamiento que estamos enunciando. Ejemplo:

*No tengo yo el vigor con que otro tiempo
Agil movía la robusta mano;
Que á tenerle ¡Ojalá que yo tan joven
Fuese! (Homero).*

2.—Por medio de los puntos suspensivos indicamos á veces que las palabras textuales que citamos de alguna persona, no están completas, sino que algo queda por expresar; v. g :

Dice Cervantes al principio del Quijote:

"En un lugar de la Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme....."

3.—El signo de interrogación se emplea al principio y al fin de toda pregunta, teniendo cuidado de no usar tal signo antes de que la pregunta comience. Ejemplos:

¿Es por ventura menos poderosa la virtud que el vicio?

Si no le digo que estudie ¿está por eso menos obligado á estudiar?

4.—Cuando hay seguidas varias preguntas breves, la segunda y las demás pueden comenzar con letra minúscula. Ejemplos:

¿Qué dicen de mi valentía? ¿qué de mis hazañas? y ¿qué de mi cortesía?

5.—El signo de admiración se emplea para expresar asombro, dolor, duda, cuando esos sentimientos se manifiestan con viveza; como en

¡Válgame el cielo! ¡qué veo!

¡Dios mío, qué desgracia!

6.—El signo de admiración está sujeto á las mismas reglas que el de interrogación.

7.—El paréntesis sirve para encerrar algunas palabras que interrumpen la enunciación de un pensamiento y no tienen con éste relación estrecha; v. g.: de Roldán ó Rotolando á Orlando (que con todos estos nombres le nombran las historias), soy de parecer y me afirmo que fué de mediana estatura, etc.

8.—La crema ó diéresis, llamada también puntos diacríticos, se usa:

1.º Para denotar que se ha de pronunciar la *u* en las combinaciones *güe* y *güi*, como en *vergüenza*, *argüir*.

2.º Para formar de un diptongo dos sílabas, como en *süave*, *rüido*, que con la diéresis constan de tres sílabas, *sü-a-ve*, *rü-i-do*.

9.—Las comillas suelen usarse para encerrar las palabras textuales tomadas de otra persona. Ejemplo: *Cervantes da principio á su D. Quijote, de esta manera: "En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, vivía no ha mucho tiempo un hidalgo....."*

10.—El guión menor se usa para separar las sílabas de una palabra, como cuando al fin de renglón no cabe una palabra completa y hay necesidad de dividirla terminándola en el renglón siguiente.

11.—Para dividir bien las palabras, ténganse presentes estas reglas:

1.ª Al terminar el renglón, la última sílaba ha de quedar completa. *Gramática*, por ejemplo, se divide así: *Gra-mática*, ó bien *Gramá-tica*, ó *Gramáti-ca*.

2.ª Los diptongos, cuasi-diptongos y triptongos no pueden dividirse; de manera que *glorioso* no puede dividirse escribiendo *glori-oso*, sino *glorioso* ó *glorio-so*.

3.ª Aun cuando una vocal pueda por sí sola constituir una sílaba, no puede separarse por guión, del

resto de la palabra; así que, no puede dividirse *elegía* escribiendo *e-legía* ni *elegí-a*.

4.ª En las palabras compuestas de la preposición inseparable *des*, no ha de descomponerse ésta; de manera que no puede escribirse *de-sorientar*, *de-sarmar*, sino *des-orientar*, *des-armar*.

5.ª Las letras compuestas *ch*, *ll* y *rr* no deben dividirse; en consecuencia, separaremos *hacha*, *collar* y *carro*, escribiendo *ha-cha*, *co-llar* y *ca-rrro*. •

12.—El guión mayor se emplea en los diálogos para indicar cuál de los dos interlocutores es el que habla, como en este ejemplo:

—¿Compraste el libro?

—Sí, señor.

—¿En dónde?

—En la librería más próxima.

13.—Se usa también á veces en lugar del paréntesis, cuando se intercalan algunas palabras que interrumpen un pensamiento con el cual no tienen relación estrecha; como en *el suceso que me contaste —no tomes á mal que te lo diga—acaeció de otra manera*.

14.—Las abreviaturas sirven, particularmente en lo manuscrito, para escribir con mayor rapidez; y para que puedan emplearse convenientemente es preciso, ó que sean las muy usadas y conocidas, ó que no den lugar á que se confundan unas palabras con otras, con perjuicio de la claridad.

15.—Las más admitidas, y que por lo mismo se ofrecen con más frecuencia, son las siguientes:

A, aprobado.	E., Este.
(a), alias.	E. N. E., Estenordeste.
@, arroba.	En. °, enero.
@@, arrobas.	E. S. E., Estesudeste.
AA. autores ó altezas.	Etc. ó &, etcétera.
A. de J., antes de Jesucristo.	Excmo., Excelentísimo.
Admón., administración.	Fran ^{co} , ó F ^{co} , Francisco.
Admor., administrador.	Feb. °, febrero.
Af ^{mo} ., afectísimo.	Fha., fecha.
Ant. °, Antonio.	Fl., folio.
Ap., aparte.	Fr., Fray.
Art., artículo.	Gral., General.
B. L. M., besa la mano.	Hect., hectárea.
Cap., capítulo.	Hg., hectógramo.
Cg., centígramo.	Hl., hectólitro.
Cl., Centilitro.	Ign. °, Ignacio.
Cm., centímetro.	Ilma., Ilustrísima.
Comp. º, compañía.	Jhs., Jesus.
Corr ^{ta} , corriente.	Kg., kilogramo.
Cta., cuenta.	Kl., kilolitro.
D., don.	Km., kilómetro.
D. º, doña.	Lbs., libras.
Dr., Doctor.	Lib., libro.
Dg., decágramo.	Lic., licenciado.
dg., decígramo.	Manl., Manuel.
Dic.º diciembre.	M. º, María.
Dl., decálitro.	Migl., Miguel.
dl., decílitro.	Milés., milésimo.
Dm., decámetro.	Mg., miriagramo.
dm., decímetro.	mg., milígramo.
	Mm., miriámetro.

mm., milímetro.	R., reverendo, reprobado.
Mr., mártir.	Rbí., recibí
Mtro., maestro.	R. ^l , real.
M. S., manuscrito.	S., San.
N., Norte.	Sta., Santa.
N.º ó núm., número.	Secret. ^a , secretaría.
Nov. ^e , noviembre.	S. e. ú o., salvo error ú omisión
Ntro., nuestro.	Serv. ^r , servidor.
N. S., Nuestro Señor.	Set. ^e , septiembre.
N.º S.º, Nuestra Señora.	Sig. ^{te} , siguiente.
ra.	S. M., Su Majestad.
N. S. J., Nuestro Señor Jesucristo.	Sr., señor.
O., Oeste.	Sra., señora.
Ob., obispo.	Srio., secretario.
Oct. ^o , octubre.	Srta., señorita.
O. N. O., Oestenoroeste.	S. S., Su Santidad.
O. S. O., Oestesuroeste.	S. S. S., su seguro servidor.
Onz., onza.	Tit., título.
P. ^o , para.	Tom., tomo.
Pág., pág.s, página, páginas	Ud., usted.
Patr., patriarca.	V. E., vuestra excelencia.
Pbro., presbítero.	V. gr., verbi gracia.
P. D., posdata.	V. M., Vuestra Majestad.
P. ej., por ejemplo.	V.º B.º, visto bueno.
Pral., principal.	Vol., volumen.
Q. B. S. M., que besa su mano.	V. S. L., Vuestra Señoría
Q. D. G., que Dios guarde.	Ilustrísima.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Cuándo se usan los puntos suspensivos?
- 2.—¿Qué otra cosa se indica con los puntos suspensivos?
- 3.—¿Cuándo se usa el signo de interrogación?
- 4.—Se escriben las preguntas con inicial minúscula?
- 5.—¿Para qué sirve el signo de admiración?
- 6.—¿A qué reglas está sujeto?
- 7.—¿Para qué sirve el paréntesis?
- 8.—¿Para qué se usa la diéresis?
- 9.—¿Y las comillas?
- 10.—¿El guión menor?
- 11.—¿Qué reglas hay para dividir las palabras?
- 12.—¿En qué casos se emplea el guión mayor?
- 13.—¿Se usa en lugar del paréntesis?
- 14.—¿Para qué sirven las abreviaturas y con qué condiciones pueden emplearse?
- 15.—¿Cuáles son las principales?

EJERCICIOS GENERALES
DE ORTOGRAFÍA.

I.

Tuvo Esopo famosas ocurrencias.
 ¡Qué invención tan sencilla! ¡qué sentencias!
 He de poner, pues que la tengo á mano,
 Una fábula suya en castellano.
 “Cierto,—dijo un ratón en su agujero—
 No hay prenda más amable y estupenda

Que la fidelidad, por eso quiero
 Tan de veras al perro perdiguero.”
 Un gato replicó: “pues esa prenda
 Yo la tengo también.” Aquí se asusta
 Mi buen ratón, se esconde,
 Y torciendo el hocico le responde:
 ¡“Cómo! ¿la tienes tú? ya no me gusta.”
 La alabanza que muchos creen justa,
 Injusta les parece
 Si ven que su contrario la merece.”
 —¿Qué tal, señor lector? la fabulilla
 Puede ser que le agrade y que le instruya.
 —Es una maravilla,
 Dijo Esopo una cosa como suya.
 —Pues, mire Ud., Esopo no la ha escrito,
 Salió de mi cabeza—¡Conque es tuya!
 —Sí, señor erudito,
 Ya que antes tan feliz le parecía,
 Critíquemela ahora porque es mía.

Tuvo empieza con letra mayúscula por ser la primera palabra de una cláusula (1), y se escribe con *v* y no con *b*, porque con aquella letra deben escribirse las formas verbales correspondientes á *ir*, *estar*, *andar* y *tener* y á los demás verbos formados de éstos; como *voy*, *vas*, *vamos*, *vayamos* *vayáis* (2), *estuve*, *es-*

[1] *Cláusula*: conjunto de palabras que expresa un pensamiento completo.

No hay que decir *váyamos* ni *vayáis*, como dicen muchos.

tuviera, *estuviese*, *estuviere*, *anduve*, *anduviera*, *anduviese*, *anduviere*, *tuve*, *tuviera*, *tuviese*, *tuviere*, *contuve*, *contuviera*, *contuviese*, *contuviere*, etc., etc.

Esopo se escribe con letra mayúscula por ser nombre propio de persona, y con *s*, porque los buenos escritores así escriben, teniendo en cuenta el origen de ese nombre.

Famosas se escribe con *s* al principio de la última sílaba, por derivarse de *famoso*, palabra que se escribe así porque las palabras que terminan en *oso*, y que expresan abundancia, llevan *s* en atención al origen latino (*osus*), de dicha terminación. Termina *famosas* en *s*, porque los plurales de sustantivos, adjetivos, pronombres y participios, se escriben con *s* al fin, como en *libros*, *nobles*, *ellas* y *llevados*.

Ocurrencias se escribe con *r* doble porque se necesita representar en este caso un sonido fuerte, y la *r* sencilla, puesta en medio de las dos vocales *u* y *e*, representaría un sonido suave. Se escribe la sílaba *cias* con *c*, porque los derivados verbales terminado en *ancia*, *encia*, como *constancia*, *instancia*, *creencia*, *tenencia*, *residencia*, *coincidencia*, derivados respectivamente de *constar*, *instar*, *creer*, *tener*, *residir* y *coincidir*, se escriben con *c* por razón de origen. En general, y con rarísimas excepciones (1), se escriben con *c* las palabras terminadas en *cia*. Se pone *s* al fin, por tratarse del plural de un sustantivo. Por último, se escribe punto inmediatamente después de *ocurrencias*, porque con esta palabra termina la

(1) Como *Iglesia*, y otras palabras en muy corto número.

cláusula, quedando, por lo mismo, completo el pensamiento.

¡Qué lleva al principio signo de admiración y está acentuada, porque se expresa admiración; y empieza con letra mayúscula porque se acostumbraba usar ésta al principio de cada verso, aunque en la actualidad no todos los versificadores siguen en esto práctica constante.

Invención se escribe con *v* porque, como *inventar*, reconoce el mismo origen latino respetado por el uso general de los buenos escritores (1, y porque inmediatamente después de *n* no puede escribirse *b*. Se escribe con *c* en vez de *s*, porque es uso constante, fundado en el origen latino, que la mayoría de las palabras terminadas en *ción* así se escriba; y se acentúa porque es voz aguda terminada en *n*.

Tan no se acentúa, porque, por regla general, no se acentúan los monosílabos.

Sencilla! se escribe respectivamente con *s*, *c* y *ll*, por el uso fundado en el origen de la palabra de que se trata, y lleva signo de admiración al fin porque allí termina la expresión de admiración.

¡Qué está en el mismo caso que una de las palabras anteriores ya analizadas.

Sentencias! se escribe con *s* al principio por el uso general, de conformidad con el origen latino; con *c* porque terminan en *cia* y no está comprendida entre las excepciones de la regla respectiva; con *s* al fin por ser plural, y sin acento por ser voz grave que termi-

(1) De *inventione* (pronúnciese *invencione*), é *invenire*,

na en *s*. Lleva punto final de admiración porque allí termina una exclamación.

He. Ya se sabe por qué lleva inicial mayúscula. Se escribe con *h* por ser forma del verbo *haber*, el cual lleva dicha letra por el uso basado en el origen latino (*habere*). No se acentúa, porque los monosílabos no se acentúan, salvo algunas pocas excepciones.

De no se acentúa, porque no es forma del verbo *dar*.

Poner, se escribe con *r* sencilla porque ésta representa un sonido suave, y lleva coma, porque en las palabras *pues que la tengo á mano*, intercaladas entre *poner* y *una fábula*, se interrumpe el sentido y es necesario expresar esa interrupción por medio de pequeñas pausas al pronunciar, y por comas, de consiguiente, en la escritura. Sin las palabras intercaladas no se pondrían comas que separaran las demás palabras, porque no se haría ninguna pausa al pronunciar; se escribiría *he de poner una fábula suya en castellano*.

Pues se escribe con *s* por ser así el uso de los buenos escritores, y no se acentúa porque, por regla general, no se acentúan los monosílabos.

Que lleva intercalada una *u* por razón de uso, no siendo en rigor necesaria, y no se acentúa por no expresar admiración ni pregunta.

La no se acentúa por ser monosílabo no comprendido entre los pocos que se acentúan.

Tengo no se acentúa, porque es voz grave terminada en vocal.

A se acentúa porque es preposición.

Mano, no se acentúa, porque es voz grave terminada en vocal. Ya se dijo, al hablar de *poner*, por qué va una coma después de *mano*.

Una ya se sabe por qué lleva inicial mayúscula. No se acentúa porque es voz grave terminada en vocal.

Fábula se escribe con *b* por el uso, conforme con el origen latino (*fábula*), y se acentúa por ser voz esdrújula.

Suya se escribe con *s* y con *y*, por el uso fundado en el origen, y no se acentúa porque es voz grave terminada en vocal.

En no se acentúa por ser monosílabo no comprendido entre las pocas voces que se acentúan.

Castellano se escribe con *ll* por el uso, como el primitivo *Castilla*, y no se acentúa porque es voz grave terminada en vocal.

Cierto. Lleva comillas al principio, para indicar que lo que se encierra dentro de ellas son palabras textuales tomadas de alguna persona (los animales se consideran como personas en las fábulas). Ya se sabe por qué se escribe con inicial mayúscula. Se escribe con *c* por el uso de acuerdo con el origen (certo), de la palabra, y lleva después guión mayor, como podría llevar paréntesis, para indicar que las palabras encerradas entre ese guión y el que va al fin del verso, contienen un pensamiento que en rigor no tiene íntima relación con el asunto de que tratan las palabras que van inmediatamente antes y después. No se acentúa porque es voz grave terminada en vocal.

Dijo se escribe con *j* por ser forma de un verbo que

en el infinitivo no lleva *g*, ni *j*, y no se acentúa porque es voz grave terminada en vocal.

Un no se acentúa porque comunmente no se acentúan los monosílabos.

Ratón se escribe con *r* sencilla, á pesar de representarse con ella sonido fuerte, porque dicha letra se pronuncia con fuerza al principio de palabra, y se acentúa por ser voz aguda terminada en *n*.

En no se acentúa porque es monosílabo y de éstos muy pocos se acentúan.

Su se escribe con *s* por el uso fundado en el origen [*suo*, *sua*], y no se acentúa porque es monosílabo.

Agujero se escribe con *j* por el uso, de acuerdo con el origen del vocablo, y no se acentúa porque es voz grave terminada en vocal. Ya se sabe por qué lleva después guión mayor.

No, ya se sabe por qué está escrita con mayúscula. No se acentúa porque generalmente no se acentúan los monosílabos.

Hoy se escribe con *h* por ser forma del verbo *haber*, que á su vez tomó esa letra de la palabra latina *habere*, y con *y* por el uso (1).

Prenda no se acentúa por ser voz grave terminada en vocal.

Más se acentúa porque es adverbio.

Amable se escribe con *b* como todas las combinaciones silábicas, *bla*, *ble*, *bli*, *blo*, *blu*, *bra*, *bre*, *bri*,

[1] La generalidad de los buenos escritores sudamericanos y algunos otros, emplean *i* latina en vez de *y* griega en las

bro, bru [1], uso fundado en el origen latino (*amabilis*, que se pronuncia *amábilis*); y no se acentúa por ser voz grave terminada en vocal.

Y, se dijo antes por qué se escribe así en vez de emplearse *i* latina.

Estupenda no se acentúa porque es voz grave terminada en vocal.

Que no se acentúa por no estar empleada en sentido interrogativo ni admirativo.

La no se acentúa por ser monosílabo, no comprendido entre las excepciones respectivas.

Fidelidad, no se acentúa por ser voz aguda terminada en consonante que no es *n* ni *s*. Lleva coma para separar las dos oraciones breves de la misma cláusula *no hay prenda más amable y estupenda que la fidelidad*, y la siguiente.

Por no se acentúa porque es monosílabo.

formas verbales *soy, doy, voy, estoy, hay*, en los sustantivos *ley, rey*, en la conjunción *y*, y en algunas otras palabras, escribiendo *soi, dri, voi, estoi, hai, lei, rei*, Pedro *i* Juan. Esta costumbre está muy fundada en razón, en lo cual está de acuerdo la Academia Española de la lengua al decir: "Ya no usurpa la vocal los (oficios) de la consonante; pero sí esta los de aquélla en varios casos y contra toda razón ortográfica." Sin embargo, el uso general de los mejores escritores españoles está en el sentido de emplear la *y* griega en los casos de que tratamos, y no hay más remedio que sujetarse á ese uso que constituye ley en la lengua hablada y es crita.

(1) Hemos visto usada la palabra *neurosis*, pero no es vocablo castellano como se pretende. diciendo así en vez de *neurosis*.

Eso se escribe con *s* por el uso, y no se acentúa por ser voz grave terminada en vocal.

Quiero lleva *u* entre la *q* y la *i* por el uso, y no se acentúa porque es voz grave terminada en vocal.

Tan no se acentúa por ser monosílabo.

De no se acentúa porque no es forma del verbo *dar*.

Veras se escribe con *v* por el uso fundado en el origen de esa voz, y con *s* por ser plural [1]. No se acentúa, por ser voz grave terminada en *s*.

Al no se acentúa porque es monosílabo.

Perro se escribe con *r* doble porque el sonido que se quiere representar es fuerte, y la *r* sencilla se pronuncia con suavidad cuando está entre vocales. No se acentúa porque es voz grave terminada en vocal.

Perdiguero no se acentúa, por la razón que acaba de expresarse. Se escribe *u* entre la *g* y la *e* para que la primera se pronuncie con suavidad, y se ponen comillas al final de la palabra, porque con ella terminan las palabras textuales que se suponen pronunciadas por el ratón.

Un no se acentúa por ser monosílabo.

Gato no se acentúa porque es voz grave terminada en vocal (2).

Replicó: se acentúa porque es voz aguda y termina en vocal. Lleva dos puntos porque éstos se usan de-

[1] No se usa el singular *vera*.

[2] Como la gran mayoría de las palabras castellanas se compone de graves terminadas en vocal, y ya hemos repetido mucho que no se acentúan, omitiremos volver á decirlo, por ser innecesario.

lante de palabras tales como las formas verbales *dije*, *repliqué*, *respondieron*, etc., cuando á ellas siguen palabras textuales, como en el presente caso.

“*Pues*, lleva comillas al principio por ser la primera de las palabras textuales que se citan, y no se acentúa porque es monosílabo (1).

Esa. Véase *eso*.

Prenda no ofrece nada de particular para el análisis.

También. Se acentúa porque es voz aguda terminada en *n*, y se escribe con *b* por el uso fundado en el origen de la palabra. Lleva punto final, porque en esa palabra termina la cláusula y por lo mismo queda completo el pensamiento, y tiene comillas porque tal palabra es la última de las que se suponen dichas textualmente por el gato.

Aquí se escribe con mayúscula por tratarse de la primera palabra de una cláusula, y se acentúa porque es voz aguda que termina en vocal.

Sé se escribe con *s* por el uso fundado en el origen latino de esa palabra, y sólo se acentúa cuando es forma de alguno de los verbos *ser* ó *saber*, como en *sé bueno con tus padres*, *no sé la lección*.

Asusta se escribe con *s* por la razón anterior.

Mi sólo se acentúa cuando es pronombre ó sustantivo, como en *libro para mí*, *tono de mí*.

Buen se escribe con *b* por el uso, de acuerdo con el origen de la palabra.

[1] No daremos ya la razón por qué no se acentúan los monosílabos.

Ratón, se acentúa porque es voz aguda terminada en *n*, y lleva coma para separar las dos pequeñas oraciones que van una inmediatamente antes y otra inmediatamente después.

Esconde, lleva coma por la razón que acaba de expresarse.

Torciendo se escribe con *c* por derivarse de *torcer*, y éste á su vez se escribe así por ser verbo terminado en *cer*. Son excepciones *ser*, *coser* (cuando significa *dar puntadas*), y *tosar* que se escribe con *s*.

Hocico se escribe con *h* y con *c* por el uso fundado en el origen de la palabra.

Responde: lleva dos puntos para indicar que siguen inmediatamente palabras textuales de otra persona.

“*Cómo!* lleva signos admirativos para expresar admiración, y por lo mismo se acentúa. Empieza con comillas por ser la primera de las palabras textuales que se citan.

Tú? tiene acento porque es pronombre, y no adjetivo determinativo posesivo como en *tu casa*. Lleva signo de interrogación porque se pregunta.

Gusta? termina con comillas porque es la última de las palabras textuales que se suponen pronunciadas por el ratón.

Alabanza se escribe con *b* por derivarse de *alabar* que lleva esa letra por el uso, y con *z* porque así se escriben los substantivos abstractos de esa terminación, como *bienandanza*, *holganza*, *mantanza*.

Justa, lleva coma para indicar que debe hacerse una pausa breve para separar las dos oraciones pequeñas que van antes y después respectivamente. Se escribe

con *s* por el uso fundado en el origen de la palabra.

Parece se escribe con *c* porque es forma de *parecer*, y esta palabra se escribe así por ser regla que lleven *c* los verbos terminados en *cer* á excepción de *ser*, *coser* (dar puntadas), y *toser*.

Ven se escribe con *v* por ser forma de *ver*, y éste lleva tal letra, por el uso fundado en el origen latino (*videre*, *ver*).

Merece. Se escribe con *c* por la misma razón que *parece*; y termina con comillas porque es la última de las palabras textuales que componen la supuesta fábula de Esopo, y lleva punto porque allí termina la cláusula, quedando por esa razón completo el pensamiento.

—*¿Qué*. Precede un guión para indicar la persona que habla, va un signo de interrogación para indicar que se pregunta, y por esta razón está acentuada la palabra.

Tal, lleva coma porque ésta se coloca inmediatamente antes de las palabras que expresan la persona á quien apostrofamos ó á quien dirigimos la palabra, necesitándose hacer una breve pausa por la naturaleza misma de las ideas que se enuncian.

Lector? Termina con signo de interrogación porque con esa palabra termina la pregunta.

Fabulilla se escribe con *b* en atención al origen latino, y con *ll* porque así se escriben las voces diminutivas terminadas en *illo*, *illa*, *illos*, *illas*.

Ser se escribe con *s* conforme al uso fundado en el origen latino.

Instruya. Se escribe con *y* porque cuando al deri-

vase una palabra de otra se cambia la *i* latina, se convierte en *y* griega y no en *ll*. Va un punto porque en esa palabra termina la cláusula.

—*Es* lleva guión para indicar el cambio de interlocutor.

Maravilla, se escribe con *v* porque así lo ha querido el uso, no obstante que conforme al origen latino (*mirabilia*), debería escribirse con *b*. También por el uso general se escribe con *ll*. Va una coma inmediatamente después para marcar que se hace una pausa pequeña por la cual se separan las dos oraciones breves que van antes y después de dicha coma.

—*Pues*, lleva guión por la razón expresada antes, y coma porque se interrumpe el sentido de *pues* *Esopo no la ha escrito*, por la interposición de la oración breve *mire Ud.*, la cual oración exige que para pronunciarla se haga antes una breve pausa, y después otra que va marcada por otra coma.

Escrito, lleva coma por la razón expuesta al hablar de *maravilla*.

Cabeza. Se escribe con *b* por el uso fundado en el origen latino (*capite*, que se pronuncia *cápite*), pues la *p* se trasforma en *b* en muchas palabras tomadas del latín. Se escribe con *z* porque casi todos los sustantivos terminados en *eza* llevan esa letra. Los sustantivos abstractos de esa terminación se escriben todos con *z*, como *nobleza*, *rareza*, *riqueza*, *pobreza*, etc. Lleva punto porque en la palabra de que se trata se completa el sentido de la cláusula.

—*¡Conque* lleva guión por la razón expresada respecto de *es*, y signo de admiración para indicar que

se hace una exclamación de sorpresa, que termina con la palabra *tuya*.

Si, tiene acento porque es adverbio de afirmación, y coma porque se hace una pequeña pausa para intercalar las palabras *señor erudito*.

Otra pausa igual y por la misma causa se hace después de *erudito*, y por esto se pone allí otra coma.

Feliz se escribe con *z* como casi todas las palabras terminadas en *iz*, como *tapiz*, *raíz*, *desliz*, *tamiz*, etc., y no se acentúa porque es voz aguda terminada en consonante que no es *n* ni *s*.

Parecía, se escribe con *c* por ser forma de *parecer*, palabra que se escribe con dicha letra como la mayor parte de los verbos terminados en *cer* (*parecer*), *cir* y *ciar*. Queda dicho antes por qué se pone coma en casos como el de la palabra *parecía*. Se acentúa porque se juntan las dos vocales de la penúltima y de la última sílaba, siendo débil la primera vocal y cargándose en ella la pronunciación.

Critiquemela se acentúa porque es voz sobreesdrújula.

Mía. Se acentúa por la misma razón que *parecía*. El punto final indica la terminación de la cláusula.

II.

Hágase en los siguientes versos un ejercicio igual al anterior.

*¡Sufres!—me dijo con afán.—¿Qué tienes?
¿con tan fieros desdenes
paga tu afecto la mujer que adoras?*

*Tu incurable afición me causa miedo.
¡Ay de mí! que no puedo
sino llorar contigo cuando lloras.*

.....
—¡Goza, gózate!—dije—fementida,
en enconar la herida
que con tu injusta indiferencia has hecho.
¡Ojalá fuera fácil olvidarte!
que por dejar de amarte
me arrancaría el corazón del pecho.—

CUARTA PARTE.

SINTAXIS.

LECCIÓN I.

Sintaxis.— Su división.— Otras denominaciones de la Sintaxis regular.— Subdivisiones.

1.—*Sintaxis* es la parte de la Gramática, que nos enseña el enlace de las palabras, y su colocación en el discurso.

2.—La palabra *sintaxis* se formó de dos voces griegas: *syn* que significa *con*, y *taxis* que equivale á *orden* ó *arreglo*, significación etimológica que está de acuerdo con la usual, supuesto que la Sintaxis nos enseña efectivamente á poner *con orden* ó *en orden* las palabras.

3.—Comprende la Sintaxis dos partes principales que se llaman *Sintaxis regular* y *Sintaxis figurada*.

4.—La *Sintaxis regular* ó *natural*, además de enseñarnos el enlace ó la relación que existe entre las palabras, nos dice qué colocación les damos ordinariamente cuando nuestro ánimo se halla en estado de tranquilidad.

5.—La *Sintaxis figurada* nos enseña qué alteracio-

nes podemos hacer en las reglas de la Sintaxis regular, cuando nuestro ánimo está impresionado por algún sentimiento, ó cuando tratamos de hablar con más belleza ó elegancia.

6.—La división de la Sintaxis en regular y figurada, proviene de que no observamos estrictamente unas mismas reglas cuando estamos en situación tranquila, y cuando estamos exaltados por las pasiones; pues en el segundo caso, el estado de nuestro espíritu no nos permite, hasta cierto punto, atender debidamente á las reglas respecto del enlace y colocación de las palabras.

7.—Las denominaciones de *natural* y de *regular*, aplicadas á la primera Sintaxis, no son las más propias; porque llamarla *natural* equivale á decir que no es *natural* nuestra manera de expresarnos cuando nuestro ánimo está agitado por las pasiones, siendo así que tan *natural* es una manera de hablar como la otra; y llamarla *regular* indica como que es irregular la otra Sintaxis.

8.—En concepto nuestro, deberían llamarse mejor *Sintaxis lógica* ó *del raciocinio* la primera, que nos sirve para raciocinar ó para pensar tranquilamente, y *Sintaxis figurada* la segunda, como se la llama, porque nos enseña un modo figurado de hablar, es decir, un modo que se separa de la manera común de expresarse, que es lo que en Gramática y en Retórica se entiende por figurado.

9.—La Sintaxis regular ó lógica, se divide á su vez en dos partes: una que trata del enlace ó régimen de las palabras y que puede recibir el mismo nombre de

Régimen, y otra que habla de la colocación material de las palabras, y que se llama *Construcción*.

10.—En el *Régimen* se estudian: 1.º el *régimen* propiamente dicho; 2.º la *concordancia*; y 3.º las *oraciones*.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué es Sintaxis?
- 2.—¿Cuál es el origen de esta palabra?
- 3.—¿Cómo se divide la Sintaxis?
- 4.—¿Qué enseña la regular?
- 5.—¿Qué enseña la figurada?
- 6.—¿De qué proviene la división de la Sintaxis?
- 7.—¿Son propias las denominaciones de Sintaxis natural y regular?
- 8.—¿Qué denominaciones convienen á la Sintaxis regular?
- 9.—¿Cómo se divide la Sintaxis regular?
- 10.—¿Cómo se subdivide el estudio del *Régimen*?

LECCIÓN II.

Régimen.—Palabras regentes y regidas.—Medios de conocer el *régimen*.

1.—*Régimen* es la relación ó la dependencia mutua que existe entre las palabras, expresiva de la que existe entre nuestras ideas. En *mesa de mármol* hay re-

lación entre las palabras *mesa* y *mármol*, porque en nuestro pensamiento está enlazada la idea del objeto *mesa* y la idea de la materia de que la *mesa* está hecha.

2.—De dos palabras que tienen relación entre sí, una de ellas se considera como principal, y la otra como accesoria que sirve para completar ó explicar la idea significada por la primera. En el ejemplo citado, *mesa* es la palabra principal, y *mármol* la secundaria ó accesoria que completa ó explica la idea de *mesa*.

3.—De aquí proviene la división de las palabras en *regentes* y *regidas*: las *regentes* son las principales, de las cuales dependen otras, y las *regidas* son las secundarias ó accesorias que dependen de las regentes y cuya significación completan ó explican. *Mesa*, en el mismo ejemplo, es la palabra regente, y *mármol* la regida.

4.—Las palabras regidas se llaman también *complementos* de las regentes; de manera que *complemento* es toda palabra que sirve para completar ó explicar la significación de otra.

5.—Las palabras regentes son: sustantivo, adjetivo calificativo, pronombre, verbo, participio y adverbio; y las regidas las mismas, y además el adjetivo determinativo. (R)

6.—El sustantivo puede regir:

1.º A otro sustantivo, unas veces por medio de preposición y otras sin ella; como en *casa de piedra*; *Hidalgo*, *héroe de la independencia de México*; ejem-

plos en que *casa* rige á *piedra*, *Hidalgo* á *héroe*, *héroe* á *independencia*, é *independencia* á *México*.

2.º Al adjetivo que lo califica ó determina, como en *Dios justiciero*, *Juan es estudioso*, *este libro*, *su bastón*, en que *Dios* rige á *justiciero*, *Juan* á *estudioso*, *libro* á *este*, y *bastón* á *su*.

3.º Al pronombre, como en *libro de ella*, en que *libro* rige á *ella*.

4.º Al verbo de que es *sujeto* el sustantivo, entendiéndose por *sujeto* la palabra que representa la persona ó cosa de que decimos que es ó hace algo, como en *mi hermano corre*, en que *hermano* rige á *corre*.

5.º Al participio, por lo mismo que éste es adjetivo, como en *niño educado*.

7.—El adjetivo calificativo rige:

1.º Al sustantivo, por medio de una preposición; v. g.: *útil para el estudio*, *digno de estimación*.

2.º Al pronombre, de la misma manera, como en *fácil para ella*, *adicto á nosotros*.

3.º A un verbo en el infinitivo, también por medio de preposición, como en *útil para estudiar*, *apto para enseñar*.

4.º A un adverbio, como en *muy útil*, *más grande*.

8.—Aunque por regla general todos los adjetivos calificativos pueden regir, como se ha dicho, á sustantivos, pronombres y verbos, hay algunos que especialmente tienen necesidad de complemento, por esos adjetivos de significación ordinariamente im completa; tales son los siguientes, incluso algunos

participios, como *digno*, *indigno*, *apto*, *inepto*, *aficionado*, *dedicado*, *idóneo*, etc.

9.—El pronombre, como que hace las veces de sustantivo hasta cierto punto, rige casi á las mismas palabras que rige esta otra parte de la oración; así es que rige:

1.º Al adjetivo calificativo que lo modifique, como en *ella es buena*, *ellos están visibles*.

2.º Al verbo de que el pronombre sea sujeto, como en *nosotros escribimos*, *ellos cantan*.

3.º Al participio, como en *él es estimado*, *nosotros somos creyentes*.

10.—El verbo rige:

1.º Al sustantivo que sea su complemento; v. g.: *amo á mis padres*, *voy á México*.

2.º Al pronombre, en el mismo caso, como en *me miran*, *traen un libro para él*.

3.º A otro verbo, unas veces por medio de conjunción, y otras sin ella, como en *quiero que estudies*, *piensa viajar*.

4.º Al participio pasivo, como *habíamos caminado*, *hemos escrito*.

5.º Al adverbio que lo modifique, como *canta bien*, *estudia poco*.

11.—El participio rige á las mismas palabras que el adjetivo calificativo, como se ve en estos ejemplos: *amante de su familia*, *apreciado por sus padres*, *obediente á nosotros*, *visto por él*, *amante de estudiar*, *aficionado á pasear*, *muy creyente*, *bien pintado*.

12.—El adverbio rige:

1. ° Al sustantivo, como *olejos de Juan*.
2. ° Al pronombre personal, como *cerca de tí*.
3. ° Al verbo, como en *lejos de querer*.
4. ° A otro adverbio, siendo este caso el más frecuente del régimen de un adverbio á otra palabra, como en *muy bien, bastante tarde*.

13. El adjetivo determinativo no es palabra regente, sino siempre regida, porque no necesita de otra palabra que complete su significación, mientras que dicha palabra sí completa la significación del sustantivo.

14.—La preposición y la conjunción, más bien que palabras regentes ó regidas son instrumento de régimen, como ya se ha visto en algunos de los ejemplos anteriores, la primera entre las palabras y la segunda entre las oraciones. En *amo á mis padres, y deseo que vengas, á y que* son instrumento de régimen entre *amo y padres*, y entre *deseo y vengas*, respectivamente.

15.—La interjección, como signo suelto expresivo de nuestros sentimientos vivos, no tiene régimen. Sin embargo, por excepción se dice, *¡ay de mí!* en que *ay* rige al pronombre *mí*, etc.

16.—No siempre la colocación de las palabras nos da á conocer cuál de ellas rige á otra; pues ya sea que se diga, por ejemplo, *buen hombre* ú *hombre bueno*, en ambos casos *hombre* rige á *buen* ó *bueno*, porque este calificativo expresa de las dos maneras una cualidad del sustantivo *hombre*; y lo mismo sucede, v. g., con *el niño corre, ó corre el niño*, porque en los dos ejemplos *niño*, que representa el sujeto ó el

que ejecuta la acción de *correr*, es la palabra regente, y *corre* es la regida.

17.—El régimen ó la dependencia entre las palabras, se conoce: unas veces por las preposiciones ó las conjunciones que sirven de instrumento de régimen, como se ve en algunos de los ejemplos citados; otras veces por la concordancia, y otras por la construcción, ó sea por el orden en que las palabras estén empleadas en las oraciones.

QUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué es régimen?
- 2.—¿Cómo se consideran entre sí las palabras entre las cuales existe alguna relación?
- 3.—¿Cómo se dividen las palabras en atención al régimen?
- 4.—¿Qué otra denominación reciben las palabras regidas?
- 5.—¿Cuáles partes de la oración son regentes, y cuáles regidas?
- 6.—¿A qué palabras rige el sustantivo?
- 7.—¿Y el adjetivo calificativo?
- 8.—¿Qué calificativos son con más frecuencia regentes?
- 9.—¿A qué palabras rige el pronombre? ®
- 10.—¿Y el verbo?
- 11.—¿El participio?
- 12.—¿El adverbio?
- 13.—¿Por qué el adjetivo determinativo no puede ser regente?

14.—¿Pueden ser regentes y regidas la preposición y la conjunción?

15.—¿Y la interjección?

16.—¿Siempre se conoce el régimen por la colocación de las palabras?

17.—¿De qué manera se conoce el régimen?

EJERCICIOS.

I.

*Un soneto me manda hacer Violante,
Yo en mi vida me he visto en tal aprieto:
Catorce versos dicen que es soneto:
Burla burlando van los tres delante.
Yo pensé que no hallara consonante
Y estoy á la mitad de otro cuarteto;
Mas si me veo en el primer terceto,
No hay cosa en los cuartetos que me espante.
Por el primer terceto voy entrando,
Y aun parece que entré con pie derecho,
Pues fin con este verso le voy dando.
Ya estoy en el segundo, y aun sospecho
Que estoy los trece versos acabando:
Contad si son catorce, y está hecho.*

[LOPE DE VEGA].

Soneto rige á *un*, porque el sustantivo rige al adjetivo que lo determina.

Manda rige á *me*, porque el verbo rige á su complemento.

Manda rige á *hacer*, porque el verbo rige á su complemento, y *hacer* lo es de *manda*, porque es lo *mandado*.

Hacer rige á *soneto*, porque esta palabra es complemento de aquélla.

Violante rige á *manda*, porque el sustantivo rige al verbo de que es sujeto.

Vida rige á *mi*, porque *mi* determina á *vida*.

Yo rige á *he visto* (tiempo compuesto de *ver*), porque el sujeto rige al verbo.

He visto rige á *me*, porque el verbo rige á su complemento.

He visto rige á *vida*, por medio de la preposición *en*, porque *vida* es complemento de *he visto*.

He visto rige á *aprieto*, por medio de la preposición *en*, porque *aprieto* es complemento de *he visto*.

Aprieto rige á *tal*, porque *tal* es adjetivo que determina á la voz *aprieto*.

Versos rige á *catorce*, porque *catorce* es adjetivo que determina á *versos*.

Ellos, si estuviera expreso, regiría á *dicen*, porque sería el sujeto de ese verbo.

Dicen rige á *es*, por medio de la conjunción *que*, porque un verbo rige á otro que completa su significación.

Soneto rige á *es*, porque *soneto* es sujeto de *es*.

Van rige á *burla burlando*, porque estas palabras son un modo adverbial que modifica la significación de *van*.

Versos (sujeto tácito), rige á *van*.

Versos (palabra tácita), rige á *los*, porque *los* determina á *versos*.

Versos (palabra tácita), rige á *tres*, porque *tres* determina á *versos*.

Van rige á *delante*, porque el adverbio *delante* modifica la significación de *van*.

Yo rige á *pensé*, porque *yo* es sujeto de *pensé*.

Pensé rige á *hallara*, por medio de la conjunción *que*, porque *hallara* completa la idea de *pensé*.

Yo, si estuviera expreso, regiría á *hallara*, por ser sujeto de ese verbo.

Hallara rige á *no*, porque *no* es adverbio que modifica la significación de *hallara*.

Hallara rige á su complemento *consonante*.

Pensé rige á *estoy*, por medio de la conjunción *y*, porque esta enlaza las dos oraciones formadas con dichos verbos.

Yo, si estuviera expreso, regiría al verbo *estoy*, del cual sería sujeto.

Estoy rige á su complemento *mitad*, por medio de la preposición *á*.

Mitad rige á su determinativo *la*.

Mitad rige á *cuarteto* por medio de la preposición *de* que enlaza ambas palabras.

Cuarteto rige al adjetivo *otro* que lo determina.

Estoy rige á *veo*, por medio de la conjunción *mas* que enlaza las dos oraciones formadas con dichos verbos.

Yo, si estuviera expreso, regiría al verbo *veo*, del cual sería sujeto.

Veo rige á su complemento *me*.

Veo rige á su complemento *terceto* por medio de la preposición *en*.

Terceto rige al adjetivo *el* que lo determina.

Terceto rige al adjetivo *primer* que lo determina.

Cosa rige al verbo *hay* del cual es sujeto.

Hay rige al adverbio *no* que lo modifica.

Hay rige á su complemento *cuartetos* por medio de la preposición *en*.

Cuartetos rige al adjetivo *los* que lo determina.

Cosa rige al adjetivo *que* que la determina.

Cosa rige al verbo *espante* del cual es sujeto.

Espante rige á su complemento *me*.

Terceto rige á su determinativo *el*.

Terceto rige á su determinativo *primer*.

Yo, si estuviera expreso, regiría al verbo *voy* del cual sería sujeto.

Voy rige á su complemento *terceto* por medio de la preposición *por*.

Voy rige á *entrando* que completa su significación.

Voy rige á *parece* por medio de la conjunción *y* que enlaza las dos oraciones formadas por dichos verbos.

Parece rige al adverbio *aun* que lo modifica.

Parece rige á *entré*, por medio de la conjunción *que*, porque esta conjunción enlaza las dos oraciones formadas con esos verbos.

Yo, si estuviera expreso, regiría al verbo *entré* del cual sería sujeto.

Entré rige á su complemento *pie* por medio de la preposición *con*.

Pie rige al adjetivo *derecho* que lo califica.

Parece rige á *voy* por medio de la conjunción *pues* que enlaza las dos oraciones formadas por dichos verbos.

Verso rige al adjetivo *este* que lo determina.

Yo regiría, si estuviera expreso, al verbo *voy* del cual sería sujeto.

Voy rige á *dando* que completa su significación.

Dando rige á su complemento *fin*.

Dando rige á su complemento *verso*, por medio de la preposición *con*.

Dando rige á su complemento *le*.

Yo, si estuviera expreso, regiría al verbo *estoy* del cual sería sujeto.

Estoy rige al adverbio *ya* que lo modifica.

Estoy rige al sustantivo tácito *terceto* (segundo terceto), por medio de la preposición *en* por ser su complemento.

Terceto, regiría si estuviera expreso, á los adjetivos *el* y *segundo*, sus determinativos.

Estoy rige á *sospecho*, por medio de la conjunción *y* que enlaza las dos oraciones formadas por dichos verbos.

Yo, si estuviera expreso, regiría al verbo *sospecho* del cual sería sujeto.

Sospecho rige al adverbio *aun* que lo modifica.

Sospecho rige á *estoy* por medio de la conjunción *que* que enlaza las dos oraciones formadas por dichos verbos.

Yo, si estuviera expreso, regiría al verbo *estoy* del cual sería sujeto.

Estoy rige á *acabando* que completa su significación.

Acabando rige á su complemento *versos*.

Versos rige á los adjetivos *los* y *trece* que lo determinan.

Vosotros, si estuviera expreso, regiría al verbo *contad* del cual sería sujeto.

Contad rige á *son* por medio de la conjunción *si* que enlaza las dos oraciones formadas por dichos verbos.

El sustantivo tácito *versos*, si estuviera expreso, regiría al verbo *son* del cual sería sujeto.

Versos regiría al adjetivo *catorce* que lo determinaría.

Son rige á *está*, por medio de la conjunción *y* que enlaza las dos oraciones formadas por dichos verbos.

Soneto, sustantivo tácito, regiría, si estuviera expreso, al verbo *está* del cual sería sujeto.

Está rige á *hecho* que completa su significación.

Soneto, sustantivo tácito, regiría al adjetivo *hecho* que lo calificaría.

II.

Hágase este ejercicio como el anterior, en los versos que siguen:

¡Venga la tempestad! Cuando resuena
su fragorosa voz, y estalla el rayo,
y el huracán encrespa su melena,
sacude el alma su mortal desmayo.
Entre el horror de la sublime escena
aliento, gozo, á mí placer me explayo.
Después viene la calma abrumadora
y el tedio de la vida me devora.

CONCORDANCIA.

Concordancia.—Sus especies.—La de sustantivo y adjetivo.—La de sujeto y verbo.—La de relativo y antecedente.—Utilidad de la concordancia.

1.—*Concordancia* es la conformidad de accidentes gramaticales entre algunas de las palabras que tienen relación entre sí. En este ejemplo: *libros buenos*, hay concordancia entre ambas palabras, en género masculino y número plural, porque hay régimen entre ellas, supuesto que *buenos* expresa una cualidad de *libros*.

2.—La concordancia existe solamente entre las partes variables de la oración, porque son las únicas que tienen accidentes.

3.—No siempre que hay régimen entre dos palabras, hay concordancia. Si decimos, v. g., *vengo con ellos*, no concuerdan *vengo* y *ellos*, á pesar de que la primera palabra *vengo* rige á *ellos* porque ésta completa la significación de *vengo*.

4.—Hay dos especies de concordancia: de sustantivo y adjetivo, y de sujeto y verbo.

5.—El sustantivo, y el adjetivo que lo califica ó determina, conciertan, unas veces en género y número, como en *mesa negra*, *estos libros*. Otras veces conciertan únicamente en número, como en *libro grande*, *mi mesa*, porque *grande* y *mi*, como otros

muchos adjetivos, tienen una misma forma para ambos géneros.

6.—Para el efecto de las concordancias, se consideran como sustantivos los pronombres; por eso decimos que hay concordancia en *ella es buena*, entre el pronombre y el adjetivo, que están en género femenino y número singular.

7.—El adjetivo que califique á la vez á dos ó más sustantivos, debe ponerse en número plural, aunque los sustantivos estén en singular, como en *el libro y el papel son necesarios*.

8.—Si el adjetivo califica á sustantivos de diferente género, debe usarse, en género masculino; como *el libro y la pizarra son buenos*.

9.—El sujeto, si es un sustantivo, concierta en número con el verbo correspondiente, como en *el niño estudia* en que conciertan el sujeto y el verbo en número singular. Si el sujeto es un pronombre puede concertar además en persona, como en *ellos cantan*, en que la concordancia es en número plural y en tercera persona.

10.—No obstante que el pronombre *usted* es de segunda persona, siempre que es sujeto lo es del verbo en tercera persona, como en *usted estudia*; porque como por su origen *usted* equivale á *vuestra merced*, la *merced* de la persona á quien hablamos es, podemos decir, una tercera persona; de manera que *usted estudia*, es lo mismo que *vuestra merced*, ó *la merced de usted es la que estudia*.

11.—Si el verbo tiene por sujeto á dos ó más sustantivos ó pronombres, aunque estén en singular, de

berá usarse en plural, como *el niño y el anciano sufren, él y ella cantan*.

12.—Si dos ó más pronombres de diferente persona son á la vez sujetos de un mismo verbo, se usa éste en primera persona cuando uno de los pronombres es de esta misma persona; v. g.: *él, tú y yo estudiamos, ustedes y nosotros cantamos*; y si no interviene la primera persona, se pone el verbo en segunda, como *él y tú estudiáis, ellos y vosotros estudiáis*. Se exceptúa de esto el caso en que el pronombre de segunda persona sea *usted* ó *ustedes*, porque si este pronombre, usado solo, requiere el verbo en tercera persona, con más razón lo exigirá si á la vez que el pronombre *usted* hay otro sujeto de tercera persona, como *ustedes y ellos cantan*.

13.—A veces, hablando de una misma persona en dos oraciones intimamente enlazadas, la consideramos sucesivamente como primera persona y tercera, ó como segunda y tercera; como en *yo soy el que lo dijo, tú eres quien los envió*, etc. El uso autoriza que el verbo respectivo se use así en tercera persona, ó bien que se diga *yo soy el que lo dije, tú eres quien los enviaste*, em, leando la forma de la persona que habla ó de la á quien se habla, respectivamente.

14.—Suele considerarse otra concordancia que se llama de *relativo y antecedente*, como en *el niño de quien te hablé*, en que *niño* y *quien* conciertan en número singular; pero esta concordancia es la misma de sustantivo y adjetivo: 1º porque el relativo es un adjetivo, y el antecedente un sustantivo; y 2º porque el relativo no siempre concierta con su ante-

cedente, sino con otro sustantivo; v. g.: *el hombre cuya casa habitamos*, ejemplo en cual se ve que *cuya* no concierta con su antecedente *hombre*, sino con el sustantivo *casa*.

15.—La concordancia es un auxiliar muy útil para el régimen, pues por medio de ella se conocen muchas relaciones entre las palabras; de tal manera, que sin las concordancias sería necesario tomar precauciones mucho mayores para la colocación de las palabras, so pena de incurrir en ambigüedades de sentido. Por ejemplo: un adjetivo colocado entre dos sustantivos pudiera dar lugar á duda sobre si calificaba á uno ú otro de los dos sustantivos; y de igual manera, un verbo colocado entre dos sustantivos, nos haría dudar en algunos casos cuál de los dos sustantivos debería considerarse como sujeto, y cuál como complemento.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué es concordancia?
- 2.—¿Entre qué partes de la oración puede existir?
- 3.—¿Hay concordancia siempre que hay régimen entre dos palabras?
- 4.—¿Cuántas especies de concordancias hay?
- 5.—¿En qué conciertan el sustantivo y el adjetivo?
- 6.—¿Qué palabras se consideran como sustantivos para la concordancia?
- 7.—¿Qué se hace con el adjetivo que califique á dos ó más sustantivos?

- 8.—¿Y si son éstos de diferente género?
 9.—¿En qué conciertan con el verbo el sustantivo ó el pronombre que sean sujetos?
 10.—¿Qué particularidad tiene el pronombre *usted*?
 11.—¿Qué se hace con el verbo que tenga por sujeto á dos ó más sustantivos ó pronombres?
 12.—¿Y si los pronombres son de diferente persona ¿qué forma verbal se usa?
 13.—¿Qué se hace cuando en oraciones íntimamente enlazadas se considera sucesivamente una persona como primera ó segunda y tercera?
 14.—¿Hay alguna otra especie de concordancia?
 15.—¿Es útil la concordancia? ¿Por qué?

EJERCICIOS.

I.

Noche, lóbrega noche, eterno asilo
 Del miserable que, esquivando el sueño,
 Profundas penas en silencio gime,
 No desdeñes mi voz. Letal beleño
 Presta á mis sienes, y en tu horror sublime
 Empapada la ardiente fantasía,
 Da á mi pincel fatídicos colores,
 Con que el tremendo día
 Trace al fulgor de vengadora tea,
 Y el odio irrite de la Patria mía.

(J. N. GALLEGO).

Noche concierta con *lóbrega*, en género femenino y número singular, porque todo sustantivo concierta con el adjetivo que lo califica.

Asilo concierta con *eterno*, en género masculino y número singular, por la misma razón.

El, de *del y hombre* (sustantivo sobreentendido, *del hombre miserable*), conciertan en género masculino y número singular, porque el sustantivo concierta con el adjetivo que lo determina.

Miserable concierta con *hombre* en número singular, porque el sustantivo concierta con el adjetivo que lo califica. No concierta en género, porque *miserable* no lo tiene, supuesto que la misma forma le sirve para calificar sustantivos masculinos y femeninos (*hombre miserable, mujer miserable*).

El concierta con *sueño* en género masculino y número singular, porque *el* determina á *sueño*.

Penas concierta con *profundas* en género femenino y número plural, porque el adjetivo *profundas* califica al sustantivo *penas*.

Gime concierta con *hombre*, en número singular, porque el sustantivo concierta con el verbo de que es sujeto.

Tú y desdeñes, si estuviera *tú* expreso, concertarían, en número singular y en 2.^a persona, porque *tú* sería sujeto de *desdeñes*.

Mi concierta con *voz*, en número singular, porque *mi*, adjetivo, determina al sustantivo *voz*. No concierta en género, porque *mi* no lo tiene, supuesto que con la misma forma determina sustantivos masculinos y femeninos, como en *mi libro, mi casa*.

Letal concierta con *beleño*, en número singular, porque *letal* es adjetivo que califica á *beleño*.

Tú y *presta*, si estuviera expreso *tú*, concertarían en número singular y en 2.ª persona, por ser respectivamente sujeto y verbo.

• *Mis* concierta con *sienes* en número plural, porque *mis* es adjetivo que determina á *sienes*. No conciertan en género, porque *mis*, con la misma forma, determina sustantivos masculinos y femeninos, como *mis lápices*, *mis plumas*.

Horror concierta con *sublime* en número singular, porque *sublime* es adjetivo que califica á *horror*. No concierta en género, porque con la misma forma califica *sublime* sustantivos masculinos y femeninos, como en *hecho sublime*, *acción sublime*.

Empapada concierta con *fantasía*, en género femenino y número singular, porque *empapada* es adjetivo participio por su origen, que califica á *fantasía*.

La concierta con *fantasía* en género femenino y número singular, porque *la* es adjetivo que determina al sustantivo *fantasía*.

Ardiente concierta con *fantasía* en número singular, porque *ardiente* es adjetivo que califica á *fantasía*. No concierta en género, porque este adjetivo no tiene más que una forma para calificar sustantivos masculinos y femeninos, como *amor ardiente*, *pasión ardiente*.

Tú y *da* concertarían, si *tú* estuviera expreso, en número singular y 2.ª persona, porque *tú* sería sujeto de *da*.

Mi concierta con *pincel* en número singular, por-

que *mi* es adjetivo que determina á *pincel* (v. *mi voz*, pág. 303).

Fatídicos concierta con *colores* en género masculino y número plural, porque *fatídicos* es adjetivo que califica á *colores*.

El concierta con *día* en género masculino y número singular, porque *el* es adjetivo que determina á *día*.

Tremendo concierta con *día* en género masculino y número singular, porque *tremendo* es adjetivo que califica á *día*.

Yo concertaría con *trace*, si *yo* estuviera expreso, en número singular y 1.ª persona, porque *yo* sería sujeto de ese verbo.

El (de *al*), y *fulgor*, conciertan en género masculino y número singular, porque *el* es adjetivo que determina á *fulgor*.

Vengadora concierta con *tea* en género femenino y número singular, porque *vengadora* es adjetivo que califica á *tea*.

El concierta con *odio* en género masculino y número singular, porque *el* es adjetivo que determina á *odio*.

Yo concertaría con *irrite* en número singular y 1.ª persona, si *yo* estuviera expreso, porque *yo* sería el sujeto de ese verbo.

La concierta con *patria* en género femenino y número singular, porque *la* es adjetivo que determina á *patria*.

Patria concierta con *mía* en género femenino y

número singular, porque *una* es adjetivo que de-
termina á patria.

Partidos concierda con colores en género mascu-
lino y número plural, porque *los* es adjetivo
que califica á colores.

Hágase un ejercicio como el anterior en los si-
guientes versos:

Cedi al encanto
De su elocuencia, y vieras conducida
Del rústico gallego que me sirve,
Ancha bandeja con tazón chinesco
Rebosando de hirviente chocolate.
No con tanto placer el lobo hambriento
Mira la enferma res que en solitario
Bosque perdió el pastor, como el ayuno
Huesped el don que le presento opimo.

LECCIÓN IV.

Oraciones. — Sujeto. — Atributo. — Complemento
y sus divisiones.

1.—Oración ó proposición es una palabra ó una
reunión de palabras que expresan un pensamien-
to, como *escribo* ó *yo escribo*, *mi padre lee un libro*.

2.—Es más usado en Gramática el término *ora-
ción* que el de *proposición*; éste se emplea más en
lógica. La oración es verdaderamente la expre-
sión oral de una proposición.

3.—Toda oración consta necesariamente de suje-

to y verbo, porque toda oración expresa un pensa-
miento, y en todo pensamiento hay una persona ó
cosa de la cual se piensa, y hay también lo que se
piensa respecto de esa persona ó cosa.

4.—Cuando una oración consta de una sola pa-
labra, es que por medio de ésta se expresan las dos
ideas de sujeto y verbo, como en las expresiones
canto, *leo*, *ando*, que equivalen á *yo canto*, *yo leo*,
yo ando, estando expresada bien la idea del sujeto
por la sola forma verbal.

5.—El sujeto se representa ordinariamente por
un sustantivo ó por un pronombre, como se ve
en los ejemplos citados, y también puede represen-
tarse por cualquiera otra palabra ó por una
reunión de palabras que hagan accidentalmente
las veces de un sustantivo. Ejemplos:

Un adjetivo: *el justo merece premio*; aunque en
este caso más bien se sobreentiende el sustantivo
hombre.

Un verbo: *el pasear es divertido*.

Un participio: *el acusado no se presenta todavía*.

Un adverbio: *ese mañana nunca llegará*.

Una preposición: *el pro y el contra deben ser
examinados*.

Una conjunción: *nunca falta un pero*.

Una interjección: *un ay* es muy expresivo.

Una reunión de palabras: *estudiar por la noche
no es muy saludable*.

6.—Las oraciones pueden tener también atribu-
to y complemento.

7.—Atributo ó predicado es la palabra que expresa
lo que afirmamos ó negamos del sujeto. En estas

número singular, porque *una* es adjetivo que de-
termina á patria.

Partidos concierda con colores en género mascu-
lino y número plural, porque *los* es adjetivo
que califica á colores.

Hágase un ejercicio como el anterior en los si-
guientes versos:

Cedi al encanto
De su elocuencia, y vieras conducida
Del rústico gallego que me sirve,
Ancha bandeja con tazón chinesco
Rebosando de hirviente chocolate.
No con tanto placer el lobo hambriento
Mira la enferma res que en solitario
Bosque perdió el pastor, como el ayuno
Huesped el don que le presento opimo.

LECCIÓN IV.

Oraciones. — Sujeto. — Atributo. — Complemento
y sus divisiones.

1.—Oración ó proposición es una palabra ó una
reunión de palabras que expresan un pensamien-
to, como *escribo* ó *yo escribo*, *mi padre lee un libro*.

2.—Es más usado en Gramática el término *oración*
que el de *proposición*; éste se emplea más en
lógica. La oración es verdaderamente la expresión
oral de una proposición.

3.—Toda oración consta necesariamente de suje-

to y verbo, porque toda oración expresa un pensa-
miento, y en todo pensamiento hay una persona ó
cosa de la cual se piensa, y hay también lo que se
piensa respecto de esa persona ó cosa.

4.—Cuando una oración consta de una sola pa-
labra, es que por medio de ésta se expresan las dos
ideas de sujeto y verbo, como en las expresiones
canto, *leo*, *ando*, que equivalen á *yo canto*, *yo leo*,
yo ando, estando expresada bien la idea del sujeto
por la sola forma verbal.

5.—El sujeto se representa ordinariamente por
un sustantivo ó por un pronombre, como se ve
en los ejemplos citados, y también puede represen-
tarse por cualquiera otra palabra ó por una
reunión de palabras que hagan accidentalmente
las veces de un sustantivo. Ejemplos:

Un adjetivo: *el justo merece premio*; aunque en
este caso más bien se sobreentiende el sustantivo
hombre.

Un verbo: *el pasear es divertido*.

Un participio: *el acusado no se presenta todavía*.

Un adverbio: *ese mañana nunca llegará*.

Una preposición: *el pro y el contra deben ser
examinados*.

Una conjunción: *nunca falta un pero*.

Una interjección: *un ay* es muy expresivo.

Una reunión de palabras: *estudiar por la noche
no es muy saludable*.

6.—Las oraciones pueden tener también atribu-
to y complemento.

7.—Atributo ó predicado es la palabra que expresa
lo que afirmamos ó negamos del sujeto. En estas

oraciones: *el niño es estudioso, Pedro no es trabajador*, las palabras *estudioso* y *trabajador* son atributos.

8.—El atributo se representa comunmente por un adjetivo, y también por otra palabra que accidentalmente haga las veces de éste, como en *Pedro es pintor, vivir es soñar*, en que *pintor* y *soñar* son atributos.

9.—El atributo se usa con el verbo sustantivo, y en los verbos adjetivos el atributo va incluido en la significación de los mismos verbos. Así en *yo escribo, escribo* equivale á *soy escribiendo ó estoy escribiendo*, y esta palabra *escribiendo* es el atributo.

10.—*Complemento*, como ya se dijo, es toda palabra regida por otra, es decir, que sirve para completar el sentido de otra; de lo cual se deduce que pueden tener complementos todas las palabras regentes, esto es, el sustantivo, el adjetivo calificativo, el pronombre, el verbo, el participio y el adverbio, y pueden ser complementos todas las palabras regidas, es decir, las que acaban de citarse, y además los adjetivos determinativos. La preposición y la conjunción no pueden ser complementos ni tener complementos.

11.—Los complementos más importantes son los del verbo, por ser más numerosos á causa del carácter complejo de esta parte de la oración.

12.—Los complementos del verbo se dividen en *directos, indirectos y modificativos*.

13.—Complemento *directo* es la palabra en que recae directamente la significación del verbo. En *amo á mis padres, padres* es el complemento directo, por-

que en esa palabra recae directamente la significación de *amo*, supuesto que *mis padres* son los *amados*.

14.—No todos los verbos pueden tener complemento directo, sino únicamente los transitivos, porque sólo ellos pueden transmitir directamente su significación á una persona ó cosa.

15.—Complemento *indirecto* es la palabra en que recae indirectamente la significación del verbo, como la palabra *Juan* en *regalé un libro á Juan*. No es esta palabra complemento directo, porque lo *regalado* no es *Juan*, sino *el libro*, siendo la palabra *libro* el complemento directo de *regalé*. Son también complementos indirectos: *hermano* en *quité el juguete á mi hermano*, *día* en *estudio de día*, *casa* en *estoy en casa*, y *amigos* en *voy con mis amigos*.

16.—Algunos autores llaman complementos indirectos, únicamente á las palabras que representan persona ó cosa que recibe *daño* ó *provecho* de la significación del verbo, como en *regalé un libro á Juan, quité el juguete á mi hermano*.

17.—A los demás complementos, que expresan una circunstancia de tiempo, lugar, compañía, modo, privación, procedencia, etc., los llaman *circunstanciales*, denominación propia, pero que parece innecesaria é inútil, porque prácticamente no hace falta ni presenta utilidad ninguna.

18.—Todos los verbos pueden tener complementos indirectos, porque todos pueden transmitir indirectamente su significación.

19.—Los complementos directos y los indirectos se representan comunmente por un sustantivo ó por

sin pronombres pero también pueden representarse por otra palabra ó por una reunión de palabras que accidentalmente se emplee como sustantivo.

Ejemplos:

11.—No todos los verbos pueden tener complemento directo, sino únicamente los transitivos porque cada uno se refiere á una persona ó cosa.

12.—Complementos indirectos: Pronombre: *le miro*.

13.—Complementos indirectos: Adjetivo: *Dios premia al justo*.

14.—Complementos indirectos: Verbo: *quiero estudiar*.

15.—Complementos indirectos: Participio: *debemos levantar al caído*.

16.—Complementos indirectos: Adverbio: *ignoro el cómo y el cuándo*.

17.—Complementos indirectos: Preposición: *pronuncia mal el desleído*.

18.—Complementos indirectos: Conjunción: *este hombre no tiene pero*.

19.—Complementos indirectos: Interjección: *¡vóz un ay desgarrador!*

20.—Complementos indirectos: Reunión de palabras: *quiero que me den el premio*.

21.—Complementos indirectos: Pronombre: *le dije unas palabras*.

22.—Complementos indirectos: Adjetivo: *mandé el libro con el chiquillo*.

23.—Complementos indirectos: Verbo: *llevó el libro para estudiar*.

24.—Complementos indirectos: Participio: *se presentó con el pretendiente*.

25.—Complementos indirectos: Adverbio: *no cuestionamos por el más y el menos*.

26.—Complementos indirectos: Preposición: *dos palabras enlazadas por de*.

27.—Complementos indirectos: Conjunción: *no hay que confundir por y que con porque*.

28.—Complementos indirectos: Interjección: *me aterrorizo con un ¡ah!*

29.—Complementos indirectos: Reunión de palabras: *me calló con un ¿qué me importa?*

30.—Complemento modificativo es el que modifica, como *bien* en *canta bien* y como *muchísimo* en *estudié mucho*.

31.—Los complementos directos y los indirectos representan comúnmente por un sustantivo por

21.—Los complementos modificativos de los verbos se representan por adverbios así como los de los sustantivos se representan por adjetivos, como *los* y *grandes* en *los libros grandes*.

22.—Los verbos pueden tener á la vez dos ó más complementos; así en *ayer estudié mucho en casa la Aritmética con mi hermano y con mi primo*, son complementos de *estudié* las palabras *ayer*, *muchísimo*, *casa*, *Aritmética*, *hermano* y *primo*.

23.—También las demás partes de la oración pueden tener á la vez más de un complemento, como aquellos y empastados en *aquellos libros empastados*.

QUESTIONARIO

- 1.—¿Qué es oración?
- 2.—¿Qué término se usa más en Gramática, *oración* ó *proposición*?
- 3.—¿De qué elementos consta necesariamente una oración?
- 4.—¿Cómo puede una oración constar de una sola palabra?
- 5.—¿Por qué palabras se representa el sujeto?
- 6.—¿Qué otros elementos pueden tener las oraciones?
- 7.—¿Qué es atributo?
- 8.—¿Por qué palabras se representa el atributo?
- 9.—¿Con qué verbo se usa el atributo, y qué sucede á este respecto con los demás verbos?
- 10.—¿Qué es complemento y cuáles palabras pueden ser ó tener complementos?

Como yo cuando me hago una levita

11.—¿Cuáles son los complementos más importantes y por qué?

12.—¿Cómo se dividen los complementos de verbo?

13.—¿Qué es complemento directo?

14.—¿Todos los verbos pueden tener complemento directo?

15.—¿Qué es complemento indirecto?

16.—¿Limitan algunos la significación de *complemento indirecto*?

17.—¿Qué denominación dan á los complementos que expresen alguna circunstancia de tiempo, lugar, etc?

18.—¿Qué verbos pueden tener complementos indirectos?

19.—¿Por qué palabras se representan los complementos directos y los indirectos?

20.—¿Qué es complemento modificativo?

21.—¿Por qué palabras se representa?

22.—¿Cuántos complementos puede tener á la vez un verbo?

23.—¿Y las demás partes de la oración?

EJERCICIO.

En los versos que siguen señálense las palabras que funcionen como sujetos, atributos y complementos, diciéndose á qué verbos pertenecen los sujetos, y de qué palabras son complementos las que lo sean.

Peinábase al espejo Marianita;

Es decir, la peinaba su doncella;

Como yo, cuando me hago una levita,

No soy yo, sino el sastre, el autor de ella.

Helada se quedó como un granizo

Cuando le dijo la doncella Juana:

—¡Dios mío, señorita, en este rizo!

—¿Qué es eso?—¡Qué ha de ser! que hay una
[cana.

LECCIÓN V.

Casos del sustantivo.—Casos y declinación en latín.

—Casos y declinación de los pronombres.—Laístas, leístas y loístas.—Divisiones de las oraciones.

1.—El sustantivo, según se ha visto en la lección anterior, puede desempeñar en las oraciones oficios diferentes, ó estar en diferentes *casos*; de manera que se entiende por *casos* las diferentes funciones que el sustantivo puede desempeñar en las oraciones.

2.—Los principales oficios ó *casos* del sustantivo, son: *sujeto*, *apóstrofe* y *complemento*, ya sea éste complemento de verbo ó de otra palabra, y directo ó indirecto cuando lo es de verbo. Ejemplos con el sustantivo *libro*.

Sujeto: *el libro es útil.*

Apóstrofe: *¡oh, libro, cuán bonito eres!*

Complemento directo de verbo: *compré un libro.*

Complemento indirecto de verbo: *cayó la tinta sobre el libro.*

Complemento de otro sustantivo: *la pasta del libro.*

11.—¿Cuáles son los complementos más importantes y por qué?

12.—¿Cómo se dividen los complementos de verbo?

13.—¿Qué es complemento directo?

14.—¿Todos los verbos pueden tener complemento directo?

15.—¿Qué es complemento indirecto?

16.—¿Limitan algunos la significación de *complemento indirecto*?

17.—¿Qué denominación dan á los complementos que expresen alguna circunstancia de tiempo, lugar, etc?

18.—¿Qué verbos pueden tener complementos indirectos?

19.—¿Por qué palabras se representan los complementos directos y los indirectos?

20.—¿Qué es complemento modificativo?

21.—¿Por qué palabras se representa?

22.—¿Cuántos complementos puede tener á la vez un verbo?

23.—¿Y las demás partes de la oración?

EJERCICIO.

En los versos que siguen señálense las palabras que funcionen como sujetos, atributos y complementos, diciéndose á qué verbos pertenecen los sujetos, y de qué palabras son complementos las que lo sean.

Peinábase al espejo Marianita;

Es decir, la peinaba su doncella;

Como yo, cuando me hago una levita,

No soy yo, sino el sastre, el autor de ella.

Helada se quedó como un granizo

Cuando le dijo la doncella Juana:

—¡Dios mío, señorita, en este rizo!

—¿Qué es eso?—¡Qué ha de ser! que hay una
[cana.

LECCIÓN V.

Casos del sustantivo.—Casos y declinación en latín.

—Casos y declinación de los pronombres.—Laístas, leístas y loístas.—Divisiones de las oraciones.

1.—El sustantivo, según se ha visto en la lección anterior, puede desempeñar en las oraciones oficios diferentes, ó estar en diferentes *casos*; de manera que se entiende por *casos* las diferentes funciones que el sustantivo puede desempeñar en las oraciones.

2.—Los principales oficios ó *casos* del sustantivo, son: *sujeto*, *apóstrofe* y *complemento*, ya sea éste complemento de verbo ó de otra palabra, y directo ó indirecto cuando lo es de verbo. Ejemplos con el sustantivo *libro*.

Sujeto: *el libro es útil.*

Apóstrofe: *¡oh, libro, cuán bonito eres!*

Complemento directo de verbo: *compré un libro.*

Complemento indirecto de verbo: *cayó la tinta sobre el libro.*

Complemento de otro sustantivo: *la pasta del libro.*

Complemento de adjetivo: *inteligente en libros antiguos*, ó *instruido en libros antiguos*.

Complemento de adverbio: *lejos del libro*.

3.—En la lengua latina y en otras se entiende por casos las variaciones que experimenta el sustantivo para expresar esos oficios de sujeto, complemento, etc., según las relaciones que el sustantivo tenga en la oración; y por *declinación* el conjunto de dichas variaciones, como se dijo al tratar del pronombre.

4.—En latín se consideran seis casos, cuyos nombres traducidos al castellano, son: *nominativo*, *genitivo*, *dativo*, *acusativo*, *vocativo* y *ablativo*.

5.—La palabra *nominativo* se formó del verbo latino *nominare* que significa *nombrar*. El *nominativo* es lo que en castellano se llama *sujeto*; y es el verdadero nombre de la persona ó cosa de que se trata, como la palabra *homo* en *homo est bonus* (el hombre es bueno).

6.—La palabra *genitivo* se formó del verbo latino *gignere* (*gignere*), que quiere decir *engendrar* ó *producir*. Es lo que en castellano se llama complemento de sustantivo, cuando se expresa que algo es *propiedad* de la persona ó cosa significada por el sustantivo, como en *liber hominis* (*hominis*, libro del hombre).

7.—Se llama *genitivo* este caso porque los demás, excepto el *nominativo*, tienen regularmente una forma derivada del *genitivo* y que á veces difiere mucho de la del *nominativo*.

8.—*Dativo* se deriva del verbo *dare*, que quiere decir *dar*. Este caso equivale al complemento indirecto castellano cuando éste significa *daño* ó *provecho*.

que á la persona ó cosa significada por el sustantivo le resulta de la significación del verbo, como en *liber homini* (*homini*, libro para el hombre).

9.—*Acusativo* se formó de *ae* por *ad* (junto á), y *cusare* frecuentativo (l. de *cuire* (*cuire*), que significa *asestar* ó *tirar un golpe*. Equivale el caso acusativo al complemento directo castellano, como en *videre hominem*, *ver al hombre*; y está bien denominado *acusativo* porque parece como que el verbo *asesta* ó *tira un golpe* al sustantivo que está en acusativo, supuesto que éste es el complemento directo.

10.—*Vocativo* se deriva de *vocare* que quiere decir llamar, apostrofar ó dirigir la palabra. El *vocativo* equivale al caso castellano llamado *apóstrofe*, como en *quem (quem) vides, homo?* á *quién ves, hombre?*

11.—*Ablativo* se formó de *auferre*, *quitar*, compuesto de *au*, por *ab*, que significa privación ó negación, y de *ferre*, *llevar*. El *ablativo* equivale al complemento indirecto que suele llamarse *circunstancial*, como en *venire sine homine*, *venir sin el hombre*.

12.—Las denominaciones de *nominativo*, *genitivo*, etc., y la de *declinación*, se aplican por muchos á la lengua castellana, en lugar de sujeto, complemento, etc., y de conjunto de relaciones del sustantivo; pero parece más conveniente aplicar estas últimas denominaciones, porque es más fácil de comprenderse cuando se dice que una palabra es el sujeto, el complemento, etc., que cuando se dice que es el *nominativo*, *genitivo*, etc. — 81

[1] Son verbos *frecuentativos* ó *iterativos* los que expresan repetición de una acción expresada por otro del cual se derivan, como *corretear*, *clavetear*, etc., derivados de *correr*, *clavar*, etc. — 81

plemento, etc., que cuando se dice, tal palabra está en nominativo, genitivo, etc.

13.—Los pronombres, en mayor ó menor grado desempeñan también diversos oficios, y, conforme se indicó al estudiar el pronombre, tienen declinación algunos, porque tienen varias formas expresivas de otras tantas relaciones.

14.—Los pronombres, cuando son sujetos, toman las formas *yo, tú, usted, él, ello, se, nosotros, nos, [raras] veces, vosotros y vos; como yo digo, tú cantas, etc.,* y además las femeninas y plurales *ella, nosotras, vosotras, ustedes, ellos y ellas.*

15.—Cuando están como apóstrofes toman las mismas formas que como sujetos; pero no pueden estar en este caso más que los pronombres de segunda persona, por la naturaleza misma de dicho caso; como *oh, tú que vienes; vosotros que camináis, deteneos.*

16.—Como complementos directos de verbo se usan en las formas *me, mí, te, ti, él, le, lo, ella, se, sí, nosotros, nos, vosotros, vos, usted, os, los, y las; como me miran, ó miran á mí; te amonestan, ó amonestan á ti.*

17.—Como complementos indirectos de verbo se usan las mismas formas anteriores, menos *lo, la, los, y las; como en me da un libro, te dice la verdad, no pudiendo decirle lo di un libro, ni los dije la verdad.*

18.—Como complementos de sustantivo no se usan más que en las formas *él, ello, nosotros, nos, vosotros, vos y usted; como en libro de él, de ella, de vosotros, y además las femeninas y plurales ella, nosotras, vosotras, ustedes, ellos y ellas.*

19.—Como complementos de adjetivos: *mí, ti, él,*

ello, sí, nosotros, nos, vosotros, vos y usted, como en útil para mí, destinado á él, lejos de usted, etc., y además la femeninas y plurales ella, nosotras, vosotras, ustedes, ellos y ellas.*

Como complemento de adverbios se usan las mismas formas pronominales anteriores.

20.—Para mayor claridad presentaremos en forma de cuadro los casos de los pronombres:

Sujetos.	Apóstrofes.	Compl. directos de verbo.	Compl. indirectos de verbo.	Compl. de subs.	Compl. de adjet.	Compl. de adv.
Yo	Tú	Mí Me	Mí Me		Mí	Mí
		Te Te	Tí Tí		Tí	Tí
Él [Le] [Lo] [La]		Él Le Lo La	Él Le		Él	Él
Ello [Se]		Éllo [Se]	Éllo [Se]	Éllo	Éllo	Éllo
Nosotros Nos	Vosotros Vos	Nosotros Nos	Nosotros Nos	Nosotros Nos	Nosotros Nos	Nosotros Nos
Vosotros Vos	Vosotros Vos	Vosotros Vos	Vosotros Vos	Vosotros Vos	Vosotros Vos	Vosotros Vos
Usted (Los) * (Las) *	Usted	Usted Los Las	Usted Les	Usted	Usted	Usted

24.—Las formas *le, la, lo, los* y *las* marcadas con un asterisco en el cuadro anterior, según la Academia Española de la lengua, se usan como sujetos en expresiones como las respuestas que siguen: *¿hay baile? ¿hay fiestas? ¿hay juegos? ¿hay fiestas? Le hay ó lo hay, la hay, los hay, y las hay.*

22.—Los escritores apellidados *latistas* usan *la* y *las* que hemos marcado con dos asteriscos, como complementos indirectos, diciendo, v.g.: *la di un libro, las compraron unos vestidos; por le di, les compraron.* Pero estos escritores son en corto número y no constituyen autoridad suficiente para que ese uso sea reconocido como legítimo.

23.—Los *leístas* son los escritores que usan siempre *le* como complemento directo, como en *le vi*; y los *loístas* los que en tal caso usan *lo*, diciendo *lo vi*. La Academia Española de la Lengua prefiere que se use *le*, pero no considera incorrecto el empleo de *lo*, á lo menos mientras el uso no dé marcada preferencia al primero respecto del segundo.

24.—Mas no porque se use *le* como complemento directo, podemos usar *les* en el mismo caso, diciendo *les vi*; sino que debe decirse, y se dice por los buenos hablistas, *los vi*.

25.—Las oraciones se dividen primeramente en oraciones de *verbo sustantivo* y de *verbo adjetivo*, según el verbo que lleven. *Dios es justo* es una oración de verbo sustantivo, y *Pedro estudia Gramática* es oración de verbo adjetivo.

26.—Suelen dividirse las oraciones de verbo sustantivo en *primeras* y *segundas*, llamando *primeras*

las que tienen atributo, como *la via citada*, y *segundas* á las que no lo tienen, como *Dios es*; pero esta división parece inútil é inexacta; lo primero porque no tiene objeto práctico alguno, y lo segundo porque ya no se usa; el verbo *ser* es in-atributo.

27.—Las oraciones de verbo adjetivo se dividen en *transitivas* ó de *verbo transitivo*, é *intransitivas* ó de *verbo intransitivo*; y se distinguen en que las primeras pueden llevar complemento directo, y las segundas no, aunque unas y otras puedan llevar complementos indirectos. *Amo á mis padres* es oración transitiva; tiene el complemento directo *padres*, y el indirecto *delirio*; y *el año corre por el jardín* es oración intransitiva, y tiene únicamente el complemento indirecto *jardín*.

28.—Las oraciones transitivas pueden carecer de complemento directo, como cuando se dice *mi hermano canta*, *yo estudio*, ejemplos en que no hay complemento directo, por más que pudieran tenerlo.

29.—Algunos dividen las oraciones de verbo adjetivo, en *primeras* y *segundas* de *activa* ó de *pasiva*, respectivamente.

30.—Llaman *primeras de activa* á las que tienen complemento directo, y *segundas* á las que carecen de él; pero esta clasificación, sobre ser inútil, hace que se confundan las oraciones intransitivas con las transitivas que accidentalmente no tengan complemento directo.

31.—Llaman oraciones de *pasiva* á las que, sustituyendo el verbo adjetivo con el verbo *ser* y un participio, presentan un sentido pasivo, como en *los libros*

son educados por los padres; entendiéndose por *primeras* las que constan de sujeto, el verbo ser, el participio pasivo y un complemento de este participio, complemento que ideológicamente es el verdadero sujeto, como en el ejemplo anterior; y por *segundas*, las que carecen del expresado complemento, como *los niños son educados*.

32.—Estas oraciones llamadas de pasiva son realmente oraciones de verbo substantivo, porque hay en aquéllas sujeto, verbo substantivo y atributo, con la única particularidad de ofrecer un sentido pasivo, porque el sujeto en vez de ejecutar una acción recibe la ejecutada por otra persona ó cosa.

33.—Las oraciones transitivas pueden trasformarse en oraciones de las llamadas de pasiva, poniendo en vez del sujeto el complemento directo, en vez del verbo adjetivo transitivo una forma del verbo ser y el participio pasivo de dicho transitivo, y el sujeto como complemento: v. gr.: *los padres amonestan á los hijos, los hijos son amonestados por los padres*.

34.—Las oraciones de pasiva se convierten en oraciones transitivas por el procedimiento inverso, como en *los niños son observados por Juan, Juan observa á los niños*. Si la oración de pasiva no lleva complemento que pueda convertirse en sujeto, por ser de las llamadas segundas, se pone se por sujeto, ó bién se usa el verbo en plural; v. gr.: *los niños son observados, se observa á los niños, ú observan á los niños*.

35.—Las oraciones se dividen también en *principales* y *secundarias*.

36.—Oraciones *principales* son las que expresan el pensamiento capital de una cláusula, y secundarias las demás. Si decimos: *yo amo á Dios porque es mi Criador, yo amo á Dios* es oración principal, y *porque es mi Criador* es oración secundaria ó accesoria.

37.—Las oraciones secundarias se subdividen en *incidentes* y *subordinadas*.

38.—Oraciones *incidentes* son las que se unen á las principales para explicar el sentido del sujeto, del atributo ó de algún complemento. Si decimos: *el niño que estudia su lección merece premio, que estudia su lección* es oración incidente que explica el sentido del sujeto *niño* de la oración *el niño merece premio*.

39.—Oraciones *subordinadas* son las que expresan alguna circunstancia de lugar, tiempo, causa ó alguna otra, de las demás oraciones. En este ejemplo: *saldré á pasear cuando el tiempo esté bueno*, la segunda oración es subordinada, porque expresa una circunstancia de tiempo relativa á la primera oración.

40.—Hay oraciones de verbo reflexivo, de verbo recíproco, de infinitivo, de gerundio, de verbo impersonal, de relativo y otros menos importantes. Reciben estos nombres porque llevan aquéllas, respectivamente, un verbo reflexivo ó recíproco, un verbo en infinitivo, un gerundio, un verbo impersonal, un adjetivo determinativo relativo, etc., etc. Ejemplos: *Juan se asea* es de verbo reflexivo; *ellos se tutean*, de verbo recíproco; *prefiero estudiar*, de infinitivo; *habiendo caminado mucho, me sentí fatigado*, de gerun-

dio; *llueve en abundancia*, de verbo impersonal; y *no tengo el libro que me prestaste*, de relativo.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué se entiende por casos del sustantivo?
- 2.—¿Cuáles son los principales?
- 3.—¿Qué se entiende por casos, y qué por declinación en latín?
- 4.—¿Cuántos casos se consideran en latín?
- 5.—¿Qué origen tiene la palabra nominativo, y qué significa este caso?
- 6.—¿Y la palabra genitivo?
- 7.—¿Por qué se llama genitivo?
- 8.—¿Cuáles son el origen de la palabra dativo, y la significación de ese caso?
- 9.—¿Y acusativo?
- 10.—¿El vocativo?
- 11.—¿El ablativo?
- 12.—¿Es conveniente aplicar las denominaciones de nominativo y demás, para expresar las relaciones del sustantivo en castellano?
- 13.—¿Desempeñan los pronombres los oficios de sustantivo?
- 14.—¿Cuáles son las formas de los pronombres sujetos?
- 15.—¿Cuáles toman como apóstrofes?
- 16.—¿Como complementos directos?
- 17.—¿Como indirectos?
- 18.—¿Como complementos de sustantivo?
- 19.—¿Como complementos de adverbio?

- 20.—¿Cuáles son en conjunto los casos de los pronombres?
- 21.—¿Pueden ser sujetos las formas *te, lo, la, los y las*?
- 22.—¿Pueden ser *la y las* complementos indirectos?
- 23.—¿Pueden ser *le y lo* complementos directos?
- 24.—¿Es complemento directo *les*?
- 25.—¿Qué división se hace de las oraciones?
- 26.—¿Cómo suelen dividirse las de verbo sustantivo?
- 27.—¿Cómo se dividen las de verbo adjetivo?
- 28.—¿Pueden carecer de complemento directo las transitivas?
- 29.—¿Cómo dividen algunos las oraciones de verbo adjetivo?
- 30.—¿Cuáles son llamadas primeras de activa, y cuáles segundas?
- 31.—¿Y de pasiva, primeras y segundas?
- 32.—¿Qué son realmente las oraciones de pasiva?
- 33.—¿Cómo se trasforman en éstas las transitivas?
- 34.—¿Y éstas en aquéllas?
- 35.—¿Qué otra división se hace de las oraciones?
- 36.—¿Cuáles son las principales, y cuáles las secundarias?
- 37.—¿Cómo se dividen las secundarias?
- 38.—¿Cuáles son las incidentes?
- 39.—¿Y las subordinadas?
- 40.—¿Qué oraciones menos importantes se consideran?

EJERCICIOS.

I.

Un Oso con que la vida
Ganaba un piamontés,
La no muy bien aprendida
Danza ensayaba en dos pies.

Queriendo hacer de persona,
Dijo á una Mona: ¿Qué tal?
Era perita la Mona,
Y respondióle: muy mal.

Yo creo, replicó el Oso,
Que me haces poco favor,
¿Pues qué! ¿mi aire no es garboso?
¿No hago el paso con primor?

(IRIARTE).

Un Oso con que la vida ganaba un piamontés, la no muy bien aprendida danza ensayaba en dos pies. Contiene dos oraciones: la primera *Un Oso . . . la no muy bien aprendida danza ensayaba en dos pies*, es una oración principal, de verbo adjetivo, transitivo. Es oración principal, porque expresa el pensamiento capital de la cláusula, y de verbo adjetivo, transitivo, porque lo es el verbo *ensayar*. Sujeto, *Oso*; verbo, *ensayaba*; complemento directo *danza*; y complemento indirecto, *pies*. *Un* es complemento modificativo de *Oso*; *la* y *aprendida*, complementos mo-

dificativos de *danza*; *bien* de *aprendida*; *no* y *muy*, de *bien*, y *dos*, de *pies*. *En* expresa la relación que hay entre *ensayaba* y *pies*.

. . . . con que la vida ganaba un piamontés. . . .
Es oración secundaria, incidente, de verbo adjetivo, transitivo. Es oración secundaria, porque no expresa el pensamiento capital de la cláusula; *incidente*, porque explica el sentido del sujeto de la oración principal; y de verbo adjetivo, transitivo, porque lo es *ganar*. Sujeto, *piamontés*; verbo, *ganaba*; complemento directo, *vida*; complemento indirecto, *Oso* (tácito), determinado por el relativo *que*. *Con*, expresa la relación entre *ganaba* y *Oso*; la complemento modificativo de *vida*, y *un* de *piamontés*.

Queriendo hacer de persona, dijo á una Mona: ¿Qué tal? Contiene dos oraciones: la primera (el Oso, *dijo á una Mona: ¿Qué tal?*) es oración principal, de verbo adjetivo, transitivo. Es oración principal, porque expresa el pensamiento capital de la cláusula; de verbo adjetivo, transitivo, porque lo es *decir*. Sujeto tácito, *oso*; verbo, *dijo*; complemento directo, *¿Qué tal?* porque estas palabras representan la cosa dicha, y complemento indirecto *Mona*. *A* expresa la relación que hay entre *dijo* y *Mona*, y *una* es complemento modificativo de *Mona*. El complemento directo *¿Qué tal?* encierra á su vez una oración, porque es fórmula abreviada de *¿Qué tal cosa es esto?* por *esta cosa*). Es oración principal, de verbo sustantivo: principal, porque expresa un pensamiento principal, y de verbo sustantivo, porque lleva el verbo *ser*. Sujeto, *esto* (por esta cosa); verbo, *es*, y atributo,

cosa. Que y tal, son complementos modificativos de *cosa*.

Quiriendo (el oso) *hacer de persona*, es oración secundaria, subordinada, de verbo adjetivo, transitivo. Es *oración secundaria*, porque no expresa el pensamiento principal; *subordinada*, porque expresa una circunstancia de la oración principal, y *de verbo adjetivo, transitivo*, porque lo es *querer*. Sujeto tácito, *oso*; verbo en la forma gerundiva, *quiriendo* (que equivale á *como quisiese*), complemento directo, *hacer*, porque es lo que *el oso* quería. Entre *hacer* y *de persona*, se sobreentiende el sustantivo *papel* (*hacer papel de persona*), y en tal caso, *papel* es complemento directo de *hacer*, y *persona*, complemento de *papel*, sirviendo *de* para expresar la relación entre *papel* y *persona*.

Era perita la Mona, oración principal de verbo sustantivo. Es *oración principal*, porque expresa un pensamiento principal, y *de verbo sustantivo*, porque lleva el verbo *ser*. Sujeto, *Mona*; verbo, *era*, y atributo, *perita*. *La* es complemento modificativo de *Mona*.

Y respondióle: Muy mal, oración principal, de verbo adjetivo, transitivo. Es *oración principal*, porque expresa un pensamiento principal, y *de verbo adjetivo, transitivo*, porque lo es *responder*. Sujeto tácito, *Mona*; verbo, *respondió*; complemento directo, *Muy mal*, y complemento indirecto, *le*, (por *al oso*). Y enlaza la oración *era perita la Mona*, con *respondióle*: *Muy mal*.

El complemento directo *Muy mal* encierra otra

oración, porque equivale á *eso* (ó *esa cosa*) es (ó *está*) *muy mal*. Es una oración principal, de verbo sustantivo (con *ser*), ó de verbo adjetivo (con *estar*), análoga á las de verbo sustantivo. Es *principal*, porque expresa un pensamiento principal, y es análoga á las de *verbo sustantivo* [con *estar*], porque el verbo *estar* es análogo á *ser*, y se distinguen únicamente en que *ser* expresa el *ser esencial* ó lo constante, y *estar* el *ser accidental* ó lo pasajero.

Yo creo, replicó el Oso, que me haces poco favor, etc., contiene tres oraciones; dos principales y una secundaria: una de las *principales* de *verbo adjetivo transitivo*, es la que lleva el verbo *replicó*, porque expresa un pensamiento principal y porque *replicó* es verbo adjetivo, transitivo. Sujeto, *Oso*; verbo *replicó*, y complemento directo, *yo creo que me haces poco favor*, etc., porque en esas palabras recae directamente la significación de *replicó*, supuesto que son *lo replicado*. *El* es complemento modificativo de *Oso*.

El complemento directo *yo creo que me haces poco favor*, contiene la otra oración principal, de verbo adjetivo, transitivo. Es *oración principal*, porque expresa un pensamiento principal, y *de verbo adjetivo transitivo*, porque lo es *creer*. Sujeto *yo*; verbo *creo*, y complemento directo, *que me haces poco favor*, porque en estas palabras recae directamente la significación de *creer*, supuesto que expresan *lo creído*.

El complemento directo *que (tú) me haces poco favor* es á su vez una oración secundaria, incidente, de verbo adjetivo, transitivo. Es *oración secundaria*, porque no expresa un pensamiento principal; *inci-*

dente, porque se une á la principal explicando el atributo *creyendo* (estoy creyendo, incluido en *creo*; y de verbo adjetivo, transitivo, porque lo es *hacer*. Sujeto, *tú* [tácito]; verbo *haces*; complemento directo, *favor*, y complemento indirecto *me*. *Poco*, es complemento modificativo de *favor*, y que enlaza la oración *yo creo con me haces poco favor*.

¿Pues qué! ¿mi aire no es garboso? es oración principal de verbo sustantivo. Es oración principal, porque expresa un pensamiento principal, y de verbo sustantivo, porque lo es *ser*. Sujeto, *aire*; verbo, *es*; atributo, *garboso*; pues, conjunción que enlaza esta oración con la anterior; *mi*, complemento modificativo de *aire*, y *no de es* (1).

¿No hago el paso con primor? oración principal, de verbo adjetivo, transitivo. Es oración principal, porque expresa un pensamiento principal; de verbo adjetivo, transitivo, porque lo es *hacer*. Sujeto tácito, *yo*; verbo, *hago*; complemento directo, *paso*; complemento indirecto, *primor*. *No* es complemento modificativo de *hago*; *el*, de *paso*, y *con* enlaza con el verbo *hago* el sustantivo *primor*.

EJERCICIO II.

CONTIÚA EL ANÁLISIS DE LAS ORACIONES.

*Cuentan de un sabio, que un día
Tan pobre y mísero estaba,*

[1] ¿Qué? encierra otra oración, pues equivale á *yo pregunto*.

*Que sólo se sustentaba
De unas yerbas que cogía.
¿Habrà otro (entre sí decía),
Más pobre y triste que yo?
Y cuando el rostro volvió
Halló la respuesta viendo
Que iba otro sabio cogiendo
Las hojas que el arrojó.*

(CALDERÓN DE LA BARCA).

Cuentan de un sabio que un día, etc., contiene una oración principal, de verbo adjetivo, transitivo. Es oración principal, porque expresa el pensamiento capital de la cláusula, y de verbo adjetivo, transitivo, porque lo es *contar*. Sujeto tácito, *ellos*; verbo, *cuentan*; complemento directo, *que un día, etc.*, hasta la conclusión de los diez versos, porque todo lo que sigue es *lo contado*, esto es, en lo que recae directamente la significación de *cuentan*; complemento indirecto, *sabio*. *De* sirve para expresar la relación que hay entre *cuentan* y *sabio*, y *un* es complemento modificativo de *sabio*.

Que un día tan pobre y mísero estaba, oración secundaria, incidente y análoga á las del verbo sustantivo. Es oración secundaria, porque no expresa el pensamiento principal; *incidente*, porque se une á la principal para explicar el sentido del atributo *contando* [son ó están contando], y *análoga á las de verbo ser*, porque lleva el verbo *estar* que es análogo en susig.

nificación á *ser* (V. la pág. 327). Sujeto, *sabio*; verbo *estaba*; atributos, *pobre* y *miserio*. *Que* sirve para enlazar esta oración con la principal; *un* es complemento modificativo de *día*, y *tan* de *pobre* y de *miserio*. La conjunción *y* sirve para enlazar y abreviar las dos oraciones *un sabio estaba tan pobre* y *un sabio estaba tan misero*.

Que sólo se sustentaba de unas yerbas, etc., es una oración secundaria, incidente, de verbo adjetivo, transitivo. Es oración secundaria, porque no expresa el pensamiento principal; *incidente*, porque se une á la anterior para explicar su sentido; de verbo adjetivo, transitivo, porque lo es *sustentar*. Sujeto, *sabio*; verbo, *sustentaba*; complemento directo, *se*; complemento indirecto *yerbas*. *Que* sirve para enlazar esta oración con la anterior; *sólo*, es complemento modificativo de *sustentaba*; *de*, expresa la relación que con *sustentaba* tiene el sustantivo *yerbas*, y *unas* es complemento modificativo de *yerbas*.

(*Yerbas*) *que cogía*, oración secundaria, incidente, de verbo adjetivo, transitivo. Es oración secundaria, porque no expresa el pensamiento principal de la cláusula; *incidente*, porque se une á la anterior para explicar su sentido, y de verbo adjetivo transitivo, porque lo es *coger*. Sujeto, *sabio*; verbo, *cogía*; y complemento directo, *yerbas*. *Que* es complemento modificativo de *yerbas*.

¿*Habrà otro (entre sí decía)*, *más pobre y triste que yo?* Hay aquí dos oraciones: la formada con el verbo *decir* es principal, de verbo adjetivo, transitivo. Es principal, porque expresa un pensamiento princi-

pal, y de verbo adjetivo, transitivo, porque lo es *decir*. Sujeto tácito, *sabio*; verbo, *decía*; complemento directo, *habrá otro más pobre*, etc.; y complemento indirecto *sí*. *Entre* expresa la relación que hay entre *decía* y *sí*. ¿*Habrà otro más pobre y triste que yo?* oración secundaria, incidente, análoga á las de verbo sustantivo. Es secundaria, porque depende de la principal que es la anterior y no expresa el pensamiento principal; *incidente*, porque explica el sentido de la principal; es análoga á las de verbo sustantivo, porque el verbo *haber*, en este y otros casos expresa existencia, como el verbo *ser*. Sujeto tácito, *hombre*; verbo, *habrá*; *otro*, *pobre* y *triste* complementos modificativos de *hombre*; y *más de pobre* y de *triste*. Y enlaza las dos oraciones abreviadas: ¿*habrá otro más pobre que yo?* y ¿*habrá otro más triste que yo?* (1).

Que yo, es oración elíptica, equivalente á *que yo soy pobre y triste*, secundaria, incidente de verbo sustantivo. Es oración secundaria, porque depende de la anterior y no expresa el pensamiento principal; *incidente*, porque explica el sentido de la misma oración anterior, y de verbo sustantivo, porque lo es *ser*. Sujeto, *yo*; verbo, *soy*; atributos *pobre* y *triste*. *Que*,

[1]. Al analizar la oración ¿*habrá otro más pobre que yo?* me he sujetado á la opinión de la Academia Española, teniendo á *hombre* como sujeto tácito del verbo *habrá*, sinónimo de *existirá*; pero gramáticos hay que, ateniéndose á que *haber* en algunos casos significa *tener*, analizarán la oración citada, diciendo que el sustantivo tácito *hombre*, es, no sujeto, sino complemento directo de *habrá*.

enlaza esta oración con la precedente; y, enlaza las oraciones abreviadas *yo soy pobre* y *yo soy triste*.

Y cuando el rostro volvió halló la respuesta; contiene dos oraciones: la formada con el verbo *halló* es la principal, de verbo adjetivo, transitivo. Es principal, porque expresa el pensamiento capital; de verbo adjetivo, transitivo, porque lo es *hallar*. Sujeto tácito, *sabio*; verbo, *halló*, y complemento directo, *respuesta*. *La*, es complemento modificativo de *respuesta*.

Y cuando el rostro volvió, es oración secundaria subordinada, de verbo adjetivo, transitivo. Es secundaria, porque no expresa el pensamiento principal; subordinada, porque expresa una circunstancia de tiempo de la principal; y de verbo adjetivo, transitivo, porque lo es *volver* en esta significación. Sujeto tácito, *sabio*; verbo, *volvió*, y complemento directo, *rostro*. Y, enlaza esta oración con *habrá otro (entre sí decía)*, etc. Cuando, es complemento modificativo de *volvió* y *el* de *rostro*.

Viendo que otro sabio, etc., es una oración secundaria, subordinada, de verbo adjetivo, transitivo, en la forma gerundiva. Es oración secundaria, porque no expresa el pensamiento principal; subordinada, porque expresa una circunstancia de la oración principal; de verbo adjetivo, transitivo, porque lo es *ver*. Sujeto, *sabio*; verbo, *viendo*; complemento directo, *que otro sabio*, etc., hasta el fin, porque esas palabras representan lo visto y en ellas recae directamente la significación de *viendo*.

Que otro sabio iba cogiendo las hojas, etc., es oración secundaria, incidente, con dos verbos adjetivos

uno intransitivo y el otro transitivo. Es oración secundaria, porque no expresa el pensamiento capital de la cláusula; incidente, porque explica el sentido de la principal. Sujeto, *sabio*; verbo, *iba*; cogiendo, complemento modificativo de *iba*, porque expresa el modo de *ir*; *hojas*, complemento directo de *cogiendo*.

Que, enlaza esta oración con la anterior; otro es complemento modificativo de *sabio* y *las* de *hojas*.

(Hojas), que él arrojó, oración secundaria incidente, de verbo adjetivo, transitivo. Es secundaria, porque no expresa el pensamiento principal; incidente, porque explica el sentido de la oración anterior, y de verbo adjetivo, transitivo, porque lo es *arrojó*. Sujeto, *él*; verbo, *arrojó*; complemento directo, *hojas*, y *que*, complemento modificativo de *hojas*.

II.

Pónganse los substantivos siguientes en cada uno de los casos: *hermano*, *templo*, *rio*, *casa*, procurando dar los ejemplos la mayor variedad posible.

III.

Póngase un ejemplo de cada uno de los casos en que pueden estar las diferentes formas pronominales. Por ejemplo:

Él, sujeto: *él trabaja*.

Él, complemento directo de verbo: *miran á él*.

Él, complemento indirecto de verbo: *dan á él un libro*.

LECCIÓN VI.

Construcción.—La colocación del adjetivo.—Orden lógico ó del raciocinio

- 1.—*Construcción* es una parte de la Sintaxis, que nos enseña qué colocación debemos dar á las palabras.
- 2.—La colocación de las palabras no es arbitraria, sino que está sujeta al régimen, ó sea á las relaciones que las palabras tienen entre sí; de tal suerte que una mala construcción de las palabras depende, puede decirse, de que se descuide el régimen, separando indebidamente palabras cuya relación se expresa por la colocación que se les dé.
- 3.—Para estudiar mejor la construcción consideraremos primeramente las oraciones más sencillas, y sucesivamente otras más y más complicadas.
- 4.—La oración puede constar de una sola palabra, como *escribo*, y entonces naturalmente no ofrece dificultad alguna. Cuando la oración consta de sujeto y verbo, lo natural es colocar primero el sujeto, siguiendo el orden natural de nuestras ideas, porque primero es pensar en la persona ó cosa de que vamos á decir algo, y luego lo que tenemos que decir de esa persona ó cosa; como en *Pedro estudia*.
- 5.—Si hay atributo, se coloca á continuación del verbo, porque el atributo es lo que por medio del verbo se afirma ó se niega del sujeto; como *Manuel es inteligente*.
- 6.—Si hay complementos del verbo se colocan á continuación de éste, supuesto que sirven para com-

pletar su significación; pero de manera que vaya primero el com lemento directo y después el indirecto, por la naturaleza misma de la relación que hay entre el verbo y cada clase de complemento; como *Pedro estudia Gramática en casa*.

7.—Como, lo mismo que el verbo, las palabras en general que constituyen una oración pueden tener uno ó más complementos, porque necesiten otra ú otras palabras y aun oraciones enteras, que expliquen ó completen la significación de las primeras; es necesario que las palabras modificativas ó explicativas se coloquen junto á las modificadas ó explicadas; por lo que, completaremos la regla para la construcción de las oraciones diciendo: se coloca primeramente el sujeto, con sus modificaciones ó explicaciones; en seguida el verbo con las que le correspondan; á continuación el atributo, si no va incluido en el sujeto, igualmente con sus modificaciones; después el complemento ó complementos directos, y por último, el complemento ó los complementos indirectos, también unidos á cada uno de ellos las modificaciones ó los complementos referentes á ellos. Así, en vez de la oración sencilla *Pedro estudia Gramática en casa*, podemos construir esta otra algo complicada, sujeta á la regla expuesta: *aquel joven inteligente, llamado Pedro Rodríguez, hijo de nuestro buen amigo D. Ignacio, estudia concienzuda y empeñosamente la Gramática de la lengua castellana en casa de su querido maestro el Dr. D. Salvador Martínez*.

Conforme á la misma regla están construidas estas cláusulas: *El inclito cura de Dolores, D. Miguel Hi-*

Galgo y Costilla, proclamó denodadamente la gloriosa independencia de México en el año de 1810.

D. Leandro Fernández de Moratín, literato famoso por sus obras, distinguido por sus virtudes, y célebre por sus desgracias, nació en Madrid, patria de tantos y tan esclarecidos ingenios.

Un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco, y galgo corredor, vivía, no ha mucho tiempo, en un lugar de la Mancha, no quiero acordarme de cuyo nombre.

El estudio especial de la colocación de cada una de las palabras complementarias, modificativas ó explicativas, respecto de las completadas, modificadas ó explicadas, nos llevaría muy lejos y no sería de gran utilidad práctica, por lo cual nos abstendremos de estudiar tal colocación.

8.—Únicamente advertiremos, respecto de los adjetivos calificativos, que su colocación ordinaria es á continuación de los sustantivos calificados: 1.º porque el adjetivo completa la significación del sustantivo, y es natural que se dé á ambos la colocación indicada; 2.º porque la colocación del adjetivo antes del sustantivo es una colocación figurada que sólo se usa cuando se quiere hacer resaltar la idea del adjetivo, y no precisamente para completar la idea de éste, como en *refulgente sol, pálida luna, embravecido mar*; y 3.º porque en algunos casos hasta varía la significación del adjetivo porque se le coloque antes del sustantivo, según es de verse en *pobre hombre y hombre pobre, una simple contestación y una contestación simple*, etc.

Por lo demás, las buenas construcciones deberán sujetarse á las reglas que señalaremos en la Lección VIII respecto de la claridad, propiedad y corrección de las cláusulas.

9.—El orden de que acabamos de hablar, conforme al que deben colocarse las palabras, es el *orden lógico ó del raciocinio*, porque ese orden siguen regularmente nuestras ideas cuando nos encontramos en estado de tranquilidad.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué es construcción?
- 2.—¿Es arbitraria la colocación de las palabras?
- 3.—¿Qué se hace para estudiar mejor esa colocación?
- 4.—¿Qué construcción se da á las oraciones que constan de sujeto y verbo, y por qué?
- 5.—¿En dónde se coloca el atributo, y por qué?
- 6.—¿Y los complementos?
- 7.—¿Cuál es la regla general para la colocación de las palabras en las oraciones?
- 8.—¿Cuál es la colocación del adjetivo respecto del sustantivo?
- 9.—¿Cómo se llama el orden en que colocamos las palabras según la regla enunciada?

EJERCICIO.

Constrúyanse en el orden lógico las oraciones contenidas en las páginas 186 y 187, de esta manera:

Cardenio es mi nombre, una ciudad de las mejores de esta Andalucía mi patria, etc.

LECCIÓN VII.

Figuras de construcción.—Hipérbaton, elipsis, pleonasma, silepsis y traslación.—Idiotismos.

1.—La *Sintaxis figurada*, según se dijo ya, es una parte de la *Sintaxis*, que enseña qué alteraciones pueden hacerse en las reglas de la *Sintaxis* regular, cuando nuestro ánimo está impresionado por algún sentimiento, ó cuando tratamos de hablar con más belleza ó elegancia, ó con más energía.

2.—Esas alteraciones reciben los nombres de *licencias* ó *figuras de construcción*, y son: *hipérbaton*, *elipsis*, *pleonasma*, *silepsis* y *traslación* ó *enálage*.

3.—El *hipérbaton* ó la *inversión* es una figura de construcción que consiste en cambiar el orden lógico de las palabras. Si decimos *cayó el edificio sobre la muchedumbre*, cometemos esta figura, porque colocamos primero el verbo *cayó* y después el sujeto *el edificio*.

4.—El uso de esta figura se funda en que, cuando nuestro ánimo está exaltado por algún sentimiento, hay algún trastorno en nuestras ideas; no se presentan á nuestro espíritu en el orden habitual, sino en otro y según la importancia que en cada caso tengan

unas ideas respecto de otras; por lo cual las palabras se enuncian siguiendo ese orden de importancia de las ideas. En el ejemplo expuesto, la idea de *caer* nos hiere más vivamente la imaginación, que la idea del sujeto, y por eso colocamos el verbo antes que el sujeto.

5.—Además de observarse la importancia relativa de las ideas, deben tenerse presentes estas dos reglas para usar el *hipérbaton*: 1.ª que no se falte á la claridad; y 2.ª que no se contraríe el uso que del *hipérbaton* hacen los buenos escritores. Si esta figura hace dudoso ú oscuro el pensamiento, ó se emplea de una manera inusitada, constituye un defecto, más bien que una licencia ó figura de construcción.

6.—El *hipérbaton* bien empleado puede servir no sólo para la manifestación de nuestros pensamientos en estado de agitación del ánimo, sino también para expresarnos en lenguaje más gallardo, enérgico y armonioso que de ordinario, por la colocación ventajosa que para lograr estos fines demos á las palabras, como puede verse en el ejemplo siguiente:

Daránnos con abundantísima mano de su dulcísimo fruto las encinas, asientos los troncos de los durísimos alcornoques, sombra los sauces, olor las rosas, alfombras de mil colores matizados los extendidos prados, aliento el aire claro y puro, luz la luna y las estrellas, á pesar de la oscuridad de la noche, gusto el canto, alegría el lloro, Apolo versos, el amor conceptos, con que podremos hacernos eternos y famosos no sólo en los presentes sino en los venideros siglos.

7.—El lenguaje de la poesía, que debe ser todo imaginación y sentimiento, usa el hipérbaton con más frecuencia y libertad que la prosa. Ejemplo:

Por las henchidas calles
Gritando se despeña
La infame turba que abrigó en su seno.
Rueda allá rechinando la cureña,
Acá retumba el espantoso trueno.
Allí el joven lozano,
El mendigo infeliz, el venerable
Sacerdote pacífico, el anciano
Que con su arada faz respeto imprime,
Juntos amarra en su dogal tirano.
En balde, en balde gime
De los duros satélites en torno
La triste madre, la afligida esposa,
Con doliente clamor; la pavorosa
Fatal descarga suena,
Que á luto y llanto eterno las condena.

8.—La *elipsis* es la figura de construcción, que consiste en omitir una ó más palabras que en rigor gramatical deberían usarse, pero que no son necesarias para que se comprenda el pensamiento; v. g.: *Pedro estudia Aritmética y Juan Geografía*, palabras entre las cuales está omitida la forma verbal *estudia*.

9.—En virtud de esta figura se omite unas veces el sujeto, otras el verbo, otras el atributo ó algún complemento, y á veces dos ó más de estos elementos de las oraciones.

10.—Unas veces la palabra omitida es enteramente igual á otra que acaba de emplearse, como *estudia* en el ejemplo anterior; y otras varía la palabra omitida respecto de la usada, por tener diferentes accidentes gramaticales, como en *ella es estudiosa* y *ellos no*, en que están omitidos *son* y *estudiosos* que no tienen los mismos accidentes que *es* y *estudiosa*.

11.—La *elipsis*, como el hipérbaton, puede comunicar á las cláusulas más elegancia y energía, lo que puede comprobarse con el ejemplo que dice: *daránnos con abundantísima*, etc. (V. la pág. 339).

12.—La *elipsis*, para que esté bien empleada no ha de dañar á la claridad, ni ha de emplearse contrariando el uso.

13.—Antiguamente se usaban *elipsis* más atrevidas que las que ahora se emplean, como las siguientes citadas por la Academia Española:

Pues habiéndole escrito, no me ha honrado
Como merece la que tú me has dado.

—Pues ¿tú tristezas conmigo;
Tú, Señor?—Que no lo estoy.

La minaron (una fortaleza) por tres partes: pero con ninguna se pudo volar lo que parecía menos fuerte. ®

En los ejemplos anteriores se sobreentienden, respectivamente, las palabras *honra*, *triste* y *mina*, debiendo decirse *la honra que tú me has dado*, *no estoy triste*, y *con ninguna mina se pudo volar*.

14.—El *pleonismo* consiste en emplear palabras que parecen redundantes ó innecesarias para que se entienda el pensamiento que se quiere enunciar, pero que tienen por objeto dar más fuerza á las expresiones. Así, cuando decimos *yo lo ví con mis propios ojos, tú mismo lo dijiste*, etc., cometemos pleonasmos, porque para que se comprendieran los pensamientos bastaría decir *lo ví, lo dijiste*. Tales expresiones son oportunas, por ejemplo, en boca de una persona que, para lograr que se dé crédito á lo que refiere, necesite afirmar de una manera enérgica.

15.—Supuesto que el pleonismo se usa para hablar con más energía, deberemos excluir de nuestras expresiones todas aquellas palabras redundantes ó sobrantes que no contribuyan á ese objeto; porque el dejarlas hará defectuoso el uso de la figura de que hablamos. Así que, es preciso evitar en el lenguaje ordinario expresiones tales como *subir arriba, bajar abajo, entrar adentro, salir afuera*, etc.

16.—La *silepsis* es la figura de construcción, que consiste en alterar la concordancia de las palabras, como cuando decimos: *estaba la muchedumbre tan irritada, que, sin respetar personas ni propiedades, acuchillaban á cuantos encontraban, derribaban las estatuas, incendiaban los edificios*, etc. En este ejemplo el sujeto *muchedumbre* debería concertar con los verbos *acuchillaban, encontraban, derribaban é incendiaban*, puestos en singular; pero se supone que quien refiere el hecho está muy acalorado, y no puede considerar que ha alterado la concordancia, sino que sólo piensa en que, significando *muchedumbre* muchas

personas, puede tal palabra concertar con los verbos en número plural.

17.—La *traslación* ó el *enálage* consiste en usar el verbo en tiempo diferente del que correspondería; v. g.: *estaba yo ayer escribiendo, cuando repentinamente oigo un grito, me asomo á la ventana y veo que cae una persona bañada en sangre, y que otra se aleja precipitadamente*; ejemplo en que se dice *oigo, asomo, veo, cae y aleja*, en vez de *oí, asomé, ví, cayó y alejó*, supuesto que se trata de tiempo pasado.

18.—Esta alteración de los tiempos del verbo reconoce por causa que, el que refiere un suceso que le ha conmovido vivamente, lo refiere como si al tiempo de hacerlo, todavía estuviera presenciándolo: tan grabados pueden algunos hechos quedar en nuestra imaginación por más ó menos tiempo.

19.—El pleonismo, la *silepsis* y la *traslación* son menos usados que el *hipérbaton* y la *elipsis*.

20.—Además de las figuras de construcción, hay en castellano, como en las demás lenguas ciertas expresiones particulares, ó ciertos modos de hablar excepcionales, que generalmente no se sujetan á reglas de sintaxis y que parecen vacíos de sentido, pero que ya han sido consagrados por el uso, los cuales se llaman *modismos* ó *idiotismos*, como á *pie juntillas, tomar las de villadiego, á la buena de Dios, á más ver*, etc.

21.—Los *idiotismos* del castellano se llaman *hispanismos*, así como los del francés, inglés, alemán, italiano, latín y griego, se llaman, respectivamente, *galicismos, anglicismos* ó *anglicanismos, germanismos, italianismos, latinismos, y grecismos* ó *helenismos*.

CEESTIONARIO.

- 1.—¿Qué es Sintaxis figurada?
- 2.—¿Qué nombre reciben las alteraciones de las reglas de la Sintaxis regular?
- 3.—¿Qué es hipérbaton?
- 4.—En qué se funda el uso del hipérbaton?
- 5.—A qué reglas debe sujetarse tal figura?
- 6.—¿Para qué sirve el hipérbaton?
- 7.—¿En qué lenguaje se emplea más y por qué?
- 8.—¿Qué es elipsis?
- 9.—¿Qué elementos de la oración pueden omitirse por elipsis?
- 10.—¿Son idénticas las palabras que se omiten á otras empleadas antes?
- 11.—¿Para qué sirve la elipsis?
- 12.—¿Con qué requisitos debe usarse?
- 13.—¿Qué el se de elipsis se usaban antiguamente?
- 14.—¿Qué es pleonasmos?
- 15.—¿Qué palabras deberemos desechar no obstante ser legítimo el uso del pleonasmos?
- 16.—¿Qué es silepsis?
- 17.—¿Qué es enálage?
- 18.—¿Por qué se cambia á veces el uso de las formas verbales?
- 19.—¿Se usan mucho el pleonasmos, la silepsis y el enálage?
- 20.—¿Qué son modismos?
- 21.—¿Cómo se llaman los del castellano?

EJERCICIO.

Dígase qué figuras de construcción se emplearon en las páginas 186 y 187.

LECCIÓN VIII.

Cualidades de las cláusulas.—Claridad.—Ambigüedades.—Corrección.—Propiedad.—Solecismos.

1.—Las cláusulas, y las expresiones que aunque no constituyan cláusula consten de dos ó más palabras, deben tener, lo mismo que las palabras aisladas, estas tres cualidades: *claridad, corrección y propiedad*. Lo que digamos de las cláusulas es aplicable á dichas expresiones.

2.—Tocante á la claridad, hay cláusulas *claras, oscuras y ambiguas*, entendiéndose por unas y otras lo mismo que respecto de las palabras. De cláusulas claras no es necesario citar ejemplos; es cláusula oscura la final de los versos siguientes: ®

¿Qué es nuestra vida más que un breve día
Do apenas sale el sol cuando se pierde
En la tiniebla de la noche fría?

¿Qué es más que el heno, á la mañana verde,

Seco á la tarde? ¡Oh, ciego desvarío!
¿Será que de este sueño me recuerde?

• ¿Será que pueda ver que me desvío
De la vida viviendo, y que está unida
La cautiva muerte al simple vivir mío?

3.—Es cláusula ambigua ésta: *el cura pidió las llaves á la sobrina del aposento*, porque la construcción parece dar á entender que la *sobrina es sobrina del aposento*, así como se dice *la ventana del cuarto*.

4.—Para que las cláusulas sean claras, es necesario que lo sean los pensamientos por ellas expresados, y que se usen convenientemente las palabras técnicas, cultas y equívocas, de que se habló en otro lugar. Es además preciso que, como dice Gómez Hermosilla, *cada palabra se coloque en el paraje que más claramente haga ver cuál es aquella á que se refiere*. O, en otros términos, es necesario que se coloquen de tal manera las palabras, que por la misma colocación, á falta de otro medio, se vea claramente la relación ó el régimen que las palabras tienen entre sí, á fin de que no se pierda esa relación por la interposición inoportuna de otros vocablos.

Un ejemplo aclarará la doctrina. Si decimos, hablando de un *vestido grande*:

5.—Vendo un vestido para niña de lana grande;
vendo un vestido grande para niña de lana, ó
vendo un vestido de lana para niña grande; en los tres casos faltaremos á la claridad, por efecto de una mala construcción en que se pierde la relación ó el

régimen entre *vestido y grande* y entre *vestido y lana*; y además parece establecerse una relación entre *niña y lana* (niña de lana), entre *lana y grande* (lana grande), entre *grande y niña* (grande para niña), entre *lana y niña* (lana para niña), y entre *niña y grande* (niña grande). Para enunciar con claridad el pensamiento debería decirse:

Vendo un vestido grande, de lana, para niña, no olvidando poner comas á continuación de grande y de lana para que no se entienda grande de lana, ni lana para niña.

6.—Las palabras que más fácilmente pueden dar lugar á oscuridad ó ambigüedad, son: 1.º los adjetivos colocados cerca de dos sustantivos, sobre todo si son aquéllos de una sola terminación para sustantivos masculinos y femeninos; y en particular el posesivo *su*; y 2.º los adverbios, principalmente si están colocados cerca de los verbos; Ejemplos:

- 1.º Rodaban en la atmósfera ligera
Las olas de oro de la luz primera,
Y levantando púdica su *velo*
Gentil la Primavera
- 2.º Cual casto rayo de la luna errante
En un girón perdido de las brumas
- 3.º El primero en dar el golpe fué el colérico
vizcaíno, el cual fué dado con tanta
fuerza.....
- 4.º Pedro dijo á Juan que todavía no llegaba
su coche.

5. ° Mañana piensa venir.
6. ° Primero quieren llegar con su padre.
7. ° Ellas pretenden únicamente cantar.

En el primer ejemplo parece, por la construcción, que el *velo* es el *gentil* y no la *Primavera*; en el segundo es dudoso si se quiso decir *rayo errante* ó *luna errante*, y *rayo perdido* ó *girón perdido*, y *errante en un girón*; en el tercero la construcción permite que se entienda que *el vizcaíno fué dado con furza*, en vez de *el golpe fué dado*; en el cuarto no se sabe de quién es el coche; en el quinto se dice *mañana piensa*, queriendo decirse *venir mañana*; en el sexto se dice *primero quieren*, en vez de *llegar primero*; y en el séptimo no se sabe si *el únicamente* modifica á *pretenden* ó á *cantar*.

7.—Aunque los adjetivos y los adverbios sean las palabras que con más frecuencia contribuyan á la oscuridad ó ambigüedad de las cláusulas, también otras partes de la oración pueden hacerlo á veces, como se ve en este ejemplo:

Caminaban mi hermano y mi tío, cuando él le dijo que ya necesitaba descansar, ejemplo en que no se sabe quién es *él*, ni quien *necesita descansar*.

8.—Respecto de la corrección, son aplicables á las cláusulas las denominaciones, divisiones y doctrinas aplicadas á las palabras al hablar de esta misma cualidad, con las diferencias que pueden verse en seguida:

Ejemplo de construcción anticuada: *decirle heis, por le diréis; prometérselo hía, por se lo prometería.*

En vez de la doctrina de las figuras de dicción, es aplicable la doctrina de las figuras de construcción.

9.—La diferencia capital tocante á las reglas de corrección, consiste en que si algunas veces, en los términos ya explicados, se toleran las palabras nuevas ó los neologismos, nunca serán tolerables las construcciones nuevas tratándose de una lengua enteramente formada, y rica en construcciones, como lo es la castellana. De manera que debemos proscribir de una manera absoluta los galicismos de construcción, anglicismos, etc., etc., porque tales construcciones son de todo punto innecesarias en la lengua, sea cual fuere el pensamiento que tratemos de enunciar.

10.—Ejemplos de galicismos de construcción:

Es por esto que sucedió tal cosa, en vez de *por esto sucedió tal cosa; vos no sois que un subalterno*, por *vos no sois más, que un subalterno*, ó *vos no sois sino un subalterno; cuando él vendrá, por cuando él venga*.

11.—Lo dicho en cuanto á propiedad, precisión y exactitud de las palabras, es aplicable á las cláusulas.

12.—Para hablar con toda propiedad, además de usar las palabras propias, y de estudiar la lengua concienzudamente, es necesario conocer y meditar bien el asunto de que se trate; porque la falta de conocimiento ó de meditación nos hará hablar de un modo vago ó general, sin hallar fácilmente las expresiones que precisen nuestro pensamiento y no digan más ni menos de lo que debemos expresar.

13.—Toda falta que se cometa contra la Sintaxis recibe el nombre de *solecismo*; de manera que una falta de concordancia, una ambigüedad por mala

construcción, un galicismo de construcción, etc., reciben ese nombre genérico de *solecismos*.

14.—Algunos extienden la denominación de *barbarismo* á toda suerte de faltas gramaticales, de manera que incluyen los *solecismos* entre los *barbarismos*.

15.—Monlau explica en estos términos el origen de la palabra *solecismo*:

“*Solia* era una ciudad de la isla de Chipre, construida bajo los auspicios de Solón. . . . Pronto acudieron al seno de la ciudad nueva gran número de extranjeros, y en particular muchos atenienses. . . . Resultado de ello fué que, á la vuelta de pocos años, perdieron los atenienses la fuerza de su dialecto ático, hablando una mezcla de ático y de solio.—De ahí, pues, que el cometer *solecismos* significara propiamente hablar como en *Solos*, á la manera de los habitantes de tal ciudad, empleando locuciones viciosas, etc. . . .”

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué cualidades han de tener las cláusulas?
- 2.—¿Qué se entiende por cláusulas claras, ambiguas y anfibológicas?
- 3.—¿Qué ejemplo puede darse de cláusula ambigua?
- 4.—¿Qué se necesita para que las cláusulas sean claras?
- 5.—¿Con qué ejemplos puede aclararse la regla relativa á la claridad?
- 6.—¿Qué palabras pueden más fácilmente contri-

buir á la oscuridad y á la ambigüedad de las cláusulas?

7.—¿Pueden otras palabras contribuir á lo mismo?

8.—¿Es aplicable á la corrección de las cláusulas lo relativo á la corrección de las palabras?

9.—¿Qué diferencia muy importante hay entre una y otra doctrina?

10.—¿Qué ejemplos pueden darse de galicismos de construcción?

11.—Lo relativo á la propiedad de las palabras ¿es aplicable á la de las cláusulas?

12.—¿Qué se necesita para hablar con propiedad?

13.—¿Qué es *solecismo*?

14.—¿Es un *barbarismo* el *solecismo*?

15.—¿Cuál es el origen de esta palabra?

FIN.





APÉNDICE.

Por vía de apéndice á las lecciones precedentes, nos parece oportuno insertar á continuación un extracto de tres capítulos pertenecientes al tratado de Etimología escrito por el Dr. D. Pedro Felipe Mohlau, y que tratan, respectivamente, de la Ortografía, y del origen y formación de la lengua castellana. Después pondremos unos ejercicios generales de Prosodia no incluidos en el lugar correspondiente. [Pág. 41].

CAPITULO IV.

DE LA ORTOGRAFÍA.

Las palabras pronunciadas sólo afectan al oído, y son fugaces; las palabras escritas son visibles y permanentes. ®

La utilidad, la importancia y hasta la necesidad social de la *escritura*, son tan palmarias, que desde luego deben haberse ocurrido á los primeros hombres

que se constituyeron en sociedad. Desde los tiempos primitivos empieza, pues, la historia de la escritura.

Primeramente fué *ideográfica*, ó representativa de las ideas, no de las palabras ó voces. La *pintura* material de los objetos, y luego la *pintura metafórica* [símbolos y geroglíficos], fueron los medios que se emplearon al principio.

Reconocida la insuficiencia de aquellos sistemas, se inventó la escritura *fonográfica*, ó representación de los sonidos, de las voces. A la pintura de las ideas sucedió la pintura de las palabras y este tránsito fué fundamental y de inmensa trascendencia. La escritura *fonográfica* es la más admirable de todas las invenciones humanas. Analizóse el fenómeno de la *fonación* ó pronunciación y se vió que se componía de sílabas: discurrióse un signo para cada sílaba, y resultó la escritura *silábica*. Puesto el hombre en tan buen camino era natural que completara el análisis: con efecto, halló muy pronto que las sílabas podían descomponerse en letras, vocales y consonantes, discurrió un signo para cada letra, y resultó la escritura *literal* ó *alfabética*.

El conjunto de las *letras*, ó de los signos representativos de cada elemento fonético, constituye lo que llamamos el *alfabeto* ó el *abecedario*.

Un buen *alfabeto* debería contener *todas* las articulaciones; pintar cada una de ellas por medio de un signo racional, adecuado, pero sobre todo único, fijo é invariable, para cada articulación; y por último presentar estos signos ordenados de una manera natural y lógica. No nos atrevemos á asegurar que sea

posible la formación de un alfabeto tan filosófico como acabamos de indicar, é ignoramos si en las primeras edades del mundo existió; lo que sabemos es que todos los alfabetos conocidos, se parecen bastante los unos á los otros, y que todos tienen sus defectos. Ni están determinadas en ellos todas las articulaciones del respectivo idioma, ni los signos con que se representan las admitidas son todos racionales y adecuados, ni todos son fijos é invariables en su representación, ni se nos presentan ordenados como corresponde.

Examínese el alfabeto castellano, por ejemplo, que es uno de los menos imperfectos, y se verá, no obstante, que carece de signos para los diptongos y triptongos, así como para las modificaciones especiales de las vocales: esas modificaciones á la verdad no son muchas, pero tienen algunas, particularmente respecto de la *E* y de la *O*, y cada una de ellas debería tener un signo propio ó un carácter alfabético determinado. Exceptuando la *L*, la *O*, la *B*, la *F*, la *S*, la *T* y la *Z*, casi ninguna de las demás letras tiene una forma expresiva y adecuada á su índole fonética.—La *C* tiene dos sonidos, según precede á las vocales *a*, *o*, *u*, ó á las *e*, *i*: en igual caso se encuentran la *G* y la *J*: la *Ch*, es un signo doble; pudiendo y debiendo ser sencillo: en igual caso se encuentra la *Ll*: la *G* representa dos sonidos: la *H* ni es signo alfabético, porque en rigor no representa una vocal ni una consonante: la *I* tiene un doble signo con la duplicación inútil de la *Y*, llamada consonante y griega, pero que ni es consonante ni griega: la *X*, es también un sig-

no inútil, porque no es más que la abreviación de dos letras que ya poseemos, la *U* ó *K* y la *S*. Por último, á todos esos defectos se añade, que en nuestro alfabeto no se hallan colocadas las letras por su orden sucesivo de vocales puras, vocales modificadas, consonantes labiales, linguales y guturales, que es el orden en que debieran estar.

Perdida la primera oportunidad de formar un alfabeto, ya no es posible que se presente otra. Las lenguas son esencialmente progresivas, pero con estricta sujeción á las condiciones bajo las cuales se forman, y en ellas nada hay que pueda tener efecto retroactivo; toda innovación súbita y más ó menos radical produce el caos.

Ahora bien: si la *ortografía* es, como generalmente se dice, el arte de representar los sonidos, por medio de sus respectivos signos, resulta que una buena ortografía supone un buen alfabeto; y que un alfabeto imperfecto, producirá una ortografía también imperfecta; y como los alfabetos de los idiomas conocidos son imperfectos, imperfecta es también su ortografía.

Dado un alfabeto perfecto, con las condiciones antes señaladas, la base de la Ortografía, en los idiomas primitivos, hubiera podido ser su exacta conformidad con la pronunciación; pero en el día esta conformidad sólo puede tener lugar, cuando más, respecto de las pronunciaciones absolutamente inequívocas é invariables. En el castellano y en todos los idiomas derivados, la razón de la escritura, la base fundamental de una buena ortografía, no puede ser la pronunciación, sino que ha de ser la *etimología*, el origen.

Así es que los *fonógrafos*, ó los que quieren ajustar exactamente la ortografía á la pronunciación, se ven obligados á inventar caracteres, á variar el valor de los existentes, y á reformar por su cuenta el alfabeto. Pero esas reformas, en el estado actual de las lenguas son ya peores que el defecto que se pretende corregir; y por otra parte los *neógrafos* que así se llaman los innovadores en materia de ortografía, debieran saber que los que leemos de corrido no leemos ya sílaba por sílaba, sino que todas las letras de una palabra, tal vez tres ó cuatro palabras juntas, vienen á formar á nuestros ojos un todo único, una sola figura; y que esta figura nos choca en gran manera, cuando la vemos alterada en sus partes por caracteres con cuyo aspecto no estamos familiarizados. ¿A quién no choca, v. g., ver escrito *ke* por *que*, y *kinta* por *quinta*, como han pretendido algunos neógrafos? Admitidas tamañas innovaciones, y otras parecidas, no diremos que fuese preciso quemar todos los libros estampados desde la invención de la imprenta, pero sí que nos encontraríamos en la necesidad de aprender dos alfabetos y dos ortografías, y además perderíamos por completo el conocimiento de la filiación de las palabras. Las obras de nuestros autores clásicos dejarían de estar escritas en castellano, ó lo estarían en un castellano *muerto*, que sería necesario aprender como se aprende ahora el griego y el latín. ®

La *ortografía*, según denota la material composición de esta voz, es la *razón de la escritura*. La ortografía en las actuales condiciones de los idiomas cultos, debe, pues, marcar, no una pronunciación fu-

gaz, y que se encuentra profundamente modificada á cada tres ó cuatro leguas de camino que andemos y que en un mismo pueblo se modifica también con el trascurso de los tiempos, sino el origen y la filiación de la palabra, sin cuyos datos es imposible explicarnos su verdadero valor y significado. La pronunciación no influye para nada en el valor íntimo de la palabra del hombre, y ésta no puede quedar definida sino por la etimología, que es el principio y la razón de escribir en todos los idiomas derivados.

Antes de terminar este punto, haremos dos advertencias:

Consiste la primera en que los nombres propios, así de persona como de lugar, son y deben ser los más respetados en su escritura. Los apellidos y los nombres geográficos de cada nación deberían ser inalterables en su escritura nativa, y pasar así á los demás idiomas.

La segunda advertencia que tenemos que hacer es: que cuando, por rareza, encontremos alguna palabra cuya ortografía no esté fijada etimológicamente, deberemos atenernos á lo que haya establecido el uso general y constante de las personas eruditas.

Por último; hemos de tener presente que la puntuación constituye parte de la ortografía y es un accesorio muy importante de la escritura, porque marca las divisiones esenciales de una oración ó cláusula y las pausas de la voz en la pronunciación.

CAPITULO V.

DEL ORIGEN DE LA LENGUA CASTELLANA.

El castellano es uno de los idiomas que se denominan romances ó *romances* el francés, el italiano, el portugués y el vácaco, con sus respectivos dialectos; porque se consideran nacidos de la corrupción del latín después de la caída del imperio romano. Es cierto, al menos, que examinada nuestra lengua, la gran mayoría de sus palabras son de procedencia latina inmediata. Las restantes tienen diversos orígenes, que examinaremos brevemente.

Del Latín.—Las cuatro quintas partes de voces castellanas están tomadas directamente del Latín: —las unas sin variación en su estructura silábica, y casi con su misma pronunciación, como *amor, concordia, doctrina, examen, fórmula, inopia, pugna, sal, sol*, etc.; otras ligeramente modificadas, como *arbol* (arbor), *boca* (bucca), *envidia* (invidia), *lengua* (lingua), *luz* (lux), etc.; y otras con alteraciones eufónicas algo más notables, como *bochorno* [de vulturno], *trébol* (de trifolium), etc.

Esta semejanza ó igualdad de muchas voces castellanas con otras latinas, hizo muy fácil que, en los tiempos antiguos de nuestra Lengua, varios autores hicieron algunas composiciones, tanto en prosa como en verso, que eran *bi-lingües*; esto es, cuyas palabras eran castellanas y al mismo tiempo latinas. Composiciones de esta misma especie tienen el italiano y el portugués.

Otra prueba de la filiación latina del castellano, es el crecido número de expresiones puramente latinas que se usan todavía en el lenguaje diplomático, en el foro, en medicina, teología y filosofía, y hasta en la conversación familiar.

Del Griego.—Mil cuatrecientos años antes de Jesucristo, y, por consiguiente, siglos antes de la dominación romana, vinieron los griegos á España, donde fundaron pueblos y ciudades, y dieron nombre á varios sitios geográficos. *Las Baleares, el Pirineo, Sagunto*, y el mismo nombre *España* es quizás de origen griego. De aquí es que, aunque no aseguramos que en aquella época tan lejana, los habitantes de España hablaran el griego; el hecho es que el castellano actual cuenta varias voces griegas que se consideran como restos de aquel tiempo antiquísimo: tales son *barrio, cara, golfo, mozo, pandero, plancha, relámpago, tío, tragar, trágón, trébedes* y otras.—A estas voces tomadas directamente hay que añadir las innumerables que hemos recibido por medio del latín, pero con traza evidentemente griega; como son todas las relativas á ciencias y artes, y algunas de uso vulgar; v. g.: *agonía, anfiteatro, ángulo, biblioteca, filosofía, física, crítica, parábola, gramática, tipo*; por último, hay otras traídas del griego, que son de formación reciente, y que empleamos para dar nombre á los descubrimientos que sin cesar se van haciendo en las artes y las ciencias, como *barómetro, fotografía, geología, neologismo, ortopedia, telégrafo, termómetro, utopia* y otras muchas.

De lo que acabamos de decir, resalta que el i lio-

ma latino, puede mirarse como *padre* del castellano, y el griego como *abuelo*. Y puede decirse con mayor exactitud que el latín es el *padre*, y el griego el *tío carnal* del castellano. Con efecto, el latín y el griego son idiomas *hermanos*, son dos lenguas que no se derivan la una de la otra, sino que tienen un origen común, á saber, el sanscrito, lengua asiática, idioma el más antiguo del pueblo Indio.

Del Godo.—Del idioma de los godos toman origen como un centenar de voces usadas en el castellano, casi todas ellas nombres propios, ó términos de guerra (lo cual consiste en que la ocupación de España por los godos, fué casi puramente militar), y algunas pocas de objetos comunes. Formadas de raíces godas fueron las palabras *Adela, Adolfo, Alarico, Alberto, Bernardo, Carlos, Ernesto, Valdemaro, Vilfredo*, y otros muchos nombres propios. De origen godo son también *arnés, bagaje, batalla, esgrima, estufa, flecha, flota, galán, guerra, parque, tropa*, etc., etc.

El godo influyó también alterando varias voces de origen latino: así *perla* no es más que la voz latina *petrula* (piedrezuela), diminutivo de *petra*, alterada por los godos.

Del Árabe.—Este idioma, que es afín del hebreo, estuvo influyendo considerablemente por espacio de siete siglos en el romance castellano y principalmente en su pronunciación. Comunicó al castellano muchas desinencias, muchas voces y frases, arraigando además el uso de los afijos, de los artículos, de la no declinación de los nombres. Todavía nos quedan

del árabe más de un millar de voces, muchas de ellas anticuadas, y otras que se usan aún, como *alacrán*, *albacea*, *alcaide*, *alcantarilla*, y casi todas las que comienzan con *al*; muchas de las que comienzan en *az*, como *azahar*; en *co*, como *colcha*, *cohecho*; en *za*, como *zafio*, *zaherir*; en *ha*, como *haragán*; y, por último, muchas de las que comienzan en *gua*, como *Guadalajara*, que en árabe significa, *rio de las peñas*.

Del Vasconce.—Esta lengua singular y misteriosa, que todavía se mantiene intacta en las provincias Vascongadas, ha dado también algunas palabras al idioma castellano: como *aldea*, *espada*, *mochila*, *mampara* y otras.

Del Francés.—Las relaciones del francés con el castellano, puede decirse que comenzaron desde las varias irrupciones de los antiguos *celtas*, llamados después *galos* y hoy *franceses*.

Siendo el francés, el castellano y el italiano, como tres dialectos del latín que en diversos países se corrompió casi en la misma época, resulta que aquellos tres dialectos, que hoy ya merecen el nombre de idiomas, son muy parecidos. Realmente hay muchísimas voces muy semejantes, y casi iguales en los tres idiomas, sin que pueda asegurarse cuál de los tres las formó primero. Sin embargo, el francés meridional ó *provenzal* pasa por ser el primer romance que se constituyó de un modo regular; y esto induce á creer que de él pudieron tomar mucho los romances español é italiano.

A esa primera influencia hay que agregar la que ejercieron en el siglo XI las excursiones de los trova-

dores provenzales, los cuales pasearon su idioma por toda Europa, y llegaron á hacerlo como de moda en las principales cortes.

La influencia del francés en el castellano hallado á ser muy considerable, desde que la contiguidad de los territorios de ambas naciones y la fácil é incesante comunicación de sus habitantes, han producido los efectos consiguientes al estado moral y material de cada uno de los dos países. De muchos años acá, Francia ha hecho pasar á España gran parte de sus libros, de sus artefactos, de sus modas y de sus costumbres, y de ahí las voces *Comité*, *fricasé*, *edecán*, (*aide-de camp*, ayudante de campo), *padedu* (*pas de deuz*), *petimetre* (*petit-maitre*), etc.

Además de estas voces de modas, telas, etc., el castellano ha recibido y va recibiendo otras muchas palabras, no francesas, pero formadas del griego ó del latín por los franceses, como *acrobata*, *cloroformo*, *decámetro*, *diorama*, *prestidigitación*, etc.; las más de ellas pertenecientes á artes y ciencias.

No sólo ha introducido el francés palabras nuevas para el castellano ó romanceadas á la francesa, sino que á veces altera la acepción de las castizas, y tiende á destruir todo lo que constituye el que nuestra lengua pueda llamarse verdadero *idioma*, alterando su sintaxis. Esas tendencias se hallan favorecidas por la circunstancia de haberse generalizado bastante el estudio del francés, y sobre todo por el gran número de traducciones hechas por sujetos que ni comprenden bien el francés, ni saben escribir el castellano.

También al *estilo* trasciende la influencia francesa,

pues vemos á menudo adoptado sin necesidad un estilo con pretensiones de sentencioso que destruye la sonoridad del castellano. En tal defecto incurren los que, por no saber escribir, ni cómo formar cláusulas de considerable extensión, usan de períodos cortos, poniendo tres ó cuatro clausulitas, sin unión entre sí, y parrafito cada dos ó tres líneas.

Del Italiano.—Poco ha recibido de este idioma el castellano; pero cuando la guerra ú otras circunstancias han puesto en contrato los dos idiomas, se han introducido en el castellano cierto número de voces, todas de procedencia griega ó latina, pero romanceadas á la italiana. Así como ahora los que hablan el español usan frecuentemente las palabras francesas *merci, à la dernière, hôtel, soirée, toilette, etc.*, así también en los siglos XV y XVI, usaban muchas palabras y frases italianas: por ejemplo, al *puchero* lo llamaban *piñata*, á la *ternera*, *vitella*.

Igual efecto que la guerra y los viajes, produce la mucha afición á la literatura de una lengua extranjera; por esta última causa Cervantes, Ercilla y otros escritores del siglo de oro de nuestra lengua, cometieron varios italianismos, y de este modo vinieron á nuestro idioma muchas voces, como *centinela* (*atalaya, escucha*), *duelo* (*desafío*), *hosterí* (*mesón*), y otras.—Del italiano proceden también muchas voces referentes á la pintura, á la música y al canto, como *escorzo, aria, ducto, piñno, soprano, etc.*

De los idiomas germánicos.—A esta familia etnográfica pertenecen el *alemán* y el *inglés*, lenguas de las cuales ha tomado muy poco el castellano. Con

todo, son de procedencia alemana *cóche, guante, jardín* y los nombres de muchos minerales, porque en Alemania se cultiva mucho el estudio de la mineralogía.

Del inglés hemos sacado *bifteek, bill, esplin, ros-biff, wagon*, y algunas palabras pertenecientes á manufacturas, caminos de hierro, marina y otras.

De los idiomas americanos.—Las lenguas americanas se dividen en once grupos, y cada uno de éstos en un gran número de familias. La América ofrece el fenómeno singular de que su población indígena forma apenas la cuarta parte de su población total; y otro fenómeno no menos raro es que, entre esa cuarta parte, se hablan 438 lenguas diferentes y más de 2,000 dialectos.

El castellano ha tomado de los idiomas indígenas de América muchas voces que significan animales, árboles, frutas, armas ó útiles domésticos: ese origen tienen, por ejemplo, las palabras *bejuco, butaca, cacique, canoa, caoba, chiquihuite, guayaba, hamaca, maíz, metate, nigua, petaca, petate, pita, tuna, etc.*

De todo lo que hemos dicho se deduce, que los orígenes primarios y directos del castellano son, por el orden de su importancia, el *latín*, el *griego* y el *árabe*. Estos son los idiomas que modificando el que primitivamente se hablaba en España, formaron el actual castellano. Todos los demás orígenes que hemos recorrido, son secundarios y accesorios.

La lengua latina debe considerarse como la fuente principal é inmediata del castellano, y por esta razón nadie puede conocer bien á fondo el castellano sino

por medio del latín. Ambos estudios deben caminar á la par; porque muy bien puede decirse del castellano que, el que no sabe latín, es incapaz de escribirlo con exactitud y pureza.

CAPITULO VI.

DE LA FORMACIÓN DE LA LENGUA CASTELLANA.

La lengua *castellana*, que por haberlo sido después de la corte y de los tribunales supremos de España, fué llamada española, empezó á ser idioma vulgar ó *romance* hacia el siglo X; tomó índole y forma de dialecto culto en el reinado de Alfonso el Sabio; adquirió cierta grandiosidad en tiempo de D. Juan II y de los Reyes Católicos; brilló con pompa y majestad en el reinado de Carlos I; y bajo de su hijo Felipe II se pulió, se enriqueció, y añadió á la abundancia, mayor suavidad y armonía.

El castellano actual se considera como formado de la corrupción del latín, sobre la base de los idiomas anteriores á la dominación romana, experimentando luego, según se ha dicho, las influencias sucesivas, y más ó menos poderosas, del godo, del árabe, etc.

Los pormenores de la transformación de los vocablos, consistieron en las modificaciones eufónicas de que se ha hablado también.

Los *sustantivos* se formaron generalmente del ablativo del singular de la voz latina correspondiente: así de *amore*, *ánimo*, *arte*, *plebe*, *timore*, *unione*, etc., se formaron *amor*, *ánimo*, *arte*, *plebe*, *temor*, *unión*, etc.—Los de procedencia griega están casi todos to-

mados del nominativo del singular, sin alteración alguna, como *ogonía*, *analogía*, *antítesis*, *dogma*, etc.—Algunos pocos sustantivos parecen haberse formado del plural, como *seña* de *signa*; *leña* de *ligna*.

El plural se formó añadiendo la letra *s* á los singulares que terminaban en vocal, y la sílaba *es* á los que terminaban en consonante.

La *declinación* de los nombres no entraba en la índole del nuevo idioma, y se desechó. Las modificaciones ó las ideas de relación que en el latín expresa por las terminaciones llamadas *casos*, se fueron expresando en el castellano por medio de preposiciones, según se dice en la Gramática.

Tuvo desde luego el idioma gran tendencia á la formación de *derivados*, tomando desinencias nuevas, y apropiándose, con ligeras modificaciones, muchas de las latinas.

Los *adjetivos* se forman del ablativo, como los sustantivos: así de *bono*, *malo*, *forti*, *prudenti*, etc., se formaron los adjetivos *bueno*, *malo*, *fuerte*, *prudente*, etc.—En el plural siguieron también las reglas de los sustantivos. Se desecharon los *comparativos*, habiéndonos quedado tan sólo algunos compuestos de prefijos, como *anterior*, *superior*, etc.

Los grados de la comparación se significaron por el positivo precedido de voces especiales, como *más*, *menos*, *muy*, etc.

Los *superlativos* fueron admitidos con más libertad, y siguiendo casi las mismas reglas de la formación latina.

Los *verbos* sufrieron alteraciones eufónicas análo-

gas á las de los sustantivos. Perdieron además la voz pasiva, que suplimos por medio de un verbo *auxiliar* y el llamado adjetivo pasivo, pero adoptaron desinencias parecidas á las latinas en la voz activa.

En cuanto á las irregularidades de la conjugación, siguió el castellano la suerte de casi todos los idiomas; es decir que los verbos más usados en la conversación y en la composición, se alteran ó corrompen, en sus principales modos y tiempos, por efecto del mismo uso.—Así, por ejemplo, *andar, decir, ser, estar, haber, querer, etc.*, son irregulares en castellano, lo mismo que sus equivalentes en los principales idiomas conocidos.

La supresión de la declinación de los nombres, la casi exclusión de los comparativos y superlativos, y la reducción de la conjugación de los verbos, suprimiendo la voz pasiva, junto con la repugnancia que tiene nuestra lengua á formar palabras yuxtapuestas y compuestas, denotan claramente que el castellano pertenece, por su carácter general, á la clase de las lenguas *analíticas*, ó sea de las que tienden á expresar cada una de las diversas ideas, así principales como accesorias, con una voz especial ó distinta.—El mismo carácter analítico se descubre en el francés y en los demás idiomas neolatinos.

Respecto de la transformación de las voces latinas en romanceadas ó castellanas, conviene notar dos procedimientos que ha habido: el uno vulgar y desconcertado, el otro científico y ordenado.

Así, tenemos muchas voces mutiladas más ó menos indiscretamente; v. gr.: *deuda* de *debitum*, *esparcir* de

spargere, etc., y otras trasformadas de un modo regular, coma *deliberar* de *deliberare*, *proscenio*, de *proscenium*, etc.

Este doble proceder, que se observa también en el francés, italiano y demás idiomas neolatinos, es muy natural: el pueblo inculto necesita voces para significar los objetos más triviales y expresar sus ideas más comunes, y saca las palabras de donde las encuentra, maltratándolas y estropeando sus elementos silábicos, sin tener quizá muchas veces de acomodarse á la pronunciación nueva. Los eruditos, por el contrario, toman las voces que necesitan, pero las sujetan á un modo de formación más regular y metódico, porque conocen las deplorables consecuencias de una alteración tumultuosa é infundada de los elementos radicales.

Los extranjeros que muchas veces por causa de guerra ú ocupación militar, tienen que explicarse en la lengua del país donde se hallan, estropean las palabras por el mismo estilo que el vulgo; de este modo se viene á formar otro elemento de perturbación que el etimologista debe tener en cuenta.

El primer resultado de esta doble formación es que, en un idioma derivado como el castellano, las voces más antiguas, las que expresan las ideas más elementales y corrientes, son cabalmente las más desfiguradas y de etimología más oscura, porque casi todas corresponden á la formación popular.

Otro resultado notable del fenómeno de la doble formación, es que en muchos casos una sola voz lati-

na ha traído al castellano dos romanceadas: la una popular y la otra erudita. Así de *acerse* han derivado *acre*, y *agrío*; de *ratio*, *razón* y *ración*; de *parabola*, *parábola* y *palabra*. De allí nacen por precisión dos series de derivados, los cuales parecen diversos en su etimología, sin serlo realmente, y de aquí otra fuente de *abundancia* para el castellano; pero también una fuente de voces sinónimas, cuyas diferencias de significación cuesta gran trabajo determinar, dificultando el escribir con toda precisión.

Al mismo tiempo que formaba el castellano las voces, fué adoptando ó creando locuciones, modos adverbiales, refranes, etc., constituyendo gradualmente su *sintaxis*, para lo cual tomó bastante de la latina, sin dejar de establecer algunas construcciones nuevas, y de retener algunas otras peculiares suyas desde los tiempos más remotos. Atendiendo á esa constitución sintáctica especial, formula la gramática castellana sus reglas de concordancia, régimen y construcción.

Respecto de la *prosodia*, si bien el castellano no guardó la aplicación tan regular y delicada del acento, de la cantidad y de la aspiración, es, sin embargo, una de las lenguas más *armoniosas*. La feliz distribución de las vocales en sus voces, la variedad de terminaciones y la hermosura de la *asonancia* ó media rima, hacen admirable y musical su poesía.

En cuanto á la *ortografía*, queda dicho ya lo más esencial en el capítulo IV.

Constituida la lengua, pasado el período de formación popular y confusa, debilitadas por el trascurso del tiempo las influencias de los idiomas de origen, se pulió y perfeccionó nuestro romance, cultivándolo con esmero los literatos de las naciones en que se habla. Dióse principio á ese trabajo completivo en los siglos XV, XVI y XVII, y se ha ido continuando hasta nuestros días. Desde entonces se han eufonizado muchísimas voces; se han anticuado muchas también; se han variado las acepciones de algunas; se han extendido y multiplicado las de otras; se han sacado nuevas voces del griego y del latín, y admitido las necesarias de los idiomas vivos; sujetando unas y otras á las reglas de la derivación; se ha reformado el alfabeto, y, por consiguiente, la ortografía; se han abandonado ciertos giros y modos de hablar; se han fijado los géneros de varios sustantivos; se han variado algunas inflexiones en la conjugación de los verbos; y, por último, se han hecho otras modificaciones que sería muy largo enumerar.

El estudio de esas modificaciones, es el estudio de la historia etimológica; y para hacerlo con fruto, deben estudiarse las tablas etimológicas, los diccionarios; y familiarizarse con la lectura de obras correspondientes á las diversas épocas de la literatura española.

El estudio de esas modificaciones, es el estudio de la historia etimológica; y para hacerlo con fruto, deben estudiarse las tablas etimológicas, los diccionarios; y familiarizarse con la lectura de obras correspondientes á las diversas épocas de la literatura española.

EJERCICIOS GENERALES EN PROSODIA.

I.

Era la sexta aurora. Todavía
 El ámbito profundo
 Del éter el Fiat-lux estremecía.
 Era el sereno despertar del mundo,
 Del tiempo la niñez. Amanecía,

(M. M. FLORES).

Era, voz *disílaba*, *grave* porque se acentúa (prosódicamente) (1) en la penúltima sílaba; su primera sílaba, que consta de voz simple, es *larga* por estar acentuada, y la 2.^a es breve, y con articulación *directa simple* porque la consonante precede á la vocal.

La, voz *monosílaba*, sin acento prosódico, es sílaba breve, y con articulación *directa simple* porque la consonante precede á la vocal.

Sexta, voz *disílaba*, *grave* porque tiene el acento en la penúltima sílaba; su primera sílaba es *larga*, por terminar en consonante y estar acentuada, y tiene articulación *mixta* de *directa simple* é *inversa com-*

(1) El acento de que hablamos en este ejercicio, no es el acento *escrito* ú *ortográfico* [1], sino el *prosódico* ó *pronunciado*, que es el esfuerzo particular que hacemos al pronunciar alguna sílaba, prescindiendo de que lleve ó no el acento escrito.

puesta, porque lleva una consonante al principio y dos después de la vocal (*x* vale por *cs*). La 2.^a sílaba es breve, y tiene articulación *directa simple* porque la consonante precede á la vocal.

Aurora, voz *trisílaba*, *grave* porque está acentuada en la penúltima sílaba; su 1.^a sílaba es *larga* porque la constituye un diptongo, y no tiene articulación; la 2.^a sílaba es *larga* por estar acentuada, y tiene articulación *directa simple*, porque la consonante precede á la vocal; la última sílaba es breve, y tiene articulación *directa simple* porque la consonante precede á la vocal.

Todavía, voz *polisílaba* porque consta de cuatro sílabas, pues *via* no forma diptongo, por pronunciarse en dos emisiones de voz. Es voz *grave*, porque se acentúa en la penúltima sílaba; su 1.^a sílaba es breve, y tiene articulación *directa simple*, porque la consonante precede á la vocal; de la 2.^a sílaba hay que decir lo mismo que de la 1.^a; la 3.^a es *larga* por estar acentuada, y tiene articulación *directa simple*, como las dos anteriores, y la 4.^a es breve y no tiene articulación.

El, voz *monosílaba*, sin acento, *larga* porque termina en consonante, y tiene articulación *inversa simple*, porque la vocal precede á la consonante.

Ámbito, voz *trisílaba*, *esdrújula* porque lleva el acento en la antepenúltima sílaba. Su 1.^a sílaba es *larga*, por estar acentuada y terminar en consonante, y tiene articulación *inversa simple*, porque la vocal precede á la consonante; las sílabas 2.^a y 3.^a son breves, y tienen articulación *directa simple*, porque en ambas la consonante precede á la vocal.

Profundo, voz *trissílaba*; *grave* porque lleva el acento en la penúltima sílaba. La 1.^a sílaba es larga porque tiene dos consonantes antes de la vocal, y por esto mismo tiene articulación *directa compuesta*; la 2.^a sílaba es larga porque está acentuada y termina por consonante, y tiene articulación *mixta* de *directa* é *inversa* simples, porque la vocal está en medio de dos consonantes; la última sílaba es breve, y tiene articulación *directa simple* porque la consonante precede á la vocal.

Del, voz *monosílaba*, sin acento; larga, porque termina por consonante, y tiene articulación *mixta* de *directa* é *inversa* simples, porque la vocal está en medio de dos consonantes.

Éter, voz *disílaba*; *grave* porque tiene el acento en la penúltima sílaba; la 1.^a sílaba es larga por estar acentuada, y no tiene articulación; la 2.^a es larga porque termina en consonante, y tiene articulación *mixta* de *directa* é *inversa* simples, porque la vocal está en medio de dos consonantes.

El (véase en la pág. 373).

Fiat, voz *disílaba*, porque las dos vocales no forman diptongo, sino que se pronuncian en dos emisiones de voz; *grave*, porque lleva el acento en la penúltima sílaba; la 1.^a sílaba es larga porque está acentuada, y tiene articulación *directa simple*, porque la consonante precede á la vocal; la 2.^a sílaba es larga, porque termina en consonante, y tiene articulación *inversa simple*, porque la vocal precede á la consonante.

Lux, voz *monosílaba*; *aguda*, porque está acentua-

da, y es larga, por esa razón y porque termina en consonante; tiene articulación *mixta* de *directa simple* é *inversa compuesta*, porque tiene una consonante antes y dos después de la vocal, supuesto que la *x* vale por *cs*.

Estremecía, voz *polisílaba* porque consta de cinco sílabas, pues *cia* no tiene diptongo porque las dos vocales *ia* se pronuncian en dos emisiones de voz. Es *grave*, porque se acentúa en la penúltima sílaba; la 1.^a sílaba es larga, porque termina en consonante, y tiene articulación *inversa simple* porque la vocal precede á la consonante; la 2.^a sílaba es larga y tiene articulación *directa compuesta*, porque hay dos consonantes antes de la vocal; la 3.^a es breve, y tiene articulación *directa simple*, porque la consonante precede á la vocal; la 4.^a sílaba es larga, porque está acentuada, y tiene articulación *directa simple*, porque la consonante precede á la vocal, y la última sílaba es breve y no tiene articulación.

Era (véase en la pág. 372).

El (véase en la pág. 373).

Sereno, voz *trissílaba*; *grave* porque tiene acento en la penúltima sílaba; las sílabas 1.^a y 3.^a son breves, y la 2.^a larga por estar acentuada; las tres tienen articulación *directa simple*, porque en todas, las consonantes preceden á la vocal.

Despertar, voz *trissílaba*, *aguda* porque tiene el acento en la última sílaba. Las tres sílabas son largas, porque terminan en consonante, y la última lo es además por estar acentuada; las tres tienen artícu-

lación *mixta* de directa é inversa simples, porque en las tres se halla la vocal en medio de dos consonantes.

Del (véase en la pág. 374).

Mundo, voz *disílaba*, *grave* porque tiene acentuada la penúltima sílaba; la 1.^ª sílaba es larga, porque está acentuada y termina en consonante, y tiene articulación *mixta* de directa é inversa simples, porque la vocal está en medio de dos consonantes; la 2.^ª sílaba es breve, y tiene articulación *directa simple*, porque la consonante precede á la vocal.

Del [véase en la página 374].

Tiempo, voz *disílaba*, porque *ie* es diptongo; *grave* porque tiene el acento en la penúltima sílaba; la 1.^ª sílaba es larga, porque está acentuada, porque tiene diptongo y porque termina en consonante, y tiene articulación *mixta* de directa é inversa simples, porque las vocales están en medio de dos consonantes; la 2.^ª sílaba es breve, y tiene articulación *directa simple*, porque la consonante precede á la vocal.

La [v. en la pág. 372].

Niñez, voz *disílaba*, *aguda*, porque tiene el acento en la última sílaba; la 1.^ª sílaba es breve, y tiene articulación *directa simple*, porque la consonante precede á la vocal; la 2.^ª sílaba es larga porque está acentuada y porque termina en consonante, y tiene articulación *mixta* de directa é inversa simples, porque la vocal está en medio de dos consonantes.

Amanecía, voz *polisílaba* que tiene cinco sílabas, pues las vocales *ia* forman dos sílabas, no formando diptongo porque se pronuncian en dos emisiones de

voz. Es voz *grave*, porque tiene el acento en la penúltima sílaba; la 1.^ª sílaba y la última son breves y no tienen articulación; la 2.^ª y la 3.^ª son breves y tienen articulación *directa simple*, porque en ambas la consonante precede á la vocal; la 4.^ª es larga por estar acentuada, y tiene articulación *directa simple*, porque la consonante precede á la vocal.

II.

Hágase un ejercicio como el anterior en los versos siguientes:

Yo contemplaba, en tanto, aquel tesoro
De hermosura; magníficos y bellos
Caían destrenzados sus cabellos
Cual cascada de oro.
Blanca estaba, muy blanca, sonreía,
.....

M. PUGA Y ACAL.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

Págs.

Lección V.—Pronunciación.—Vicios de articulación.—Palabras empujadas.—Tono.—Tímbrico.—Puntos de articulación.—Ligaduras.—Ligaduras de la lengua.

ÍNDICE.

PRELIMINARES.

	Págs.
Lección I.—Lenguaje y su división.—Lengua ó idioma.—Denominaciones de las lenguas	3
Lección II.—Gramática y sus denominaciones.—Utilidad de la Gramática Particular.—División de la Gramática Castellana	7

PRIMERA PARTE.

PROSODIA.

Lección I.—Prosodia.—Etimología.—Letras.—Voz y vocales.—Articulaciones ó consonantes	12
Lección II.—Voz simple y articulada.—Varias denominaciones de las consonantes.—Letras afines.—Varios modos de articulación.—Otras denominaciones de las consonantes.—Alfabeto ó abecedario	17
Lección III.—Sílabas.—Diptongos, triptongos y cuasi-diptongos.—Acento.—Cantidad	22
Lección IV.—Palabras.—Sus distintas denominaciones por el número de sílabas y por el acento.—Licencias prosódicas	29

	Págs.
Lección V.—Pronunciación.—Vicios de articulación.—Palabras enfáticas.—Tono.—Timbre.—Pausas.—Otros defectos de pronunciación.—Armonía de la lengua castellana.....	35

SEGUNDA PARTE.

ANALOGÍA.

Lección I.—Analogía.—Partes de la oración.—Accidentes gramaticales.—Palabras primitivas, derivadas, simples y compuestas.....	43
Lección II.—Substantivo.—Sus divisiones.—Accidentes.—Género.....	51
Lección III.—Número.—Substantivos colectivos.—Aumentativos y diminutivos.—Voces afectivas.....	59
Lección IV.—Pronombre.—Su división.—Su utilidad.—Personas gramaticales.—Accidentes de los pronombres.....	66
Lección V.—Adjetivo.—Su división.—Accidentes del calificativo.—Adjetivo calificativo positivo.—Superlativo.—Comparativo.....	71
Lección VI.—Adjetivo determinativo.—Su división.—Adjetivo determinativo demostrativo.—Posesivo.—Numeral y su subdivisión.—Relativo.—Indefinido.—Los artículos.—Su naturaleza.....	77
Lección VII.—Verbo.—Sus divisiones.—Verbo substantivo y copulativo.—Sus equivalencias.—Verbos transitivos.—Intransitivos—	

	Págs.
Accidentes del verbo.—Modos.—Otros que se reducen al subjuntivo.....	86
Lección VIII.—Continúan los accidentes del verbo.—Tiempo.—Su número, significación y uso.—Número.—Persona.—Conjugaciones y su número.—Modelos de conjugaciones.....	93
Lección IX.—Gerundio.—Su uso y significaciones.—Verbos regulares é irregulares.—Varias clases de éstos últimos.—Conjugaciones de ser, haber, ir, asir, erguir, valer, podrir, placer, yacer, venir, querer, coser, y cocer.....	110
Lección X.—Verbos pronominales.—Su división.—Impersonales.—Defectivos.—Auxiliares.....	132
Lección XI.—Participio.—Definición y divisiones.—Accidentes.—Naturaleza del participio.....	138
Lección XII.—Adverbio.—Su definición y divisiones.—Palabras con las cuales puede confundirse.—Uso de algunos adverbios.—Modos adverbiales.....	145
Lección XIII.—Preposición.—Origen de esta palabra.—Divisiones.—Antecedente y consecuente.—Relaciones expresadas por las preposiciones.....	150
Lección XIV.—Conjunción.—Origen de esta palabra.—División de las conjunciones.—Observaciones acerca de algunas de ellas.—Locuciones conjuntivas.—Otro uso de las conjunciones.....	154
Lección XV.—Interjección.—Definición.—	

	Págs.
Origen de la palabra interjección.—Locución interjección.	161
ANÁLISIS general de las partes de la oración.	162
Lección XVI.—Cualidades de las expresiones.—Claridad.—Naturaleza y uso de las palabras claras, oscuras, técnicas, cultas, equívocas y homónimas.—Precisión y vaguedad.—Exactitud é inexactitud.—Reglas para hablar y escribir con propiedad.—Sinónimos y sus divisiones.	188
Lección XVII.—Corrección.—Uso.—Palabras correctas é incorrectas.—Correctas alteradas.—Antiguadas.—Nuevas.—Galicismos y anglicismos.—Figuras de dicción.—Barbarismos.	194

TERCERA PARTE.

ORTOGRAFÍA.

Lección I.—Definiciones.—Escritura.—Número de letras.—Divisiones.—Uso de las mayúsculas.	202
Lección II.—Necesidad de reglas para el uso de las letras.—La pronunciación, la etimología y el uso.—Reglas para escribir <i>b</i> y <i>v</i> .—Palabras homónimas de escritura dudosa.	206
Lección III.—Uso de las letras <i>c</i> , <i>k</i> , <i>q</i> , <i>s</i> , y <i>z</i>	215
Lección IV.—Reglas para el uso de la <i>g</i> y de la <i>j</i>	223
Lección V.—Reglas para el uso de la <i>h</i>	226
Lección VI.—Sobre el uso de las letras <i>ll</i> , <i>y</i> , <i>r</i> , <i>u</i> , <i>x</i>	229

	Págs.
EJERCICIO general relativo al uso de las letras.	233
Lección VII.—Acento escrito.—Reglas para su uso.—Razón de esas reglas.	251
Lección VIII.—Signos de puntuación y notas auxiliares.—Coma, punto y coma, dos puntos y punto final.	257
Lección IX.—Puntos suspensivos.—Signos de interrogación y admiración, paréntesis, diéresis, comillas, guión menor, guión mayor y abreviaturas.	263
EJERCICIOS generales de Ortografía.	269

CUARTA PARTE.

SINTAXIS.

Lección I.—Sintaxis.—Su división.—Otras denominaciones de la Sintaxis regular.—Subdivisiones.	284
Lección II.—Régimen.—Palabras regentes y regidas.—Medios de conocer el régimen.	286
Lección III.—Concordancia.—Sus especies.—La de sustantivo y adjetivo.—La de sujeto y verbo.—La de relativo y antecedente.—Utilidad de la concordancia.	298
Lección IV.—Oraciones.—Sujeto.—Atributo.—Complemento y sus divisiones.	306
Lección V.—Casos del sustantivo.—Casos y declinación en latín.—Casos y declinación de los pronombres.—Laístas, leístas y loístas.—Divisiones de las oraciones.	313

	Págs.
Lección VI.—Construcción.—La colocación del adjetivo.—Orden lógico ó del raciocinio	334
Lección VII.—Figuras de construcción.—Hipérbaton, elipsis, pleonasma, silepsis y traslación.—Idiotismos	338
Lección VIII.—Cualidades de las cláusulas.—Claridad.—Ambigüedad.—Corrección.—Propiedad.—Solecismos	345
APÉNDICE.—Capítulo IV.—De la Ortografía	353
Capítulo V.—Del origen de la Lengua Castellana	359
Capítulo VI.—De la formación de la Lengua Castellana	362
Ejercicios generales en Prosodia	367
Índice	379

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



